ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

REGISTRO NACIONAL

CONTRALORIA GRAL. DE LA REPUBLICA COSTA RICA

13 MAR. 1985

ACTA #487. MARTES 8 DE ENERO DE 1985.

De la Sesión Ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Registro Nacional en la sede de éste en Zapote de San José, a las diecisiete horas y treinta minutos del ocho de enero de mil novecientos ochenta y cinco con la asistencia de los miembros de Junta doctor Hugo Alfonso Muñoz Quesada, quien preside; Licenciados Enrique Pochet Cabezas, Luis Fernando Solano Carrera, Fernando Casafond Odor y doctor William Muñoz Céspedes. Otros asistentes: Licenciado Rolando Chacón Murillo y señor Guillermo Solano Mora. El licenciado Alvaro Torres Vicenzi se excusa por encontrarse enfermo.

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR: Sometida a discusión el acta de la Sesión anterior efectuada el 18 de diciembre de 1984, se aprueba en todas sus partes.

ARTICULO SEGUNDO: REVISION DE ASUNTOS PENDIENTES:

A) CUESTIONARIO PARA NOTARIOS: El licenciado Pochet Cabezas solicita informe referente al cuestionario sobre el funcionamiento del Registro, se le comunica, que el mismo se encuentra en poder del licenciado Hernán Vega.

SE ACUERDA: Comisionar al Director General para que solicite al licenciado Vega Miranda el Cuestionario sobre el funcionamiento del Registro, a fin de ser entregado a los señores notarios.

B) PORTON PARA LA ENTRADA PRINCIPAL DE LAS EDIFICACIONES DEL REGISTRO NACIONAL: El licenciado Pochet C.informa que en conversación sostenida con el arquitecto Javier Ruiz, Jefe del Departamento de Arquitectura de Adaptación Social, le solicitó un nuevo diseño del portón de la entrada principal de las edificaciones indicándole que el mismo guarde simetría con la malla colocada. Agrega que el Arquitecto Ruiz entregará próximamente dicho diseño. Por lo anterior,

SE ACUERDA: 1) Dar por recibido el informe del licenciado Pochet Cabezas.

2) Esperar el diseño del Arquitecto Ruiz.

C) LIMPIEZA DE PREDIOS DEL REGISTRO NACIONAL: El Director Administrativo co-

munica que en conversación con el Ingeniero Fernández Vaglio, Jefe de la Zona 1.1 del MOPT se le indicó que la próxima semana se procederá únicamente a la limpieza y movimiento de tierras en los predios del Registro Nacional, de acuerdo al contrato refrendado por la Contraloría General de la República. Agrega que se le informó que sólo realizarán dicho trabajo por no contar con el equipo necesario.

SE ACUERDA: Que el Director Administrativo se reuna con los funcionarios del MOPT.

D) CURSO DE COMPUTACION A MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA: El Director Administrativo informa que en reuniones sostenidas con el Ingeniero Sojo referente al curso de computación que se impartirá a los señores miembros de Junta y funcionarios del Registro Nacional se fijó como fecha provisional el mes de marzo del presente año. Por lo anterior solicita fijar fecha definitiva para realizar dicho curso.

El licenciado Solano Carrera manifiesta que él está recibiendo un curso de Computación en la Universidad y sugiere que éste se realice en el mes de marzo.

SE ACUERDA: 1) Realizar el curso de computación en marzo.

2) Comisionar al Director Administrativo para que se reuna con el Ingeniero Sojo durante la presente semana con la finalidad de determinar la fecha en que se llevará a cabo este curso.

E) CONTRATOS DE ASESORIA DE LOS LICENCIADOS WEISLEDER Y LOPEZ-CALLEJA PARIS: El Director General informa que de acuerdo a lo comisionado en Sesión celebrada el 11 de diciembre de 1984, se reunió con los señores asesores a fin de programar sus labores. Agrega que el licenciado Weisleder se incorporó a sus labores el día 2 de enero del presente año. En dicha reunión se le comunicó que el licenciado López-Calleja permanecerá en forma definitiva por el resto del período del contrato, y el licenciado Weisleder Weisleder lo hará hasta

finales de marzo, ya que saldrá hacia El Salvador y pondrá su renuncia. Se les asignó la función de realizar una revisión de la Reforma Registral y de los Proyectos del Departamento de Cómputo, bajo la supervisión del Director General.

El doctor Muñoz Quesada pregunta si los señores asesores presentan informes de sus labores y si existen asuntos pendientes. El licenciado Chacón Murillo contesta que si presentan informes indicando que los mismos son satisfactorios y en relación a los asuntos pendientes indica que el licenciado Weisleder no tiene y el licenciado López-Calleja se le relevó de la preparación del Reglamento de la Ley Orgánica. El Director General agrega que los señores asesores presentarán un informe dentro de quince días referente a sus labores. Por lo anterior,

SE ACUERDA: 1) Esperar el informe de los licenciados Weisleder y López -Calleja.

2) En base a dicho informe que la Junta programe un cronograma de actividades con los programas a desarrollar por los señores asesores.

3) Invitar a los licenciados López-Calleja y Weisleder a Sesión de Junta, a la que se les informará en su oportunidad.

F) FOLIO REAL MERCANTIL: El doctor Muñoz Céspedes informa que la Directiva del Colegio de Abogados no ha recibido comunicación de esta Junta en relación a la integración de la comisión para revisar el borrador del Folio Real Mercantil. A la vez informa sobre la proposición hecha por el licenciado Alvaro Torres Vicenzi realizada en la Sesión del 11 de diciembre de 1984, en que da a conocer la importancia de realizar visita al Registro de la Propiedad de Panamá para implantar algo parecido en nuestro país de acuerdo a la experiencia de dicho Registro.

El doctor Muñoz Quesada manifiesta que él cree que es necesario establecer un plan con objetivos básicos.

SE ACUERDA: Comisionar al Director General para que se comunique con funcionarios del Registro de la Propiedad de Panamá para coordinar dicha visita.

G) REGLAMENTO DE LA LEY ORGANICA DEL REGISTRO NACIONAL: El doctor William Muñoz Céspedes solicita información sobre dicho proyecto; el licenciado Pochet Cabezas informa que únicamente se está a la espera del informe de conceptos por ingresos del Registro Nacional para su terminación y que el mismo sea circulado a los miembros de Junta.

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe del licenciado Pochet Cabezas.

ARTICULO TERCERO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

A) INFORME SOBRE FALTANTE DE DINERO EN EL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD: El Director Administrativo informa sobre sustracción de cheques y sumas de dinero en el Departamento de Contabilidad, agrega que los cheques fueron cambiados según estados de cuenta de los bancos y que el cambio no los realizó el beneficiario. Agrega que se puso la respectiva denuncia en el O.I.J.

El Director General solicita se tome el acuerdo de pedir los cheques cambiados para saber a quien se le hicieron efectivos.

SE ACUERDA: Solicitar a los bancos respectivos los cheques anteriormente mencionados. ACUERDO FIRME.

B) CORRESPONDENCIA:

1) SENARA: (ESTUDIO DEL NIVEL FREAUTICO DE LOS TERRENOS DEL REGISTRO NACIONAL): Se lee nota del Jefe del Departamento de Perforación del SENARA, Ingeniero Rafael Alberto Moya, en la que informa sobre el estudio del nivel freático de los terrenos del Registro Nacional.

Expone el Ingeniero Moya que quedan por realizar cuatro ensayos cortos de bombeo, los que se efectuarán en el mes de enero y presentarán de seguido el informe.

SE ACUERDA: Acusar recibo comunicándoles que esperamos que todo salga tal y como está previsto.

2) NOTA DE DYCON, S.A.: Se recibe nota de DYCON, S.A. en la que solicitan se califique el comportamiento y puntualidad de dicha empresa en los trabajos de terminación del edificio de mantenimiento a fin de participar en la licitación pública #10 84 promovida por el Banco Central de Costa Rica.

SE ACUERDA: Autorizar al Departamento de Arquitectura de Adaptación Social para que emita su criterio.

3) PAGO DE DIFERENCIA EN LAS HORAS EXTRAS: Se recibe carta de funcionarios que laboraron horas extras en noviembre de 1984, en la que solicitan que de acuerdo a las resoluciones #34-84, y 40-84 se les reintegre las diferencias de acuerdo al nuevo salario en el pago de treinta y cuatro horas laboradas durante ese mes. A la vez solicitan que las horas extras que laborarán en los siguientes meses les sean pagadas de acuerdo a los aumentos citados en dichas resoluciones.

SE ACUERDA: Comisionar al Director General para que realice consulta a la Procuraduría General de la República.

ARTICULO CUARTO: FINIQUITO REGISTRO NACIONAL E IBM DE COSTA RICA, S.A.

El licenciado Pochet manifiesta su satisfacción por haberse realizado el finiquito con IBM, ya que la cuenta se estará pagando continuamente y se evitarán molestias de acumulaciones en los pagos y posible rotura del contrato. De surgir algún atraso por no recibir los cobros por parte de IBM, se enviará de imediato a solicitar las facturas correspondientes.

SE ACUERDA: 1) Que mensualmente la Junta Administrativa durante un plazo prudencial de seis meses esté informada de la realización de los pagos.

2) En caso de que IBM no envie los cobros correspondientes, se dará conocimiento a la Junta Administrativa.

3) Comunicar el acuerdo a IBM DE COSTA RICA, S.A.

ARTICULO QUINTO: CERTIFICACIONES SOLICITADAS POR EL JUZGADO PRIMERO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y CIVIL DE HACIENDA:

Se reciben quince mandamientos de dicho Juzgado en los que solicitan certificación referente al juicio contencioso administrativo promovido por la Junta Administrativa del Registro Nacional contra PIASA Consultores. Por lo anterior,

SE ACUERDA: 1) Autorizar al secretario de la Junta Administrativa del Registro Nacional para la firma de dichas certificaciones.

2) Certificar únicamente en relación a los acuerdos que han sido tomados en esta Junta Administrativa.

ARTICULO SEXTO: EXHIBICION DE RADIOGRAFICA COSTARRICENSE SOBRE CONSULTA AL REGISTRO NACIONAL POR MEDIO DE PANTALLA:

El licenciado Chacón Murillo informa que la exhibición que se iba a realizar de parte de funcionarios de Radiográfica Costarricense no se realizará en la Sesión de hoy por imprevistos de última hora, que la misma se realizará en la Sesión próxima. Visto lo anterior,

SE ACUERDA: 1) Dar por recibido el informe.

2) Realizar dicha exhibición el martes 15 de enero del año en curso.

ARTICULO SETIMO: PLAN DE TRABAJO DEL REGISTRO NACIONAL:

El doctor Muñoz Céspedes mociona en el sentido de que esta Junta Administrativa realice un plan de trabajo con metas a corto mediano y largo plazo, en el indiquen : Plan de obras de infraestructuras, proyección de institución análisis del Folio Real Mercantil, objetivos y metas a lograr en el presente período.

El doctor Muñoz Quesada apoya la idea del doctor Muñoz Céspedes. Por lo an-

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

REGISTRO NACIONAL

terior,

SE ACUERDA: Aprobar lo propuesto por el doctor Muñoz Céspedes y preparar un plan de trabajo en que se indique metas a corto, mediano y largo plazo.

ARTICULO OCTAVO: CREACION DE UN SEMINARIO DE EVALUACION DEL REGISTRO NACIONAL:

El doctor Muñoz Quesada manifiesta que se puede realizar un seminario de Evaluación del Registro Nacional para conocer el estado del mismo. Agrega que en esa evaluación se debe contar con personal técnico capacitado, funcionarios del Registro, usuarios en general y otros organismos profesionales. Por lo anterior,

SE ACUERDA: Realizar un seminario de evaluación del Registro Nacional como lo propone el doctor Muñoz Quesada.

Doctor Hugo Alfonso Muñoz Quesada, Presidente Junta Administrativa, Registro Nacional.

Licenciado Luis Fernando Ramírez, Secretario A.I. Junta Administrativa, Registro Nacional.

HAMQ:LFR/arca.

ACTA # 488. MARTES 15 DE ENERO DE 1985.

De la Sesión Ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Registro Nacional en la sede de éste en Zapote de San José, a las dieciocho horas del quince de enero de mil novecientos ochenta cinco con la asistencia de los señores miembros de Junta doctor Hugo Alfonso Muñoz Quesada, quien preside; licenciados Enrique Pochet Cabezas, luis Fernando Solano Carrera, Fernando Casafont Odor, Alvaro Torres Vicenzi, y el doctor William Muñoz Céspedes. Otros asistentes: Licenciado Rolando Chacón Murillo y señor Guillermo Solano Mora.

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:

Sometida a discusión el acta de la Sesión anterior efectuada el ocho de enero de mil novecientos ochenta y cinco, se aprueba en todos sus extremos.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

REGISTRO NACIONAL

ARTICULO SEGUNDO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

A) INFORME SOBRE EL SEGURO DE INDEMNIZACION POR PERJUICIOS CAUSADOS A USUARIOS DEL REGISTRO NACIONAL EN LA TRAMITACION DE DOCUMENTOS: El Director Administrativo informa que se presentó conjuntamente con el licenciado Chacón Murillo a una reunión en el Instituto Nacional de Seguros a fin de tratar el seguro de indemnización por perjuicios causados en la tramitación de documentos. A la misma asistieron por parte del Instituto Nacional de Seguros, la Directora del Departamento Legal, así como el Sugjefe de la Dirección de Aseguramiento. Agrega que se les comunicó que el único seguro que cubre lo solicitado por esta Junta es de de "Responsabilidad Civil Profesional", ya que el mismo abarca todas las labores que se le encomienda a un funcionario y que el mismo no se puede hacer por actividad por ser éstas múltiples y diversas.

SE ACUERDA: Hacer circular el informe sobre los seguros y la fórmula entre los miembros de Junta para que sea estudiado y así tomar un acuerdo.

B) CORRESPONDENCIA:

1) NOTA DE LA SEÑORITA LEDA SEGURAR., DIRECTORA DEL GRUPO FOLKLORICO DEL REGISTRO NACIONAL: Se recibe nota de la señorita Leda Segura, Directora del Grupo Folklórico Nacional agradeciendo la colaboración de la junta y comunicando que dicho grupo ganó en conjunto con la Compañía Nacional de Fuerza y Luz el primer lugar en Carrozas del pasado Carnaval. Agrega que la parte que le corresponde al grupo será destinada para la compra de trajes y una marimba

SE ACUERDA: 1) Dar por recibido el informe del Grupo Folklórico.

2) Enviar nota de felicitación deseándoles éxitos en las futuras presentaciones.

C) LICITACIONES:

1) SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA ADQUIRIR POR MEDIO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION RADIOTRANCEPTORES WALKIE/TALKIES PARA EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD: El Director Administrativo presenta solicitud para adquirir mediante el pro-

cedimiento de Licitación Pública: seis radiotransceptores, un cargador múltiple, un cargador individual y dos antenas direccionales para el Departamento de Seguridad del Registro Nacional. Justifica el cargador individual y las antenas en el sentido que un cargador y una anterna estarán en el Registro Nacional y las otras en casa del Jefe de Seguridad para comunicaciones nocturnas de emergencia.

SE ACUERDA: Aprobar la autorización para la adquisición mediante Licitación Pública de radiotransceptores (Walkie Talkies).

2) LICITACIONES PRIVADAS # 01-85 y 02-85: El Director Administrativo solicita aprobación de las licitaciones privadas # 01-85 "Adquisición de Formularios y Productos de Papel y Control" y #02-85 "Compra de Utiles y Materiales de Oficina". Agrega que los formularios que se adquiran van a ser los estrictamente necesarios, mientras el Departamento de Computación finaliza el estudio a que fue comisionado por la Junta.

En relación a los útiles y materiales informa que los mismos son para cubrir el período hasta la adjudicación de la Licitación Pública #11-84.

SE ACUERDA: Aprobar la solicitud planteada por el Director Administrativo.

3) INVITACION A UN PLANEAMIENTO DE CUENTAS POR PARTE DE BURROUGHS: El Director Administrativo comunica que los señores representantes de Burroughs lo visitaron para que, por su medio se invite a los directores del Registro Nacional y a miembros de la Junta, a participar en un plancamiento de cuentas que se efectuará el 29 del presente mes, el mismo es para tratar de analizar los problemas que se presenten con los equipos adjudicados a dicha casa, programas que tienen con esos equipos y programas que tiene la administración para el presente período.

El licenciado Alvaro Torres V. sugiere que se incluya al señor Mario Murillo para que asista a la misma.

SE ACUERDA: 1) Aceptar la invitación y aprobar

la asistencia de los Directores, que sea conveniente asistan y deseen hacerlo.

2) Que los señores miembros de Junta que deseen asistir confirmen su asistencia en la próxima sesión.

ARTICULO TERCERO: REVISION DE ASUNTOS PENDIENTES:

1) REGLAMENTO DE RECONSTRUCCION: El licenciado Alvaro Torres V. comunica que el Reglamento de Reconstrucción lo preparó y entregó a los señores miembros de Junta para su análisis y aprobación. Agrega que el Director del Registro de la Propiedad y encargado del Departamento de Reconstrucción deben estudiarlo y hacer las observaciones del mismo, ya que ellos son los que lo van a aplicar.

SE ACUERDA: 1) Dar por recibido el proyecto del licenciado Torres Vicenzi.

2) Que se le entrege copia de este proyecto al Director del Registro de la Propiedad y al Jefe de Departamento de Reconstrucción, a fin de que hagan las observaciones correspondientes para discutirlo y aprobarlo en la próxima sesión: ACUERDO FIRME.

2) LIMPIEZA DE PREDIOS DEL REGISTRO NACIONAL: El licenciado Pochet Cabezas solicita se le informe si el costo de la liempieza de predios va a ser el mismo ya que el trabajo a realizar no es el que está en el contrato. El Director Administrativo le comunica que ha tratado de comunicarse con el Ingeniero Fernández Vaglio, encargado de realizar dicha obra, pero no ha sido posible. El doctor Muñoz Quesada le pregunta que si tatratado de hacerlo por medio de telegrama. Al no haberlo realizado así.

SE ACUERDA: Hacer la comunicación por medio de telegrama.

3) REUNION DE FINCAS DEL REGISTRO NACIONAL: El licenciado Casafont Odor solicita información en relación a la reunión de fincas del antiguo edifico del Registro Nacional. El licenciado Chacón Murillo informa que el expediente fue

enviado al Despacho del señor Ministro. Por lo anterior,

SE ACUERDA: Verlo en la próxima Sesión.

ARTICULO CUARTO: MOCIONES DE LOS SEÑORES MIEMBROS DE JUNTA: REUNIONES CON DIRECTORES DE LOS DIFERENTES REGISTROS: El licenciado Torres Vicenzi mociona que se realicen reuniones con los señores directores de los diferentes Registros, para escuchar inquietudes e ideas para el mejoramiento de la Institución. El licenciado Solano Carrera sugiere que se empiece con los Registros de Vehículos y de Prendas.

1) Aprobar la moción del licenciado Torres Vicenzi.

2) Reunirse con el Director del Registro de Vehículos en la próxima Sesión.

ARTICULO QUINTO: ASUNTOS VARIOS: A) CONTRATO DE MANTENIMIENTO PARA CATASTRO: El Director Administrativo comunica que el Director General de Catastro le solicita suscribir un contrato de mantenimiento entre Electronica Digital de Procesos y la Junta Administrativa del Registro Nacional. Se considera conveniente dicho contrato, de acuerdo a información obtenida; dicha casa da prioridad a las Instituciones con contrato. Agrega que en conversación sostenida con Héctor Picado, Jefe del Departamento de Computación, le manifestó que está de acuerdo con ese contrato.

SE ACUERDA: Enviar Borrador del contrato a los señores miembros de Junta para que lo estudien y hagan las observaciones pertinentes.

B) PROBLEMAS DE PERSONAL DEL REGISTRO NACIONAL: El doctor Muñoz Quesada informa que en reunión sostenida el lunes 14 de enero de 1985 con los directores se discutió el problema del personal del Registro Nacional referente a la corrupción existente en la Institución. Agrega que surgió una propuesta estrictamente administrativa de integrar una comisión del Registro Nacional para luchar contra la misma. El doctor propone: a) Defender al funcionario que lucha contra la corrupción.

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

REGISTRO NACIONAL

b) Tomar medidas estrictas para evitar la corrupción, así como pedir colaboración al Colegio de Abogados para que esa situación no se mantenga en caso de que exista o aumente. Así mismo manifiesta que el Registro tomará medidas firmes y sistemáticas para implantar sistemas dráticos y duros de vigilancia.

SE ACUERDA: Aprobar el nombramiento de una comisión integrada por ocho funcionarios del Registro Nacional.

C) DEFENSOR DE LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS: El doctor Muñoz Quesada manifiesta que es necesario crear un cargo de defensor de los derechos del usuario frente a los abusos del funcionario. Este defensor dependería del Despacho para darle más libertad y garantía y a la vez que tenga independencia frente a todos los funcionarios y pueda cumplir con la función asignada. La finalidad es que el usuario tenga la posibilidad de tener acceso a un lugar que esté abierto a plantear quejas que deberán tener una tramitación que lleguen a un resultado y permitan a la Junta mediar cuando el asunto sea muy grave. Esto sin perjuicio de que los directores de departamento continuen en su obligación.

SE ACUERDA: 1) Comisionar al doctor Muñoz Quesada para que presente un proyecto al respecto.

2) Que la Junta asigne el salario después de recibido el informe de las funciones.

3) Pedir la autorización a la Autoridad Presupuestaria para la creación de la plaza.

No habiendo otro asunto por tratar se levanta la Sesión a las diecinueve horas.

Doctor Hugo Alfonso Muñoz Quesada, Presidente Junta Administrativa, Registro Nacional.

Licenciado Alvaro Torres Vicenzi, Secretario Junta Administrativa, Registro Nacional.

ACTA # 489. MARTES 22 DE ENERO DE 1985.

De la Sesión Ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Registro Nacional en la sede de éste en Zapote de San José, a las diecisiete horas y tre-

inta minutos del veintidos de enero de mil novecientos ochenta y cinco con la asistencia de los señores miembros de Junta doctor Hugo Alfonso Muñoz Quesada, quien preside; licenciados Enrique Pochet Cabezas, Alvaro Torres Vicenzi, Luis Fernando Ramírez Fernández y doctor William Muñoz Céspedes. Otros asistentes: licenciado Rolando Chacón Murillo y señor Guillermo Solano Mora.

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR: Sometida a discusión el acta de la Sesión anterior efectuada el quince de enero de mil novecientos ochenta y cinco, se aprueba en todos sus extremos.

ARTICULO SEGUNDO: ANALISIS DEL REGLAMENTO DE RECONSTRUCCION DE FOLIOS:

Se recibe a los señores licenciados Javier Apéstegui, Subdirector del Registro Público y señor Sixto Quesada, Jefe de Departamento de Reconstrucción de Folios, a fin de aprobar el Reglamento de Reconstrucción de Folios el mismo es aprobado.

ARTICULO TERCERO: INFORME SOBRE LA LABOR REALIZADA POR EL REGISTRO DE VEHICULOS:

Se recibe al licenciado Edgar Porras, Director del Registro de Vehículos quien informa sobre los problemas de que adolece el Registro Público de Vehículos. En resumen son los siguientes:

1.- Confiabilidad de la Información a introducir en el Computador: No existen suficientes controles sobre la veracidad de la información por lo cual se creado un sistema de listas en la oficina de control y digitación para verificar si hay atraso, envios mal intencionados o falta de enviar información.

2.- Conocimiento de Cambios a la información sobre Vehículos: En la actualidad el computador permite detectar cualquier modificación para el modelo año o color, lo cual nos sirve de evidencia para investigar fraudes o alteraciones.

3.- Las modificaciones a la información: Estas ya no se hacen verbalmente, sino por escrito y así se actualiza la misma en el computador.

4.- Falta de revisiones periódocas a la información: En la actualidad el computador nos permite verificar periódicamente el contenido de los índices con

el cual se lleva un control más seguro.

5.- Desconocimiento sobre la verificación de la información en el computador: Actualmente se lleva un bitácora de cómputo que revela todos los movimientos realizados en los archivos computalizados con identificación de fecha, hora y persona que ejecuta el movimiento.

6.- Control de documentos presentados: La oficina de control verifica la coincidencia de los asientos de presentación en los Folios Reales y en las minutas.

7.- Alteraciones en la Documentación en Trámite: Para garantizar la información en los documentos presentados así como el contenido de los folios reales se microfilman masivamente los folios reales y los documentos presentados.

8.- Falta de Seguridad por pérdida de documentos en el archivo: Para solucionar este problema se ha procedido a la microfilmación de los documentos a la salida incertando con microjeaket las respectivas imágenes, lo cual evitará la pérdida de información por el extravio de documentos y revelará mejor el tracto sucesivo.

9.- Inseguro sistema de otortamiento de placas: Se ha planteado un nuevo sistema de placas que dé mejores garantías. En el futuro será el propio computador el que otorgue las placas.

SE ACUERDA: 1) Estudiar los problemas expuestos por el señor Director del Registro de Vehículos.

2) Realizar los acuerdos correspondientes e informarle al Director del Registro de Vehículos los los mismos.

ARTICULO CUARTO: REVISION DE ASUNTOS PENDIENTES:

A) INFORME DE INFORMATICA SOBRE LAS FORMULAS QUE SE UTILIZAN EN EL REGISTRO NACIONAL: El Director Administrativo comunica que recibió el estudio preparado por el Departamento de Informática con respecto a las fórmulas que se utilizan en las dependencias del Registro Nacional y lo distribuye entre los señores miembros de Junta para que sea estudiado y verlo en la próxima Se-

sión.

SE ACUERDA: Hacer las observaciones correspondientes para exponerlas en la próxima Sesión.

B) CUESTIONARIO PARA LOS NOTARIOS: El Director Administrativo entrega a los señores miembros de Junta el cuestionario de preguntas en relación a la labor del Registro Público.

El doctor Muñoz Quesada sugiere que se analice en la próxima Sesión.

SE ACUERDA: Verlo en la Próxima Sesión.

C) FOLIO REAL MERCANTIL: (Comunicación con el Director del Registro Público de Panamá). El Director General comunica que de acuerdo a comisión que le hiciera esta Junta, converzó con el licenciado Juan Oscar Van-Eps, Director del Registro Público de Pánamá, a fin de coordinar una visita de funcionarios del Registro Nacional a dicho Registro para observar su sistema de Folio Mercantil. Agrega que el licenciado Van-Eps se manifestó complacido con la decisión de la visita de Técnicos Costarricenses y desea se le informe el número de personas que asistirá; así mismo indicó que es conveniente asistan por dos días a efecto de poder completar el estudio deseado.

SE ACUERDA: Comisionar al Director General para que presenten un plan a realizar, para así poder definir, la fecha y número de personas que asistirá.

D) INVITACION A PLANEAMIENTO DE CUENTAS POR PARTE DE BURROUGHS: El Director Administrativo solicita a los señores miembros de Junta confirmación de la asistencia a la misma.

El licenciado Pochet Cabezas informa que él asitirá y considera conveniente invitar al licenciado Luis Gerardo Villalobos y al señor Andrés Umaña de Estadística; manifiesta que se hatá cargo de la invitación.

Una vez confirmada la asistencia de los licenciados Pochet Cabezas y Torres Vicenzi,

SE ACUERDA: Preparar la lista de asistentes y enviarla a Bourroughs.

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

REGISTRO NACIONAL

E) CONVENIO CON LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA Y EL REGISTRO NACIONAL: El licenciado Torres Vincenzi solicita se le informe donde se encuentra el convenio de bienes muebles firmado entre la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica y el Registro Nacional.

El Doctor Muñoz Quesada le comunica que ya fue firmado, aprobado y entregado a la Universidad de Costa Rica."

Los licenciados Torres V. y Chacón Murillo solicitan copia del convenio para informarse como se realizó, a fin de realizar el pago correspondiente.

SE ACUERDA: Enviar copia de dicho convenio.

F) REUNIONES CON DIRECTORES DE LOS DIFERENTES REGISTROS: En referencia a la moción del licenciado Torres V. de invitar un Director de Registro cada semana, se solicita a la licenciada Elsa Medina, Directora del Registro de Prendas para la próxima Sesión.

SE ACUERDA: Reunirse con la licenciad Medina, Directora del Registro de Prendas de hoy en quince días.

G) INFORME DE LOS SEÑORES ASESORES LICENCIADOS WEISLEDER W Y LOPEZ-CALLEJA P: El Director General comunica que los señores asesores le informaron que no pudieron terminar el informe sobre el estado de los Registros para presentarlo en esta Sesión, pero que lo entregarán próximamente para hacerlo circular entre los señores Miembros de Junta y verlo en una próxima Sesión."

SE ACUERDA: 1.- Comisionar al Director General para que solicite el informe y presentarlo en la próxima Sesión.

2.- Discutirlo en la Sesión de hoy en quince días.

H) COMPUTALIZACION DE CATASTRO NACIONAL: El doctor Muñoz Quesada solicita información sobre la computalización del Catastro Nacional. El Director General le informa que el Departamento de Computación en conjunto con el Director de Catastro Nacional, Ingeniero Jorge Avendaño, presentaron un informe al respecto el cual requiere de más estudio ya que es muy amplio y así mismo que se encuentra en la segunda etapa.

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe del Director General.

I) LIMPIEZA DE PREDIOS DEL REGISTRO NACIONAL: El Director Administrativo comunica que envió el telegrama al Ingeniero Fernández Vaglio y espera contestación.

SE ACUERDA: Esperar respuesta del Ingeniero Fernández Vaglio a fin de que se reúna con el Director Administrativo y así llegar a un acuerdo.

J) PROYECTO DE LA LEY ORGANICA: El licenciado Pochet Cabezas manifiesta que Proyecto de la Ley Orgánica no ha sido estudiado, por lo tanto sugiere se realice su análisis en la próxima Sesión y solicita a los señores miembros de Junta que envien sus observaciones por escrito.

SE ACUERDA: 1.- Solicitar las observaciones del Proyecto de la Ley Orgánica por escrito.

2.- Verlo en Sesión de hoy en quince días.

ARTICULO QUINTO: ASUNTOS DEL DESPACHO:

A) COLABORACION DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL CON LA RECEPCION DE DOCUMENTOS: El licenciado Chacón Murillo informa que en compañía del señor Ministro de Justicia y la licenciado Elsa Medina se reunió el jueves pasado con el Gerente del Banco de Costa Rica, licdo. Carlos Luis Montoya para exponerle la necesidad de la cooperación de los bancos del Sistema Bancario Nacional en el recibo y tramitación de las prendas por medio de las Sucursales instaladas fuera de la ciudad de San José. Indica el licenciado Chacón Murillo el licenciado Montoya se ofreció a llevar dicha solicitud a la reunión de Gerentes que tenía precisamente ese día, y en la tarde misma ya estaba informando que planteó el caso a sus colegas Gerentes, teniendo en principio buena acogida, acordándose que se hiciera el planteamiento por escrito, lo que está preparando en compañía con la licenciada Medina y enviarlo de inmediato a los Gerentes.

SE ACUERDA: Hacer dicho planteamiento por escrito y enviarlo de inmediato.

B) FUNCIONES DEL DEFENSOR DE LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS: El doctor Muñoz Quesada de acuerdo a comisión de esta Junta Administrativa, presenta a consideración de los Miembros de Junta las funciones que se le asignarán al profesional en Derecho, que ocupe la plaza de Defensor de los Derechos de los Usuarios.

A la vez lee carta que se remitirá a la licenciada Rosalía Bravo, Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria, donde se solicita autorización de la plaza; las funciones para dicho defensor son las siguientes.

1.- Recibir las denuncias o quejas que presenten los usuarios del Registro - contra la Administración o sus funcionarios"

2.- Intervenir como mediador para prevenir y evitar los abusos de los funcionarios, contra los destinatarios de este servicio público.

3.- Proponer a la Dirección General las sanciones correspondientes contra aquellos funcionarios que abusan en perjuicio de los usuarios.

4.- Elaborar informes mensuales a la Junta Administrativa y al Despacho Ministerial sobre las denuncias o quejas, las resolucionses respectivas y las recomendaciones para sancionar funcionarios.

5.- En caso de que la denuncia constituya una violación de los Derechos Fundamentales deberá plantearlo ante el Procurador de los Derechos Humanos; y sí los hechos denunciados constituyeran delito lo pondrá en conocimiento del Ministerio Público o cualquier otro Organo Instructor del Poder Judicial, de conformidad con lo que al efecto establece el Insico 1°, artículo 156, del Código Penal.

SE ACUERDA: 1.- Dar por recibido el informe del doctor Muñoz Quesada.

2.- Aprobar las funciones del Defensor de Derechos de los Usuarios.

3.- Comisionar al Director Administrativo para que personalmente haga llegar la carta a la licenciada Rosalía Bravo.

ARTICULO SEXTO ASUNTOS ADMINISTRATIVOS. A) SEGURO SOBRE INDEMNIZACION POR PERJUICIOS CAUSADOS A USUARIOS DEL REGISTRO NACIONAL EN LA TRAMITACION DE DOCUMENTOS: Estudiado el informe sobre los seguros y por no contarse con un informe bien definido.

SE ACUERDA: Comisionar al Director Administrativo y al Director General para que un Agente de Seguros haga el estudio y presente un seguro de acuerdo a lo solicitado por la Junta Administrativa.

B) CONTRATO ENTRE C.P.T. Y LA JUNTA ADMINISTRATIVA: (a fin de brindar mantenimiento de equipo adquirido para la Dirección de Catastro): por no haberse realizado el estudio correspondiente,

SE ACUERDA: Verlo en la Sesión de hoy en quince días.

C) UBICACION DE LA SODA Y EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEL REGISTRO NACIONAL: El licenciado Pochet Cabezas solicita definición con respecto a la ubicación de la Soda-Restaurante del Registro Nacional, ya que actualmente se encuentra ubicada en el edificio #4 que está próximo a terminarse. El señor Solano Mora agrega que los operarios del Departamento de Servicios Generales, también se encuentran en dicho edificio, concretamente en el segundo piso, por lo que urge dicha definición.

El licenciado Pochet Cabezas manifiesta su deseo de integrarse a la Comisión de Construcción y establecer un día fijo de reunión, a fin de resolver estos problemas, por lo anterior,

SE ACUERDA: 1.- Integrar al licenciado Pochet Cabezas a la Comisión de Construcción.

2.- Comisionar a la Comisión para que se reúna a la mayor brevedad y presente una propuesta a esta Junta Administrativa.

D) ESQUELAS: El Director Administrativo solicita a la Junta se acuerde una política definida para la publicación de esquelas.

SE ACUERDA: La publicación de Esquelas solamente cuando

hubiesen sido funcionarios o pensionados de la Institución.

F) MARCHA DEL FOLIO REAL MERCANTIL: Los señores Miembros de Junta solicitan se les informe como marcha el Folio Real Mercantil. El licenciado Torres Vincenzi comunica que el señor Mario Murillo le comentó que estaba bien y que se están reuniendo dos veces por semana.

SE ACUERDA: Citar al señor Harvey Alvarado para que presente informe al respecto a esta Junta Administrativa.

F) COMPRAS DIRECTAS: El Director Administrativo presenta para su aprobación las compras efectuadas del 18 de diceimbre al 4 de enero de 1985; del 7 al 10 de enero de 1985 y del 14 al 18 de enero de 1985; las cuales son las siguientes:

COMPRAS DEL 18 DE DICIEMBRE AL 4 DE ENERO DE 1985.

PROVEEDOR	DESCRIPCION	O.C.	TOTAL:
Cía. Eric C. Murray S. A.	1 escalera de aluminio, Dpto, Serv. Generales"	#2817	ℓ4.041.oo
Librería Trejos, S.A.	500 cajas de grapas estándar, Bodega.	2818	29.250,oo
Perfiles Ranurados, S.A.	1 locker de 12 compartimentos, Junta Administrativa.	2819	7.500,oo
Baterias Boliden S.A.	1 bateria, Dirección General.	2820	1.650,oo
Almacenes Unidos, S.A.	4 candados, Depto. Seguridad.	2821	1.660,oo
Librería Trejos, S.A.	58 agendas 1985, Varios Departamentos.	2823	7.320,oo
Librería Trejos, S.A.	6 Diccionarios, Varios Departamentos.	2824	14.300,oo

COMPRAS DEL 7 AL 10 DE ENERO DE 1985.

PROVEEDOR:	DESCRIPCION	O.C.	TOTAL
Ferretería Borbón S.A.	6 candados para teléfono Depto. Personal.	#2826	¢ 201.oo
IBM de Costa Rica, S.A.	Reparación de Máquinas Servicios Generales.	2828	2.456.90
IBM de Costa Rica, S.A.	14 plantillas, Catastro.	2829	1.414,oo
Impresos Ken, S.A.	6 sellos, 1 clisé, Varios Departamentos.	2830	1.145,oo
Canon de Costa Rica, S.A.	25 resmas papel A-3, Servicios Generales.	2831	14.000,oo
Imprenta Argentina.	2500 Tarjetas Mayor Auxiliar, 3000 de Asientos de Diario, para Contabilidad.	2832	8.940,oo
Ferretería Reimers y Co.	Varios (codos, niples, espander, tornillos) Servicios Generales.	2833	3.213,90
Almacenes Unidos, S.A.	Tornillos, 1/4 esmalte secado rápido, varios, Servicios Generales.	2834 2835	4.553,25

COMPRAS DEL 14 al 18 DE ENERO DE 1985.

PROVEEDOR	DESCRIPCION	O.C.	TOTAL
Super Servicio S.A.	6 llantas 350 x 10, existencia de Bodega.	2839	2.700,oo
Ferretería El Pacífico S.A.	Varios, Servicios Generales.	2841	1.815,oo
Dmuvi, S.A.	4 Espejos, Catastro Nacional.	2842	1.100,oo
Tienda Carlos Luis, S.A.	3 cantinfloras con cintu-	2843	2.100,oo

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

REGISTRO NACIONAL

PROVEEDOR	DESCRIPCION.	O.C. #	TOTAL ¢
	rón, Catastro Nacional		
Ferretería Díaz	15 kilos de cadena 1/4y Catastro Nacional.	2844	2.205,00
Souvenirs La Nacional.	Varios, Catastro Nacional.	2845	1.980,00
Ferretería Monge.	12 flanger de 1 1/2" Depto. Servicios Generales.	2847	1.390,80

No habiendo otro asunto por tratar se levanta la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos.

Doctor Hugo Alfonso Muñoz Quesada, Presidente Junta Administrativa, Registro Nacional.

Licenciado Alvaro Torres Vincenzi, Secretario Junta Administrativa, Registro Nacional.

ACTA # 490. MARTES 5 DE FEBRERO DE 1985.

De la Sesión Ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Registro Nacional en la sede de éste en Zapote de San José, a las dieciocho horas del cinco de febrero de mil novecientos ochenta y cinco con la asistencia de los señores miembros de Junta doctor Hugo Alfonso Muñoz Quesada, quien preside; licenciados Enrique Pochet Cabezas, Luis Fernando Ramírez Fernández y doctor William Muñoz Céspedes. Otros asistentes: licenciado Rolando Chacón Murillo y señor Guillermo Solano Mora. El licenciado Alvaro Torres Vincenzi se excusa por no poder asistir, se nombra secretario interino: Luis Fdo. Ramírez F.

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR: Sometida a discusión el acta de la Sesión anterior efectuada el veintidos de enero de mil novecientos ochenta y cinco, se aprueba en todos sus extremos.

ARTICULO SEGUNDO: INFORME SOBRE LA LABOR REALIZADA POR EL REGISTRO DE PRENDAS Y PROBLEMAS QUE ADOLECE:

Se recibe a la licenciada Elsa Medina, Directora del Registro de Prendas quien informa sobre los problemas que se presentan en el Registro de Prendas. En -

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

resumen son los siguientes:

1.- Hizo ver a los señores miembros de Junta, la necesidad de buscarle solución al funcionamiento de los Registros Auxiliares, en vista de los múltiples problemas y el ineficiente servicio que prestan los funcionarios de la Guardia de Aistencia Rural, quienes tienen en la actualidad su manejo. Informó de las conversaciones llevadas a cabo con los señores Gerentes de los diferentes Bancos, para que éstos asuman la recepción y el envío de sus propios certificados prendarios al Registro Nacional, con la finalidad de que puedan obtener mayor seguridad en los créditos concedidos.

2.- Destacó la urgencia de dotar al Registro de Prendas de un Reglamento que regule el funcionamiento del Registro y a la vez proporcione un procedimiento adecuado para la solución de conflictos legales entre el Registro y sus usuarios, debido a que el que está vigente es obsoleto y le presenta demasiados problemas a dicho Registro. Por lo anterior,

SE ACUERDA: 1.- Dar por recibido el informe de la licenciada Elsa Medina, Directora del Registro de Prendas.

2.- Estudiar los problemas expuestos por la Directora del Registro de Prendas.

3.- Realizar los acuerdos correspondientes sobre las políticas relativas a este Registro e informarlos a la licenciada Elsa Medina, Directora del Registro de Prendas.

ARTICULO TERCERO: ASUNTOS PENDIENTES:

A) Análisis del Informe de Informática sobre los formularios que se utilizan en el Registro Nacional: Analizado el informe no es aprobado por no satisfacer lo solicitado por la Junta Administrativa.

SE ACUERDA: Solicitar al señor Héctor Picado un informe de acuerdo a lo planteado por esta Junta Administrativa.

B) Aprobación del Cuestionario para los Notarios: Se somete a discusión el cuestionario para los notarios y,

SE ACUERDA: Dejarlo en suspenso, para ser conocido

en una próxima Sesión.

C) Informe de los Señores Asesores referente al estado del Registro Nacional: El Director General informa que los señores asesores se habían comprometido entregarle el informe el lunes 5 de febrero de 1985, para que fuera enviado a los señores miembros de Junta. Agrega que el informe no fue recibido, ya que los señores asesores no se han presentado a la Institución desde el pasado viernes. Por lo anterior,

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe del licenciado Chacón Murillo.

D) Proyecto de la Ley Orgánica: El Director General comunica a los señores miembros de Junta que el licenciado Alvaro Torres Vincenzi le solicitó pospusieran el estudio de dicho proyecto pra la próxima sesión. Por lo anterior,

SE ACUERDA: 1.- Dar por recibida la solicitud del licenciado Alvaro Torres Vincenzi.

2.- Verlo en la próxima Sesión.

E) Contrato de Servicio y Mantenimiento de Equipo Electrónico entre Electrónica Digital de Procesos, S.A. y la Junta Administrativa del Registro Nacional: Realizado el estudio correspondiente del contrato entre Electrónica Digital de Procesos, S.A. y la Junta Administrativa del Registro Nacional, es considerado por los señores miembros de Junta que se ajusta a las necesidades de la Institución. Por lo anterior,

SE ACUERDA: 1.- Aprobar el Contrato.

2.- Autorizar al Doctor Muñoz Quesada para que proceda a su firma.

F) Seguro sobre indemnización por perjuicios causados a usuarios del Registro Nacional en la tramitación de documentos: El Director Administrativo comunica que en conjunto con el Director General de acuerdo como les comisionó la Junta, se comunicaron con el señor Farid Breedy González, Agente del I.N.S. explicándole que la Junta necesita que le presenten una cotización sobre el seguro antes mencionado. Agrega que el señor Breedy González está de acuerdo

y quedó en reunirse próximamente con ellos, pero a la fecha no ha realizado la reunión. Por lo anterior,

SE ACUERDA: 1.- Dar por recibido el informe del Director Administrativo.

2.- Enviarle un telegrama al señor Breedy González solicitándole dicha información.

G) Estudio del Folio Real Mercantil (plan a realizar): El Director General da lectura al informe del encargo comisionado por esta Junta Administrativa indicando los puntos a estudiar en el Registro Mercantil de Panamá referente a la constitución del Folio Mercantil; son los siguientes:

A.- Equipo necesario e información que debe guardar el computador.

B.- Programa (Sofware) haciendo un análisis teórico y práctico tanto en la confección y digitación de las minutas.

C.- Información manejada por la Sociedad.

D.- Medidas de Seguridad y Control.

E.- Problemas legales a la hora de cambiar el sistema.

F.- Responsabilidad de los funcionarios, a saber, registradores, jefes de control, digitadores, programadores y analistas.

G.- Sistemas alternativos para casos de desastre.

H.- Explicación del flujo de documentos y minutas.

Agrega que para este estudio debe enviarse una delegación numerosa, para que pueda abarcar el mismo y presenta a consideración de la Junta una lista de los funcionarios que considera conveniente asistan, a saber, Señor Anselmo Fernández en su condición de Coordinador de la Sección Mercantil; Harvey Alvarado, Jefe del Folio Real; Sergio Alemengor, Jefe del Programa del Folio Real en Cómputo; Licenciado Javier Apéstegui, Subdirector del Registro Público y miembro de la Comisión del Folio Real; y sugiere dos miembros de Junta interesados en el Sistema del Folio Real Mercantil.

El Doctor Muñoz Céspedes considera conveniente que el Director General del Registro Nacional asista.

SE ACUERDA: 1.- Dar por recibido el informe del licenciado Chacón Murillo.

2.- Designar los licenciados Alvaro Torres, Vincenzi, Rolando Chacón Murillo, Javier Apéstegui, señores Anselmo Fernández, Harvey Alvarado, Sergio Almengor y doctor William Muñoz Céspedes.

3.- Los días para realizar dicho estudio serán: 26-27-28 de febrero y 1° de marzo del presente año.

4.- Los gastos de transporte, viáticos y otros gastos con motivo del viaje correrán por cuenta de la Junta Administrativa del Registro Nacional. ACUERDO FIRME.

H) Convenio entre la Facultad de Derecho de la Universidad de Costra Rica y el Registro Nacional: El Director Administrativo hace entrega a los señores miembros de Junta y al licenciado Rolando Chacón Murillo de fotocopia del convenio entre la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica y el Registro Nacional.

SE ACUERDA: Dar por recibida la fotocopia del convenio.

I) Limpieza de Predios del Registro Nacional: El Director Administrativo informa que no ha sido posible reunirse con el ingeniero Fernández Vaglio, Jefe de la Zona 1.1 del Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Agrega que ha solicitado reunión con el Ingeniero Rodríguez, quien lo sustituye, pero que el mismo no le ha dado respuesta alguna para esta reunión.

SE ACUERDA: 1.- Dar por recibido el informe del Director Administrativo.

2.- Enviar un telograma firmado por el Doctor Muñoz Quesada dirigido al licdo. Hernán Azofeifa Víquez, Ministro del Ministerio de Obras Públicas y Transportes comunicándole que la Junta Administrativa del Registro Nacional está preocupada por la informalidad en el incumplimiento de dicho

Ministerio.

J) Colaboración del Sistema Bancario Nacional con la Recepción de Documentos: El Director General comunica a los señores Miembros de Junta que ya envió el planteamiento y las cartas correspondientes al licenciado Carlos Luis Montoya Gerente del Banco de Costa Rica, referente a los Registros Auxiliares.

SE ACUERDA: 1.- Dar por recibido el informe del Director General.

2.- Esperar respuesta de parte del Gerente del Banco de Costa Rica.

K) Servicio Civil (Solicitud de compra o cambio del antiguo edificio del Registro Nacional): El licenciado Pochet Cabezas informa que conjuntamente con los licenciados Chacón Murillo y Sydney Breatygan asistieron a ver el terreno que ofrecía el Servicio Civil a cambio del edificio del antiguo Registro Nacional. Agrega que le comunicaron al licenciado Sydney Breatygan que el edificio está arrendado en ₡77.000,oo (Setenta y siete mil colones oo/100) y que dentro de un año vence el contrato; le sugirieron que se ponga de acuerdo con el Ministerio de Industria, Energía y Minas y que les sigan pagando el alquiler. Por lo anterior,

SE ACUERDA: 1.- Dar por recibido el informe del licenciado Pochet Cabezas.

2.- Esperar respuesta del licenciado Sydney Breatygan.

L) Marcha del Folio Real: Con referencia al artículo sexto, inciso E, del acta #489, el Director General presenta el informe mensual de movimiento de documentos de los meses de diciembre y enero representados por el señor Harvey Alvarado, Jefe del Folio Real, así como el cuadro comparativo de los documentos que entran al diario con un estado documento por documento y día por día. De este último se observa que actualmente el movimiento de las fincas del Folio Real representan casi un 60% de la inscripción de los documentos, y que del total de los mismos están saliendo inscritos en tiempo normal apróximada-

mente un 94% de los mismos.

SE ACUERDA: Dar por rendido el informe del Director General.

ARTICULO CUARTO: ASUNTOS DEL DESPACHO:

Nombramiento del Defensor de los Derechos del Usuario: El Doctor Muñoz Quesada propone a la licenciada Eugenia Zamora para que ocupe el puesto de Defensora de los Derechos del Usuario , ya que la licenciada Zamora ha sido funcionaria tanto Internacional como Nacional y además, tiene un curriculum excelente. Agrega que le hizo dicha propuesta a la licenciada Zamora y que está dispuesta a aceptar dicho puesto.

El doctor Muñoz Céspedes, los licenciados Enrique Pochet Cabezas y Luis Fernando Ramírez Fernández aprueban la propuesta realizada por el doctor Muñoz Q.

SE ACUERDA: 1.- Aprobar la propuesta realizada por el doctor Muñoz Quesada. 2.- Una vez recibida la autorización de parte de la Autoridad Presupuestaria sobre la plaza, proceder a su nombramiento.

ARTICULO QUINTO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

A) LICITACIONES:

1.- Adjudicación de Licitación Pública # 8-84 "Adjudicación de Formularios - Contínuos de Folio Real": El Director Administrativo somete a consideración de los señores miembros de Junta la Licitación Pública # 8-84. Una vez analizado el cuadro comparativo así como el proyecto de adjudicación presentado por el Proveedor de la Institución.

SE ACUERDA: Adjudicar la misma de la siguiente manera:

PROVINCIA	CANTIDAD	COLOR	PRECIO¢
San José	113.000	Azul	558.600,oo
Alajuela	87.500	Rojo	405.405,20
Cartago	35.000	Gris	163.096,50
Heredia	42.000	Cafe	195.715,80

PROVINCIA	CANTIDAD	COLOR	PRECIO
Guanacaste	17.500	Amarillo	₡73.500,oo
Puntarenas	17.500	Anaranjado	73.500,oo
Limón	17.500	Verde	73.500,oo
		TOTAL DE OFERTA	543.317,5

A la vez solicita que de acuerdo a nota enviada por el señor José A. Cascante M., Jefe de Producción del Departamento de Informática, se autorizó aumentar en un 20% la adquisición de dichos formularios, en base al Artículo 233 del Reglamento de Contratación Administrativa.

2.- Adjudicación de la Licitación Pública #9-84 "Compra de Materiales de Microfilm": Se somete a consideración el cuadro comparativo así como el proyecto de adjudicación presentada por el señor Manuel Enrique Rueda Quesada, Proveedor de la Institución una vez analizada,

SE ACUERDA: Aprobar la Licitación Pública #9-84 "Compra de Materiales de Microfilm" de la siguiente manera:

Renglón N° 1:

Artículo: 2000 rollos de película tipo AHU de 16mm

Se recomienda adjudicar a IFSA (oferta 3E) por un monto de $10.620.oo ó ₡509.760,oo . El precio de IFSA es más alto, pero DIMA no califica por error en la presentación de la oferta.

Renglón N° 2:

Artículo: 2000 rollos de película tipo grano dino de 16 mm.

Se recomienda adjudicar a IFSA (oferta 3E), por un monto de $10.700,oo ó ₡153.600,oo.

El precio de IFSA es más alto pero el otro oferen-

te que es DIMA, no califica por error en la presentación de la oferta, además este producto ha sido utilizado en otras ocasiones por el Depto. de Microfilm y se considera de buena calidad.

Renglón N° 3:

Artículo: 1000 Rollos de papel para copia Dry - Silver.

Se recomienda adjudicar a IFSA (oferta 3D) por valor de $48.850,oo ó ₡2.344.800,oo

El precio de IFSA es más alto, pero el otro oferente que es DIMA no califica por error en la presentación de la oferta, además se recomienda el de 21.59 cms. de ancho porque para el de 28 Cms. solicitado también por el Depto. de Microfilm no alcanza el contenido económico.

Reglón N° 4:

Artículo: 189,25 Ltros. (envases de 2 litros de revelador de película).

Se recomienda a djudicar a IFSA (oferta 3E), por un monto de $752,00 ó ₡36.096,00, única oferta - presenta en este renglón, además de el producto ha sido utilizado en otras ocasiones y se considera de buena calidad.

Reglón N° 5.

Artículo: 189,25 litros. (envase de 2 litros) de fijador.

Se recomienda adjudicar a IFSA (oferta 3E) por un monto de $475,00 ó ₡22.800,00, única oferta presentada en este reglón, además de que este producto ha sido utilizado en otras ocasiones y se

considera de buena calidad.

Reglón N° 6:

Artículo: 1000 casete para película.

Se recomienda adjudicar a IFSA (oferta 3E), por un monto de $2.950,oo ó ₡141.600,oo única oferta presentada y reune los requisitos de uso para el Depto. de Microfilm.

Reglón N° 7.

Artículo: 100 lámparas tipo CBA.

Se recomienda adjudicar a Electro Marín Ltda., porque la marca reune los requisitos necesarios para la microfilmación y además tiene el precio más bajo, comparativamente con IFSA, y DIMA el tercer oferente no califica por error en la presentación de la cotización del primcipal, Monto ₡110.000,oo.

Reglón N° 8.

Artículo: 75 lámparas FCR 20 V, 100 W.

Se recomienda ajudicar a IFSA (oferta 3A) porque la marca ofrecida reune los requisitos necesarios para la microfilmación. El precio de IFSA es el más alto pero Electro Marín ofrece este tipo de bombillo de 12 voltios y no de 20 voltios, como lo pide el cartel y DIMA no califica por error en la presentación de la cotización principal. Monto $720,oo ó ₡34.560,oo.

Reglón N° 9.

Artículo: 50 lámparas EJN, 21 voltios, 150 W.

Se recomienda adjudicar a IFSA (oferta 3A) porque la marca reune los requisitos necesarios para la microfilmación y además tiene el precio más bajo, comparativamente con Electro Marín, y DIMA el tercer oferente no califica por error en la presentación de la cotización del principal. Monto $585,oo ó ₡28.080,oo

Reglón N° 10.

Artículo: 75 lámparas ECS, 24 V, 150 W.

Se recomienda adjudicar a IFSA (oferta 3A) porque la marca reune los requisitos necesarios para la microfilmación y además tiene el precio más bajo, comparativamente con Electro Marín y DIMA el tercer oferente no califica por error en la presentación de la cotización principal. Monto $585,oo ---------- ó ₡28.080,00

Reglón N° 11 al 18.

Artículo: 850 cajas de 500 unidades de diazo de colores.

Se recomienda ajudicar a IFSA (oferta 3B) tiene los requisitos necesarios para la microfilmación, la oferta 2C de IFSA presentada como alternativa tiene un precio más bajo y la funcionalidad del producto es la misma que la anterior y la oferente de DIMA, con un precio más bajo se descalifica por error en la presentación de la cotización principal. Monto $19.443,75 ó ₡933.300,oo.

Reglón N° 19 al 26.

Artículo:510 Cajas de 1000 unidades de fundas (microjackets) de colores.

Se recomienda adjudicar a IFSA (oferta 3B) porque reune los requisitos necesarios para la microfilmación y además en otras oportunidades se tuvo problemas a la hora del insertado, con otras microjackets. La oferta presentada por DIMA se descalifica por error en la presentación de la cotización principal. Monto $35.659,80 ó ₡1.711.670,40.

Reglón N° 27.

Artículo: 24 cajas de 24 cintas plateadas para procesador de película.

Se recomienda adjudicar a IFSA (oferta 3E) única oferta presentada y reune los requisitos solicitados por el Dpto. de Microfilmación. Monto $198,oo ó ₡9.504,oo.

3.- Solicitud Autorización para Licitación Privada de Materiales para el Departamento de Encuadernación: El Director Administrativo solicita autorización para que mediante el procedimiento de Licitación Privada se adquiera materiales para el Departamento de Encuadernación.

SE ACUERDA: Autorizar lo solicitado por el Director Administrativo.

B) Curso de Computación para Ejecutivos: El Director General informa que en fecha reciente, recibió invitación de IBM de Costa Rica, para que funcionarios del Registro asistan a un curso de Computación para ejecutivos, a celebrarse en Cuernavaca, México. Por lo anterior, se recomienda la asistencia del señor Director Administrativo al mismo. Una vez analizado el punto,

SE ACUERDA: 1.- Aprobar la asistencia del señor Guillermo Solano Mora, Director Administrativo, a dicho curso.

2.- Autorizar los gastos correspondientes.

C) Estudio de Eficiencia del Registro de Vehículos: El Director Administrativo informa que lo visitó la señorita Mercedes Pereira, quien fuera invitada por el licenciado Torres Vincenzi a fin de que preste cotización referente al estudio de eficiencia y trámite de documentos en el Registro de Vehículos. Agrega que le explicó a la señorita Pereira lo deseado por esta Junta Administrativa, quien prometió realizar un estudio preliminar y posteriormente presentar la cotización.

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe del Director Administrativo.

D) Compras Directas: El señor Manuel Enrique Rueda Quesada, Proveedor del Registro Nacional presenta para su aprobación las compras efectuadas del 21 de enero al 25 del mismo mes y del 28 de enero al 1° de febrero del año en curso. Estas son las siguientes:

Compras del 21 al 25 de enero de 1985:

PROVEEDOR	DESCRIPCION	O.C.	TOTAL
Formularios Moore	12.000 Fórmulas T/ Carta, Bod.	#2852	¢18.570,90

PROVEEDOR	DESCRIPCION	O.C.	TOTAL
Taller Herrera, S.A.	1 Batea, 1 caseta, vehículo 19-95, Dirección General.	#2853	¢63.500.00
Taller Herrera, S.A.	Varios, vehículo 19-95, Dirección General.	2854	14.500.00
La Nación.	Esquela "Orlando Coto Aguilar" Dirección Administrativa.	2859	2.714,90

La orden de compra N°2802 a favor de Taller Herrera S.A. fue anulada por variación de precio y en su sustitución se confeccionó la orden de compra #2853 a Taller Herrera S.A.

A la vez informa que la orden de compra N° 2841 a favor de Ferreteriía El Pacífico S.A. se anuló por variación de precio y en su sustitución se confeccionó la orden de compra N° 2869 a favor de Ferretería El Pacífico S.A.

Compras del 28 de enero al 1° de febrero de 1985:

PROVEEDOR	DESCRIPCION	O.C.	TOTAL
Recari	100 Envases de Instan Pride, Bod.	#2860	¢ 9.500,oo
Canon de Costa Rica, S.A.	25 Toner NP-200, Dpto, de Servicios Generales.	2861	31.000,oo
Miguel Mena y Cía.	50 Mts, de papel para encuadernación Dpto. de Encuadernación.	2863	3.750,oo
Formularios Moore C.R, S.A.	6 Reglas metálicas, Depto. Cómputo.	2864	1.410,oo
Lona Tica, S.A.	100 Mts. de lona -100 mts. Dril - blanco, Dpto. de Encuadernación.	2865	34.315,oo
Ferretería Reimers, y Co.	2 Extensiones, Depto. Proveduría.	2867	1.319,oo
Ferretería El Pacífico, S.A.	Varios, Departamento de Servicios Generales.	2869	2.760,oo
Perfiles Ranurados.	10 Archivos, 1 Biblioteca, Varios Departamentos.	2870	80.200,oo

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

REGISTRO NACIONAL

PROVEEDOR	DESCRIPCION	O.C.	TOTAL
Distribuidores de Metalín.	1 Escritorio, Registro de Vehículos.	#2871.	¢8.050,oo
Imprenta Argentina.	500 Hojas control de Presupuesto, Dpto. de Presupuesto.	2872	5.000,oo
Artes Gráficas, S.A.	21.000 Fórmulas de Folio Real Dpto. Folio Real.	2873	147.000.oo
Fischel	1 Electrocuterio, Consultorio Médico.	2876	38.000,oo
Impresora Ken S.A.	Varios, (fórmulas), Varios Dep.	2874	2.700,oo
Artes Gráficas, S.A.	21.000 Fórmulas del Registro, Depto. Folio Real.	2875	147.000,oo
IBM de Costa Rica, S.A.	Reparación de máquina de escribir eléctricas, Dpto, Serv. Gen.	2879	13.029,90
IBM de Costa Rica, S.A.	150 Diskettes, 2 Ountos reflectivos, Dpto. de Informática.	2880	50.774,oo

SE ACUERDA: Aprobarlas.

ARTICULO SEXTO: MOCIONES DE LOS SEÑORES MIEMBROS DE JUNTA:

Creación de Imprenta en el Registro Nacional: El Doctor Muñoz Céspedes mociona que sería recomendable tener una imprenta en la Institución, lo que evitaría la compra de formularios. El Director Administrativo comunica que en sesiones anteriores se había hecho esa propuesta; agrega que el presentó la cotización, pero que no fue aprobada, además manifiesta que podría presentar nuevamente una cotización. Por lo anterior,

SE ACUERDA: Comisionar al Director Administrativo para que presente un informe sobre un estudio de los gastos de materiales impresos y cuantifique cuánto es de papel y cinta.

No habiendo otro asunto por tratar se levanta la Sesión a las veinte horas.

Doctor Hugo Alfonso Muñoz Quesada, Presidente Junta Administrativa, Registro Nacional.

Lic. Luis Fernando Ramírez F. Secretario A.I. Junta Administrativa Registro Nacional.

ACTA # 491. MARTES 12 DE FEBRERO DE 1985.

De la Sesión Ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Registro Nacional en la sede de éste en Zapote de San José a las diciocho horas del doce de febrero de mil novecientos ochenta y cinco con la asistencia de los señores miembros de Junta Doctor Hugo Alfonso Muñoz Quesada, quien preside; Licenciados Enrique Pochet Cabezas, Alvaro Torres Vincenzi y Luis Fernando Ramírez Fernández. Otro asistente: Señor Guillermo Solano Mora. El Doctor Muñoz Céspedes se disculpa por no poder asistir.

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR: Sometida a discusión el acta de la Sesión anterior efectuada el cinco de febrero de mil novecientos ochenta y cinco, se aprueba en todos sus extremos.

ARTICULO SEGUNDO: REVISION DE ASUNTOS PENDIENTES:

A.- Aprobación del Cuestionario para los Notarios:

Se somete de nuevo a discusión el Cuestionario para Notarios,

SE ACUERDA: 1.- No aprobar el mismo hasta realizar un seminario de evaluación del Registro Nacional.

2.- Realizar dicho seminario en el mes de agosto de 1985.

3.- Que en reunión de directores que se celebra los lunes se integre una comisión al respecto.

B.- Informe de los señores Asesores: Los señores miembros de la Junta Administrativa comentan sobre el incumplimiento de parte de los señores asesores con respecto al envío del informe del estudio del Registro Nacional. Por lo anterior,

SE ACUERDA: Retenerles el pago mensual hasta que rindan el informe. ACUERDO FIRME.

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

REGISTRO NACIONAL

C.- Proyecto de la Ley Orgánica del Registro Nacional: Los señores miembros de Junta discuten el Proyecto de la Ley Orgánica del Registro Nacional, el cual es suspendido. Por lo anterior,

SE ACUERDA: Continuar dicho estudio conjuntamente con el doctor Mauro Fernández y la licenciada Ana I. Castro funcionarios de la Oficina de Asuntos Jurídicos.

D.- Inscripción de Inmueble del Antiguo Registro Nacional: Se toma nota de carta enviada por el señor Ministro de Justicia, al Contralor General de la República, licenciado Rafael Angel Chinchilla Fallas, referente al cumplimiento del Inciso B, Artículo Quinto de la Sesión Ordinaria #469 celebrada por la Junta Administrativa el día 14 de agosto de 1984, en la que solicita que se autorice al Estado para que traspase el inmueble del antiguo Registro a la Junta quien pagó el precio de la expropiación.

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe.

E.- Proyecto del Reglamento para el Salvamento de Inscripciones: Habiéndose distribuido y estudiado el Proyecto del Reglamento para el Salvamento de Inscripciones anteriormente,

SE ACUERDA: 1.- Aprobar dicho proyecto.

2.- Comisionar al Director Administrativo para que lo envíe al despacho del señor Ministro para que haga los trámites respectivos y la publicación.

ARTICULO TERCERO: ASUNTOS DEL DESPACHO:

A.- Reuniones Semanales: El doctor Muñoz Quesada comunica que ha seguido reuniéndose semanalmente con los directores de Registros a fin de analizar los distintos problemas; así como con la Comisión de Eficiencia Administrativa y Prevención de la Corrupción.

Con los miembros de comisión de Prevención de la Corrupción se acordó varias medidas, a saber,

1.- Nombrar en todos los registros Comités de Eficiencia Administrativa y Prevención de la Corrupción.

2.- El comité de cada Registro estará integrado por seis funcionarios, tres nombrados por el Director y tres nombrados por los funcionarios.

3.- Realizar un concurso para que los funcionarios del Registro propongan frases en favor de la Eficiencia Administrativa y contra la Corrupción, que a la vez van a ser publicados y en un acto público se van a entregar premios.

SE ACUERDA: 1.- Dar por recibido el informe del doctor Muñoz Quesada.

2.- Invitar al señor Presidente de la República para que haga un recorrido a las instalaciones del Registro y participe en un acto en el que simbólicamente se manifieste la preocupación de la Institución por mejorar la eficiencia y honestidad de sus funcionarios.

B.- Seguimiento de procedimiento para el nombramiento del Defensor de los Derechos del Usuario: El doctor Muñoz Quesada comunica que se ha seguido el procedimiento para el nombramiento del Defensor de los Derechos del Usuario, del que ya se presentó el Curriculum de la licenciada Mª Eugenia Zamora. Agrega que la idea es tener en un mes a la licenciada incorporada a su labor. El Director Administrativo comunica que se reunirá mañana con la licenciada Rosalía Bravo de Vargas para tratar el asunto en mención.

SE ACUERDA: Dar por recibidos los informes.

ARTICULO CUARTO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

A) Correspondencia:

1.- Nota del Director de la Oficina Nacional de Normas y Medidas: Se recibe nota del señor Porfirio Lizano Madrigal, director de la Oficina de Normas y Medidas, referente a la calidad de Mobiliario adquirido por el Registro Nacional mediante licitaciones; según acuerdo que tomó la Junta solicitando a ese departamento que estudiara si el mobiliario adquirido cumple con lo solicitado en las licitaciones. En la nota comunica que los escritorios y archivos cumplen cabalmente especificaciones del cartel y sugiere que en las licita-

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

REGISTRO NACIONAL

ciones sucesivas especifiquen mejor las características deseadas del artículo.

SE ACUERDA: 1.- Dar por recibida la nota.

2.- Enviar copia de la carta al señor Santiago de la Cuesta quien presentó la inquietud verbalmente.

3.- Comunicar la sugerencia al señor Proveedor.

2.- Nota del Jefe de Departamento de Tesorería General: Se recibe nota del señor Carlos Luis Calderón Fonseca, Jefe del Departamento de Tesorería General - del Ministerio de Salud, en la que solicitan información referente a la tramitación de documentos con enteros sellados por la tesorería. Estudiada la nota.

SE ACUERDA: Comisionar al Director Administrativo para que envíe nota contestándole que quizás ha habido un error de interpretación, ya que la idea original es resolver este - problema con una fórmula única y esto complicaría los objetivos de la misma y a la vez los contradiría.

B) Compras Directas: El señor Proveedor Manuel Enrique Rueda presenta a conocimiento de los señores miembros de Junta las compras directas efectuadas - del 4 al 8 de febrero de 1985, las cuales las presenta de la siguiente manera:

Compras del 4 al 8 de febrero de 1985:

PROVEEDOR	DESCRIPCION	O.C.	TOTAL:
Ferretería El Mar Romero, S.A.	1 Galón de Pintura para pizarra Depto. Servicios Generales.	#2882	₡ 744.45
Tratagua, S.A.	Agua destilada, envase plástico. Departamento Serv. Generales.	2883	291.00
Ferretería El Mar Romero, S.A.	1 Candado, Dirección General.	2884	227,50
Keith y Ramírez S.A.	1 Romana, consultorio Médico.	2885	1.547,50
Impresora Ken, S.A.	31 sellos de hule, Varios Dptos.	2887	4.820.00
Afiladuría Sevilla.	Afilar y soldar sierracienta Departamento Servicios Generales.	2880	72,50

PROVEEDOR	DESCRIPCION	O.C.	TOTAL:
Mobiliaria S.A.	1 Comedor, 1 Trinchante, Dirección General.	#2886	₡61.667,10
Carlos Barquero S.	Reparación de Muebles, Dpto. Servicios Generales.	2889	32.500,00
Librería Trejos, S.A.	24 Casete TDK, Junta Administrativa.	2891	5.280,00
Servicio Aéreo Costeño, S.A.	Pasajes para Gira, Dirección de Catastro.	2893	21.800,00
Purdy Motor, S.A.	Primera revisión Vehículo 19-95 Dirección General.	2894	536.25
Librería Trejos, S.A.	4 libros de 3 columnas, Departamento de Contabilidad.	2895	1.720,00

SE ACUERDA: Aprobarlas.

ARTICULO SEXTO: MOCIONES DE LOS SEÑORES MIEMBROS DE JUNTA

A.- Comisión de Construcción: El doctor Muñoz Quesada comunica que está preocupado por el funcionamiento práctico de la Comisión de Construcción. Sugiere que la comisión se reúna y ejecute el lineamiento general y lo administrativo lo maneje el Arquitecto conjuntamente con el licenciado Chacón Murillo y el señor Guillermo Solano Mora.

SE ACUERDA: Reestructurar la Comisión que va a estar integrada por los licenciados Enrique Pochet Cabezas, Rolando Chacón Murillo, el señor Guillermo Solano Mora y el Arquitecto Johnny Vega.

B.- Ubicación del Departamento de Servicios Generales y la Soda-Restaurante: El licenciado Pochet Cabezas comunica que la Comisión de Construcción se reunió y decidió que tanto el Departamento de Servicios Generales como la Soda-Restaurante van a estar ubicados en el Edificio #4, en la zona del Semisótano.

SE ACUERDA: 1.- Dar por recibido el informe del licenciado Pochet Cabezas.

2.- Aprobar la ubicación de la Soda-Restaurante y el Departamento de Servicios Generales en el Semisótano del edificio #4.

C.- Portón para la Entrada Principal del Registro Nacional: El licenciado Pochet Cabezas comunica que ya se realizó el diseño del portón para la entrada principal del Registro Nacional. Por lo anterior,

SE ACUERDA: 1.- Dar por recibida la comunicación del licenciado Pochet Cabezas.

2.- Que el licenciado Pochet Cabezas presente un informe referente al portón de la entrada principal.

No habiendo otro asunto por tratar se levanta la Sesión a las veinte horas y cuarenta y cinco minutos.

Doctor Hugo Alfonso Muñoz Quesada, Presidente Junta Administrativa, Registro Nacional.

Licenciado Alvaro Torres Vincenzi, Secretario Junta Administrativa, Registro Nacional.

ACTA #492. MARTES 19 DE FEBRERO DE 1985.

De la Sesión Ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Registro Nacional en la sede de éste en Zapote de San José, a las dieciocho horas del diecinueve de febrero de mil novecientos ochenta y cinco con la asistencia de los señores miembros de Junta doctor Hugo Alfonso Muñoz Quesada, quien preside; licenciados Enrique Pochet Cabezas, Alvaro Torres Vincenzi y Luis Fernando Ramírez Fernández. Otro asistente: licenciado Rolando Chacón Murillo,

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR: Sometida a discusión el acta de la Sesión anterior efectuada el doce de febrero de mil novecientos ochenta y cinco, se aprueba en todos sus extremos.

ARTICULO SEGUNDO: REVISION DE ASUNTOS PENDIENTES:

A.- Estudio del Proyecto de la Ley Orgánica: Se recibe a funcionarios de la Oficina de Asuntos Jurícos, licenciada Ana I. Castro y doctor Mauro Murillo. El doctor Mauro Murillo propone a los señores miembros de Junta que por ser

un estudio largo, reunirse con el licenciado Torres Vincenzi, analizarlo y reelaborar un nuevo proyecto.

SE ACUERDA: Aprobar la propuesta del doctor Mauro Murillo de reunirse con el licenciado Alvaro Torres Vincenzi, la licenciada Ana I. Castro y el licenciado Luis Fernando Ramírez Fernández, para estudiar dicho proyecto, hacer las modificaciones del caso y presentarlo nuevamente a la Junta.

B.- Informe de los señores Asesores: Se recibe a los señores Asesores: licenciados Jaime Weisleder Weisleder y Alfredo López-Calleja París. El licenciado Weisleder W. pide a los señores miembros de Junta los disculpen por la presentación tardía del informe del Estudio del Registro Nacional, explica que éste se debió a que el trabajo resultó ser muy largo y da una breve explicación del contenido y estructuración del mismo. El licenciado López-Calleja P. agrega que el informe es un diagnóstico general del sistema del Folio Real, el cual va a servir para el Seminario de Evaluación del Registro Nacional; realizaron una encuesta con usuarios, notarios y funcionarios de los Registros y que en el mismo no hay recomendaciones, pero que si los miembros de Junta consideran conveniente las darán después de estudiado el informe; después de cada capítulo hay una conclusión y al final del informe conclusiones generales.

SE ACUERDA: 1.- Dar por recibido el Borrador del informe.

2.- Convocar próximamente a los señores asesores para discutir los aspectos del informe una vez distribuido y estudiado.

ARTICULO TERCERO: ASUNTOS DEL DESPACHO:

A.- Información de Temas tratados en Reuniones con los señores Directores de Registros: El doctor Muñoz Quesada hace un breve resumen de los temas conocidos el lunes pasado en reunión con los directores de los Registros. Primeramente informa que se recibió al Médico de la Institución, doctor Carlos Murillo Ceciliano, el cual comunicó la necesidad de contratar un Psicólogo , ya

que se presentan serios problemas con el personal de la Institución como son: Problemas de Trabajo y Problemas del Hogar; y la contratación de los servicios de una doctora para que atienda a las mujeres. Para la contratación de un Psicólogo el doctor Murillo C. se ofreció para coordinarla con la Caja Costarricense del Seguro Social. Agrega que el doctor Murillo también comunicó que existen muchos problemas de alcoholismo con funcionarios de la Instutición, sugiere que se formen grupos de Alcohólicos Anónimos.

El doctor Muñoz Quesada continúa exponiendo los diversos temas tratados en esa reunión, a saber,

--Creación de una Guardería, se acordó formar una comisión para que elebore un proyecto para estudiarlo.

--Sistemas Recreativos, la creación de cancha Multi-uso; se acordó encargar a la Jefe de Personal para que presente un informe y crear comités de actividades culturales.

--Construcción de Ranchitos den los alrededores del Registro; de la que se acordó comisionarla a la Comisión de Construcción.

--Sistemas de Relajamiento: Método de Silva o un profesor en Yoga; el método de silva fue desechado y para el profesor en Yoga se acordó hacer contacto con la Universidad de Costa Rica para lograr cursos de Yoga.

--Mejorar la Selección de Personal Y Calidad de Vida en general del Funcionario, del que se acordó recibir una conferencia.

--Problemas del Parqueo para los Vehículos de los Empleados, se acordó estudiar próximamente el problema con detenimiento.

--Lucha contra los Gavilanes o Camaroneros, comunica que ahora existe una lucha contínua.

--Problemas con la Fotocopiadora, se acordó esperar el proyecto prometido por el docotor Rojas para la primera semana de marzo.

SE ACUERDA: Aprobar el plan de insentivos informado por el doctor Muñoz Quesada.

B.- Información de Temas tratados en Reuniones con los Comités de Eficiencia

Administrativa para prevenir la Corrupción: El doctor Muñoz Quesada informa que el Comité acordó lo siguiente: Pedirle a la Junta Administrativa que autorice una publicación semanal informando al usuario el procedimiento de cada Registro e indicando en un párrafo aparte que tanto el usuario que dá como el funcionario que recibe cometen tal delito y de esa manera se estará informando a las personas y mejorando la imágen del Registro; sobre todo que por lo menos la Gerarquía está contra el tipo de propinas.

El licenciado Alvaro Torres sugiere sacar una cuña en alguna emisora que bien podría ser Radio Reloj, ya que existen muchas personas que no leen los periódicos.

SE ACUERDA: 1.- Aprobarlo y publicarlo en una columna semanal el día sábado o domingo.

2.- Encargar a la Dirección General para que envíe los comunicados a Radio Reloj.

ARTICULO CUARTO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

A.- Compras Directas: El señor Manuel Enrique Rueda Quesada, Proveedor del Registro Nacional presenta para su aprobación las compras directas efectuadas del 11 al 15 de febrero de 1985, las cuales son las siguientes:

PROVEEDOR	DESCRIPCION	O.C.	TOTAL
IBM de Costa Rica S.A.	Reparación de Máquina de Escribir Eléctrica, Depto. Servicios Gen.	#2897	₡2.200,15
Afiladuría Sevilla,Ltda.	Afilar Cuchilla sizalla, Departamento Servicios Generales.	2898	250,oo
Librería Trejos, S.A	2 Diccionarios, Dpto. Patrimonio y Bodega.	2899	2.600,oo
Servicio Agrícola Costarricense S.A.	12 galones Gramoxone, Dpto. Sev. Gen.	2900	9.978,oo
Ferretería Díaz S.A.	12 litros de desatorador, Departamento Servicios Generales.	2904	924,oo
Ferretería el Mar	14 galones de Resistol, Departamento	2905	8.5050,oo

PROVEEDOR	DESCRIPCION	O.C. #	TOTAL ₡
Romero, S.A.	Encuadernación.		
Almacén Jaime Grunhaus	Láminas de cartón 100, Departamento de Encuadernación.	2906	15.500,oo
Tienda Jesús Simón, S.A.	50 Metros de army Kaky, Departamento de Encuadernación.	2908	9.900,oo
Keith y Ramírez, S.A.	1 Romana para baño, Consultorio Médico.	2909	1.406,60

La orden de compra #2885 a favor de Keith y Ramírez por un monto de ₡1.547,50 por la compra de una romana para baño se anuló por tener incluído el impuesto de ventas en la cotización confeccionándose así en la orden de compra y en su sustitución se hizo la orden de compra #2909 a favor de Keith y Ramírez por un monto de ₡1.406,60.

SE ACUERDA: Aprobarlas.

ARTICULO QUINTO: INFORME DE DIRECTORES:

A.- Nota de Adaptación Social: El Director General presenta nota recibida por el licenciado Pochet Cabezas firmada por el licenciado Antonio Bastida de Paz, Subdirector General de Adaptación Social y Secretario del Patronato de Construcción, en la que transcriben el artículo VI de la Sesión #464, celebrada el 9 de enero de 1985, por el Patronato de Construcciones de Adaptación Social, que literalmente dice:

"ARTICULO VI.-....SE ACUERDA: 1.- Solicitar de manera especial al Señor Ministro en calidad de Presidente de la Junta Administrativa del Registro Nacional, su valiosa intervención respecto a la utilización de Equipo de Registro para el levantado de textos del Proyecto Contable de ambos Organismos, Patronato de Construcciones y Registro Nacional. 2.- Para el evento de que lo anterior no fuera posible autorizar ese trabajo en otra institución estatal o empresa privada, debiéndose compartir por partes iguales, Registro y Patronato, el monto del referido gasto.-ACUERDO FIRME"

SE ACUERDA: Aprobar la Segunda Alternativa ya que es imposible hacer dicho trabajo en la máquina del Registro por ser muy extenso.

B.- Autorización para Trámite de Vehículos: El licenciado Chacón Murillo pide autorización a la Junta Administrativa para el trámite de cambio de dos (2) vehículos placas 11-83 y 19-11, ya que la Autoridad Presupuestaria está autorizando el cambio de vehículos viejos por vehículos nuevos sin costo alguno para la Institución.

SE ACUERDA: Autorizar a la Dirección General para que proceda al cambio de (2) dos vehículos viejos placas 11-83 y 19-11 por vehículos nuevos, previo estudio de ofertas. ACUERDO FIRME.

ARTICULO SEXTO: MOCIONES DE LOS SEÑORES MIEMBROS DE JUNTA

A.- Suscripción en Revista de Información Tecnológica de la Propiedad Industrial: El licenciado Pochet Cabezas informa a los señores miembros de Junta que recibió de Planificación una revista de información tecnológica de la Propiedad Industrial de El Salvador y considera conveniente que esta Junta se suscriba y que esta tiene una información bimestral y un costo de ₡60 Salvadoreños anuales, a la vez entrega al Director General de la hoja de suscripción para dicha revista.

SE ACUERDA: 1.- Aprobar la suscripción.

2.- Girar la primera anualidad.

B.- Creación de Biblioteca en el Registro Nacional: El licenciado Pochet Cabezas mociona acerca de la creación de una biblioteca en la Institución para que los abogados puedan consultar ya que esto es una función de divulgación muy importante.

SE ACUERDA: Aprobar la moción del licenciado Pochet.

ARTICULO SETIMO: ASUNTOS VARIOS:

El licenciado Pochet Cabezas informa que la Comisión de Construcción se reunió el lunes y estudiaron las obras propuestas para enero del eño en curso; en

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

REGISTRO NACIONAL

cuanto a estas comunica:

-- La Oficina de la C.P.T. y la de la Jefatura del Departamento de Presupuesto están terminadas.

--El mueble de información del vestíbulo se acordó pedir cotización porque las que les presentaron anteriormente era muy elevado su costo.

--El plano de la Oficina de Microfilm, el costo de éste también es demasiado alto, por lo que se acordó hacer unas mesitas pequeñas con pantalla y gavetas, de las cuales si este no tuviera el éxito deseado se podrían utilizar para otros trabajos.

SE ACUERDA: Dar por recibidos los informes del licenciado Pochet Cabezas.

No habiendo otro asunto por tratar se levanta la Sesión a las diecinueve horas y treinta y cinco minutos.

Doctor Hugo Alfonso Muñoz Quesada, Presidente Junta Administrativa, Registro Nacional.

Licenciado Alvaro Torres Vincenzi, Secretario Junta Administrativa, Registro Nacional.

DHAMQ:ATV/arca.

ACTA #493 MARTES 5 DE MARZO DE 1985.

De la Sesión Ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Registro Nacional en la sede de éste en Zapote de San José, a las dieciocho horas del cinco de marzo de mil novecientos ochenta y cinco con la asistencia de los señores miembros de Junta licenciado Alvaro Torres Vincenzi, quien preside; licenciado Luis Fernando Ramírez Fernández y doctor William Muñoz Céspedes. Otros asistentes licenciado Rolando Chacón Murillo y señor Guillermo Solano Mora. El doctor Muñoz Quesada se disculpa por no poder presentarse a la Sesión, ya que tuvo conferencia en Canal 6.

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR: Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior efectuada el diecinueve de febrero de mil novecientos ochenta y cinco, se aprueba en todos sus extremos.

ARTICULO SEGUNDO: REVISION DE ASUNTOS PENDIENTES EN FEBRERO DE 1985.

1.- Limpieza de Predios del Registro Nacional: El Director Administrativo informa que el señor Hernán Azofeifa, aún no ha enviado respuesta a la nota que le envió el señor Ministro en su calidad de Presidente de la Junta Administrativa. Por lo anterior,

SE ACUERDA: Dejar pendiente este asunto.

2.- Seguro de Indemnización por perjuicios causados a los usuarios en la Tramitación de documentos: El Director Administrativo informa que el licenciado Breedy González, le comunicó a él y al señor Director General que ya realizó el estudio sobre dicho seguro y que lo presentó a la Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros.

El Director General informa que él le entregó una nota al licenciado Breedy G. en la que le autoriza para que gestione en nombre del Registro Nacional.

SE ACUERDA: 1.- Dar por recibido los informes de los señores Directores.

2.- Dejar pendiente este asunto hasta que el Instituto Nacional de Seguros presente dicho estudio.

3.- Colaboración del Sistema Bancario Nacional para el Registro de Prendas: El señor Director General informa que está en espera de la respuesta del Gerente del Banco de Costa Rica.

SE ACUERDA: 1.- Dar por recibido el comunicado del Director General.

2.- Dejar este asunto pendiene hasta recibir respuesta del Gerente del Banco de Costa Rica y que el Director General lo comunique a la Junta.

4.- Servicio Civil compra o cambio de la Propiedad del Antiguo Registro Nacional: El Director General comunica que el licenciado Pochet Cabezas se encargó del asunto y se está en espera de la respuesta del licenciado Sydney Breautygan, en referencia a lo tratado según sesión #490, artículo 3-K, celebrada el

cinco de febrero de mil novecientos ochenta y cinco. Por lo anterior,

SE ACUERDA: Dejar pendiente el asunto hasta que el licenciado Breautygan se comunique con el licenciado Pochet - Cabezas y este presente la respuesta del mismo.

5.- Estudio de Eficiencia del Registro de Vehículos: El Director Administrativo comunica que hablará con la Srta. Pereira para que inicie dicho estudio lo más pronto posible.

SE ACUERDA: 1.- Dar por recibido el comunicado del Director Administrativo.

2.- Dejar pendiente este asunto hasta la presentación del informe preliminar que presentará la Srta. Pereira.

6.- Portón para la Entrada Principal del Registro Nacional: El Director Administrativo comunica que se pidieron cotizaciones y que recibió una de parte de Estructuras del Sur, la cual se encuentra favorable y la presenta ante los señores Miembros de Junta. Por lo anterior,

SE ACUERDA: 1.- Dar por recibido el comunicado del Director Administrativo.

2.- Esperar más cotizaciones para hacer la elección correspondiente.

7.- Creación de una Biblioteca:

SE ACUERDA: Dejar pendiente este asunto para tra - tarlo en otra Sesión.

ARTICULO TERCERO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

A.- Correspondencia:

1.- Nota de la licenciada Ana María Breedy: El Director Administrativo presenta nota enviada por la licenciada Breedy en la que solicita mayor rapidez y solución definitiva de la inscripción de Productos Farmaceúticos en el Registro de la Propiedad Industrial. Estudiada la nota de la licenciada Breedy,

SE ACUERDA: Enviar copia de la nota a la licenciada

Anabelle Castro, Directora del Registro de la Propiedad Industrial para que nos envíe una justificación por escrito. ACUERDO FIRME.

2.- Nota de los licenciados Alfredo López-Calleja P. y Jaime Weisleder W.: El Director Administrativo presenta dicha nota en la cual los señores asesores solicitan a la Junta Administrativa que en base al contrato y en vista a que ya pasaron seis meses de vigencia del mismo, les paguen la diferencia de acuerdo al índice de precios y a los seis meses de trabajo.

Comisionar al Director Administrativo para que en base al contrato y al monto pagado en el período a los seis meses realice el cálculo respectivo.

B.- Solicitud de Aprobación de Modificación Interna # A-85: El Director Administrativo comunica que en referencia a la Modificación Interna que se les envió se solicita aumentar el monto de viáticos en ₡300.000,oo explicando que el motivo es porque se han incrementando gastos de viajes dentro del país para los funcionarios del campo de Catastro Nacional de acuerdo a un proyecto que tienen a nivel de gobierno de la densificación de la Red Nacional y ya gastaron los viáticos que tenían. A la vez comunica que en las reuniones de directores se está publicando en los periódicos e informando en Radio Reloj las labores que realiza cada Registro, por lo tanto solicita a los señores Miembros de Junta aumentar por publicidad e información en ₡100.000,oo. Agrega realizar modificación conjuntamente con la de información y publicidad.

La Modificación Presupuestaria # A-85 es la siguiente:

GRUPOS Y RENGLONES		ASIGNACION PRESUPUESTARIA
Aumentar:		
01 Servicios no Personales		₡400.000,oo
112 Información y Publicidad	₡100.000,oo	
134 Gastos de Viaje dentro del País	300.000,oo	
Total Aumentar:	₡400.000,oo	₡400.000,oo

Rebajar:

02	Materiales y Suministros		¢400.000,oo
	Materiales Eléctricos.	¢400.000,oo	
	Total Rebajar:	¢400.000,oo	¢400.000,oo

SE ACUERDA: Aprobar la solicitud del Director Administrativo.

C.- Solicitud de Aprobación para que mediante Licitación Pública se realice la compra de Terminales y Pantallas para el Departamento de Cómputo: El Director Administrativo informa que esta está debidamente justificada cuando se realizó el presupuesto para este año (1.985). Agrega que esta compra fue presupuestada cuando la Junta solicitó a cada Director de Registro informaran que necesitaban para hacer el anteproyecto de presupuesto y el señor Héctor Picado comunicó lo solicitado para su departamento.

SE ACUERDA: 1.-Aprobar lo solicitado por el Depto. de Informática. 2.- Confeccionar la respectiva Licitación.

D.- Solicitud para adquirir por compra directa dos unidades de motonetas marca "Vespa": El Director Administrativo solicita autorización para que en la próxima modificación presupuestaria que se envía a la Contraloría General de la República abrir de nuevo la partida ya que en la Contraloría General de la República no se puede tener siempre como compra de vehículos, únicamente cuando se justifica. La razón es que en el Departamento de Servicios Generales los mensajeros no tienen motos para el transporte rápido y commica que este es indispensable.

SE ACUERDA: Aprobar dicha solicitud.

E.- Autorización para adquirir máquina separadora de fórmulas: El Director Administrativo solicita autorización para adquirir una máquina separadora de fórmulas, ya que la que se encuentra en el Registro está en mal estado y no admite más reparaciones por su desgaste. Agrega que el señor Harvey Alvarado le sugirió que se arregle la que está en uso y se compre una nueva, esta

se puede adquirir por medio de Licitación Privada y libre de impuestos.

SE ACUERDA: Aprobar la autorización para que mediante Liciatación Privada se adquiera la Máquina Separadora de Fórmulas; ACUERDO FIRME.

E.- Fotocopiadora: El Director Administrativo comunica que la fotocopiadora se encuentra en mal estado y que el técnico dice que el trabajo a realizar es muy grande, ya que hay muchas piezas inservibles. Agrega que tienen dos cotizaciones, pero sugiere hacer una compra directa y hacer el arreglo de la que está en uso. La ubicación de estas será la siguiente: la máquina nueva en Servicios Generales para uso del Registro y la que se arreglará en el Departamento de Proveeduría.

El licenciado Ramírez Fernández comunica que había ofrecimiento del licenciado Pochet de una fotocopiadora que está en el Ministerio de Justicia. Por lo anterior,

SE ACUERDA: Aprobar la compra directa para adquirir la fotocopiadora.

G.- Factura: El Director General presenta una factura por el monto de $163.55 tipo de cambio ¢48.70 (7.955,oo siete mil novecientos cincuenta y cinco colones 00/100) presentada por el licenciado Javier Apéstegui, Subdirector del Registro Público, por gastos suplidos en atención a los funcionarios del Registro Público de Panamá para que la misma le sea cancelada al licenciado Javier Apéstegui.

SE ACUERDA: Aprobar el pago de la misma por un monto de $163.35 tipo de cambio ¢48.70 (¢7.955,oo siete mil novecientos cincuenta y cinco colones sin céntimos.

H.- Compras Directas: El señor Manuel Enrique Rueda Quesad, Proveedor del Registro Nacional presenta para su aprobación las compras directas efectuadas del 18 al 22 de febrero y del 25 de fe-

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

REGISTRO NACIONAL

brero al 1° de marzo, las mismas son las siguientes:

Compras del 18 al 22 de febrero:

PROVEEDOR	DESCRIPCION	O.C.	TOTAL
Impresora Ken S.A.	1 Sello para fechador automático, Dpto. Tesorería.	#2915	¢ 120,00
Industrias Fotográficas S.A.	24 Diluyente Apeco, Propiedad Industrial.	2916	12.321,60
Imprenta Argentina.	200 Block boleta de diario, Depto. Diario.	2917	4.180,00
Jiménez & Tanzi Ltda.	4 Pin doble K-E, Cartografía.	2918	716,00
Ferretería El Pacífico.	4 Candados, Catastro.	2919	1.050,00
Feoli y Cía S.A.	1 Casco, 1 visera, Dirección General.	2920	1.760,00
Emuvi, S.A.	Vidrios y herrajes, Dirección General.	2921	2.200,00
José Luis Hernández.	4 Piezas de madera, Catstro.	2922	30,00
Zubre Ltda.	2 Cabos de riel, Catastro.	2923	200,00
Servicios de equipo de Oficina Chaves.	Reparación de ocho (8) elementos de impresión IBM, Bodega.	2925	2.800,00

Compras del 25 de febrero al 1° de mayo de 1985:

PROVEEDOR	DESCRIPCION	O.C.	TOTAL
Zapatería El Jardín	Arreglo de fajas y cartucheras Departamento de Seguridad.	#2928	¢ 225,00
Imprenta Argentina.	100 libros empastados Registro Público.	2929	149.400,00
Imprenta Ar-	20 Fechadores con sello, Varios	2931	56.890,00

PROVEEDOR	DESCRIPCION	O.C. #	TOTAL ¢
gentina	Departamentos.		
La Nación S.A.	Servicios prestados por el Registro Nacional (publicación), Junta Administrativa.	2932	11.635,20
Instituto Clodomiro Picado	12 Frascos de suero antiofídico Catastro.	2935	1.900,oo
Radio Periódico Reloj.	Anuncio de actividades del Registro Nacional ¢277,50 las primeras 25 palabras y ¢11,00 por palabra adicional, 125 palabras adicionales apróximadamente), Dirección Administrativa.	2936	1.632,50 (apróximadamente).
Sepeco	Anuncio de Actividades del Registro Nacional (¢266,50 las primeras 25 palabras y ¢11,00 por cada palabra adicional apróximadamente), Dirección Administrativa.	2937	1.652,50 (apróx.)
Cía de Instrumentos de Ingeniería Ltda.	Reparación de instrumento marca Wild D 135, Catastro.	2938	60.000,oo

SE ACUERDA: Aprobarlas.

I.- Modificación de Precios de IBM: El Director Administrativo informa que recibió modificación de precios al contrato # de acuerdo a la fórmula y sugiere pasarlo a la Dirección Administrativa para que compruebe los montos y en base a esto se proceda.

SE ACUERDA: Comisionar a la Dirección Administrativa para que realice el cálculo correspondiente y una vez verificados los mismos se proceda al

pago.

ARTICULO CUARTO: SOLICITUD DE VIATICOS PARA EL DIRECTOR ADMINISTRATIVOS:

El Director General solicita a los señores miembros de Junta se giren viáticos y gastos imprevistos al Director Administrativo - para su viaje a Cuernavaca, México a fin de asistir al curso de Sistemas Ejecutivos de Información.

El motivo de la presente petición es el de justificar los gastos necesarios en que incurra el funcionario en dicho país.-En relación a los gastos imprevistos deberá el señor Solano Mora presentar a su regreso la liquidación respectiva. Visto lo anterior,

SE ACUERDA: 1.- Aprobar el pago del 50% de --- viáticos de acuerdo a la tabla oficial, durante - su estudio en Cuernavaca, México, y el día sábado 16 de marzo viáticos completos por permanencia en la ciudad de México, al clausurarse dicho curso. ACUERDO FIRME.

2.- Aprobar girar la suma de cien dólares $100,oo para imprevistos, sujeto a su respectiva liquidación. ACUERDO FIRME.

ARTICULO QUINTO: MOCIONES DE LOS SEÑORES MIEMBROS DE JUNTA:

A.- Reforestación para la Zona desocupada del Registro: El doctor Muñoz Céspedes mociona reforestar la zona desocupada del Registro a partir de mayo, haciendo las gestiones para obtener --- gratuitamente los árboles y contratar dos personas que se encarguen de realizar dicho trabajo.

El licenciado Luis Fernando Ramírez Fernández, apoya la idea del doctor Muñoz Céspedes y sugiere que esta reforestación se realice en coordinación con la Comisión de Construcción.

SE ACUERDA: Estudiar un plan para la reforestación.

B.- Indice Mercantil: El licenciado Torres Vincenzi informa que el Indice Mercantil está demaciado destruido, por lo que mociona que si existe un duplicado del mismo, sacar este de circulación y poner el duplicado y en caso de que no hubiera duplicado hacerlo por computadora, ya que un servicio público no puede estar de esa manera, y si hubiera que hacer gastos ello es necesario.

SE ACUERDA: Comisionar al Director General para que haga los arreglos correspondientes.

ARTICULO SEXTO: ASUNTOS VARIOS:

A.- Presentación del Informe de la visita al Registro de la Propiedad de Panamá: El Director General informa sobre la fructífera visita de la delegación del Registro Nacional al Registro Público de Panamá, donde fueron ampliamente atendidos por el Director de dicho Registro, Juan Oscar VAn Eps; la subdirectora, licenciada Nilsa Chung de González y la Jefa del Departamento de Informática Mayra Rodríguez López, quienes les explicaron a todos los miembros de la delegación durante los días miércoles 27, jueves 28 de febrero y viernes 1° de marzo, en jornadas completas el funcionamiento total de dicho Registro.

Oportunamente en el informe escrito respectivo se indicarán los logros obtenidos; sin embargo, cabe destacar en términos generales la agilidad y eficiencia de las labores de los funcionarios y organización del Registro que permite entregar debidamente inscritos documentos en pocos días. No obstante el reducido espacio que ocupa este Registro, equivalente quizás a un pabellón del Registro nuestro.

El Director General sugiere que se les envíe una nota de agradecimiento a los funcionarios Panameños arriba indicados por las -

atenciones brindadas a la delegación del Registro Nacional.

SE ACUERDA: 1.- Dar por recibido el informe.

2.- Enviar nota de agradecimiento a los funcionarios Panameños.

B.- Seminario Centroámericano de Marcas: El Director General recuerda que del 18 de marzo al 29 de marzo del año en curso se celebrará en Costa Rica un Seminario Centroaméricano de Marcas con la participación de dos abogados por país. Como país anfitrión es indispensable que se de cierta cooperación económica en cuánto a gastos diarios de café y bocadillos, así como una atención social a los participantes.

SE ACUERDA: 1.- Tomar nota del Seminario.

2.- Aprobar los gastos que solicita el Director General.

No habiendo otro asunto por tratar se suspende la Sesión a las diecinueve horas.

Licenciado Alvaro Torres Vincenzi, Secretario Junta Administrativa, Registro Nacional.

Lic. Luis Fernando Ramírez F. Secretario A.I. Junta Administrativa, Registro Nacional

ATV:LFRF/arca.

ACTA #494. MARTES 12 DE MARZO DE 1.985.

De la Sesión Ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Registro Nacional en la sede de éste en Zapote de San José, a las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos del doce de marzo de mil novecientos ochenta y cinco con la asistencia de los señores miembros de Junta Doctor Hugo Alfonso Muñoz Quesada quien preside; licenciados Enrique Pochet Cabezas, Luis Fernando Ramírez Fernández y Doctor William Muñoz Céspedes. Otro asitente: licenciado Rolando Chacón Murillo.

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:

Sometida a discusión el acta de la Sesión anterior efectuada el cinco de marzo de mil novecientos ochenta y cinco, se aprueba en todos sus extremos.

ARTICULO SEGUNDO: AUDIENCIA DE LA LICENCIADA ANABELLE CASTRO GRANADOS, DIRECTORA DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, EN LA QUE INFORMA SOBRE LA LABOR DETALLADA DE DICHO REGISTRO:

Se recibe a la licenciada Anabelle Castro Granados, Directora de Registro de la Propiedad Industrial quien en forma amplia y detallada informa del funcionamiento del Registro a su cargo, indicando los problemas que tiene por el escaso personal y el exceso de trabajo. Explica además que los posibles atrasos de que quejan algunos abogados entre ellos la licenciada Ana María Breedy no son por culpa de su oficina, sino por el tiempo que traen las publicaciones en el periódico Oficial, así como los plazos que por ley deben darse. Acompaña la carta de contestación a la licenciada Breedy.

SE ACUERDA: 1.- Tener por recibido el informe.

2.- Comisionar al Director General para que haga llegar la contestación a la licenciada Breedy y le envíe nota manifestándole que la Dirección está haciendo un especial esfuerzo para darle todos los aportes técnicos y administrativos necesarios para mejorar la tramitación de esos asuntos.

ARTICULO TERCERO: ASUNTOS PENDIENTES (REVISION):

A.- Colaboración del Sistema Bancario Nacional en la Tramitación

de Documentos: El Director General comunica que no se ha recibido comunicación de parte del Gerente del Banco de Costa Rica. El Doctor Muñoz Quesada sugiere que la licenciada Elsa Medina, Directora del Registro de Prendas, gestione este asunto ante los Bancos.

SE ACUERDA: Comisionar a la licenciada Elsa Medina para que gestione este asunto ante los Bancos.

B.- Creación de una Biblioteca: La misma se cree que es recomendable, por lo tanto,

SE ACUERDA: Comisionar al Director General para que presente un planteamiento a la Junta.

C.- Indice Mecantil: El señor Director General comunica que se reunió con el señor Héctor Picado Venegas, Jefe de Informática y le comunicó el asunto tratado en Junta; por lo que empezó de inmediato el tiraje de dicho índice, el cual estará en uso a partir de mañana.

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe del señor Director General.

ARTICULO CUARTO: ASUNTOS DEL DESPACHO: El doctor Muñoz Quesada informa separadamente los asuntos tratados en reuniones de Directores y con las Comisiones, comunicando que todos estos obedecen a un programa global de la lucha contra los llamados "gavilanes" contra la corrupción y el mejoramiento de la eficiencia de personal del Registro Nacional.

1.- Proyecto del Notariado: Comunica que ha continuado hablando con la señorita Sandra Poszk y la misma no ha concretado nada, por lo tanto informa que aún no ha podido ver que el Proyecto del Notariado sea remitido a la Asamblea Legislativa.

2.- Lucha contra los Comisionistas (Gavilanes): Esta es especial-

mênte dura y le parece que las condiciones están dadas. Agrega que existe una coordinación con el O.I.J., el recurso de amparo que plantearon los gavilanes resultó infructuoso gracias a la colaboración de la Procuraduría General de la República, existen 7 ó 9 acciones administrativas para vencer a los comisionistas y a la vez se va a coordinar el Registro de Vehículos con la Aduana para ejercer un buen control.

3.- Defensor para los Usuarios: Comunica que en alguna manera - este va a recibir quejas de corrupción.

4.- Buzón de Sugerencias y Denuncias: Informa que en la entrada principal del Registro Nacional existe el Buzón para Quejas y Sugerencias.

5.- Comisión de Usuarios (creación): Informa que se va a crear una Comisión para que nombren un representante para formar dicha comisión.

6.- Publicaciones en los Periódicos: Informa que se están realizando las comunicaciones en la Nación y Radio Periódicos Reloj, comunicando que los servicios que ofrecen los Registros sean gratuitos, etc.

7.- Prohibición a Funcionarios para Atender a los Comisionistas: Informa que se le prohibió a los funcionarios atender a los comisionistas y se dió un Curso de Capacitación a los Vigilantes - para que informen a los usuarios y se asuma una actitud más firme y enérgica contra los comisionistas.

8.- Plan a realizar para que cada Edificio del Registro tenga un color: Explica que este se refiere a que cada edificio tenga un color en cuanto a sus anuncios y demás publicaciones referente a dicho edificio sean con el color asignado para el mejor conocimiento para los usuarios.

9.- Conferencia realizada sobre Administración de Personal: Co-

munica que el lunes 11 del mes en curso el Profesor en Administración, Paul Tesié ralizó una conferencia en este Registro, la cual fue de mucha importancia para resolver los problemas de personal, darles reconocimientos, un clima agradable y autoridad pero sin responsabilidad. Estas se podrían llamar resoluciones -- prácticas que el Profesor planteó tanto a Directores como a miembros de Comisiones contra la Corrupción.

SE ACUERDA: 1.- Dar por recibidos los asuntos del Despacho.

2.- Referente al punto 1. Esperar las gestiones del doctor Muñoz Quesada a fin de lograr su trámite.

3.- Referente al punto 2. Enviar carta de agradecimiento a la Procuraduría General de la República.

4.- Referente al punto 3. Pago de honorarios profesionales por ₡30.000.00 mensuales, mediante contratación directa, a la licenciada Eugenia Zamora Ch. de acuerdo a los límites que establece la Ley.

A.- Informe de Electrotécnica S.A referente a la Baterias U.P.S: El señor Director General presenta un informe de electrotécnica S.A. referente a las Baterias del U.P.S. y comunica que existen algunas que están malas por el uso que tuvieron con el U.P.S. viejo. Agrega que necesita autorización de la Junta Administrativa para contratar a una persona que realice la revisión de las mismas.

SE ACUERDA: Aprobar dicha autorización.

B.- Invitación de Cullinet a seminario para explicar programas: El señor Director General informa que recibió invitación de Cullinet a un Seminario a realizarse el día 27 de marzo en el Ho-

tel Irazú, a fin de explicar programas de Informática y este le sugirió que es necesaria la asistencia de miembros de Junta y del Director General, explicando que la asistencia de los señores -- miembros de Junta y del Director General, explicando que la asistencia de los señores miembros de Junta es especialmente para que vean los programas y decidan la compra si fuese necesaria.

SE ACUERDA: Aprobar la asistencia a dicho - Seminario de los señores Miembros de Junta que -- puedan y del Director General.

C.- Seminario del I.C.E.T: El Director General informa que recibió invitación a un Seminario que realizará el Instituto Tecnológico, auspiciado por el I.C.E.T (Instituto de Capacitación y Estudios de Trabajo), sobre la metodología de conducción de medios de capacitación y recapacitación. Agrega que se reunión con la Jefe de Personal y estudiaron el programa, se considera importante y están interesados en asistir al mismo, la Jefe de Personal - y el Jefe de la Oficina de Adiestramiento. A la vez informa que el costo de este es de ₡7.300,oo (Siete mil trescientos colones 00/100) por persona cuya duración es de seis días.

SE ACUERDA: Aprobar la asistencia de dicho - Seminario de la Jefe de Personal y el Jefe de la Oficina de Adiestramiento. ACUERDO FIRME.

D.- Audiencia a Personeros de Bourroghs: El Director General informa que personeros de Bourroghs solicitan audiencia para la - sesión próxima el martes 26 de marzo para explicar lo acordado en la jornada de trabajo del 29 de febrero pasado.

SE ACUERDA: Recibirlos en dicha Sesión.

E.- Solicitud de la Compañía E.D.P.S.A al Registro Nacional: El Director General presenta solicitud enviada por la Compañía E.D. P.S.A. al Registro Nacional ofreciendo el cambio de los equipos-

T.I. 99, por un P.C. Texas del Catastro Nacional. -El costo total es de ₡344.168,20, y recibir el equipo viejo en ₡250.000,oo.- Diferencia a pagar ₡94.168,20. Dado el informe favotable del Departamento de Informática. Por considerar que la oferta favorece - los intereses de la Junta ya que el equipo ofrecido posee la mayor de cómputo, pudiendo su memoria ampliarse hasta cinco veces, superando ampliamente los equipos actuales, y pudiendo usarse para consultas de fincas y de índices de planos, además de que permitirá accesar las bases del 4331 e iniciar la automatización de ciertas oficinas.

SE ACUERDA: Aprobar lo solicitado y proceder a realizar los trámites respectivos. ACUERDO FIRME.

ARTICULO SEXTO: MOCIONES DE LOS MIEMBROS DE JUNTA

A.- Solución para el Problema con la Imprenta Nacional: El doctor Muñoz Céspedes mociona acerca de la necesidad de recibir en el Registro Nacional los avisos del Periódico Oficial y tener una persona que reciba los edictos .

El licenciado Pochet Cabezas manifiesta que no hay inconveniente alguno para prestar el local e incluso hasta la maquinaria y el mobiliario, pero la responsabilidad de la Institución es diferente a la nuestra y qué sucede si por una justificación mala o tardía el Registro Nacional tiene que asumir la responsabilidad.

El licenciado Chacón Murillo informa que hay un acuerdo de Junta en la que dice que el Registro se concreta a prestar el local y darles las facilidades, pero que los empleados sean directamente de ellos y el Registro no tenga ninguna responsabilidad de los - mismos en cuanto a los documentos que reciben,dineros, etc.

El licenciado Pochet Cabezas mociona en el sentido de reunirse - con el Director de la Imprenta Nacional y el Presidente de la Jun

ta Administrativa de esa Imprenta para resolver dicho problema.

SE ACUERDA: Comisionar a los licenciados Pochet Cabezas y Chacón Murillo para que coordinen dicha reunión.

B.- Publicaciones en los Periódicos sobre los Registros: El licenciado Alvaro Torres Vincenzi mociona acerca de que se realice una publicación respecto a las publicaciones que existen poniendo en perjuicio al Registro Nacional, sobre el Registro de Vehículos El licenciado Pochet Cabezas le informa que tuvieron reunión con la prensa él y los licenciado Chacón Murillo y Porras en las que hicieron ver que estas gestiones las había iniciado el Registro. Agrega que en el Radio Reloj pasaron las declaraciones que hicieron en dicha conferencia.

El licenciado Alvaro Torres Vincenzi sugiere publicar una tarjeta en la que se diga que fue iniciativa del Registro la investigación del O.I. J. y que el Registro se ha organizado con Comisiones contra la Corrupción, y rogamos la colaboración del público para denunciar cualquier acto incorrecto que noten.

ACUERDO FIRME: Aprobar la moción del licenciado Torres Vincenzi. ACUERDO FIRME.

ARTICULO SETIMO: ASUNTOS VARIOS:

A.- Compras Directas: El señor Manuel Enrique Rueda, Proveedor del Registro Nacional presenta para su aprobación las compras efectuadas del 4 al 8 de marzo del año en curso, las cuales son las siguientes:

PROVEEDOR	DESCRIPCION	O.C.	TOTAL
Centro Super Blanco S.A.	1 percolador, Depto. Proveeduría.	Pro- #2939	₡2.595.00
Ferretería Díaz	Varios (Tazas, azucarera, cucharas) Dpto. Proveeduría.	2940	1.531.00

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

REGISTRO NACIONAL

PROVEEDOR	DESCRIPCION	O.C.	TOTAL
Cía. de Instrumentos de Ingeniería Ltda.	Cable para distanciómetro, Catastro.	#2941	₡ 660.00
Imprenta Argentina	50 Libros empastados, para Registro Público.	2943	149.400.00
Almacén Jaime Grunhaus	50 resmas papel bond.carta, 50 resmas de papel bond Oficio 100 resmas mimeógrafo, para Bod.	2948	38.500.00
Impresora Ken S.A.	1 sello de hule.	2951	160.00
L. Corella y Cía.	15 bombillos de 150 W, Dep. Microfilm.	2952	540.00
Copiaco	50 Borradores, Catastro.	2953	1.000.oo
ITR de Centroamerica.	1 reloj marcador de documentos, Registro Vehículos.	2957	30.000.00

SE ACUERDA: Aprobarlas.

No habiendo otro asunto por tratar se suspende la sesión diecinueve horas y diez minutos.

Doctor Hugo Alfonso Muñoz Quesada
Presidente Junta Administrativa
Registro Nacional

Lic. Alvaro Torres Vincenzi.
Secretario Junta Administrativa,
Registro Nacional.

HAMQ:ATV/arca.

ACTA #495. MIERCOLES 21 DE MARZO DE 1.985.

De la Sesión Ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Registro Nacional en la sede de éste en Zapote de San José, a las diecisiete horas y treinta minutos del veintiuno de marzo de mil novecientos ochenta y cinco con la asistencia de los señores miembros de Junta doctor Hugo Alfonso Muñoz Quesada, quien preside; licenciados Enrique Pochet Cabezas, Alvaro Torres Vincenzi, Luis Fernando Ramírez Fernández y doctor William Muñoz Céspedes. Otros asistentes: licenciado Rolando Chacón Murillo y señor Guillermo Solano Mora.

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR: Sometida a discusión el acta de la Sesión anterior efectuada el doce de marzo de mil novecientos ochenta y cinco, se aprueba en todos sus extremos.

ARTICULO SEGUNDO: RECURSO DE REVOCATORIA A LA ADJUDICACION DE LA LICITACION PUBLICA N° 09-84 PRESENTADA POR DIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A.:

Se presenta a conocimiento de los señores miembros de Junta Recurso de Revocatoria a la adjudicación de la Licitación Pública N°09-84 presentada por Dima Industrial y Comercial S.A. En dicha nota manifiesta el señor Dieter Marschatz Sopers, Apoderado Generalísimo de Dima, que presentó a la Contraloría General de la República Recurso de Apelación contra la resolución de adjudicación a dicha licitación e indica los puntos apelados en la misma. Una vez analizada la solicitud del señor Marchatz Sopers,

SE ACUERDA: Rechazar el recurso de revocatoria interpuesto por el señor Dieter Marchatz por las siguientes razones:

A.- Que la recurrente carece de derecho legítimo para interponer el recurso por cuanto su oferta se incumplió con lo establecido en los artículos 84 y 280 del Reglamento para la Contratación Administrativa.

B.- Que conforme se expresa en el recurso mencionado, está presentado simultáneamente recurso de apelación ante la Contraloría General de la República, lo que se comprobó en consulta hecha por la vía telefónica a la Contraloría por no haber recibido el comunicado oficialmente por tal razón creemos que esta Junta Administrativa no puede emitir un pronunciamiento al respecto, si no se conoce el fallo de la Contraloría.

C.- Como se dice en el recurso de apelación se está imputando

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

REGISTRO NACIONAL

CONTRALORIA GRAL DE LA REPUBLICA COSTA RICA

------la adjudicación total y no renglones determinados, lo que excede los montos establecidos para que la adjudicación sea resuelta por medio de un recurso de revocatoria, por lo tanto la Junta no tiene competencia para resolver la presente de acuerdo a la Ley, quedando ésta a la Contraloría General de la República. ACUERDO FIRME.

No habiendo otro asunto por tratar se levanta la Sesión a las diecinueve horas.

Doctor Hugo Alfonso Muñoz Quesada, Presidente Junta Administrativa, Registro Nacional.

Licenciado Alvaro Torres Vincenzi, Secretario Junta Administrativa, Registro Nacional.

HAMQ:ATV/arca.

ACTA #496 MARTES 26 DE MARZO DE 1985.

De la Sesión Ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Registro Nacional en la sede de éste en Zapote de San José, a las diecisiete horas y treinta minutos del veintiseis de marzo de mil novecientos ochenta y cinco - con la asistencia de los señores miembros de Junta doctor Hugo Alfonso Muñoz Quesada, quien preside; licenciados Enrique Pochet Cabezas, Alvaro Torres Vincenzi, Luis Fernando Ramírez Fernández y Luis Fernando Solano Carrera. Otros asistentes: licenciado Rolando Chacón Murillo y señor Guillermo Solano Mora.

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR: Sometida a discusión el acta de la Sesión anterior efectuada el veinte de marzo de mil novecientos ochenta y cinco, se aprueba en todos sus extremos.

ARTICULO SEGUNDO: AUDIENCIA DE PERSONEROS DE BURROUGHS: Se recibe a Personeros de la Bourroghs señores Peray Berranechea y Fernando Montero los que vienen a hacer una demostración referente a la Sesión de Planeamiento celebrada con funcionarios del Registro Nacional en el Hotel Herradura el 29 de febrero de 1985. Después de dicha demostración los repre-

sentantes de Burroughs informan que se reunirán el 16 de mayo de 1985 a las ocho horas para revisar resultados. Agrega que con la misma surgieron una serie de inquietudes, las que se enumeraron por orden de prioridad, asignando responsables a las soluciones de las mismas. El licenciado Pochet Cabezas agradece a dichos señores la presentación.

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe de los representantes de Burroughs.

ARTICULO TERCERO: REVISION DE ASUNTOS PENDIENTES: Ubicación de la Oficina de Diarios Oficiales: El licenciado Pochet Cabezas informa que habló con el señor Rene Castro y le manifestó que ya podrían hacer la Oficina de Dirios Oficiales y sólo queda por buscarles una ubicación.

SE ACUERDA: Comisionar al Director General y Administrativo para que busquen un lugar donde ubicar la oficina para un funcionario de la Imprenta Nacional.

ARTICULO CUARTO: ASUNTOS DEL DESPACHO: A.- Informe sobre Reuniones de Directores y Comisiones contra la Corrupción: El doctor Hugo Alfonso Muñoz Quesada informa que se ha continuado con la campaña contra los gavilanes y la corrupción y hay todo un proyecto para poner anuncios para cada módulo. Agrega que semanalmente tiene reuniones con los directores para mejorar los aspectos administrativos; además agrega que en coordinación con el I.C.A.P. se están brindando unas películas sobre Administración por Objetivos y que ésta es muy importante para el personal. Informa también que se acaba de elaborar un Reglamento para el uso de los servicios del Registro por parte de los asistentes de Oficinas Profesionales y agencias, esto con el fin de regularizar la situación con el asistente de abogacía; para que éste sea mejor organizado deberá llevar un expediente de cada asistente para saber quienes son y a quienes representan. Después de esta información procedió a dar lectura a dicho Reglamento.

SE ACUERDA: 1.- Dar por recibidos los informes del doctor Muñoz Quesada.

2.- Hacer circular dicho Reglamento entre los señores miembros de Junta.

B.- Acuerdos y Asuntos aprobados en Reunión de la Comisión de Construcción: El licenciado Pochet Cabezas informa que celebraron reunión de la Comisión de Construcción en la que estudiaron y aprobaron los siguientes puntos:

1.- Portón para la Entrada Principal del Registro Nacional: Informa que se adjudicó a Estructuras del Sur por la modificación e instalación de un portón por ₡31.588,oo y al señor Filiberto Gutiérrez Campos por la hechura de las paredes que sostendrán el portón por la suma de ₡75.000,oo, sumando estos dos - ₡106.588,oo (Ciento seis mil quinientos ochenta y ocho colones sin céntimos). Agrega que ésta se adjudicó por que las demás sobrepasan a los ₡210.000,oo y que se encomendó al Arquitecto Vega Sibaja para que se encargue del asunto. El licenciado Torres Vincenzi pregunta al licenciado Pochet Cabezas que sí se contempló el traslado del rótulo del Registro, ya que al hacer el traslado -- éste quedó sin visibilidad.

2.- Servicios Catastrales: Informa que se analizó el rediseño de la zona de Servicios Catastrales, se aprobó con los planos e inmediatamente se termine - la remodelación del Registro de Vehículos se hará ésta.

3.- Remodelación Diseño de Registro de Vehículos: El licenciado Pochet Cabezas informa que revisaron el rediseño del Registro de Vehículos y se aprobó en la forma en que el licenciado Porras y el Ingeniero Jorge Avendaño Machado lo establecieron.

4.- Consulta de Cómputo y Microfilm: Informa que el señor Guillermo Bonilla informó que las compañías que estaban cotizando los muebles van a presentar las cotizaciones.

5.- Iluminación de Predios del Registro Nacional: Informa que el señor Guillermo Bonilla le comunicó que de acuerdo al proyecto de iluminación para los predios se preparó el cartel respectivo quedando pendiente la asignación del contenido presupuestario, por lo que se acordó esperar la primera modificación presupuestaria para incluir la partida y poner la iluminación en los edifici-

os y en los predios del Registro Nacional.

SE ACUERDA: Dar por recibidos y aprobados los informes del licenciado Pochet Cabezas.

ARTICULO QUINTO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

A.- Licitaciones:

1.- Licitación Privada #02-85 "Compra de útiles y materiales de Oficina":

El Director Administrativo presenta a conocimiento de los señores miembros de Junta el cartel de dicha licitación con el respectivo proyecto de adjudicación e informa que la recomendación está basada en la mayoría de las ofertas por el precio y en algunos casos se realizó por mejor calidad basándose en la experiencia. El criterio de mejor calidad fue establecido por la Proveeduría la cual los analiza en base a muestras y pruebas.

SE ACUERDA: Aprobar la licitación privada #02-85 " Compra de materiales y útiles de oficina" de la siguiente manera:

Renglón N° 1: 200 Cuadernos de resortes de 80 hojas.

Se recomienda adjudicar a Recari por un monto de ₡6.200,oo; ya que cumple con los requisitos del cartel y su precio es el más favorable, comparativamente con Guilá que ofrece la misma marca y el precio es más alto. El otro oferente, Sauter, tiene el precio más alto que el recomendado y no llena las necesidades requeridas.

Renglón N°2: 250 Blocks rayado común, original blanco.

Se recomienda adjudicar a Recari por un monto de ₡7.062,50; ya que cumple con los requisitos del cartel y su precio es el más favorable, comparativamente con Guilá y Sauter que ofrecen la misma marca pero por un precio más alto.

Renglón N°3: 250 Blocks rayado común periódico.

Se recomienda adjudicar a Guilá & Cía. Ltda. por un monto de ₡7.250,00 ya que es la única oferta presentada y cumple con-

todos los requisitos del cartel.

Renglón N°4: 1.500 Bolígrafos azules:

Se recomienda adjudicar a Sauter por un monto de ₡8.700,00 ya que cumple con los requisitos del cartel y su precio es el más favorable, comparativamente con Recari y Guilá que ofrecen la misma marca, pero a un precio mayor. Recari ofrece también una alternativa, la cual no llena las necesidades requeridas, al igual que el otro oferente, Carbocín , que además tiene un precio muy alto.

Renglón N° 5: 1.500 Bolígrafos negros:

Se recomienda adjudicar a Sauter por un monto de ₡8.700,00 ya que cumple con los requisitos del cartel y su precio es el más favorable, comparativamente con Recari y Guilá que ofrecen la misma marca, pero a un precio mayor. Recari ofrece también - una alternativa la cual no llena las necesidades requeridas, - al igual que el otro oferente, Carbocín, que además tiene un precio muy alto.

Renglón N° 6: 1.000 Bolígrafos rojos:

Se recomienda adjudicar a Sauter por un monto de ₡5.800,00 ya que cumple con los requisitos del cartel y su precio es el más favorable, comparativamente con Recari y Guilá que ofrecen la misma marca, pero un precio mayor. Recari ofrece también una alternativa la cual no llena las necesidades requeridas, al igual que el otro oferente, Carbocín, que además tiene un precio muy alto.

Renglón N° 7: 500 Frascos corrector líquido blanco:

Se recomienda ajudicar a Recari por un monto de ₡21.250,00 la marca Kores, ya que este según la experiencia, ha dado los mejores resultados en calidad y rendimiento. Sauter y la alternativa de Recari tienen un precio muy alto y no es el requeri-

do. Carbocín y Guilá ofrecen otra marca que tampoco llena las necesidades requeridas.

Renglón N° 8: 50 Depósitos para clips:

Se recomienda adjudicar a Recari por un monto de ₡4.400,00 ya que cumple con todos los requisitos del cartel y es la única oferta presentada.

Renglón N° 9: 100 Engrapadoras de metal (similar Swingline):

Se recomienda adjudicar a Recari por un monto de ₡50.600,00 ya que ofrecen el tipo de engrapadora requerido por el cartel en cuanto a tamaño y calidad. Sauter ofrece otra marca que no cumple con lo solicitado, ya que el tamaño es más pequeño y de menor calidad.

Renglón N° 10; 50 Esponjeras de hule con esponja:

Se recomienda adjudicar a Sauter por un monto de ₡2.085,00 ya que cumple con todos los requisitos del cartel. Recari y Guilá ofrecen otras marcas de menor precio, más no llenan las necesidades requeridas.

Renglón N°11: 25 Fechadores de Hule:

Se recomienda adjudicar a Sauter por un monto de ₡1.150,00 ya que cumple con todos los requisitos del cartel y su precio es el más favorable; comparativamente con Recari y Guilá que también cumplen con los requisitos pero a un precio más alto.

Renglón N° 12: 500 Gomeros de 4 onzas, similar Resistol:

Se recomienda adjudicar a Sauter por un monto de ₡13.975,00 ya que cumple con todos los requisitos del cartel y su precio es el más favorable; comparativamente con Guilá y Recari que ofrecen la misma marca pero a un precio mayor. El otro oferente Carbocín ofrece otra marca que no llena las necesidades requeridas, y a un precio más alto que el recomendado.

Renglón N° 13: 500 Cajas de grapas standar #525-A:

Se recomienda adjudicar a Sauter por un monto de ₡26.6 25,00 ya que cumplen con todos los requisitos del cartel y su precio es más favorable; comparativamente con Recari y Guilá que ofrecen la misma marca, pero a un precio mayor. Carbocín y Recari ofrecen otras marcas las cuales no llenan las necesidades requeridas, con precios más altos al recomendado.

Renglón N° 14: 25 Lápices bicolor (rojo-azul):

Se recomienda adjudicar a Guilá por un monto de ₡311.25 ya que cumple con todos los requisitos del cartel y su precio es el más favorable. Recari y Sauter ofrecen otras marcas que no llenan las necesidades ya que la calidad ofrecida es menor y su precio más alto.

Renglón N° 15: 25 Cajitas de minas 0.5 HB:

Se recomienda adjudicar a Guilá por un monto de ₡725,00 ya que cumplen en cuanto a calidad y cantidad solicitada en el cartel Recari ofrece otras marcas de menor calidad que no llenan las necesidades requeridas.

Renglón N° 16: 25 Tubitos de minas 2H:

Se recomienda adjudicar a Guilá por un monto de ₡2.700,00 ya que es la única oferta y llena todos los requisitos del cartel.

Renglón N° 17: 25 Cajitas de minas B:

Se recomienda adjudicar a Guilá por un monto de ₡2.700,00 ya que es la única oferta y llena todos los requisitos del cartel.

Renglón N° 18: 50 Perforadoras de escritorio:

Se recomienda adjudicar a Recari por un monto de ₡8.487,50 ya que cumple con todos los requisitos del cartel y su precio es el más favorable, comparativamente con Sauter que ofrece otra marca que también llena las necesidades requeridas pero a un precio mayor.

Renglón N° 19: 25 Cintas IBM #3284 para Cómputo:

Se recomienda adjudicar a Carbocín por un monto de ₡9.157,50 ya que cumplen con todos los requisitos del cartel y es la única oferta presentada.

Renglón N° 20: 25 Repuestos para rapidograph 4 x 0 0.1:

Se recomienda adjudicar a Guilá por un monto de ₡7.750,00 ya que fue la única oferta presentada y reúne todos los requisitos del cartel.

Renglón N° 21: 25 Repuestos 0.2:

Se recomienda adjudicar a Guilá por un monto de ₡5.750,00 ya que es la única oferta presentada y reúne todos los requisitos del cartel.

Renglón N° 22: 200 Sacagrapas (uñas):

Se recomienda adjudicar la alternativa de Recari por un monto de ₡11.180,00 ya que cumple con lo requerido en el cartel, comparativamente con Sauter que ofrece la misma marca pero a un precio mayor. Recari y Guilá ofrecen otras marcas que no cumplen con los requisitos en cuanto a calidad del artículo.

Renglón N° 23: 25 Lápices técnicos de 0.5 mm.:

Se recomienda adjudicar a Guilá por un monto de ₡2.125,00 ya que fue la única oferta presentada y cumple con todos los requisitos del cartel.

Renglón N° 24: 100 Tijeras medianas:

Se recomienda adjudicar a Sauter por un monto de ₡18.500,00 ya que el artículo ofrecido llena los requisitos del cartel en cuanto a tamano y calidad. Recari y Guilá ofrecen otras marcas de menor precio pero no reúnen las necesidades requeridas.

Renglón N° 25: 50 Cintas de polietileno multiuso:

No se recomienda su adjudicación, ya que el estudio de las muestras presentadas determinó que ninguno de los oferentes llena los requisitos del cartel, ya que la cinta ofrecida no es

la utilizada por el Registro.

Renglón N° 26: 200 Cintas correctoras IBM anaranjadas:

Se recomienda adjudicar a Carbocín por un monto de ₡5.000,00 ya que cumple con todos los requisitos del cartel y su precio es el más favorable. Los demás oferentes: Recari, Guilá y Sauter también cumplen con el cartel, pero el precio es más alto.

Renglón N° 27: 200 Cintas IBM para Selectric II (cassette naranja):

Se recomienda adjudicar a Sauter por un monto de ₡13.440,00 ya que cumple con todos los requisitos del cartel y su precio es más bajo. Recari, Guilá y Sauter también llenan las necesidades requeridas, pero su precio es más alto.

Renglón N° 28: 25 Envases de goma laca en spray (similar 3M)

Se recomienda adjudicar a Sauter por un monto de ₡9.150,00 ya que cumple con todo lo requerido en el cartel, y su precio es más bajo, comparativamente con Guilá que ofrece la misma marca, pero a un precio mayor.

Renglón N° 29: 10 Numeradores automáticos metálicos:

Se recomienda adjudicar a Recari por un monto de ₡27.920,00 ya que fue la única oferta presentada y cumple con todos los requisitos del cartel.

Renglón N° 30: 10 Fechadores automáticos metálicos:

Se recomienda adjudicar a Guilá por un monto de ₡1.800,00 ya que cumple con todos los requisitos del cartel, además de que el otro oferente, Recari, no especificó el precio de lo ofrecido y por lo tanto queda fuera.

Renglón N° 31: 50 Frascos tinta verde con almohadilla:

Se recomienda adjudicar a Carbocín por un monto de ₡1.200,00 ya que cumple con todos los requisitos del cartel y es la úni-

ca oferta que se presentó.

Renglón N° 32: 50 Frascos tinta roja para almohadilla: Se recomienda adjudicar a Carbocín por un monto de ₡1.200,00 ya que cumplen con todos los requisitos del cartel y su precio es el más favorable. Recari, Guilá y Sauter ofrecen un artículo que igualmente cumple con todos los requisitos del cartel, pero a un precio mayor.

Renglón N° 33: 50 Frascos tinta morada para almohadilla: Se recomienda adjudicar a Carbocín por un monto de ₡1.200,00 ya que cumple con todos los requisitos del cartel y es la única oferta que se presentó.

Renglón N° 34: 100 Frascos tinta negra para almohadilla: Se recomienda adjudicar a Carbocín por un monto de ₡2.400,00 ya que cumple con todos los requisitos del cartel y su precio es el más favorable. Recari y Sauter también cumplen con lo solicitado, pero su precio es más alto.

Renglón N° 35: 100 Frascos tinta negra para almohadilla: Se recomienda adjudicar a Carbocín por un monto de ₡2.400,00 ya que cumple con todos los requisitos del cartel y su precio es el más favorable. Recari y Sauter también cumplen con lo solicitado, pero su precio es más alto.

Renglón N° 36: 200 Cajas de papel carbón, tamaño carta: Se recomienda adjudicar a Carbocín por un monto de ₡28.200,00 ya que ofrece la mejor calidad en cuanto a nitidez, durabilidad y número de copias, además su precio es más bajo que otras ofertas cuyo papel no llena los requisitos necesitados, como Recari, Guilá y Sauter, además de la alternativa que ofrece Carbocín.

2.- Licitación Pública #11-84 "Compra de útiles y materiales de oficina e implemetos de limpieza y otros": El Director Administrativo presenta el pro-

CONTRALORIA GRAL. DE LA REPUBLICA COSTA RICA

yecto de adjudicación de dicha licitación y explica que la cotización de la misma se realizó exactamente con el mismo criterio que la anterior.

SE ACUERDA: Aprobar la licitación pública #11-84 " Compra de materiales y útiles de oficina e implementos de limpieza y otros" en la siguiente manera:

Renglón N° 1: 200 Archivadores de cartón, tamaño carta:
Lo ofrecido por Enhera, no cumple con lo requerido. Las restantes ofertas presentan similitud de condiciones, se recomienda adjudicar por precio más favorable a José Sauter e hijos - por un monto de ₡26.000,00

Renglón N° 3: 10.000 Bolígrafos color azul:
Se recomienda adjudicar a Sauter por un monto de ₡68.000,00; ofrecen la mejor calidad según las muestras ofrecidas dando los mejores resultados.

Renglón N° 4: 10.000 Bolígrafos color negro:
Se recomienda adjudicar a Sauter por un monto de ₡68.000,00; ofrecen la mejor calidad según las muestras ofrecidas, dando los mejores resultados.

Renglón N° 5: 3.000 Bolígrafos color rojo:
Se recomienda adjudicar a Sauter por un monto de ₡20.400,00; ofrecen la mejor calidad según las muestras ofrecidas, dando los mejores resultados.

Renglón N° 6: 1.000 Bolígrafos de escobilla:
Similitud de condiciones se recomienda adjudicar por mejor -- precio a Enhera S.A. por un monto de ₡14.200,00.

Renglón N° 7: 1.000 Bolígrafos suaves de leche:
Los ofrecidos por Lehmann no son los requeridos. Jiménez & Tanzi y Guilá & Cía no presentaron muestras. Se recomienda - adjudicar por mejor calidad a Sauter por un monto de ₡15.500=

Renglón N° 8: 12 Block análisis PAD de 8 columnas:

Sauter no presentó muestras, se recomienda adjudicar a Lehmann S.A. por un monto de ₡1.440,00

Renglón N° 9: 12 Block análisis PAD de 16 columnas:

Se recomienda adjudicar a Lehmann S.A. por un monto de ₡1.512= Sauter no presentó muestras.

Renglón N° 10: 12 Block análisis PAD de 21 columnas:

Se recomienda adjudicar a Lehmann S.A. por un monto de ₡5.640= por ser la única oferta presentada, cumple con lo requerido.

Renglón N° 13: 1.500 Block original blanco (papel bond):

Se recomienda adjudicar a Enhera S.A. por un monto de ₡31.500= por simuilitud de condiciones y precio más favorable. Papiro cotizó un precio más bajo pero incumple el cartel por oferta sin timbres.

Renglón N° 14: 1.500 Block original rayado común (papel bond):

Se recomienda adjudicar a Enhera S.A. por un monto de ₡33.000= por similitud de condiciones y precio más favorable.

Renglón N° 15: 600 Cintas correctoras anaranjadas:

Se recomienda adjudicar a I.S. productos de Oficina C.A.S.A. por un monto de ₡16.200,00; similitud de condiciones y precio más favorable.

Renglón N° 16: 600 Láminas de cartulina manila:

Guilá y El Universo no presentaron muestras, se recomienda adjudicar a Lehmann S.A. por un monto de ₡7.650,00 por cuanto cumple con lo requerido.

Renglón N° 17: 450 Láminas de cartulina blanca:

Guilá y El Universo no presentaron muestras, se recomienda adjudicar a Lehmann S.A. por un monto de ₡4.500,00 por cuanto cumple con lo requerido.

Renglón N° 18: 150 Láminas de cartón #30:

Guilá y El Universo no presentaron muestras, se recomienda ad-

judicar a Lehmann S.A. por un monto de ₡2.775,00 por cuanto cumple con lo requerido.

Renglón N° 19: 150 Láminas de cartón #16:

Guilá y el Universo no presentaron muestras, se recomienda adjudicar a Lehmann S.A. por un monto de ₡9.375,00 por cuanto cumple con lo requerido.

Renglón N° 20: 250 Láminas de cartón #20:

Guilá y el Universo no presentaron muestras, se recomienda adjudicar a Lehmann S.A. por un monto de ₡29.750,00 por cuanto cumple con lo requerido.

Renglón N° 21: 750 Cinta bicolor para máquina de escribir Olivetti:

Guilá y Pronapaca no ofrecen lo requerido. Se recomienda adjudicar por precio más favorable a Lehmann S.A. por un monto de ₡65.250,00.

Renglón N° 22: 50 Cintas para máquina IBM Selectric III (cassette):

Similitud de condiciones, se recomienda adjudicar por mejor precio a I.S. Productos de Oficina C.A., S.A. por un monto de ₡8.250,00.

Renglón N°23: 500 Cintas para máquina IBM, Cassette naranja:

Similitud de calidad, se recomienda por precio más favorable adjudicar a I.S. Productos de Oficina C.A.,S.A. por un monto de ₡37.500,00.

Renglón N° 24: 250 Cintas para máquina IBM standar (plástica polietileno):

De las muestras presentadas se recomienda adjudicar a Carbocín ya que es la única que se ajusta a las necesidades del Registro Nacional, por un monto de ₡21.500,00.

Renglón N° 25: 50 Cinta coromatic:

Lehmann no presentó muestra, se recomienda adjudicar a Carbocín por un monto de ₡16.650,00 ya que ofrece lo requerido por el Registro Nacional.

Renglón N° 26: 500 Cintas para máquina Olympia (nylon negra): Similitud de condiciones y calidad, se recomienda adjudicar a Carbocín S.A. por un monto de ₡22.500,00 por ser el precio más favorable.

Renglón N° 27: 500 Cinta para máquina Olympia bicolor: Similitud de condiciones y calidad, se recomienda adjudicar a Carbocín S.A. por un monto de ₡22.500,00 por ser el precio más favorable.

Renglón N° 28: 50 Cinta para máquina sumadora Olivetti Logogart (negra): Similitud de condiciones y calidad, se recomienda adjudicar a Carbocín S.A. por un monto de ₡4.250.00 por ser el precio más favorable.

Renglón N° 29: 150 Cinta impresora IBM 3262: Carbocín ha incumplido en el plazo de entrega en licitaciones pasadas. Se recomienda adjudicar a I.S. Productos de Oficina Centroamérica S.A.por un monto de ₡115.500,00 ya que es la única casa que presentó muestras y que cumple con lo requerido.

Renglón N° 30: 30 Cinta impresora IBM 3284: Se recomienda adjudicar a Jiménez & Tanzi por un monto de ₡12.793,50 por su calidad. Guilá no presentó muestras y Carbocín no ofrece lo solicitado.

Renglón N° 31: 100 Cinta para sumadora Toshiba (bicolor): Similitud de condiciones y calidad, se recomienda adjudicar a Carbocín por un monto de ₡4.200,00 por ser el mejor precio.

Renglón N° 32: 50 Cintas mágicas 810: Similitud de condiciones y calidad, se recomienda adjudicar a

Jiménez & Tanzi por un monto de ₡2.250,00 por ser el mejor precio.

Renglón N° 33: 250 Cinta adhesiva transparente:
Similitud de condiciones y calidad, se recomienda adjudicar a Sauter por un monto de ₡6.250,00 por ser el mejor precio.

Renglón N° 34: 25 Cintas para reloj marcador, modelo 780:
No se recomienda su adjudicación ya que la cinta ofrecida no es la utilizada por el Registro Nacional.

Renglón N° 35: 2.000 Cajitas de corrector en láminas, similar Radex:
Se recomienda adjudicar a Carbocín por un monto de ₡46.000,00 por superior calidad, además del precio más favorable.

Renglón N° 36: 200 Frascos corrector líquido blanco:
Se recomienda adjudicar a Enhera S.A. por un monto de ₡6.180= por superior calidad, además del precio más favorable.

Renglón N° 37: 50 Crayones color amarillo:
Igualdad de condiciones, se recomienda adjudicar a Guilá por un monto de ₡1.450,00 por ser el precio más favorable.

Renglón N° 38: 50 Crayones color azul:
Igualdad de condiciones, se recomienda adjudicar a Guilá por un monto de ₡1.450,00 por ser el precio más favorable.

Renglón N° 39: 25 Crayones color negro:
Igualdad de condiciones, se recomienda adjudicar a Guilá por un monto de ₡725,00 por ser el precio más favorable.

Renglón N° 40: 25 Crayones color rojo:
Igualdad de condiciones, se recomienda adjudicar a Guilá por un monto de ₡725,00 por ser el precio más favorable.

Renglón N° 41: 50 Crayones color verde:
Igualdad de condiciones, se recomienda adjudicar a Guilá por un monto de ₡1.450,00 por ser el precio más favorable.

Renglón N° 42: 100 Cajas de clips grandes (jumbo):

Carbocín no presentó muestras, por mejor precio recomendamos a Sauter por un monto de ₡8.720,00.

Renglón N° 43: 100 Cajas de clips mariposa:

Se recomienda adjudicar a Lehmann por un monto de ₡3.850,00 - ya que fue la única oferta presentada y cumple con todos los requisitos.

Renglón N° 44: 25 Cajas de carpetas colgantes, tamaño carta:

Similitud de condiciones se recomienda adjudicar a Sauter por un monto de ₡8.500,00 por ser el mejor precio.

Renglón N° 46: 150 Frascos de 20 cc., diluyente para corrector líquido:

Similitud de condiciones se recomienda a Enhera por un monto de ₡4.050,00 por ser el mejor precio.

Renglón N° 47: 25 Esponjeras de hule con esponja:

Se recomienda adjudicar a Guilá por un monto de ₡525,00 ya que fue la única oferta presentada y cumple con todos los requisitos.

Renglón N° 48: 10 Elementos de impresión para máquina IBM, - Selectric III:

La oferta de IFSA está eliminada por haber llegado fuera de - tiempo. Se recomienda adjudicar a Jiménez & Tanzi por un monto de ₡6.520,00 ya que cumple con todos los requisitos.

Renglón N° 49: 50 Metros de forro para encuadernación color - café:

La única oferta presentada es de Lehmann y la muestra no cumple con lo solicitado.

Renglón N° 50: 10 Metros de forro para encuadernación color - rojo:

La única oferta presentada es de Lehmann y la muestra no cum-

ple con lo solicitado.

Renglón N° 53: 600 Envases de 225 cc., gomeros resistol:
La oferta presentada por Fabioni es de mala calidad, se recomienda adjudicar a H.B. Fuller por un monto de ₡28.260,00 por mejor precio, dada la igualdad de condiciones de las dos ofertas restantes.

Renglón N° 54: 150 Cajas de grapas lisas:
Se recomienda adjudicar a Enhera S.A, por un monto de ₡6.750= por similitud de condiciones, y su precio es el más favorable.

Renglón N° 55: 100 Grapadoras para escritorio:
Se recomienda adjudicar a Enhera S.A. por un monto de ₡56.600= aunque el precio es el más alto, recomendamos su adjudicación, ya que según las muestras presentadas, ofrecen la mejor calidad.

Renglón N° 56: 50 Cajas de índices plásticos:
Se recomienda adjudicar a Sauter por un monto de ₡1.000,00; - única oferta presentada, cumple con todos los requisitos.

Renglón N° 59: 10.000 Lápices mina negra:
Se recomienda adjudicar a Sauter por un monto de ₡70.000,00; - se recomienda el Mongol #2 por mejor calidad y mejor precio - con respecto a Guilá.

Renglón N° 60: 75 Lápices bicolor (rojo-azul):
Se recomienda adjudicar a Enhera por un monto de ₡678,75, ya - que ofrecen la mejor calidad y el mejor precio.

Renglón N° 63: 10 Cajitas de minas H de 0.7 mm.:
Se recomienda adjudicar a Lehmann por un monto de ₡345,00; única oferta que presentó muestras, cumpliendo con lo requerido

Renglón N° 64: 10 Cajitas de Minas HB de 0.7 mm.:
Se recomienda adjudicar a Lehmann por un monto de ₡345,00; única oferta que presentó muestras, cumpliendo con lo requerido.

Renglón N° 65: 15 Cajitas de minas 2H de 0.7 mm.:

Se recomienda adjudicar a Guilá por un monto de ₡4.500,00; única oferta que cumple con lo solicitado.

Renglón N° 66: 10 Cajitas de minas 3H de 0.7 mm.:

Se recomienda adjudicar a Guilá por un monto de ₡3.000,00; única oferta que cumple con lo solicitado.

Renglón N° 67: 10 Cajitas de Minas 4H de 0.7 mm.:

Se recomienda adjudicar a Guilá por un monto de ₡3.000,00; única oferta que cumple con lo solicitado.

Renglón N° 68: 25 Cajitas de minas F de 0.7 mm.:

Se recomienda adjudicar a Guilá por un monto de ₡7.500,00;única oferta que cumple con lo solicitado.

Renglón N° 69: 25 Cajitas de minas 0.5 mm.:

Guilá no presentó muestras, se recomienda adjudicar a Lehmann por un monto de ₡425,00 ya que ofrece lo solicitado.

Renglón N° 70: 15 Numeradores automáticos:

Se recomienda adjudicar a Lehmann por un monto de ₡43.350,00; única oferta que cumple con lo solicitado.

Renglón N° 71: 250 Cajas de papel carbón, tamaño carta:

Se recomienda adjudicar a Carbocón por un monto de ₡35.250,00; ofrecen la mejor calidad; ya utilizado anteriormente por el Registro Nacional dando óptimos resultados.

Renglón N° 72: 300 Cajas de papel carbón, tamaño oficio:

Se recomienda adjudicar a Carbocón por un monto de ₡49.200,00; ofrece la mejor calidad; ya utilizado anteriormente por el Registro Nacional dando óptimos resultados.

Renglón N° 73: 200 Rollos de papel de 2,8 cm., papel para calculadora:

Sólo presentaron muestras Jiménez & Tanzi y Enhera. Se recomienda adjudicar a Enhera por un monto de ₡2.200,00 por mejor

precio en igualdad de condiciones.

Renglón N° 74: 50 Resmas papel polígrafo oficio:

Se recomienda adjudicar a Enhera por un monto de ₡7.950,00; - similitud de condiciones, precio más favorable.

Renglón N° 75: 50 Resmas papel polígrafo, tamaño carta:

Se recomienda adjudicar a Enhera por un monto de ₡7.400,00; - similitud de condiciones, precio más favorable.

Renglón N° 76: 100 Resmas papel periódico, tamaño carta:

Se recomienda adjudicar a El Universo por un monto de ₡8.700= ya que se encuentra en igualdad de condiciones con los demás oferentes y el precio es el más bajo. Severo Hernández ofrece resmas de 1000 páginas c.u. pero incumple con el cartel en vigencia de la oferta.

Renglón N° 77: 50 Resmas papel copia, tamaño carta:

Se recomienda adjudicar a El Universo por un monto de ₡5.250= ya que se encuentra en igualdad de condiciones con los demás oferentes y el precio es el más bajo. Severo Hernández ofrece resmas de 1.000 páginas cada una pero incumple con el cartel en vigencia de la oferta.

Renglón N° 78: 25 Resmas de papel copia, tamaño oficio:

Se recomienda adjudicar a Enhera S.A. por un monto de ₡3.125= ya que se encuentra en igualdad de condiciones con los demás oferentes y el precio es el más bajo. Severo Hernández ofrece resmas de 1000 páginas c.u. pero incumple con el cartel en la vigencia de la oferta.

Renglón N° 79: 100 Resmas de papel bond original, tamaño carta:

Se recomienda adjudicar a Enhera por un monto de ₡11.200,00; por similitud de condiciones y por ser el precio más favorable.

Renglón N° 80: 25 Resmas de papel original bond, tamaño oficio:

Se recomienda adjudicar a Enhera por un monto de ₡3.325,00; por similitud de condiciones y por ser el precio más favorable.

Renglón N° 81: 500 Resmas papel bond para fotocopiadora, tamaño carta:

Se recomienda adjudicar a Enhera por un monto de ₡85.500,00;- por similitud de condiciones y por ser el precio más favorable

Renglón N° 82: 200 Resmas papel bond para fotocopiadora tamaño oficio:

Se recomienda adjudicar a Enhera por un monto de ₡41.600,00; por similitud de condiciones y por ser el precio más favorable.

Renglón N° 83: 250 Resmas de papel para fotocopiadora Canon, tamaño A-3:

Se recomienda adjudicar a Enhera por un monto de ₡108.500,00; fue la única oferta presentada, cumple con lo solicitado.

Renglón N° 84: 189,25 Litros de pegamento, (similar Resistol 5000):

se recomienda adjudicar a H.B. Fuller por un monto de ₡26.230= fue la única oferta presentada y cumple con lo solicitado.

Renglón N° 85: 250 Marcadores punta fina amarillo:

Se recomienda adjudicar a Guilá por un monto de ₡1.625,00; fue la única oferta presentada y cumple con lo solicitado.

Renglón N° 86: 500 Marcadores punta fina azul:

Guilá no presentó muestras. Se recomienda adjudicar a Sauter por un monto de ₡8.500,00 ya que cumple con lo solicitado y su precio es el más favorable.

Renglón N° 87: 350 Marcador punta gruesa azul:

Guilá no presentó muestras, de las restantes ofertas se recomienda adjudicar a Enhera por un monto de ₡6.422,50 su precio es más favorable, estando en condiciones similares a las demás ofertas.

Renglón N° 88: 250 Marcador punta fina verde:

Guilá no presentó muestras. Se recomienda adjudicar a Sauter por un monto de ₡4.250,00 ya que cumple con lo solicitado.

Renglón N° 89: 250 Marcador punta mediana verde:

Se recomienda adjudicar a Guilá por un monto de ₡1.625,00; por similitud de condiciones y por ser el precio más favorable.

Renglón N° 90: 350 Marcador punta fina rojo:

Se recomienda adjudicar a Guilá por un monto de ₡2.275; por similitud de condiciones y por ser el precio más favorable.

Renglón N° 91: 250 Marcador punta gruesa rojo:

Se recomienda adjudicar a Enhera por un monto de ₡4.587,50; por similitud de condiciones y por ser el precio más favorable.

Renglón N° 92: 250 Marcadores punta fina rojo:

Se recomienda adjudicar a Lehmann por un monto de ₡8.312,50; ya que fue la única oferta que presentó muestras, cumple con lo requerido.

Renglón N° 93: 250 Marcadores punta fina negro:

Se recomienda adjudicar a Sauter por un monto de ₡4.250,00 - por su calidad y precio.

Renglón N° 94: 500 Marcadores punta mediana negro:

Por similitud de condiciones se recomienda adjudicar a Guilá por un monto de ₡3.250,00 ya que es el precio más favorable.

Renglón N° 95: 150 Perforadoras de escritorio:

Se recomienda adjudicar a Lehmann por un monto de ₡42.300,00 ya que la calidad ofrecida es la mejor.

Renglón N° 97: 100 Sacagrapas (uñas):

Se recomienda adjudicar a Sauter por un monto de ₡6.100,00 por ofrecer la mejor calidad.

Renglón N° 98: 25 Sacapuntas de mesa:

La máquina ofrecida por Electro Marín es eléctrica y muy sofisticada. Recomendamos adjudicar a Sauter por un monto de ----- ₡17.500,00 ya que cumplen con lo solicitado.

Renglón N° 99: 25.000 Sobres de manila de 30 x 38 cms:

Por similitud de condiciones se recomienda adjudicar a Enhera por un monto de ₡92.500,00 ya que ofrecen el mejor precio. Papiro cotizó un precio más bajo pero incumple el cartel por oferta sin timbres.

Renglón N° 100: 20.000 Sobres de manila 23 x 30 cms.:

Por similitud de condiciones se recomienda adjudicar a Enhera por un monto de ₡13.500,00 ya que ofrecen el mejor precio. Papiro cotizó un precio más bajo pero incumple el cartel por oferta sin timbres.

Renglón N° 102: 50 Tijeras Grandes:

Se recomienda adjudicar a Sauter por un monto de ₡9.500,00 por presentar la mejor calidad para las necesidades del Registro Nacional.

Renglón N° 103: 100 Frascos de tinta china negra:

Se recomienda adjudicar a Jiménez & Tanzi por un monto de --- ₡4.700,00 por presentar la mejor calidad para las necesidades del Registro Nacional.

Renglón N° 104: 250 Frascos tinta azul para almohadilla:

Se recomienda adjudicar a Sauter por un monto de ₡17.500,00 por presentar la mejor calidad para las necesidades del Registro Nacional.

Renglón N° 105: 100 Frascos tinta china roja:

Se recomienda adjudicar a Jiménez & Tanzi por un monto de ---

CONTRALORIA GRAL DE LA REPUBLICA COSTA RICA

¢4.700,00 por presentar la mejor calidad para las necesidades del Registro Nacional.

Renglón N° 106: 250 Frascos de tinta negra para almohadilla: Se recomienda adjudicar a Sauter por un monto de ¢17.500,00 - ya que ofrecen la mejor calidad para las necesidades del Registro Nacional.

Renglón N° 107: 25 Frascos de tienta roja para almohadilla: Se recomienda adjudicar a Sauter por un monto de ¢1.750,00 ya que ofrecen la mejor calidad para las necesidades del Registro Nacional.

Renglón N° 108: 150 Frascos tinta morada para almohadilla: Se recomienda adjudicar a Carbocín por un monto de ¢3.900,00 ya que ofrecen la mejor calidad y su precio es el más favorable.

Renglón N° 109: 15 Frascos de tinta verde para almohadilla: Se recomienda adjudicar a Carbocón por un monto de ¢390,00 ya que ofrecen la mejor calidad y su precio es el más favorable.

Renglón N° 111: 189,25 Litros de desatorador líquido: Se recomienda adjudicar a S.C. Johnson por un monto de ----- ¢14.404,50 ya que fue la única oferta presentada, cumple con lo solicitado.

Nota: No fueron cotizados los siguientes renglones: 2 - 11 - 12 - 45 - 50 - 51 - 52 - 57 - 58 - 61 - 62 y 110.

Renglón N° 2: Por 100 metros de army kaki.

Renglón N° 11: Por 12 Blocks de análisis PAD de 30 columnas.

Renglón N° 12: Por 500 bolsas de basura grandes.

Renglón N° 45: 50 Depósitos para clips.

Renglón N° 50: 10 Metros de forro para encuadernación color rojo.

Renglón N° 51: 200 Metros de franela.

Renglón N° 52: 15 Fechadores metálicos automáticos.

Renglón N° 57: 500 Panes de jabón para manos.

Renglón N° 58: 200 Metros de lona.

Renglón N° 61: 50 Envases de 450 cc. limpiador de vidrios.

Renglón N° 62: 75 Metros de manta.

Renglón N° 110: 50 Envases de toner para fotocopiadora Canon 200.

3.- Licitación Pública #12-84 "Terminación del Edificio #4 del Registro Nacional": El Director Administrativo presenta a conocimiento de los señores miembros de Junta licitación #12.84 e informa que las condiciones de esta fueron analizadas por el Arquitecto Johnnie Vega Sibaja, quien es el Inspector del Registro, las ofertas fueron las siguientes: Diseños y Construcciones S.A. (DYCON) con un monto de ₡11.560.800,00, Inversiones V. S.A. por un monto de ₡13.821.000,00 y Eleica S.A. por un monto de ₡13.151.000,00. El recomienda a DYCON, S.A. "Diseños y Construcciones, S.A." ya que es la más conveniente a los intereses de la Institución, cumple con la totalidad de los trámites legales y técnicos y su monto no difiere de manera considerable con las demás cotizaciones.

SE ACUERDA: Aprobar la adjudicación de la licitación pública #12-84 con la recomendación del Arquitecto Johnnie Vega Sibaja adjudicando a DYCON, S.A. por un monto de ₡11.500.800,00.

B.- Reclamo Administrativo del Banco Crédito Agrícola de Cartago contra la Junta Administrativa del Registro Nacional y el señor funcionario Gabriel Madrigal: El Director Administrativo da lectura a dicho reclamo, una vez escuchada los señores miembros miembros de Junta hacen las siguientes propuestas: El licenciado Solano Carrera solicita que se realice un estudio más amplio del mismo y se posponga la decisión para estudiar el procedimiento del mismo. El doctor William Muñoz Céspedes propone estudiar la naturaleza jurídica del mismo.

El licenciado Alvaro Torres Vincenzi propone comisionar al Director General para que con las respectivas fotocopias de microfilm les informe si efectivamente el contenido de dicho reclamo es cierto y si se comprobara la certeza del mismo se procederá a resolverlo.

El doctor Hugo Alfonso Muñoz Quesada sugiere comisionar al licenciado Luis Fernando Ramírez Fernández para que consulte con algunos procuradores sobre todo de la materia administrativa.

SE ACUERDA: Aprobar las mociones del licenciado Alvaro Torres Vincenzi y doctor Hugo Alfonso Muñoz Quesada que son las siguientes:

a.- Comisionar al Director General para que con las respectivas copias de microfilm les informe si efectivamente el contenido de dicho reclamo es cierto.

b.- Comisionar al licenciado Ramírez Fernández para que consulte con algunos procuradores sobre todo de la Materia Administrativa.

C.- Definir fecha para el Seminario de Computación: El Director Administrativo comunica a los señores miembros de Junta la necesidad de definir la fecha para la realización del Seminario que impartirá el Ingeniero Sojo.

SE ACUERDA: Celebrar dicho seminario los días martes 16, jueves 18 y viernes 19 de abril del presente año de 6:00 pm. a 9:00 p.m.

D.- Nota de la Procuraduría General de la República respecto al pago de Horas Extras de acuerdo al Reajuste de Sueldos: El Director General presenta y da lectura a la respuesta que envió el Director Administrativo de la Procuraduría, en relación a lo comisionado según acta #487, artículo tercero, inciso B-3, de la sesión ordinaria celebrada el martes 8 de enero de 1985. Por no contar dicha respuesta con la información requerida por esta Junta Administrativa,

SE ACUERDA: Comisionar al Director Administrativo -

para que solicite nuevamente la información hecha anteriormente.

E.- Resolución N° R.S.L. 38-85 de la Contraloría General de la República, Recurso de Apelación a la Adjudicación de la Licitación Pública #09-84 presentada por Dima Industrial y Comercial, S.A.: El Director Administrativo lee la Resolución de la Contraloría General de la República, referente a la Licitación Pública #09-84, en la que indican que rechazan lo relativo a los renglones 1, 2, 4 a 6 y 7 a 8 y acogen para su trámite el recurso de apelación en lo referente al renglón 3. Una vez escuchado el señor Solano,

Dar por recibida la Resolución de la Contraloría General de la República.

F.- Timbre Hospitalario: Se conoce solicitud de la Dirección General de Asistencia Médico Social para que se permita el pago de Timbre Hospitalario por medio de enteros emanados y confeccionados por ellos.

Discutido el asunto y en vista de que la idea original ha sido incluir el timbre hospitalario en el entero para el pago de timbres,

SE ACUERDA: Manifestar a la Dirección General de Asistencia Médico Social que el Registro Nacional está de acuerdo en incluir el pago del timbre hospitalario en el entero para el pago de timbres en el cual se cubren actualmente el timbre agrario, el de educación y cultura, el fiscal, el de niño abandonado, el del Registro Nacional y el de Parques Nacionales. A tal efecto deberá gestionarse con el Banco Central para que lo recaudado por el Timbre Hospitalario se le gire a la Dirección de Asistencia Médico Social.

G.- Compras Directas: El Director Administrativo presenta a conocimiento de los señores miembros de Junta las compras directas enviadas por el señor Manuel Enrique Rueda Quesada, Proveedor del Registro Nacional del 11 al 15 de marzo y del 18 al 22 de marzo del presente año, estas son las siguientes:

Compras del 11 al 15 de marzo de 1985:

PROVEEDOR	DESCRIPCION	O.C.	TOTAL
Librería Lehmann S.A.	20 láminas de cartulina belium, Car-	#2964	# 2,380,00

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

REGISTRO NACIONAL

		tografía.		
1	Copiaco	20 cartones canson, 6 frascos goma	2965	3.830,oo
2		spray, Cartografía.		
3	Librería Trejos, S.A.	20 Pilots, 1 paquete de papel de	2966	672,oo
4		construcción, Cartografía.		
5	Jiménez & Tanzi Ltda.	1/4 Galón de goma, Cartografía.	2968	250,oo
6	Tienda Jesús Simón.	2 Paños, Junta Administrativa.	2969	1.139,40
7	Ferretería Díaz S.A.	12 Pares de guantes, Dpto. Serv. Gen.	2971	1.506,oo
8	Almacenes Unidos S.A.	1 Kilo de mecate, Registro de Prendas	2972	120,oo
9	Centro de Arte y	6 Cajas de minas, Catastro.	2973	192,oo
10	Técnica.			
11	Impresora Ken, S.A	30.000 Folios automotores, Registro	2974	27.800,oo
12		de vehículos.		
13	Ferretería El Mar Ro-	10 kilos de soldadura, Dpto. Servi-	2975	955,oo
14		cios Generales.		
15	Guilá & Cía, Ltda.	16 Láminas de Cartulina, 1 caja de	2976	695,oo
16		alfileres, Cartografía.		
17	Centro de Arte Técnica.	2 Bistury, Cartografía	2977	392,oo
18	La Nación, S.A.	Publicación de servicios prestados	2978	11.635,35
19		por el Registro de Vehículos.		
20	Cía Instrumentos de	Cable para distanciómetro, Catastro	2980	606,05
21	Ingeniería.			
22	Servicio de Oficina	Cobertores, Depto, de Informática.	2983	20.450,oo
23	Chaves.			
24	Eduardo Fiellan M.	4 Sellos de Hule, Marcas de Ganado	2985	800,oo
25	Copiaco.	4 tarros de fijador Krylon, Cartogra-	2986	940,oo
26		fía.		
27	Eduardo Fiellan M.	80 Block de control de documentos	2987	8.500,oo
28		inscritos, Departamento de Microfilm.		
29	Almacén Jaime Granhaus	1.000 Pliegos cartón # 100, Depto de	2988	89,500,oo
30		Encuadernación.		

Guilá & Cía, Ltda.	4 Cajas de Alfileres, CArtografía	2989		220.oo
Ferretería El Mar	30 Galones de resitol, Departamento	2990		18,862,50
Romero, S.A.	Encuadernación.			
Lona Tica, S.A.	1.000 Metros de lona, Departamento	2991		90,850,oo
	Encuadernación.			

La orden de compra N° 2941 a favor de Cía de Instrumentos de Ingeniería Litda. por un monto de ₡ 660,oo se anuló por variación de precio, en su lugar se confeccionó la orden de compra N° 2980 a favor de Cía de Instrumentos de Ingeniería Ltda, por un monto de ₡ 550,05 compra de cable para distanciómetro.

Compras Directas del 18 al 22 de marzo de 1985:

PROVEEDOR	DESCRIPCION	O.C.	TOTAL
Ferretería El Mar Romero, S.A.	24 Brocas de 1/8, Depto Patrimonio	#3004	₡ 480,oo
Impresora González	250 Tarjetas rol de pagos, Dpto Tes.	3005	850,oo
Equipos NIeto, S.A.	4 Pizarras, 1 caballete, Direc. Adm.	3008	65,950,oo
Almacén Jaime Grunhaus	1 REsma de papel ledger, Catastro.	3009	3.500,oo
IBM de Costa Rica	Reparación de dos máquinas de escribir eléctricas, Depto, Serv. Generales.	3011	3.883,oo

SE ACUERDA: Aprobarlas en la forma en que fueron presentadas.

ARTICULO SEXTO: MOCIONES DE LOS SEÑORES MIEMBROS DE JUNTA:

A.- Solución a Problema con el Registro de Vehículos: El Doctor Muñoz Céspedes solicita solución al problema que existe en el Registro de Vehículos y señala uno que para el Registro de Vehículos es muy importante, informando que la calificación de documentos no es unitaria. Sugiriendo la necesidad de la instancia de la Junta o de la Dirección General.

El licenciado Chacón Murillo comunica que estos casos ya se habían disminuido. El doctor Muñoz Quesada sugiere hacer una investigación con la Dirección de la Junta y que en caso de que se demuestra que está desacatando y buscando otro mecanismo, se imponga sanción que amerite el caso para establecer los procedimientos respectivos.

SE ACUERDA: 1.- Comisionar al Director General para que realice una investigación y con la Dirección del Registro de Vehículos que en caso de que se demuestre que está desacatando y buscando otro mecanismo se imponga las sanciones que amerite el caso para establecer los procedimientos respectivos.

2.- Que el Doctor Muñoz Céspedes le envíe al Director General toda la documentación para que proceda a la investigación.

B.- Fecha de Sesión para conocer el Informe de los Señores Asesores de la Junta Administrativa: El licenciado Alvaro Torres Vincenzi mociona acerca de fijar una fecha para conocer y estudiar el informe de los señores licenciados Alfredo López-Calleja París y Jaime Weisleder Weisleder.

SE ACUERDA: Reunirse con los señores asesores en la Sesión # 497, el día 9 de abril de 1985. ACUERDO FIRME.

C.- Traslado de Funcionarios al Departamento de Personal: El licenciado Alvaro Torres Vincenzi solicita se le informe el motivo por el cual el Departamento de Personal trasladó a empleados de otros departamentos al suyo, quedando algunas ventanillas abandonadas como fue la del Diario el día anterior, lo cual produce un ineficiente Servicio Público.

El licenciado Chacón Murillo le comunica que esos cambios se hacen únicamente cuando hay permutas.

El Doctor Muñoz Quesada sugiere se realice una investigación al respecto.

SE ACUERDA: Comisionar a los Directores General y Administrativo para que investiguen que ocurrió con el funcionario del Diario y presenten un informe en la próxima Sesión.

D.-Petición para mejorar el Servicio que brinda el Banco de Costa Rica en el Registro Nacional a los Notarios: El licenciado Torres Vincenzi informa que en dicho Banco quitaron la ventanilla de pagos de derechos y ahora no tienen ninguna para los notarios. Agrega que para este servicio debe haber una o

dos ventanillas y conjuntamente con el doctor Muñoz Quesada sugiere enviar una queja al Gerente de dicho Banco respecto al uso de las atribuciones que da el contrato, notificándoles que si no arreglan la situación en un plazo fijo se cancelará el contrato.

SE ACUERDA: Aprobar lo solicitado por el doctor Muñoz Quesada y el licenciado Alvaro Torres Vincenzi.

E.-Pizarra de Estructuración de los Servicios Públicos: El licenciado Solano Carrera sugiere se realice una estructuración de los Servicios Públicos de acuerdo a los que se prestan en los diferentes Registros, el plazo de duración de inscripción de los mismos, etc. Esto con el fin de poner en conocimiento del usuario los tiempos de entrega y para que el funcionario lleve con buen control los mismos y que no pasara del tiempo fijado para la tramitación de los documentos.

SE ACUERDA: Aprobarlo, llevando la propuesta a la Reunión de Directores para que sean ellos los que realicen dicho trabajo y lo ordenen.

F.- Establecer por medio de Reglamento una Cédula de Persona Jurídica para las Sociedades Extranjeras: El licenciado Enrique Pochet Cabezas informa que el licenciado Zúñiga le planteó que ahora que se está en la Campaña contra la Corrupción, sería conveniente que por medio de un Reglamento se establesca una cédula de persona jurídica para las sociedades extranjeras mercantiles ya que se ha presentado el caso de que al constituirse una sociedad en Panamá con el mismo nombre de una en Costa Rica surge que se inscribe aquí la personería de Costa Rica y la de Panamá, lo cual trae problemas y errores. Agrega que el licenciado Hernán Zúñiga propone la posibilidad de que en la Cédula Jurídica se anote el nombre del país entre paréntesis.

Se discute entre los señores miembros de Junta el problema con dichas sociedades.

SE ACUERDA: Comisionar al Director General para que realice un estudio al respecto.

No habiendo otro asunto por tratar se suspende la Sesión a las veinte horas.

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

REGISTRO NACIONAL

Doctor Hugo Alfonso Muñoz Quesada — Presidente Junta Administrativa — Registro Nacional

Licenciado Alvaro Torres Vincenzi — Secretario Junta Administrativa — Registro Nacional

ACTA #497 — MARTES 9 DE ABRIL DE 1985.

De la Sesión Ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Registro Nacional en la sede de éste en Zapote, de San José, a las diecisiete horas y treinta minutos del nueve de abril de mil novecientos ochenta y cinco con la asistencia de los señores miembros de Junta, doctor Hugo Alfonso Muñoz Quesada, quien preside, licenciados Enrique Pochet Cabezas, Alvaro Torres Vincenzi Luis Fernando Ramírez Fernández, Luis Fernando Solano Carrera y doctor William Muñoz Céspedes. Otro asistente: licenciado Rolando Chacón Murillo.

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR: Sometida a discusión el acta de la Sesión anterior efectuada el veintiséis de marzo de mil novecientos ochenta y cinco, se aprueba en todos sus extremos.

ARTICULO SEGUNDO: REVISION DE ASUNTOS PENDIENTES:

A.- Traslado de Funcionarios a la Oficina del Personal: El licenciado Chacón Murillo comunica que como se le comisionó en la sesión # 496 investigó lo ocurrido con el funcionario del archivo y la señora María Elena Solano le comunicó que el cambio fue realizado por medio de permuta y el error de que la ventanilla del archivo estuviera abandonada fue por error del Jefe de Archivo que no realizó el cambio correspondiente.

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe del Licenciado Chacón Murillo.

B.- Remodelación de Servicios Catastrales: El licenciado Pochet Cabezas comunica que la Comisión de Construcción decidió dejar sin efecto el acuerdo de remodelar el área de Servicios Catastrales, en vista del alto costo que por

concepto de materiales debía efectuarse (aproximadamente ₡ 90.000,oo) para el arreglo que podría ser transitorio ya que posiblemente en el nuevo edificio (el N° 4) se irán a ubicar definitivamente estos.

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe.

B.- Seguimiento del Reclamo Administrativo del Banco Crédito Agrícola de Cartago contra el REgistro Nacional y el señor Gabriel Madrigal Herrera: De acuerdo con el encargo sobre las gestiones a seguir el licenciado Ramírez Fernández informó que analizado el reclamo administrativo concluyeron lo siguiente: Coordinar con el Banco Crédito Agrícola de Cartago para que denuncie ante el Ministerio Público a la señora Teresa Rita Johnson Zamora por el ilícito que contempla el Artículo 2-17 del Código Penal sugiriendo la interposición de una acción civil resarsitoria dentro del proceso penal a efecto de resarsirse los daños y perjuicios consecuentes del ilícito penal. El licenciado Chacón Murillo informa que el contenido de dicho reclamo es efectivamente cierto.

SE ACUERDA: Comisionar al licenciado Ramírez Fernández y al Director General del Registro Nacional para que preparen nota al Banco Crédito Agrícola de Cartago con fundamento en el informe rendido por el licenciado Ramírez Fernández.

ARTICULO TERCERO: ASUNTOS DEL DESPACHO:

Visita del señor Presidente de la República a las instalaciones del Registro Nacional: El doctor Muñoz Quesada informa que el señor Presidente de la República aceptó realizar visita oficial para conocer las instalaciones del Registro. Agrega que ese día se entregarán los premios a los ganadores del Concurso de Frases sobre Eficiencia Administrativa y espera que todos los señores miembros de Junta asistan.

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe del doctor Muñoz Quesada.

ARTICULO CUARTO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

A.- Curso para Funcionarios de Seguridad: El señor Director General da lectura a nota enviada por el señor Gabriel Matarrita Ortiz, Jefe de Seguridad

en la que solicitan al Registro Nacionalaportar lo siguiente: 260 tiros calibre treinta y ocho; aula, tiza, borrador, transporte y almuerzo para los señores León Victor Rodríguez Arce y Jose Rafael Sibaja, Capitán y Teniente de la Policía Auxiliar del Ministerio de Seguridad Pública respectivamente quienes impartirán el curso. Agrega que el curriculum del curso es: Cortesía y Disciplina; Cuidado de las Instalaciones; Relaciones Humanas; y Arme y Desarme de carabina 30-30, Carabina M-1 y la escopeta y revolver calibre 38.

SE ACUERDA: Aprobar el aporte solicitado por el Jefe de Seguridad del Registro Nacional. ACUERDO FIRME.

B.- Solicitud de Arrendamiento del Programa FORTRAN a la IBM de Costa Rica: El Director General presenta oficio # 840780 de fecha 14 de diciembre de 1984 relativo a la solicitud de arrendamiento del programa FORTRAN a la IBM de Costa Rica que enviaron el Ingeniero Jorge Avendaño Machado, Jefe de Catastro Nacional y el señor Héctor Picado Venegas, Jefe de Informática en que solicitan se apruebe el arrendamiento de este equipo el cual es muy importante para las labores del año 1985 y así toman las previsiones en un plan de trabajo formulado.

SE ACUERDA: Aprobar el arrendamiento del programa FORTRAN a la IBM de Costa Rica por el año 1985 por un monto de ₡ 12.000 (doce mil colones sin céntimos) mensuales, por ser la única empresa que puede suplir de acuerdo con el informe del Departamento de Informática. ACUERDO FIRME.

C.- Solicitud para alquiler de U.P.S, para el B-20. El Director General presenta tres cotizaciones para el alquiler de U.P.S.para el B-20, enviadas por - Electrotécnica S.A., Agencias Generales de Mantenimiento S.A. y Burroughs de Centro América, S.A. Agrega que el señor Héctor Picado Venegas solicita dicho alquiler ya que por falta de ésta existe atraso en las programaciones por motivo de los apagones existentes; el alquiler del mismo será por los meses necesarios hasta que se reciba el U.P.S adjudicado.

Estudiadas las cotizaciones y la necesidad del alquiler del U.P.S.,

SE ACUERDA: Aprobar el alquiler de dos U.P.S. para

el B-20, con un monto de ₡ 3.900,oo c/u., un total de ₡ 7.800,oo mensuales sin incluir el Impuesto de Ventas a la Burroughs de Centro América, S.A. por los meses que dure en llegar el U.PS. adjudicado . ACUERDO FIRME.

D.- Solicitud de Sistema de Alarma para el Centro de Cómputo: El Director General presenta solicitud de autorización para sacar Licitación Privada para la compra de un sistema para el Centro de Cómputo. Agrega que los señores Héctor Picado, Jefe de Informática y Guillermo Solano Mora, Director Administrativo estudiaron el sistema de alarma y comunicaron que este es delicado y solamente se ha recibido una oferta.

El licenciado Pochet Cabezas hace referencia a informe sobre Seguridad en Informática que había presentado el señor Héctor Picado del cual algunas partes fueron transcritas en el informe presentado por los señores asesores y comunica que le llamó la atención porque en este mencionan que el Departamento de Informática cuenta con un equipo muy sofisticado de alarma pero que no tiene función, por lo tanto sugiere que se verifique si el equipo está en Informática, si se puede reparar o hay necesidad de sacar la Licitación Privada como lo solicita el Director General.

SE ACUERDA: Comisionar al Director General para que investigue que sucede con dicho equipo.

E. Solicitud de Prórroga por un año de Contrato de Consesionario de Especies Fiscales: El señor Director General presenta solicitud del señor Jorge Eduardo Ortiz Sánchez consesionario de venta de especies fiscales en que solicita prórroga del contrato por un año. Agrega que dicho concesionario a cumplido a satisfacción del Registro Nacional.

SE ACUERDA: Prorrogar dicho contrato por un año.

F.- Recurso de Revocatoria en Licitación Pública # 09-84: Visto el escrito de Revocatoria en Licitación Pública # 09-84, Oficio # 785244 A2 y reconsideración presentada por la empresa DIMA Industrial y Comercial, S.A.

SE ACUERDA: Pasarlo al señor Asesor Alfredo López-Calleja París para que rinda un informe para la próxima Sesión. ACUERDO FIRME.

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

REGISTRO NACIONAL

G.- Adición al Artículo Tercero, Sesión # 493 del 5 de marzo de 1985: Se adiciona al Artículo Tercero de la Sesión # 493, celebrada el día 5 de marzo de 1985 referente al reajuste del salario de los Licenciados López-Calleja París y Weisleder Weisleder en reconocimiento de la diferencia por concepto del aumento del índice de precios.

SE ACUERDA: Adicionar el acuerdo anterior en el sentido de reconocer a los señores asesores tal como consta en el contrato un aumento de acuerdo con el índice de precios que ascendió a un monto de 8.31 %. ACUERDO FIRME.

H.- Instancia de la Directora y Empleados del Registro de Prendas: Se recibe nota de la Directora del Registro de Prendas para que la Junta haga instancia a los bancos del Sistema Bancario Nacional para que a la mayor brevedad asuman la recepción de documentos en todo el país ya que los documentos que llegan por otros conductos son prácticamente ilegibles por que lo que se recibe en muchos casos son copias y no los originales, no sabiendo tampoco si se han pagado o no los timbres de ley, viniendo en muchos casos hasta los nombres de las partes y lo que se da en garantía ilegible.

SE ACUERDA: Comisionar al doctor Muñoz Céspedes - para que se comunique con el licenciado Peraza, Gerente del Banco Anglo Costarricense y le presente copias de las cartas que se han enviado a los Gerentes de los Bancos para que el mismo nos resuelva este problema. ACUERDO FIRME.

I.- Nota de la licenciada Mercedes Pereira Solano referente a cotización para el Estudio del Registro de Vehículos: Se recibe nota de cotización del Estudio del Registro de Vehículos y es sugerido entre los señores miembros de Junta que esta sea estudiada por la Directora del Registro de Vehículos y conjuntamente con el Director General tomen un criterio al respecto.

SE ACUERDA: 1.- Dar por recibida la nota de la licenciada Mercedes Pereira Solano.

2.- Pasar dicha nota a la Directora del

Registro de Vehículos para que conjuntamente con el Director General tomen un criterio al respecto.

J.- Compras Directas del 25 al 29 de marzo de 1985: El señor Proveedor del Registro Nacional, Manuel Enrique Rueda Quesada presenta las compras directas efectuadas del 15 al 19 de marzo de 1985 para su aprobación, éstas son las siguientes:

PROVEEDOR	DESCRIPCION	O.C.	TOTAL
Sistemas L & L, S.A.	1 Fotocopiadora, Depto, Serv. Gen.	#3017	₡145.000,oo
EDEPSA	Equipo para el Catastro	3023	94.168,20
Purdy Motor S.A.	Revisión de vehículo placa #19-95 Dirección General.	3024	487,50
Tele Norte S.A.	1 Teléfono, Dpto. Presupuesto	3026	1.900,oo
Depóstio Quijano, S.A.	1 Candado, 1 aldaba, Dpto. Serv. Gen.	3027	381,oo
Sagot & Cía. S.A.	15 Mts. de malla, Depto. Serv. Gen.	3029	2.190,oo
Almacenes Unidos, S.A.	1 Galón de Pintura, Depto, Serv, Gen.	3030	411,oo
Depósito de Maderas Victor.	Varios, Departamento de Servicios Generales.	3031	7.480,oo
Abonos Agro, S.A	Varios, Depto. Serv. Generales	3032	17.310,85
Abonos Agro, S.A.	12 piezas de tubo galvanizado, Dpto. Serv. Generales.	3041	5.932,80

En las mismas comunica que la orden de compra #2894 a favor de Purdy Motor, S.A. por un monto de ₡536,25 se anuló por haberse incluido el impuesto de ventas y en sustitución se confeccionó la orden de compra #3024 a favor de Purdy Motor, S.A. por un monto de ₡ 487,50.

SE ACUERDA: Aprobarlas.

ARTICULO QUINTO: RECIBIMIENTO Y PRESENTACION DE LA LICENCIADA EUGENIA ZAMORA CHAVARRIA

El doctor Muñoz Quesada presenta a la licenciada Zamora Chavarría a los señores miembros de Junta y da una breve explicación de la función que cumple la Junta Administrativa con el Registro Nacional y a que Institución representa cada miembro de la misma.

El doctor Muñoz Céspedes le da la bienvenida y le informa que puede contar con toda la colaboración por parte de la Junta.

La licenciada Zamora da las gracias a los señores Miembros de Junta comunicándoles que tiene muchos proyectos para crear y que presentará a la Junta informes semanales, bimestrales y anuales, además solicita audiencia para la próxima sesión para presentar un programa más amplio que quiere dar a conocer y discutirlo. Agrega que espera no defraudarlos y agradece nuevamente la confianza que se está brindando. El licenciado Pochet Cabezas le comunica que la asistencia a las sesiones las podrá realizar en el momento en que lo considere oportuno.

SE ACUERDA: La asistencia de la licenciada Zamora Chavarría a las Sesiones en el momento en que considere oportuno rendir algún informe.

ARTICULO SEXTO: MOCIONES DE LOS SEÑORES MIEMBROS DE JUNTA: Publicación sobre labor de Servicios Profesionales de la licenciada Eugenia Zamora Chavarría, Defensora de los Derechos del Usuario: El doctor Muñoz Quesada mociona para que se realice una publicación en el periódico La Nación acerca de los servicios que presta la Licenciada Eugenia Zamora Ch. al Registro Nacional, la ubicación de la Oficina de la misma y los objetivos que se pretenden con sus servicios.

Agrega que sostuvo conversasión con el señor Presidente de la República y le comunicó sobre dichos servicios, los cuales le parecieron de mucha importancia al señor Presidente.

Considera conveniente dictar un decreto para dejarlo institucionalizado para las respectivas atribuciones de la misma.

SE ACUERDA: Comisionar al Director General para que

realice la publicación en el periódico "La Nación" acerca de los servicios de la licenciada Zamora y los objetivos que se desean lograr.

ARTICULO SETIMO: ASUNTOS VARIOS:

Estudio de Formularios: El licenciado Pochet Cabezas informa la imposibilidad de cumplir con el encargo de Junta de elaborar un estudio de los formularios que se utilizan en la Institución, a fin de estandarizar su formato y reducir el gasto innecesario en este rubro. Explica que se justifica en que el envío lo hicieron muy tardíamente y la labor es muy compleja. Sugiere que la Proveeduría estudie las fórmulas que por su poco volumen de utilización se deben eliminar, las que se pueden uniformar, las que se pueden adquirir en la Imprenta Nacional o en Librerías.

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe del Licenciado Pochet Cabezas y remitir sus sugerencias al señor Proveedor del Registro.

ARTICULO OCTAVO: ESTUDIO DEL INFORME SOBRE EL ESTADO DE EVALUACION DEL REGISTRO NACIONAL.

Se inicia el estudio del informe sobre el Estado de Evaluación del Registro Nacional con los señores Asesores, Lic. Alfredo López-Calleja P. y Jaime Weisleder W.

SE ACUERDA: Continuar dicho estudio en la Sesión de hoy en quince días.

No habiendo otro asunto por tratar se levanta la sesión a las veinte horas.

Nota: Línea cuatro, folio ochocientos ochenta y cuatro vuelto, después de " Dar por recibido el informe", leáse " SE ACUERDA: Dar por recibido el comunicado del Licenciado Pochet Cabezas. C.- Ubicación de la Oficina de Diarios Oficiales: El licenciado Pochet Cabezas informa que la Comisión de Cosntrucción acordó ubicar dicha oficina contiguo a la Oficina de los Notarios."

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

REGISTRO NACIONAL

Doctor Hugo Alfonso Muñoz Quesada — Presidente Junta Administrativa — Registro Nacional

Licenciado Alvaro Torres Vincenzi — Secretario Junta Administrativa — Registro Nacional

ACTA # 498 — MARTES 16 DE ABRIL DE 1985

De la Sesión Ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Registro Nacional, en la sede de éste en Zapote de San José, a las diecisiete horas y treinta minutos del dieciséis de abril de mil novecientos ochenta y cinco con la asistencia de los señores miembros de Junta doctor Hugo Alfonso Muñoz Quesada, quien preside; licenciados Enrique Pochet Cabezas, Alvaro Torres Vincenzi, Luis Fernando Ramírez Fernández, Luis Fernando Solano Carrera y Doctor William Muñoz Céspedes. Otros asistentes: licenciado Rolando Chacón Murillo y señor Guillermo Solano Mora.

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR: Sometida a discusión el acta de la sesión anterior efectuada el nueve de abril de mil novecientos ochenta y cinco, se aprueba en todos sus extremos.

ARTICULO SEGUNDO: REVISION DE ASUNTOS PENDIENTES:

A.- Falta de Personal en el Diario: El licenciado Alvaro Torres Voncenzi comunica que aún continúa el problema en el Diario ya que en la ventanilla se encuentra solamente un empleado y los usuarios son demasiados.

El doctor Muñoz Quesada sugiere solicitar al Defensor del Usuario que entre sus labores realice recorridos por los registros para controlar mejor el buen servicio al usuario. Agrega que este es un asunto administrativo y debe ser coordinado entre el señor Director General y los Directores de Registros yaq' por falta de funcionarios en determinados casos, se solicite ayuda a los diferentes Registros.

Los doctores Muñoz Quesada y Muñoz Céspedes sugieren que se formen grupos fun-

cionarios para ser utilizados en situaciones extraordinarias; capacitarlos para que conozcan del funcionamiento de los Registros y hacerles reconocimientos o algún tipo de premio.

SE ACUERDA: Proponerle dicha sugerencia a la Defensora del Usuario para que busque las soluciones correspondientes.

B.- Información referente al Seguro solicitado al I.N.S.: El señor Director Administrativo comunica que el licenciado Farid Breedy, Agente del I.N.S, quien tiene a su cargo el seguro solicitado por esta Junta referente a la indemnización de los perjuicios causados a los usuarios del Registro Nacional en la tramitación de documentos, le informó que ya ha celebrado reuniones con los directores del I.N.S. y van a modificar la presentación que habían presentado a la Junta. Agrega que el licenciado Breedy le mostró documentos y cartas que se han enviado a los Gerentes de dicha institución desde el mes de febrero del año en curso.

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe del señor Director Administrativo.

C.- Informe sobre investigación con el sistema de alarma que se encuentra en el Departamento de Informática: El Director General hace referencia a lo comisionado en el inciso D, artículo cuarto, sesión ordinaria # 497 informando que el señor Héctor Picado le comunicó que dicho equipo se encuentra en el Departamento de Informática y que este únicamente avisa en caso de incendio; mientras que el sistema por el cual se solicita sacar licitación privada es uno automático de alarma 13 A-1 que cierra automáticamente las puertas, lanza y llena de un gas que apaga el incendio. Agrega que ha sido demostrado que no daña a humanos, material ni al equipo; dando 5 minutos de tiempo para que los funcionarios de dicho departamento lo desalojen.

El doctor Muñoz Quesada considera conveniente dicho sistema, ya que el equipo de Cómputo del Registro es muy valioso.

SE ACUERDA: De acuerdo con el informe del licenciado

Chacón Murillo sacar Licitación Privada para el Sistema de alarma.

D.- Concurso de Antecedentes (Diseño del Espacio del REgistro Nacional): El licenciado Pochet Cabezas considera conveniente para evitar problemas cotidianos que se presentan con la ubicación de oficinas y dependencias del Registro Nacional, máxime ahora que se iniciará la confusiíbm reitera su planteamiento para relizar un estudio al respecto por parte de una empresa especializada en esta materia. Por lo que,

SE ACUERDA: Comisionar al Director Administrativo - para iniciar cuánto antes el trámite correspondiente para contratar los estudios de ubicación y distribución de todo el edficicio del Registro Nacional.

E.- Decisión tomada sobre nota de cotización del Estudio del Registro de Vehículos: El licenciado Torres Vincenzi recuerda que en Sesión anterior se refirió nota de la cotización para el estudio del REgistro de Vehículos su Directora al señor Director General, sugiriendo su opinión al respecto. El licenciado Chacón Murillo le informa que la señora Directora del REgistro de Vehículos está esttudiando la nota y que él prefiere que ella lo analice más ya que en dicha cotización existen algunas partes del trabajo que están adelantando como son: Ubicación y distribución de empleados, ya que se está relizando con la Comisión de Construcción.
El doctor Muñoz Quesada sugiere determinar un plazo para que rindan el criterio respectivo.

SE ACUERDA: Que el Director General y la Directora del Registro de Vehículos presenten un informe al respecto dentro de quince días.

ARTICULO TERCERO: ASUNTOS DEL DESPACHO:

A.- Publicidad para el Registro Nacional: El doctor Muñoz Quesada informa que dentro de la política de dar una buena imagen del REgistro en reunión de Directores se presentó el Director Ejecutivo de Publicidad Contemporánea y les

habló sobre la importancia que tiene una publiciadad en el Registro Nacional para informar que hace el Registro, como lo hace, quienes lo forman, y como cumple el Registro su función. Sugiere que los señores miembros de Junta lo escuchen para que determinen si es necesaria una campaña de esta índole proponiendo sea recibido dentro de ocho días.

El doctor Muñoz Céspedes comunica que el no considera necesario escuchar a un funcionario de una agencia de publicidad ya que el Registro Nacional requiere de publicidad por lo que se debe suministrar la información y que ellos la elabore; requiere que dicha agencia presente un presupuesto .

El doctor Muñoz Quesada agrega que el les hizo esa sugerencia pero que alegaron que los presupuestos los hacen basándose en la necesidad del Registro: en donde se orienta más, televisión, radio, etc., y sugiere que esto lo realice administrativamente los Directores y el Director General para que sobre la base de las necesidades la agencia de publicidad pueda presentar un presupuesto. Sugiriendo además formar una comisión integrada por el señor Director General, Ingeniero Jorge Avendaño, la señorita de Relaciones Públicas y la Defensora del Usuario.

SE ACUERDA: 1.- Nombrar al Director General para que forme una comisión y presente un programa concreto.

2.- Aprobar una campaña de publicidad una vez que elaboren los objetivos del proyecto, la metodología, los contenidos y el presupuesto que la Junta aprobaría en forma definitiva.

B.- Solicitud del Ministerio de Salud a fin de que el Registro Nacional les done equipo de Microfilm 2000: El doctor Hugo Alfonso Muñoz Quesada da lectura a nota enviada por el doctor Juan Jaramillo Antillón, Ministro de Salud, en que solicita se le done el equipo de microfilm serie 2000 que se encuentra fuera de uso en el Registro Nacional.

El Director Administrativo comunica que en efecto dicho equipo se encuentra en el Registro Nacional y no está en uso ya que los materiales para su uso

resultan muy caros.

SE ACUERDA: Con base en el informe del Director Administrativo donarle el equipo de Microfilm serie 2000 al Ministerio de Salud Pública, previa autorización de la Contraloría General de la República de conformidad con la Ley de Administración Financiera de la República.

C.- Análisis de los Estados Financieros del Registro Nacional : El licenciado Pochet Cabezas informa que el análisis de los Estados Financieros del Registro Nacional que recibió se los dió al licenciado Helmer Marín para que los estudiara, agregando que el licenciado Marín le hizo una serie de observaciones ya que no concuerdan algunos con los balances.

SE ACUERDA: Pasar las observaciones del licenciado Helmer Marín sobre el documento de Análisis Financieros del Departamento de Contabilidad para que presente a la Junta un informe al respecto.

ARTICULO CUARTO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

A.- Informe del licenciado Alfredo López-Calleja París referente al inciso F, Artículo Cuarto, SEsión # 497: Se recibe informe del Licenciado Alfredo López-Calleja París referente al recurso de revocatoria en licitación pública # 09-84 y reconsideración presentada por la empresa DIMA Industrial y Comercial S.A., en el que recomienda rechazar el recurso de revocatoria y reconsideración solicitado dado que el fundamento legal indicado en el artículo segundo de la Sesión #495 es procedente. De aceptar las peticiones de la accionante sería encontrarse ante un conflicto de competencia con la Contraloría General de la República quien a resuelto los términos y peticiones de dicha empresa en forma negativa. Estudiado el informe del licenciado López-Calleja París,

SE ACUERDA: Dirigirse en este sentido a DIMA Industrial y Comercial, S.A. comunicándole que analizado el Recurso interpuesto se declaró sin lugar.

B.-Nota de la Directora del Registro de Prendas : El Director General presenta nota de la Directora del Registro de Prendas solicitando la creación de una Comisión para que estudie la regionalización de las oficinas regionales de prendas.

SE ACUERDA: Comisiionar al Director General para que forme dicha Comisión.

ARTICULO QUINTO: MOCIONES DE LOS SEÑORES MIEMBROS DE JUNTA: Tarjetero de Asuntos Pendientes: En vista de que existen acuerdos que toma esta Junta Administrativa en cada Sesión no son ejecutados, el doctor Muñoz Céspedes mociona realizar un tarjetero de asuntos pendientes.

SE ACUERDA: Comisionar al Director Administrativo para que solicite de inmediato la adquisición de las tarjetas las cuales deben ser numeradas y contener los asuntos pendientes a fin de llevar un estricto control de la ejecución de los mismos.

No habiendo otro asunto por tratar se levanta la sesión a las dieciocho horas y quince minutos.

Nota: Folio 888 F, línea 30, después de grupos y antes de funcionarios, léase: "de".

Doctor Hugo Alfonso Muñoz Quesada
Presidente Junta Administrativa
Registro Nacional

Licenciado Alvaro Torres Vincenzi
Secretario Junta Administrativa
Registro Nacional

ACTA # 499

MARTES 23 DE ABRIL DE 1985

De la sesión Ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Registro Nacional, celebrada en la sede de éste en Zapote de San José, a las diecisiete horas y treinta minutos del veintitrés de abril de mil novecientos ochenta y

cinco con la asistencia de los señores miembros de Junta, licenciado Enrique Pochet Cabezas, quien preside; licenciados Alvaro Torres Vincenzi, Fernando Casafont Odor y Hernán Vega Miranda. Otros asistentes: licenciado Rolando Chacón Murillo y señor Guillermo Solano Mora.

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR: Sometida a discusión el acta de la sesión anterior efectuada el dieciséis de abril de mil novecientos ochenta y cinco, se aprueba en todos sus extremos.

ARTICULO SEGUNDO: REVISION DE ASUNTOS PENDIENTES:

A.- Informe sobre lo comisionado referente a la Publicidad para el Registro Nacional: El señor Director General comunica que como se le comisionó en la Sesión # 498, celebrada el 16 de abril de 1985, se reunió con representantes de la Agencia de Publicidad Contemporánea y les informó los pedimentos de la Junta, llegando a un acuerdo con dichos señores para presentar un presupuesto dentro de quince días.

SE ACUERDA: Esperar el presupuesto y los alcances del programa para estudiarlo administrativamente y en Junta a fin de determinar el tipo de contratación.

B.- Información sobre la Comisión para que estudie la Regionalización de las oficinas de Registros Auxiliares de Prendas: El señor Director General informa que ya formó la comisión para estudiar la regionalización de las oficinas de Registro Auxiliares de Prendas coordinando dicha comisión la licenciada Elsa Medina, Directora de dicho Registro.

SE ACUERDA: Dar por recibido el comunicado del Director General.

C.- Información sobre el Estudio del Espacio Físico del Edificio N° 4: El licenciado Pochet Cabezas solicita información acerca de lo que se ha realizado sobre el estudio del espacio físico del edificio N° 4.

El señor Director Administrativo comunica que el Arquitecto Johnnie Vega le informó que ha tratado de conseguir un Ingeniero Industrial para que realice dicho estudio. Agrega que el señor Héctor Picado Venegas, Jefe del Departa-

mento de Informática le informó que hay un Ingeniero Industrial dispuesto a realizar este estudio y se presentará en esta semana.

SE ACUERDA: Dar por recibida la comunicación del señor Administrativo.

ARTICULO TERCERO: ASUNTOS DEL DESPACHO:

A.- Conclusión del Curso de Introducción a la Informática: El licenciado Pochet Cabezas comunica que concluyó el curso de introducción a la informática, impartido por el Ingeniero Sojo.

El licenciado Vega Miranda mociona acerca de que la teoría adquirida en este curso la desarrollen en la práctica, mediante la utilización de programas didácticos con que cuenta el Registro Nacional.

El licenciado Pochet Cabezas agrega que lo primero es hacer un planteamiento en Informática para ver en qué forma se puede hacer la utilización en el computador para este programa a efecto de tener disponibilidad de horas por usuarios.

El licenciado Torres Vincenzi mociona a fin de realizar un curso de computación para empleados, ya que muchos estaban interesados en asistir y no fueron invitados.

El licenciado Vega Miranda sugiere que se acoja la propuesta del licenciado Torres V. , y que dicho curso lo podría impartir el señor Héctor Picado Venegas, Jefe de Informática.

SE ACUERDA: 1.- Darle las gracias al Ingeniero Ricardo Sojo, quien impartió dicho curso y hacerle el pago respectivo.

2.- Encargar al señor Héctor Picado Jefe de Infotmática para que lleve a cabo las mociones de los licenciados Torres Vincenzi y Vega Miranda.

B.- Revisión del Curriculum de la Escuela Registral: El lcienciado Pochet Cabezas informa que la Comisión encargada de dicha revisión está realizandola ya que hay dos necesidades: la del Registro como Institución de continuar

preparando a su personal y la de la Universidad de su extensión cultural o universitaria. Agrega que lo que se quiere lograr con ésta es que se lleve un control de las materias que se están impartiendo y se haga una especie de carrera para universitarios y no una escuela libre. A la vez informa que él había lanzado la idea de que sería bueno que la escuela fuera más abierta en el sentido de que los muchachos que están estudiando derecho puedan matricularse en ésta y la universidad les reconozca las materias que lleven, ya que esto ocasionará que haya mayor participación y se pueda tener una veta más rica de funcionarios y establecer un nivel competitivo y saludable para la Institución.

El licenciado Hernán Vega Miranda sugiere que los profesionales que impartan estos cursos sean verdaderos notarios que funcionen para el Registro Público e introducir en estos nuevos cursos instrumentos con que cuente el Registro como son los computadores, etc.

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe del licenciado Pochet Cabezas.

ARTICULO CUARTO ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

1.- Licitaciones:

A.- Licitación Privada # 03-85 "Adquisición de una máquina separadora de Formularios Contínuos: El Director Administrativo presenta a consideración de los miembros de Junta la licitación # 03-83. Informa que en la misma participó únicamente Formularios MOORE de Costa Rica, S. A., por un monto de ₡ 260.000,oo. Por lo anterior,

SE ACUERDA: Adjudicar la Licitación Privada #03-85 "Adquisición de Máquina separadora de Fórmulas Contínuas" a formularios MOORE de Costa Rica S.A. por un monto de ₡260.000,oo por ser la única oferta.

B.- Licitación Privada #01-85: "Adquisisión de formularios y Productos de Papel y Cartón: El Director Administrativo presenta el proyecto de adjudicación de dicha licitación.

Los licenciados Pochet Cabezas y Vega Miranda solicitan se posponga el estudio para la próxima sesión.

SE ACUERDA: Verlo en la próxima sesión.

2.- Informe del Ingeniero Hernán Rojas Campbell referente al Banco de Baterias El Director Administrativo presenta nota del Ingeniero Rojas Campbell referente al estado del Banco de Baterias del U.P.S. En el mismo se indica lo siguiente: 1.- Sólamente 19 baterias podrían ser recuperables con una futura vida útil de no mayor de 3 o 4 años.

2.- Considera que no es procedente intercalar baterias nuevas con las recuperables ya que esta posible mezcla conllevaría a eliminar fuertemente la vida útil de las nuevas.

3.- Considera oportuno realizar de inmediato solicitudes de cotizaciones de 120 celdas a empresas o a otros proveedores. En el caso de comprar un Banco nuevo las baterias recuperables se podrían utilizar en otros equipos. El Director Administrativo agrega que la cotización de Electrónica Pública #3-85 adjudicada el 25 de setiembre de 1984 es por un monto de $6.625,oo que se podría adquirir de acuerdo al artículo 233 del Reglamento de la Contratación Administrativa y su reciente modificación.

A la vez presenta factura del Ingeniero Rojas C., por la suma de ₡10.000,oo por el cobro de dicho estudio.

SE ACUERDA: 1.- Aprobar la compra de un Banco de Baterías a Electrónica por un monto de $6.625,oo de acuerdo al artículo 233 del Reglamento de la Contratación Administrativa y su reforma y en base a la Licitación Pública #03-84 adjudicada el 25 de setiembre de 1984.

2.- Aprobar el pago de la factura presentada por el Ingeniero Rojas C. por la suma de ₡10.000.oo.

3.- Autorización para la compra de equipo portátil de Radiotransceptores "Walkie Talkies": El Director Administrativo presenta solicitud para la adquisi-

ción de equipo portátil de Radiotransceptores "Walkie Talkies" mediante el artículo 233 del Reglamento de la Contratación Administrativa y su reforma y en base a la licitación pública # 1-84 adjudicada el 10 de julio de 1984.

SE ACUERDA: 1.- Aprobar la compra del equipo portátil de Radiotransceptores "Walkie Talkie"

2.- Comisionar al Director General y Director Administrativo para que en base al artículo 233 del Reglamento de la Contratación Administrativa y su reforma, se adquiera dicho equipo hasta los porcentajes autorizados por ley en relación a la licitación pública #1-84, adjudicada el 10 de julio de 1984.

4.- Nota del licenciado Helmer Marín Director General Administrativo del Ministerio de Justicia, referente a la Memoria del Ministerio de Justicia: El Director Administrativo lee nota enviada por el licenciado Helmer Marín Núñez en la que solicita a la Junta el pago de las facturas presentadas por el señor Walter Meoño Segura correspondientes al 50% del costo total del levantado de texto, revisión y corrección de la Memoria Anual del Ministerio de Justicia. Agrega que el otro 50% será cubierto por el Patronato de Construcciones de Adaptación Social. Por lo anterior,

SE ACUERDA: Aprobar el pago de las facturas presentadas por el señor Walter Meoño Segura correspondientes al pago del 50% del levantado de texto, revisión y correcciones de la Memoria Anual del Ministerio de Justicia.

5.- Definición de los contratos referentes a los locales en las edificaciones del Registro Nacional: El Director Administrativo solicita definición sobre el sistema a seguir en locales alquilados a las diferentes instituciones que se encuentran ubicadas en el Registro Nacional, ya que en el cumplimiento de un acuerdo anterior, se les comunicó el vencimiento de los contratos.

El licenciado Pochet Cabezas informa que hay instituciones que tienen locales demasiado grandes por lo tanto requiere reducirles el espacio.

El licenciado Vega Miranda sugiere que se le encargue a la Comisión de Construcción reinstalarlos en lugares adecuados y que continúen en estas instalaciones bajo las nuevas condiciones que estipule la Junta.

SE ACUERDA: 1.- Encargar a la Comisión de Construcción para que los reinstale en lugares más pequeños.

2.- Que la Comisión de Construcción comunique a las Insitutiones lo acordado por esta Junta.

6.- Cotización de Carnet para Funcionarios: El Director Administrativo comunica a los señores miembros de Junta que ya se han recibido cotizaciones para los carnet para funcionarios y solicita autorización para realizar dicho estudio conjuntamente con el Director General, a fin de escoger la que más beneficie a la Institución.

SE ACUERDA: Autorizar al Director General y Director Administrativo para que realicen el estudio y la compra respectiva.

7.- Estudio de Formularios: Debido a que la Junta Administrativa ha ordenado un estudio referente a los formularios utilizados por las diferentes dependencias del Registro Nacional, el Director Administrativo solicita que paralelamente a dicho estudio se apruebe la Licitación Pública que a la fecha se encuentra retenida, ya que dicho estudio requier bastante tiempo y se quedará la Institución sin formularios.

Visto lo anterior,

SE ACUERDA: Dar la aprobación a la solicitud del Director Administrativo y autorizar el concurso público para adquirir formularios.

8.- Compras Directas: El señor Manuel Enrique Rueda Quesada, Proveedor del Registro Nacional presenta para su aprobación las compras directas efectuadas del 8 al 12 de abril de 1985 y del 15 al 19 de abril de 1985.

SE ACUERDA: Aprobarlas de la siguiente manera:

COMPRAS DEL 15 AL 19 DE ABRIL DE 1985:

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

REGISTRO NACIONAL

PROVEEDOR	DESCRIPCION	O.C.	TOTAL
IBM de Costa Rica S.A.	Reparación de máquina de escribir eléctrica, Dpto. de Servicios Generales.	# 3072	₡ 3.369,50
Impresora Ken S.A.	1 Sello de Hule, 40,000 Boletas de presentación, Varios departamentos	3073	12.680,oo
Ferretería El Mar Romero, S.A.	Varios, Dpto. Servicios Generales.	3077 3078	91.747,oo
Guilá & Co. Ltda.	3 Cajas de alfileres, Catastro.	3079	165,oo
Plásticos Méndez	1 Rollo de cristal transparente, Catastro.	3080	5.300,oo
Ferretería El Mar Romero, S.A.	24 Socket, 3 mangueras, Dpto. Servicios Generales	3081	2.680,20
Depóstio de Maderas Victor	50 Reglas, Dpto. de Servicios Generales	3082	2.400,oo
Almacenes Unidos, S.A.	500 Clavos de acero, Dpto. de Servicios Generales	3083	339,oo
Cía General de Telefónos	2 Aparatos telefónicos, Bodega de Catastro	3084	2.727,30
Librería Trejos, S.A.	25 Cartapacios, Dirección Administrativa	3086	5.000.oo
La Nación S.A.	Publicación, Registro Nacional.	3092	11.520,oo
Eduardo Fiellan M.	50 Block "Control de documentos inscritos", Dpto, de Microfilm.	3093	8.500,oo
Impresora Ken, S.A.	25.ooo Hojas de "Uso de empleados, Reg. Vehículos.	3095	4.400,oo

Perfiles Ranurados S.A. 2 Tarjeteros, Defensora del Usuario. 3096 3.272,oo

ARTICULO QUINTO: INFORMES DE DIRECTORES:

El Director General informa que el doctor Muñoz Céspedes le solicitó que informara a la Junta que como se le comisionó en acta #497, artículo cuarto, inciso H, se comunicó con el licenciado Peraza, Gerente del Banco Anglo-Costarricense, el cual le informó que la Comisión de Gerentes no había aprobado la petición de la Junta, pero que el documento oficial y explicativo se recibirá en breve.

El licenciado Torres Vincenzi sugiere que el Registro publique un aviso diciendo que en lo sucesivo las prendas debe presentarse directamente en el Registro de Prendas.

SE ACUERDA: 1.- Dar por recibido el informe del Director General.

2.- Aprobar la sugerencia del licenciado Torrez Vincenzi.

ARTICULO SEXTO: MOCIONES DE LOS SEÑORES MIEMBROS DE JUNTA:

A.- Utilización práctica y funcional al área de acceso principal del Registro Nacional: El licenciado Pochet Cabezas mociona acerca de estudiar la posibilidad de darle una utilización práctica y funcional al área de acceso principal al Registro Nacional, para instalar en el una gran sala de consulta para público.

SE ACUERDA: Trasladar dicha moción a la Comisión de Construcción.

B. Felicitación a señorita Nuria Alfaro Víquez, encargada del Programa de Pedimento de Documentos: El licenciado Alvaro Torres mociona acerca de darle una felicitación a la señorita Nuria Alfaro Víquez, encargada del programa de pedimiento de documentos por la conclusión del mismo.

SE ACUERDA: Enviar felicitación a la señorita Nuria Alfaro Víquez, encargada del Programa de Pedimento

de Documentos.

Por no haber otro asunto por tratar se levanta la sesión a las diecinueve - horas.

Nota: Folio 894 vuelto, línea 3, antes de Artículo Quinto, Agréguese lo siguiente:

COMPRAS DIRECTAS EFECTUADAS DEL 8 DE ABRIL AL 12 DE ABRIL DE 1985

PROVEEDOR	DESCRIPCION	O.C.	TOTAL
I.S. Productos de Oficina	2 Máquinas de escribir IBM modelo Standard D, Defensora del usuario y Bodega.	# 3057	₡ 50.000,oo
Perfiles Ranurados	1 Escritorio, 1 sillón, Defensora del Usuario	3058	14,908,oo
Perfiles Ranurados	1 Biblioteca, Defensora del usuario.	3059	13.341,oo
Ferretería El Pacífico	12 Lts, de desatorador, Depto. de Servicios Generales.	3061	1.200,oo
Ferretería Díaz	25 Hojas para cegueta, Depto, Servicios Generales.	3063	1.575,oo
IBM de Costa Rica	Reparación de máquina de escribir eléctrica, Dpto de Servicios Generales.	3065	1.657,50
Equipos Nieto S.A.	Números y signos blancos para pizarras, Dirección Administrativa.	3066	772,20
Purdy Motor	Primera revisión del vehículo placa N° 19-94 Dpto. de Serv. Generales.	3067	1.281,10
Viajes Atlántico	Alquiler de lancha Catastro	3068	18,000,oo

Ferretería Borbón	1 Candado, 1 Aldaba,		3069	549,30
	Depto. de Servicios Generales			
Sagot Y Cía.,S.A.	15 Mts. de malla ciclón		3070	2.190,oo
	Dpto. de Servicios Generales			

Licenciado Enrique Pochet Cabezas — Licenciado Alvaro Torres Vincenzi

Presidente a.i. Junta Administrativa — Secretario Junta Administrativa

Registro Nacional — Registro Nacional.

ACTA # 500 — MARTES 30 DE ABRIL DE 1985.

De la Sesión Ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Registro Nacional, celebrada en la sede de éste en Zapote de San José, a las diecisiete horas y treinta minutos del treinta de abril de mil novecientos ochenta y cinco con la asistencia de los señores miembros de Junta Doctor Hugo Alfonso Muñoz Quesada, quien preside; licenciados Enrique Pochet Cabezas y Luis Fernando Ramírez Fernándes. Otros asistentes: licenciado Rolando Chacón Murillo y señor Guillermo Solano Mora.

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Sometida a discusión el acta de la sesión anterior efectuada el veintitrés de abril de mil novecientos ochenta y cinco, se aprueba en todos sus extremos.

ARTICULO SEGUNDO AUDIENCIA DE LA DEFENSORA DEL USUARIO:

Se recibe a la licenciada Eugenia Zamora Chavarría, Defensora del Usuario, quien presenta los siguientes informes:

A.- Informe de labores: En primer lugar señala que en la descripción de funciones del puesto se indica que se rendirá un infome semanal, uno bimestral y otro anual. Solicita se elimine el semanal y se presente uno mensual, ya que el informe mensual remitiría a un párrafo muy pequeño.

Los señores miembros de Junta están de acuerdo a que se entregue un informe mensual y se elimine el semanal; sugieren que este sea presentado a inicios de cada mes, una vez concluido el mes anterior.

B.- Acciones a seguir por problemas de ventanillas y diarios: Informa que ha decidido tomar las siguientes acciones:

1.- Solicitar a la Junta de Directores del Registro Nacional audiencia para discutir el problema y se les informará los pasos a seguir.

2.- Efectuar una reunión con los funcionarios que atienden ventanillas del Diario y todos los Registros, en la que se recabarían las críticas y sugerencias; y se les informaría a las mismas del plan.

3.- Dicho plan incluye como medida inmediata, que la Defensora del Usuario esté presente en dichas ventanillas. Dicha presencia sería por dos días en cada una de las ventanillas. El mismo correría del jueves 2 de mayo al viernes 10 de mayo de 1985..

4.- El día lunes 6 de mayo del año en curso, la oficina de la Defensora del Usuario estará en capacidad de rendir un informe y las soluciones que considere pertinentes, tanto a la Junta de Directores, como a la Junta Administrativa del Registro Nacional.

C.- Problemas con los Intermediarios: Informó a la Junta acerca de la preocupación que tiene dicha oficina por el problema de los intermediarios. Agregó que estos han enviado quejas al señor Presidente de la República, demandando al Director General del Registro Nacional ante la Procuraduría de los Derechos Humanos y finalmente pedido revocación de la circular en cuestión, con apelación subsidiaria de donde se presume que posteriormente entablarán algún tipo de gestión ante el Poder Judicial. Informó que ésta había sido expuesta en Junta de Directores del Registro el día de ayer en la que el señor Ministro con acuerdo de los señores Directores le sugirió solicitar audiencia con el licenciado Edgar Antonio Vargas, A. I. Procurador General de la República y con el Procurador Adjunto Frabcusci Villa Jiménez. En dicha audiencia consultaría el proyecto del Reglamento que se pretende emitir regu-

lando la forma de presentación de servicios al usuario.

D.- Casos Individuales: Expuso los casos más importantes que se han presentado a saber:

1.- Se acusó recibo de la carta del señor Orlando Muñoz, referente al problema suscitado en el Registro de la Propiedad Industrial por la negativa de inscripción de una marca para destilación de alcohol. Informó que la licenciada Castro Granados sostuvo audiencia con ella y procedió a hacer una investigación del caso y posteriormente espera sostener entrevista con el quejoso; luego remitirá un informe a la Junta.

2.- Caso de la señora Fernández, a saber:

a.- El problema personal al que enfrentó con un notario y la queja que a raíz de ello planteará ante el Colegio de Abogados y la Corte Suprema de Justicia, en virtud del control del Ejercicio del Notariado que esta tiene a su cargo. Si bien el funcionario que se menciona dentro de dicho expediente no pertenece al Registro Nacional, sino al Ministerio de Hacienda, dentro de las oficinas del Registro Nacional. Es la opinión de la Defensora del Usuario que debe plantearse el caso ante el Ministerio de Hacienda para que este tome las acciones pertinentes.

En cuanto al Notario Público esa oficina solicita a la Junta Administrativa que ésta pida tanto al Colegio de Abogados como a la Corte Suprema de Justicia la suspensión del ejercicio profesional del citado Notario Público.

Esa oficina y es también la opinión de la Junta Administrativa, no comprende la resolución ante la queja de la señora Fernández que diera la Corte Suprema de Justicia, que indicando que despueś de un estudio cuidadoso del caso no encuentra razones para sansionar al notario, no obstante este haber firmado varias veces, en la contestación de la queja el haber gratificado a un funcionario público por un favor especial en el trámite respectivo.

b.- La misma señora indicó que ha llamado a ciertas horas no laborables del Registro Nacional, hay un guarda que por teléfono ante las preguntas hechas por usuarios de trámites, ofrece sus servicios que consisten en:

1.- Ir al domicilio del usuario.

2.- Tramitarle todo ante el respectivo registro.

3.- Conseguir la autenticación notarial necesaria, por cuya firma cobra ₡600,oo'

4.- Una vez concluido llevar los documentos al domicilio del solicitante.

Indicó que dicho guarda tiene un hijo, laborando dentro del Registro, si bien ella ignora si este participa o no en el trámite de intermediación arriba mencionado.

La señora ha identificado y brindado el nombre del guarda en mención.

La Defensora del Usuario sugiere sostener una entrevista con el guarda citado, antes de rendir un dictámen.

La Junta Administrativa, ha sugerido un despido previa declaración de la quejosa.

1.- Dar por recibidos los informes de la Defensora del Usuario.

2.- Recibir un informe mensual de las labores de la Defensora del Usuario.

3.- Recibir informe sobre las soluciones de las acciones a seguir por problemas en las ventanillas.

ARTICULO TERCERO: ASUNTOS DEL DESPACHO:

A.- Informe de Reunión de Directores: El doctor Muñoz Quesada informa que ayer en reunión de Directores se recibió a la señora Luz de Hidalgo, representante de la empresa Miraflores, que ofrece los servicios para preparar a las guías que van a orientar al usuario, inmediatamente se reunió con una comisión integrada por los licenciados Javier Apéstegui Zamora, Rolando Chacón Murillo y Eugenia Zamora Chavarría, Ingeniero Jorge Avendaño Machado, señores Carlos Rodríguez, Guillermo Solano Mora y un funcionario de la Sección de Adiestramiento.

A continuación da lectura a nota presentada por la licenciada Zamora, referente a lo tratado con la representate de dicha empresa para conocimiento de la

Junta, en la cual comunican que se presentará un informe y borrador del contrato para ser conocido en sesión del martes 7 de mayo del presente año.

El doctor Muñoz Quesada agrega que se inicia un programa de salud ocupacional y un programa de prevensión sobre alcoholismo.

SE ACUERDA: 1.-Dar por recibidos los informes.

2.-Esperar para el 7 de mayo borrador de dicho contrato.

3.-Hacer los pagos de la siguiente manera: el primero por contratación directa y los otros con autorización de la Contraloría General de la República a prorrogarse por un plazo de seis meses y conjuntamente se mandará la solicitud a la Contraloría.

F.- Informe de Comisión de Construcción: El licenciado Pochet Cabezas presenta un informe de lo tratado y acordado en reunión de dicha comisión.

1.- Informa que se habían quedado de reunir con el Vice-Ministro de Obras Públicas y Transportes a fin de definir la limpieza de predios, en caso de negativa de dicha gestión se contratará una empresa para que brinde dicho servicio. A la vez se acordó solicitar por medio del Director Administrativo para que se comunique con el licenciado Helmer Marín, Director General del Ministerio de Justicia con el fin de solicitarle al Ministerio de Obras Públicas, piedras ornamentales para las masetas de la entrada principal.

2.- Informa que el arquitecto Johnnie Vega Sibaja presentó el plano de planta de terráceo en el que se señalan los lugares a reforestar y se acordó dicho plano.

3.- El arquitecto Johnnie Vega presentó el diseño de ranchitos para uso de los funcionarios en la zona de recreo, informando que estos tienen un costo de ¢164,000,oo cada uno y que estos se dividirán en ocho partes, o sea ocho ranchitos. Se acordó aprobar el diseño del arquitecto Vega S. sujeto a que el mismo se realizara con materiales cuyo precio sea más barato y que se empezará con un ranchito.

4.- Se conoció solicitud verbal de la Directora del Registro de Vehículos, licenciada Anabelle Porras a fin de que se instale un servicio sanitario en la oficina de la Dirección. Se acordó no aprobar dicha solicitud ya que con vista en que los planos constructivos es materialmente imposible el trabajo solicitado.

5.- Se presentó un plan de reforestación del Registro que consta de 2.300 - árboles en el cual se incluyen árboles frutales. Informa que se está gestionando ante la Dirección General de Adaptación Social, la entrega de los mismos.

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe de la Comisión de Construcción y aprobar lo acordado por dicha Comisión.

ARTICULO CUARTO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

A.- Solicitud para la compra de dos programas para la procesación de palabras

El Director Administrativo presenta nota del señor Héctor Picado Venegas, - Jefe de Informática en la que solicita la compra de programas para el procesador de palabras a fin de mejorar el área de procesamiento de datos, presentando las siguientes cotizaciones de la C.P.T.S.A. (Compañía de Procesos - Técnicos, S.A.)

1.- Cantidad	Producto	Valor
1	D-BASE II -CPT	¢60.000,oo
1	Planner interchange_ C.P.T	33.000,oo
		93.000,oo
	Más impuesto de venta (10%)	9.300,oo
	Total:	¢102.300,oo

2.- ITEM	I.D.	Cantidad	Descripción	Precio
1	STL-3278	1	Convertidor de proto-	¢ 67.600,oo
			colo ASCII A IBM-3278	
			para usar con C.P.T./8525.	
		1	Sofware comunicaciones	

2 CPT/ IDE.

Total ₡67.600,oo

D-BASE II es un manejador de bases de datos para microcomputadores muy versátil y de fácil manejo aún para legos en la materia. El Financial Modeling, es un paquete de Modelos Financieros de gran utilidad dada la complejidad en el manejo financiero de la Junta.

Otra de las necesidades más sentidas en el procesamiento de datos es la consulta al 4331, a fin de que la CPT haciendo uso del archivo de empleados pueda emitir las P 21, constancias de sueldo, consultas sobre puestos, etc. - además de consultas sobre cualquier otro dato que desee hacer la Dirección. Para tal efecto, recomienda la compra del Eliminador de Moden que ofrece la C.P.T.

A la vez solicita suscribir un contrato de mantenimiento con la C.P.T.

SE ACUERDA: 1.- Aprobar la compra de los programas solicitados a la C.P.T. por ₡ 102.300 y ₡67.600.

B.- Modificación Presupuestaria N° 01-85: El Director Administrativo presenta para su estudio la modificación presupuestaria N° 01-85. Agrega que la misma afecta únicamente el renglón de Servicios Personales en lo referente a sueldos para cargos fijos, sueldos adicionales, sobresueldos y dedicación exclusiva, ya que se debe dar contenido presupuestario a las resoluciones de la Dirección General del Servicio Civil N° DG-20-85; DG-23-85 y DG-040-84. Los recursos para dar contenido a la misma son tomados del superávit correspondiente al período 1985, Una vez discutida,

SE ACUERDA: Aprobar la Modificación Presupuestaria N° 01-85 de la siguiente manera:

CODIGO	GRUPOS Y RENGLONES	TOTALES
0	Servicios Personales	₡5.870,003,10
002	Sueldos Adicionales	451.538,70
036	Aumentos Anuales	939.588,00
072	Sobresueldos	273.073,80

000	Sueldos para cargos fijos	4.127.947,20
080	Dedicación Exclusiva	77.855,40

6	Transferencias Corrientes	921.138,95
610	Contribución Patronal	108.369,30
	ASOREM (2%)	
650	Contribución Patronal	758,585,00
	C.C.S.S. (14%)	
651	Contribución Patronal	54,184,65

ACUERDO FIRME.

C.- Nota del Ingeniero Jorge Avendaño: El Director Administrativo presenta nota del Ingeniero Jorge Avendaño en la que indica que en vista de que van a evaluar los programas de la Escuela de Capacitación Registral en el Hotel Herradura, por lo tanto solicita costos de 35 Almuerzos Buffet a ₡ 225,00 c/u 70 Coffe Breaks a ₡ 61,00 c/u.y 35 referescos gaseosos a ₡ 20,oo c/u; más el Impuesto de Venta, siendo todo por un total de ₡ 16.674,oo.

SE ACUERDA: Aprobar el costo de almuerzos buffet, coffe breaks y gaseosos para 35 personas por un total de ₡ 16.674,00. (dieciséis mil seiscientos setenta y cuatro colones sin céntimos).

D.- Aumento de Servicio de Mantenimiento Anual de Tecniclima, S.A.: El Director Administrativo presenta nota de Tecniclima S.A. (Aire acondicionado y refrigeración) en la que dice que el servicio de mantenimiento mensual va a aumentar de ₡1.375,oo a ₡2.200,oo y que el mismo seá a partir del 1° de mayo del presente año. A la vez solicita autorización para pedir información a la Contraloría General de la República, acerca de que si es permitido este tipo de aumentos.

SE ACUERDA: Aprobar el aumento mensual previa autorización de la Contraloría General de la República.

E.- Licitación Privada 01-85 "Adquisición de formularios y productos de papel

y cartón: El Director Administrativo presenta la licitación privada 01-85 "Adquisición de formularios y productos de papel y cartón" para la aprobación de los señores miembros de Junta. Una vez analizada,

SE ACUERDA: Aprobar la licitación privada N° 01-85 "Adquisición de formularios y productos de papel y cartón", acogiendo la recomendación del Departamento de Proveeduría, de la sisguiente manera:

Renglón N° 1: 400 Block minutas de calificación de documentos defectuosos. No cotizaron.

Renglón N° 2: 1.500 Hojas del Libro de Diario

Se recomienda adjudicar a Forma Impresos S.A. por un monto de ₡ 2.750,oo ya que cumplen con todos los requsititos del cartel y su precio es el más bajo comparativamente con la Imprenta Argentina y la Litografía Lil S.A., que igualmente cumplen con el cartel, pero a un precio más alto.

Renglón N° 3: 50 Block recibo de copias solicitadas.

Se recomienda adjudicar a Litografía Lil, S.A. por un monto de ₡4.016,25 ya que cumplen con todos los requisitos del cartel. Forma Impresos y la Imprenta Argentina no especifican blocks de cuántas hojas ofrecen, pòr lo que no se puede comparar su precio con la Litografía Lil.

Renglón N° 4: 500 Blocks minutas de calificación Mercantil.

Se recomienda adjudicar a Litografía Lil S. A. por un monto de ₡22.950,oo ya que cumplen todos los requistos del cartel. Forma impresos también cumplió con el cartel, más su precio es muy alto y la Imprenta Argentina especifica la cantidad de fórmulas por block, por lo que su precio no tiene parámetro de comparación.

Renglón N° 5: 100 Block memorandum- Ministerio de Justicia (grandes)

Se recomienda adjudicar a Litografía Lil, S.A. por un monto de ₡6.732,oo ya que cumple con todos los requisitos del cartel y su precio es más bajo, comparativamente con Forma Impresos que ofrece un precio más alto. La Imprenta Argentina no especifica la cantidad de hojas de block, por lo que no hay com-

paración de precio con las otras ofertas.

Renglón N° 7: 20.000 Boletas de Inscripción de planos.

Se recomienda adjudicar a Imprenta Argentina por un monto de ₡8.200,oo ya que cumplen con todas las condiciones del cartel y su precio es el más bajo, comparativamente con Forma Impresos, S.A. Litografía Lil, S.A. que cumplen también con el cartel, más a un precio mayor.

Renglón N° 8: 40 Block de inclusiones y exclusiones

Se recomienda adjudicar a Litografía Lil, S.A. por un monto de ₡5.967,oo ya que es la única oferta que especifica el volumen de los block, cumpliendo además con todos los requisitos del cartel. La Imprenta Argentina, Forma Impresos no lo especifican por lo que su precio no puede compararse.

Renglón N° 9: 800 Blocks boletas de Diario (blancas)

Se recomienda adjudicar a Forma Impresos S.A. por un monto de ₡ 11.900,oo ya que cumple con lo requerido por el cartel y su precio es más bajo, comparativamente con la Litografía Lil, S.A. que ofrece un precio mayor en igualdad de condiciones. La Imprenta Argentina no especifica el volumen del block, su precio por lo tanto no es comparativo.

Renglón N° 10: 30 Blocks boletas Amarillas para uso de empleados (Archivo)

Se recomienda adjudicar a Litografía Lil, S.A. por un monto de ₡1.239,30 ya que cumplen con todas las condiciones del cartel y su precio es más bajo en comparación con Forma Impresos que se encuentra en igualdad de condiciones, pero con un precio más alto. La Imprenta Argentina no especifica el volumen de los blocks.

Renglón N° 11: 500 Fórmulas de anotaciones de la Asociación

Se recomienda adjudicar a Litografía Lil , S.A. por un monto de ₡921,82 ya que cumplen con todas las condiciones del cartel y su precio es el más bajo, comparativamente con Forma Impresos e Imprenta Argentina que cumplen con todos los requisitos pero su precio es más alto.

Renglón N° 12: 15.000 Tarjetas comprobante de salida, Indice de Deudores.

Se recomienda adjudicar a Litografía Lil S.A. por un monto de ₡5.622,75 ya

que cumplen con todos los requisitos del cartel y su precio es el más bajo comparativamente, con Forma Impresos S.A. e Imprenta Argentina que igualmente cumplen con el cartel pero a un precio más alto.

Renglón N° 13: 240 Blocks boletas control retiro de documentos.

Se recomienda adjudicar a Litografía Lil, S.A. por un monto de ₡ 5.968,oo ya que cumple con todos los requisitos del cartel y es la única oferta que especifica el volumen de los blocks, por lo que los otrosoferentes -Forma Impresos e Imprenta Argentina- no pueden tomarse en cuenta para comparar el precio.

Renglón N° 14: 12.000 Tarjetas Indice de Deudores, color salmón.

Se recomienda adjudicar a Forma Impresos S.A. por un monto de ₡3.720,oo ya que cumple con todos los requisitos del cartel y su precio es el más favorable, comparativamente con Litografía Lil e Imprenta Argentina que cumplen con el cartel pero a un precio más alto.

Renglón N° 15: 10.000,oo Tarjetas Indice de Deudores, color rosado.

Se recomienda adjudicar a Forma Impresos S.A. por un monto de ₡3.100,oo ya que cumplen con todos los requisitos del cartel y su precio es el más favorable, comparativamente con Litografía Lil e Imprenta Argentina que cumplen con el cartel pero a un precio más alto.

Renglón N° 16: 40.000,oo Tarjetas Indice de Deudores, color verde.

Se recomienda adjudicar a Litografía Lil S.A. por un monto de ₡12.240,00 ya que cumplen con todos los requisitos del cartel y su precio es el más favorable, comparativamente con Forma Impresos e Imprenta Argentina que cumplen con el cartel pero a un precio más alto.

Renglón N° 17: 20.000 Tarjetas Indice de Deudores, color celeste.

Se recomienda adjudicar a Forma Impresos S.A. por un monto de ₡6.200,oo ya que cumplen con todos los requisitos del cartel y su precio es el más favorable, comparativamente con Imprenta Argentina y Litografía Lil que cumplen con el cartel pero a un precio más alto.

Renglón N° 18: 30.000 Tarjetas Indice de Deudores, color amarillo.

Se recomienda adjudicar a Forma Impresos S.A. por un monto de ₡9.300,oo ya

que cumplen con todos los requisitos del cartel y su precio es el más favorable, comparativamente con Imprenta Argentina y Litografía Lil que cumplen con el cartel pero a un precio más alto.

Renglon N° 19: 500 Carátulas de la Propiedad Industrial.

Se recomienda adjudicar a Litografía Lil, S.A. por un monto de ₡3.335,40 ya que cumplen con todos los requisitos del cartel y su precio es el más favorable, comparativamente con Forma Impresos S.A. que cumple con el cartel pero su precio es más alto.

Renglón N° 20: 250 Cartón Denegatoria de Inscripción

Se recomienda adjudicar a Litografía Lil S.A. por un monto de ₡2.231.34 ya que cumple con todos los requisitos del cartel y su precio es el más favorable, comparativamente con Forma Impresos S.A. que cumple con el cartel pero a un precio más alto.

Renglón N° 21: 24 Blocks boletas solicitud de certificación -Vehículos.

Se recomienda adjudicar a Litografía Lil S.A. por un monto de ₡1.266,84 ya que cumple con todos los requisitos del cartel y además es la única oferta que especifica el volumen de los blocks. La Imprenta Argentina Forma Impresos no especificaron el volumen de los Blocks.

Renglón N° 22: 1.000 Hojas, papel oficio uso de Autoridades.

Se recomienda adjudicar a Litografía Lil, S.A. por un monto de ₡1.269,90 ya que cumple con todos los requisitos del cartel y su precio es el más favorable, comparativamente con Forma Impresos S.A. que cumple con el cartel pero a un precio más alto.

Renglón N° 23: 100 Blocks fórmulas Control de Registradores

No cotizaron

Renglón N° 24: 100 Pliegos de cartulina blanca

Se recomienda adjudicar la alternativa de la Litografía Lil S.A. por un monto de ₡550,oo ya que reúne todos los requisitos del cartel, comparativamente con la oferta principal de ellos mismos, que presenta un precio mayor, condiciones iguales. Unico oferente.

Renglón N° 25: 200 Láminas de cartón N° 100

No cotizaron.

Renglón N° 26: 1.000 Pliegos de cartulina manila

Se recomienda adjudicar la única ofertapresentada, Litografía Lil, S.A. por un monto de ₡8.000,oo ya que cumplen con todas las condiciones del cartel.

Renglón N° 27: 100 Láminas de cartón N° 120

No cotizaron.

Renglón N° 28: 30 Resmas de papel original bond, tamaño oficio

Se recomienda adjudicar a Litografía Lil, S.A. por un monto de ₡4.260,00 ya que a pesar de no especificar el volumen de la resma, su precio es más bajo comparativamente con Severo Hernández e Impresora González que se encuentran en igualdad de incumplimiento con el cartel y ofrecen un precio mayor.

Renglón N° 29: 120 Resmas de papel original bond, tamaño carta.

Se recomienda adjudicar a Litografía Lil S.A. por un monto de ₡14,400,oo ya que a pesar de no especificar el volumen de la resma, su precio es más bajo, comparativamente con Severo Hernández e Impresora González que se encuentran en igualdad de incumplimiento con el cartel y ofrecen un precio mayor.

Renglón N° 30: 50 Resmas papel periódico, tamaño carta.

Se recomienda adjudicar a la Imprenta Argentina por un monto de ₡5.300,oo ya que fue la única oferta que cumplió con todos los requisitos del cartel. La Litografía Lil ofrece un precio más bajo, sin embargo no especifica el volumen de cada resma, por lo que su precio no es comparativo.

Renglón N° 31: 24 Resmas de papel para fotocopiadora Cannon, tamaño A-3.

No cotizaron

Renglón N° 32: 20 Rollos de papel heliográfico

No cotizaron

Renglón N° 33: 20 Resmas de papel original carta, Junta Administrativa

Se recomienda adjudicar a Litografía Lil, S.A. por un monto de ₡4.681,80 ya que cumple con todos los requisitos del cartel y su precio es más bajo, comparativamente con la Imprenta Argentina que presenta igualdad de condiciones,

pero con un precio más alto, Forma Impresos no especificó el volumen de las resmas, su precio no es por lo tanto comparativo.

Renglón N° 35: 80 Resmas papel original carta, Ministerio de Justicia- Registro Nacional.

Se recomienda adjudicar a Litografía Lil, S.A. por un monto de ₡ 15.728,40 ya que cumple con todos los requisitos del cartel y su precio es más bajo comparativamente con la Imprenta Argentina que presenta igualdad de condiciones, pero con un precio más alto. Forma Impresos no especificó el volumen de las resmas, su precio no es por lo tanto comparativo.

Renglón N° 36: 22 Resmas papel bond carta, para fotocopiadora.

Se recomienda adjudicar a Litografía Lil S.A. por un monto de ₡ 3.850,oo ya que cumple con todos los requisitos del cartel y su precio es más bajo. Además fue la única oferta presentada.

Renglón N° 37: 40 Resmas papel bond oficio, para fotocopiadora.

Se recomienda adjudicar a Litografía Lil, S.A. por un monto de ₡8.200,oo ya que cumple con todos los requisitos del cartel y su precio es más bajo. Además fue la única oferta presentada.

Renglón N° 38: 1.000 Sobres de manila # 10, Junta Administrativa del Registro Nacional.

Se recomienda adjudicar a Litografía Lil S.A. por un monto de ₡ 6.885,oo ya que cumple con todos los requisitos del cartel y su precio es más bajo, comparativamente con Forma Impresos que cumplen con todas las condiciones del cartel pero a un precio más alto.

los siguientes renglones no fueron cotizados: 1-23-25-27 y 31.

F.- Compras Directas: El señor Manuel Enrique Rueda Quesada, Proveedor del Registro Nacional, presenta las compras directas efectuadas del 22 al 26 de abril para la aprobación de los señores miembros de Junta.

SE ACUERDA: Aprobarlas de la siguiente manera:

PROVEEDOR:	DESCRIPCION	O.C.	TOTAL
Perfiles Ranurados	1 Archivo, Dirección del Registro # 3097		₡15.709,oo

	Público; 1 Biblioteca, Defensora		
	del Usuario.		
Guilá y Co. Ltda.	Varios, Cartografía	3099	21.829,oo
Rosago S.A.	1 Kardex, Depto de Bodega.	3102	6.300,oo
Servicio Agrícola	1 Saco de abono y una manguera, Dpto.	3106	1.287,oo
Costarricense, S.A.	Servicios Generales.		
Imprenta Argentina	27.500 Fórmulas para el Registro de	3107	15.100,oo
	Prendas.		
Espejos El Mundo	4 Vidrios, 4 Celosias, Depto de Pro-	3112	5.423,05
	veeduría, 1 sobre para mesa, Direc-		
	ción Administrativa.		
Alfredo Esquivel	24 Tubos fluorescentes, Depto de	3113	2.304,00
y Cía.	Microfilm.		
Copiaco	Varios, Depto, de Cartografía	3114 -15	20.465,oo
Jiménez & Tanzi	Varios, Depto de Cartografía	3116	1.976,50
Ltda.			
Guilá Co. Ltda.	Varios Depto de Cartografía	3117	10.935,oo
Purdy Motor S.A.	Tercera Revisión de vehículo	3128	1.477,65
	placa # 19-95, Dirección General.		
La Nación S.A.	Publicación de Servicios prestados	3129	11.520,oo
	Registro de la Propiedad Industrial		

ARTICULO QUINTO: INFORME DE DIRECTORES:

A.- Solicitud para pago de Curso Registral; El Director General tal y como se le había comisionado informa que conversó con el licenciado Alfredo López-Calleja, a fin de que imparta el curso de materia Registral, que tienen pendientes empleados y que les falta para concluir su curso de materia registral una materia sólamente. Informa que el licenciado López-Calleja el cual está dispuesto a impartirlo habiendo dado un costo del mismo por ₡ 10.000,oo en 4 meses. Agrega que dichos funcionarios pagarán el 50%.

SE ACUERDA: Aprobarlo sujeto a controles de

dicho curso.

B.- Informe sobre respuesta de los Registros Auxiliares de Prendas: El Director General informa que ya se recibió la nota de los bancos negativamente la cual es la siguiente:

24 de abril de 1985.

Señor
Lic. Rolando Chacón Murillo
Director General
Registro Nacional
S. O.

Estimado señor:

Nos referimos a su nota DG-9 de fecha 24 de enero anterior, en la que solicita a los Bancos del Estado, la posibilidad de asumir la recepción de los certificados de prenda, en sus diferentes oficinas regionales.

Hemos analizado con mucho cuidado y profundidad su inquietud para tomar la mehor decisión sobre este particular; y lamentamos comunicarle que no es posible acceder a su estimable solicitud por las siguientes razones:

a.) Como es obvio, se trata de un servicio banacario, ajeno enteramente a nuestra actividad, cuya atención nos desviaría de nuestras funciones principales que tanta competencia tiene hoy día por parte de la banca privada.

b.) La necesidad de equipo humano y material nos llevaría a incurrir no sólo en costos altos sino también en recargos de funciones improcedentes, porque precisamente las normas del Presupuesto Nacional nos obligan a no incrementar las plazas y a ahorrar gastos.

c.-) El riesgo en el trasiego de esos documentos es grande y por lo tanto la responsabilidad eventual en un traspapeleo de esos instrumentos también es delicada.

No omitimos manifestarle que lo anterior ha sido conocido y decidido por las respectivas Juntas Directivas.

Atentamente,

Lic. Rolando Ramírez Paniagua	Jose Ml. Peraza Fallas
Gerente General	Gerente General
Banco Nacional de Costa Rica	Banco Anglo Costarricense
Lic. Rodolfo Ulloa Antillón	Francisco Marín Alvarado
Gerente General	Gerente General
Banco de Costa Rica	Banco Crédito Agrícola de Cartago
SE ACUERDA:	Analizarla en la próxima sesión.

No habiendo otro asunto por tratar se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos.

Doctor Hugo Alfonso Muñoz Quesada.	Lic. Luis Fernando Ramírez F.
Presidente Junta Administrativa	Secretario A.I. Junta Administrativa.
Registro Nacional	Registro Nacional

ACTA # 501 MARTES 7 DE MAYO DE 1985

De la sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Registro Nacional, en la sede de éste en Zapote de San José, a las diecisiete horas y treinta minutos del siete de mayo de mil novecientos ochenta y cinco con la asistencia de los señores miembros de Junta, doctor Hugo Alfonso Muñoz Quesada, quien preside; licenciados Enrique Pochet Cabezas, Luis Fernando Ramírez Fernández, doctor William Muñoz Céspedes. Otros asistentes licenciado Rolando Chacón Murillo y señor Guillermo Solano MOra. El licenciado Alvaro Torres Vincenzi se disculpa por no poder asistir.

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Sometida a discusión el acta de la Sesión anterior efectuada el treinta de abril de mil novecientos ochenta y cinco, se aprueba en todos sus extremos.

ARTICULO SEGUNDO: REVISION DE ASUNTOS PENDIENTES:

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

REGISTRO NACIONAL

A.-Estudio del Informe sobre Respuesta de los Registros Auxiliares: Se somete a discusión la nota recibida por los Gerentes de los Bancos, referente a la solicitud para que asumieran la recepción de los certificados de prendas.

El doctor Muñoz Céspedes manifiesta que el punto central por lo que los bancos se negaron es básicamente el problema de que la ley no los obliga ya que da una facultad, pero que queda a total y absoluta discreción de los bancos. lo cual es cierto. Agrega que no se ha dictado ningún reglamento por lo que no pueden obligar a los bancos considerando que el problema se entiende.

El doctor Muñoz Quesada sugiere hacer una carta a los bancos ya que ellos son los principales interesados, indicándoles que el Registro no va a garantizar la inscripción adecuada en perjuicio de ellos y que los bancos asuman la responsabilidad.

El licenciado Chacón Murillo comunica que por los datos que se le suministraron a los Gerentes de los Bancos cree que ellos están equivocados en los puntos que alegan, ya que esto no sería para ellos ni exceso de trabajo, ni - tomar gran tiempo de su personal. Agrega que en los datos suministrados se les demostró que es prácticamente insignificante esa recepción para la actividad de cada sucursal, que eran 8, 9 ó 6 documentos por mes, 2 por semana. Sugiere que valdría la pena enviarles una carta solicitandoles una reconsideración de que el informe que le dió no se les va a ocupar su personal porque en primer lugar ellos los beneficiados y el movimiento no es en exceso.

El doctor Muñoz Quesada indica que en la nota se indique al final que el Registro no se responsabilizade la correcta inscripción en virtud de que los auxiliares registrales no satisfacen las necesidades y era la oportunidad de que ellos en beneficio propio dieran garantía de una correcta inscripción.

El doctor William Muñoz Céspedes considera conveniente presentarles un plan más completo.

Agrega el doctor Muñoz Quesada que es conveniente enviarles una reconsideración, plantearles que acepten una reunión con la Junta Administrativa del Registro Nacional, en donde se les explicará un programa, indicando en cada

zona o sector del país la región, el banco competente o gobernación respectiva, la que haría el trámite correspondiente en la misma carta.

Interviene nuevamente el doctor Muñoz Céspedes comunicando que el prefiere que se elabore un planteamiento concreto para la distribución, encargando de esto a la Directora de Prendas.

El licenciado Chacón Murillo considera conveniente esperar a que la Directora del Registro de Prendas termine el estudio que tiene la Comisión que estudia este problema.

El licenciado Pochet sugiere esperar el informe de dicha comisión y después ver el resultado de la evaluación que hacen ellos, pero sugiriéndole a esta que analice el problema desde el punto de vista práctico y de la legislación misma.

El doctor Muñoz Céspedes solicita pasarle copia de los antecedentes a la comisión para que estos nos den un criterio jurídico y un posible planteamineto a la Junta.

El doctor Muñoz Quesada sugiere solicitarle al doctor Mauro Murillo que realice un estudio al respecto, lo cual es aprobado por los señores miembros de Junta.

SE ACUERDA: 1.- Pedirle al doctor Mauro Murillo un estudio al respecto.

2.- Que la comisión se aboque a estudiar las implicaciones jurídicas de una medida drástica por parte del Registro y en general elaborar todo un programa de acción.

B.- Informe sobre posible reunión con el Vice-Ministro de Obras Públicas a fin de definir la limpieza de predios: El Director Administrativo comunica que no fue posible realizar dicha reunión.

El licenciado Pochet Cabezas sugiere no continuar con dichas gestiones, ya que esto lleva muchos años y hacerlo mejor con empresas particulares.

El Director Administrativo agrega que ya se han solicitado algunas cotizacio-

nes para hacer una contratación parcial.
El doctor Muñoz Céspedes les sugiere que pidan cotización al señor Jorge León Fallas.

SE ACUERDA: Pedir cotizaciones y que en caso de que supere los ₡150.000,oo que es el monto autorizado por ley, trabajar únicamente los focos más problemáticos y que se trabaje en esas partes por contratación directa.

ARTICULO TERCERO: ASUNTOS DEL DESPACHO:

A.- Informe de reunión de directores y comisiones de eficiencia administrativa: El doctor Muñoz Quesada informa que han continuado reuniéndose con las comisiones de eficiencia administrativa y directores del Registro. Solicita aprobar sacar a concurso de antecedentes la contratación de las guías que van a orientar al usuario y establecer en dicho cartel el mínimo de plazos.
El Director Administrativo informa que estas contrataciones son por seis meses prorrogables por períodos iguales a voluntad de las partes.

SE ACUERDA: Sacar a concurso de antecedentes la contratación de una empresa que de servicios de guías.

B.- Campaña Publicitaria: Comunica que se había tenido una reunión con la Agencia de Publicidad Contemporánea, informando que los representantes de la misma contratan con emisoras y canales de televisión publicidad y no cobran por ésta, ya que ellos ganan una comisión de cada anuncio que subcontraten. El precio es el mismo que cobrarían los periódicos o las emisoras de radio.
A la vez solicita aprobar el plan global que consta de:

--Primera etapa para indicar que hace el Registro.

--Segunda etapa ¿Quiénes lo integran?

--Tercera etapa ¿Cómo funciona el Registro?

El Director Administrativo informa que por el precio de costo hay que sacarlo a concurso de antecedentes de acuerdo al presupuesto presentado para el programa de radio, el cual abarca 10 emisoras, especifica el número de cuñas por emisoras. Agrega que el monto de las emisoras por televisión es superior a

a los autorizados por la ley para contratación directa. A la vez comunica que lo que dichos representantes cobran es únicamente el arte.

El doctor Muñoz Céspedes solicita sacar licitación y conjutamente presenten la campaña a la Junta.

El Director Administrativo sugiere que en el cartel se solicite que los oferentes en el cartel planteen alternativas para que la Junta acoja la mejor conjuntamente con la campaña, con la descripción de un programa, en que consiste claramente, los objetivos, el tipo de frases, etc. y una presentación ante una sesión.

SE ACUERDA: 1.-Aprobar la sugerencia del Director Administrativo, referente a sacar a concurso público la contratación de la campaña publicitaria.

2.-Solicitarles una presentación de estas ante una sesión.

ARTICULO CUARTO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

A.-Recursos de Revocatoria a la adjudicación de la licitación pública N°11-84 "Compra de útiles y materiales de oficina e implementos de limpieza y otros."

El Director Administrativo presenta dos revocatorias:

1.- Revocatoria de Guilá & Cía Ltda. de la adjudicación realizada a José Sauter e hijos y Lehman, S.A. informa que en los renglones 7-19-63-64-69-86-88-92-93-102 y 107 hacen dicha revocatoria basándose en lo siguiente:

1.- La representada ofreció materiales que por ser de reconócidas marcas, son artículos de primera calidad que sin duda, conoce el Registro Nacional.

2.- Indican que los precios de ellos son más bajos que los adjudicados en los renglones 7-19-63-69-86-88-92-93-102, 107 y 64.-

3.- Respecto a esa ofera de los renglones N° 63, 64 y 69, de cajas de minas aclaran lo siguiente:

Renglones 63 y 64: Guilá & Cía Ltda., ofrece cada cajita a ₡ 300,oo y se está adjudicando a Lehman, S.A. a un precio de ₡345,00.

Renglón 69: Guilá ofreció cada cajita a ₡290,oo y esta se adjudicó a Lehman,

S.A. Ltda. a un precio de ₡425,oo.-

A dicha revocatoria el Director Administrativo informa que el señor proveedor del Registro Nacional le comunicó que en el cartel se especificó que solicitaban muestras y dicha firma incumplió el cartel. Agrega que en los casos en que todos cumplieron con las muestras se les adjudicó porque estaban en igualdad de condiciones.

2.- Revocatoria de Papiro, S.A. Solicitan la revocatoria a dicha licitación recaida la adjudicación a la firma ENHERA,S.A. Esta petición la basan en el artículo 134 del Reglamento de Ia Contratación Administrativa. Solicitan la revocatoria a los siguientes renglones 13,99, 100 y 101. Agregando que la oferta presentada por su representante es más baja en precio y de una calidad superior, a la vez el tiempo de entrega es mejor y es más conveniente que la adjudicada, ya que es más baja en ₡59,544,oo. A la vez informa que en conversación sostenida con el señor proveedor se les indicó que no se había adjudicado a su representada por falta de timbres, lo cual les deja sorprendidos, ya que en la apertura de dicha licitación dicho representante estuvo de acuerdo en reintegrar los timbres y amplian la vigencia de dicha oferta por los días que sean necesarios mientras sea resuelta dicha revocatoria.

La petitoria de Papiro, S.A. es la siguiente: Solicitan se les readjudique a su favor, ya que la oferta es más ventajosa para la Institución, lo cual refleja un alto monto de ahorro.

El Director Administrativo informa que cuando estos presentarón los timbres ya se había hecho la adjudicación y que el proveedor le comunicó que es cierto que sus precios son más bajos. Agrega que había consultado a la Contraloría General de la República y decían que era supsanable en el período ante la adjudicación. A la vez comunica que mañana tiene reunión en la Contraloría y que llevará el asunto y que si efectivamente se puede aceptar la revocatoria, hacerlo.

SE ACUERDA: 1.- Rechazar la revocatoria de Guilá & Cía Ltda. por incumplimiento del cartel en la so-

licitud de muestras.

2.- Analizar la revocatoria de Papiro S.A. en la próxima sesión.

ARTICULO QUINTO: INFORME DE DIRECTORES:

B.- Informe de labores del licenciado Jaime Weisleder Weisleder, Asesor Junta Administrativa: El Director General presentó informe de labores del último bimestre del licenciado Jaime Weisleder Weisleder, Además informa que se ausentará del país por los últimos tres meses a partir del 1° de Mayo del año en curso.

SE ACUERDA: Se tiene por rendido el informe.

A.- Permiso para asistir a la Quinta Reunión de Jefes de la Propiedad Industrial de los Países del Istmo y la Tercera Reunión de Vice-Ministros responsables de la Propiedad Industrial y aprobación de los Gastos Correspondientes: El Director General presenta nota de la licenciada Anabelle Castro Granados, Directora de la Propiedad Industrial en la que informa que del 20 al 24 del mes en curso se realizarán en la ciudad de Guatemala la Quinta Reunión de Jefes de Oficina de Propiedad Industrial de los Países del Istmo y la Tercera Reunión de Vice-Ministros responsables de la misma. A la vez solicita permiso correspondinete para poder asistir a la mencionada reunión y gestionar los gastos correspondientes ante la Junta Administrativa del Registro Nacional, debido a que en esta oportunidad la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, no puede hacer frente a los mismos. Agrega que la reunión de Jefes de Oficinas se realiza todos los años en diferente país del área Centroamericana y la de los Vice-Ministros cada dos años, con el fin de que ellos presten el apoyo necesario para poner en ejecución los acuerdos tomados por los jefes.

Estudiada la nota por los señores miembros de Junta,

SE ACUERDA: 1.- Aprobar la asistencia de la licenciada Anabelle Castro Granados, Directora del Registro de la Propiedad Industrial a la reunión de Jefes de

oficina de la Propiedad Industrial.

2.-Aprobar la asistencia del licenciado Enrique Pochet Cabezas a la Tercera Reunión de Vice-Ministros.

3.-Aprobar los gastos correspondientes.

C.- Informe del Director General sobre inquietud del Licenciado Alvaro Torres Vincenzi : Con relación a la inquietud o queja del licenciado Torres Torres Vincenzi en relación a las colas largas en las diferentes ventanillas del Registro de Vehículos, se ha apersonado en estos días en diferentes horas para investigar las causas de las mismas. Ha podido comprobar que ello se debe al exceso de movimiento y al escaso número de empleados con que cuenta este registro para sus diferentes tareas y para el despacho en las ventanillas. Presenta el informe del movimiento de hoy siete de mayo donde constan los siguientes datos que demuestran lo dicho anteriormente:

1.- Movimiento de trabajo del Diario, hoy 7 de mayo de 1985.-

ENTRADAS:

Se recibieron:

Ventanilla 1.	450
Recepción de Certificaciones	97
Salidas del País	15
Inscripciones	50
Documentos defectuosos	75
Total:	687

ENTREGA DE DOCUMENTOS:

Documentos defectuosos y títulos de propiedad.	305

Nota: Aproximadamente 100 personas atendidas no se les entregó documento porque todavía no están

Consultas	510
Salidas del País	12
Certificaciones	110
Total	937
Gran Total:	1.634

Oficio preparado por: Jefe de Diario, señora Rocío Aglietti Pastor.
Oficio revisado por: Licda. Anabelle Porras Zúñiga, Directora Registro Público de la Propiedad de Vehículos Motorizados.

Por no haber otro asunto por tratar se levanta la sesión a las diecinueve - horas.-

Nota: Folio 902, línea 3, antes de renglón N° 35, leáse: Renglón N° 34: 10 Resmas papel original oficio, Ministerio de Justicia. Se recomienda adjudicar a Litografía Lil, S.A. por un monto de ₡ 2.807,55 ya que cumple con todos los requisitos del cartel y su precio es más bajo, comparativamente con la Imprenta Argentina que presenta igualdad de condiciones, pero con un precio más alto, Forma impresos no especificó el volumen de las resmas, su precio no es por lo tanto comparativo.-

Doctor Hugo Alfonso Muñoz Quesada
Presidente Junta Administrativa
Registro Nacional

Lic. Luis Fernando Ramírez Fernández
Secretario a.i, Junta Administrativa
Registro Nacional

ACTA # 502 MARTES 14 DE MAYO DE 1985

De la Sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Registro Nacional en la sede de éste en Zapote de San José, a las diecisiete horas y treinta minutos del catorce de mayo de mil novecientos ochenta y cinco con la asistencia de los señores miembros de Junta doctor Hugo Alfonso Muñoz Quesada, quien preside; licenciados Alvaro Torres Vincenzi, Enrique Pochet Cabezas,

Luis Fernando Ramírez Fernández y doctor William Muñoz Céspedes. Otros asistentes licenciado Rolando Chacón Murillo y señor Guillermo Solano Mora.

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR: Sometida a discusión el acta de la Sesión anterior efectuada el siete de mayo de mil novecientos ochenta y cinco, se aprueba en todos sus extremos.

ARTICULO SEGUNDO REVISION DE ASUNTOS PENDIENTES:

A.-Convenio con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, referente a la limpieza de predios del Registro Nacional: El licenciado Pochet Cabezas informa que conjuntamente con el doctor Muñoz Quesada, se reunieron con el licenciado Hernán Azofeifa Víquez a fin de solicitarle la definición acerca del convenio de la limpieza de predios del Registro Nacional y les manifestó que tienen una imposibilidad para cumplir con el convenio, por lo que le solicitaron que les diera definición definitiva, sí se iba a realizar el convenio o no y que se los hiciera saber, a la cual contestó que definitivamente no podrían por lo que se acordó rescindir el convenio para que no quede nada pendiente y poder contratar dicha limpieza con una empresa privada. Por lo cual solicitan al Director Administrativo y Director Genral que preparen la documentación correspondiente para llevarla al licenciado Azofeifa para proceder a rescindir dicho convenio.

SE ACUERDA: Rescindir el Contrato de Limpieza de Predios del Registro Nacional de acuerdo a lo estipulado por el licenciado Pochet Cabezas.

B.- Cotizaciones para realizar la contratación parcial de la limpieza de predios del Registro Nacional: El Director Administrativo informa que a quienes se les ha solicitado cotizaciones al respecto no las han presentado. A la vez comunica que como sugirió el doctor Muñoz Céspedes le solicitó al señor Jorge León Fallas, el cual no ha dado respuesta, por lo que le sugiere al doctor Muñoz Céspedes hable con el señor León Fallas a fin de que éste presente una cotización favorable.

El licenciado Chacón Murillo comunica que habló con el señor Mateo Fallas Al-

bertazzi y éste le cotizó cada hora por ₡1.250,oo.

El licenciado Ramírez Fernández y el Doctor Muñoz Quesada sugieren se inicie la limpieza de predios de inmediato.

SE ACUERDA: Contratar al señor Mateo Fallas Albertazzi para que inicie dicho trabajo lo más pronto posible,

C.-Aceptación del Recurso de Revocatoria de Papiro S.A. a la licitación pública #11-84 "Compra de útiles y materiales de oficina e implementos de limpieza y otros". El Director Administrativo presenta de nuevo el Recurso de Revocatoria planteado por Papiro S.A. referente a la adjudicación en los renglones 13-99-100- y 101, a la firma ENHERA S.A., informa que los timbres en realidad se pueden replantar y readjudicarle a ENHERA S.A. los renglones solicitados. Agrega que el precio es más bajo y mejor tiempo de entrega y de acuerdo a la información obtenida en la Contraloría General de la República.

SE ACUERDA: Acoger la solicitud del Recurso de Revocatoria y adjudicar a Papiro, S.A. los renglones 13-99-100 y 101 de la licitación pública # 11-84.

ARTICULO TERCERO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

A.-Modificación Presupuestaria N° 02-85: El Director Administrativo presenta para su análisis la Modificación Presupuestaria N° 02-85. Informa que en la misma se aumentaron las sisguientes partidas: 1.-Servicios Personales, 2-Servicios no Personales, 3.-Materiales y Suministros, 4.-Maquinaria y Equipo, 5.-Construcciones, adiciones y mejores y 6.- Transferencias corrientes. A la vez justifica cada una de las partidas. Agrega que la modificación es por un monto total de ₡ 69.857.921,42 y que los recursos que le dan contenido forman parte del superávit correspondiente al período 1984. Visto y analizado,

SE ACUERDA: Aprobar la Modificación Presupuestaria N° 02-85 por un monto total de ₡ 69.857.921,42. ACUERDO FIRME

B.- Solicitud de Aprobación para la Colocación de Guías en el portón de la entrada principal del Registro Nacional: El Director Administrativo informa

que el portón de la entrada principal se encuentra ubicado. Agrega que por su peso falta la colocación de dos guías que no fueron ubicadas ni cotizadas. A la vez comunica que se presentó una cotización por las mismas por ₡5.200,oo y ₡300,oo para la colocación por parte de Estructuras del Sur, la cual fue aprobada por la Comisión de Construcción.

SE ACUERDA: Aprobar el pago a Estructuras del Sur por ₡ 5.200,oo para las guías y ₡300,oo para su respectiva colocación.

C.-Pago por Servicios Hospitalarios: El Director Administrativo informa que el servidor José Alberto Hernández, Técnico de Catastro contrató un Baquiano para transportar el equipo de medición en Puerto Viejo, el cual tuvo un accidente según especifica el informe presentado por el señor Hernández, que por proteger los equipos anteriormente mencionados se lesionó una piera y lo llevaron al Hospital Tonny Facio en donde cobraron por los servicios médicos brindados la suma de ₡1.300,oo por lo que solicita a la Junta Administrativa la cancelación de dicho monto. Por lo anterior,

SE ACUERDA: Aprobar el pago de ₡1.300,oo por los servicios médicos brindados en el Hospital Tonny Facio al señor Manuel Moya Castro.

D.-Campaña Publicitaria: El Doctor Muñoz Quesada comunica que en la sesión anterior se acordó hacer un concurso de antecedentes para la campaña publicitaria, pero que este lleva demasiado tiempo, por lo anterior solicita la aprobación de gastos por ₡150.000,oo para contratación directa de la Agencia de Publicidad Contemporánea, por dos o tres meses con asesoría para todo tipo de publicaciones a fin de mejorar la imagen del Registro y otro por el mismo monto para un contrato con empresas de publicidad mientras se realiza debidamente el concurso de antecedentes.

SE ACUERDA: 1.- Aprobar los gastos solicitados.

2.- Que la vigilancia de la publicidad la realicen los señores Miembros de Junta.

3.-Una vez realizado el concurso de antecedentes que las empresas que participen presenten una prueba ante la Junta.

E.- Solicitud de permiso por una semana sin goce de sueldo para la licenciada Zamora, Defensora del Usuario: Se presenta nota de la licenciada Zamora en la que solicita se le otorgue permiso sin goce de sueldo, ya que deberá ausentarse del país del día viernes 17 al domingo 26 de mayo de 1985, informa que dicho permiso cubriría la tarde del 17 de mayo y los días lunes 20 al viernes 24 de mayo de 1985, inclusive con el fin de reintegrarse a sus labores el día lunes 27 de mayo de 1985.

El doctor Muñoz Céspedes sugiere que la licenciada Zamora visite el Registro Público de México y presente un informe al respecto y se le dé dicho permiso con goce de sueldo.

El doctor Muñoz Quesada está de acuerdo con la sugerencia del doctor Muñoz Céspedes; a la vez agrega que la licenciada Zamora puede recibir el curso de computación de la IBM que se realizará en Cuernavaca y se le extienda un permiso por 15 días con goce de sueldo y se le cancelen los pasajes respectivos por el viaje a Cuernavaca de la semana que permanezca en México y los días que demuestre que estuvo en el Registro Público de México.

El doctor Muñoz Quesada sugiere que el señor Guillermo Solano Mora hable con la licenciada Zamora para que aprovechando la visita a México a la vez cumpla dos objetivos que son: Visitar el Registro de México y presente un informe al respecto, se le dará una carta para que la reciban y además que vaya a Cuernavaca y reciba el curso de Computación de la IBM. En caso de que no acepte se le dará el permiso de una semana con goce de sueldo, con la condición de que visite el Registro Público de México y presente un informe a la Junta Administrativa.

SE ACUERDA: 1.-Aprobar el permiso solicitado por la licendiada Eugenia Zamora con goce de sueldo.

2.-Comisionar al Director Administrativo

para que le comunique a la licenciada Zamora lo sugerido por esta Junta Administrativa.

F.-Informe mensual de labores de la licenciada Zamora: Se recibió el informe mensual de labores de la licenciada Zamora y es sugerido por los señores miembros de Junta estudiarlo con más detenimiento. Por lo anterior,

SE ACUERDA: Verlo en la próxima sesión.

G.- Continuación del Estudio de Evaluación del Registro Nacional: El licenciado Alvaro Torres Víncenzi sugiere que por ser éste demasiado extenso se realice una sesión extraordinaria exclusiva para realizar y discutir dicho estudio. Por lo anterior,

SE ACUERDA: Reunirse en sesión extraordinaria el martes 21 de mayo del año en curso a las doce horas en el Colegio de Abogados.

H.-Compras Directas: El señor Manuel Enrique Rueda Quesada presenta para su aprobación las compras directas efectuadas del 29 de abril al 3 de mayo y del 7 al 10 de mayo del año en curso, las cuales son las siguientes:

Compras efectuadas del 29 de abril al 3 de mayo de 1985:

Compras efectuadas del 29 de abril al 3 de mayo de 1985:

PROVEEDOR	DESCRIPCION	O.C.	TOTAL
Sastrería Guzmán	Uniformes, Departamento de	#3134	₡62,920,oo
Arroyo S.A.	Seguridad		
Cía. General de	1 Aparato telefónico, Departa-	3135	1.700,oo
Telefónos	mento de Archivo y Vehículos.		
Jiménez & Tanzi	3 Frascos pintura spray amarilla	3136	337,50
Ltda.	Depto. de Cartografía		
Librería Universal	2 Borradores de pizarra, Sección	3137	31,70
	Folio Real.		
Guilá & Co. Ltda.	4 Bisturí, Depto. Cartografía	3138	300,oo
Copiaco	12 rollos de masking, Departa-	3139	1.400,oo
	mento de Cartografía.		

1	IBM de Costa Rica	Reparación de Máquina de escri-	3142	2.355,50
2		bir eléctrica, Dpto de Serv. Gen.		
3	Purdy Motor S.A.	Segunda revisión del vehículo	3143	487,50
4		placa N° 19-95, Dirección General.		
5	Librería Trejos	100 Pilots, 3 Frascos de tinta	3144	3.455,oo
6	S.A.	para pilots, Dpto. Cartografía.		
7	Metalín S.A.	1 Biblioteca, Vice-Ministro.	3145	7.331.oo
8	Imprenta Argentina	11.000 Fórmulas , Depto. Infor-	3146	16.210.oo
9		mática.		
10	Purdy Motor S.A.	Primera revisión del vehículo	3149	1.221.10
11		placa N° 19-99 Catastro.		
12	Ferretería Royal	2 Gravadores metálicos, Dpto.	3150	3.350,oo
13		de Patrimonio.		
14	Compras efectuadas del	7 al 10 de mayo de 1985:		
15	PROVEEDOR	DESCRIPCION	O.C.	TOTAL
16	Almacén La Granja S.A.	12 Rollos de papel para calcu-	#3154	₡1.812,oo
17		ladora y 12 cintas para calcu-		
18		ladora Dpto. Bodega.		
19	Depósito Quijano S.A.	3 Platinas de hierro, Servicios	3155	405,oo
20		Generales.		
21	Taller Autodecoración	Botaguas, Servicios Generales	3156	1.300,oo
22	Aranjuez.			
23	IBM de Costa Rica	Reparación de máquina de escri-	3157	3.712,50
24		bir, Servicios Generales.		
25	La Nación, S.A.	Publicación, Junta Administrativa	3159	3.102,70
26	IFSA	2 Filtros, Microfilm	3160	2.409,oo
27	La Nación S.A.	Publicación Registro General de	3161	14.208,oo
28		Prendas.		
29	La Nación S.A.	Esquela M° Jesús Mora de Muñoz	3162	3.102,70
30	IBM de Costa Rica	Reparación de máquina de escri-	3163	3.375,oo

	bir.		
Equipos Nieto S.A.	Varios -Registro General de Prendas.	3165	1.857,45
Imprenta Argentina	150 Blocks, Registro Público	3166	3.900,oo
Espejos El Mundo	Vidrios, Proveeduría	3167	5.423,05
Espejos El Mundo S.A.	1 Cristal, Servicios Generales	3168	2.811,55
Eduardo Fiellán	Reparación de numeradores y fechadores automáticos, varios Departamentos.	3169	4.800,oo

La orden de compra #3112 fue anulada por cuanto en el total se incluyó el impuesto de ventas, en lugar de ésta se confeccionó la orden de compra #3167

SE ACUERDA: Aprobarlas

ARTICULO CUARTO: VISITA DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION SOLIDARISTA DEL REGISTRO NACIONAL.

Se recibe al señor Felix Ramírez, presidente de la Asociación Solidarista del Registro Nacional el cual informa que al licenciado Hubert Steinvorth le fue imposible asistir y en su lugar expondrá lo solicitado por dicha Asociación comunica que solicita una definición con respecto a la Ley Solidarista y su reciente modificación a una Asociación Solidarista que es en definitiva el fondo de Cesantía. Agrega que el año pasado se le dió amablemente un dos por ciento (2%) el cual no fue conceptualizado como cesantía, sino como una especie de apoyo que le da la Junta a la Asociación Solidarista. Por lo que solicita realicen una especie de pacto para ver como se puede tratar dicho fondo que equivale a un 8.33%.

Se discute lo solicitado por el Presidente de la Asociación Solidarista y el doctor Muñoz Quesada sugiere formar una comisión para que planteen a la Junta opiniones y se negocien entre ambas partes lo solicitado por la Asociación Solidarista del Registro Nacional.

SE ACUERDA: Formar una comisión integrada por los

licenciados Enrique Pochet Cabezas, Alvaro Torres Vincenzi, Rolando Chacón Murillo y señor Guillermo Sólano Mora para que se reunan con el señor Felix Ramírez, Presidente de la Asociación Solidarista para que planteen a la Junta opiniones y se negocien entre ambas partes dicha solicitud.

Por no haber otro asunto por tratar se suspende la Sesión a las diecinueve horas y treinta minutos.

X Doctor Hugo Alfonso Muñoz Quesada, Presidente Junta Administrativa, Registro Nacional.

Licenciado Alvaro Torres Vincenzi, Secretario Junta Administrativa, Registro Nacional.

ACTA #503. MARTES 21 DE MAYO DE 1985.

De la Sesión Ordianria celebrada por la Junta Administrativa del Registro Nacional en la sede del Colegio de Abogados en Zapote de San José, a las doce - horas del veintiuno de mayo de mil novecientos ochenta y cinco con la asistencia de los señores miembros de Junta doctor Hugo Alfonso Muñoz Quesada, quien preside; licenciados Enrique Pochet Cabezas, Alvaro Torres Vincenzi, Luis - Fernando Ramírez Fernández y doctor William Muñoz Céspedes. Otros asistentes licenciado Rolando Chacón Murillo y señor Guillermo Solano Mora.

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR: Sometida a discusión el acta de la Sesión anterior efectuada el catorce de mayo de mil novecientos ochenta y cinco se aprueba en todos sus extremos.

ARTICULO SEGUNDO: CONTINUACION DEL ESTUDIO DE EVALUACION DEL INFORME DEL REGISTRO NACIONAL: Se recibe al licenciado Alfredo López-Calleja París a fin de continuar analizando con los señores miembros de Junta el informe del Estudio de Evaluación del Registro Nacional. Da lectura a las conclusiones de dicho informe, al finalizar con estas el doctor Muñoz Céspedes sugiere que el licenciado López-Calleja P. realice primero una clasificación de los problemas existentes y realizar luego un seminario para el estudio de la misma.

El licenciado Ramírez Fernández sugiere que generalice los problemas y necesi-

dades mediante un plan de acciones de éstos que sean más concretas y presentar una metodología.

El licenciado López-Calleja París agrega que se debe realizar y discutirse con funcionarios involucrados en los mismos.

El doctor Muñoz Céspedes agrega que necesitan que el licenciado López-Calleja presente un documento de proyecto a la Junta Administrativa con la metodología de los problemas, propuestas concretas, acciones de las mismas, personas que coordinen grupos para realizar la solución y presentar en el documento un cronograma de las mismas.

SE ACUERDA: Recibir el 28 de mayo del presente año documento del proyecto solicitado al licenciado Alfredo López-Calleja París.

ARTICULO TERCERO ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

A.- Plan del contrato de la Agencia de Publicidad Contemporánea para su aprobación: El Director Administrativo presenta a los señores miembros de Junta para su aprobación plan del contrato expuesto por la Agencia de Publicidad - Contemporánea en Reunión de Directores, a fin de realizar una Asesoría mediante contratación directa.

Por no ser éste concreto, es sugerido por los señores miembros de Junta invitar a los representantes de dicha agencia a que se presenten en la Sesión el martes 28 de mayo del año en curso y expongan dicho plan, con el fin de que se aclaren las dudas que han surgido y tomar las dispocisiones correspondientes.

SE ACUERDA: Recibir a los representantes de la Agencia de Publicidad Contemporánea en la próxima sesión a fin de que expongan el plan para dicho contrato.

B.- Nota de DYCON S.A.: El Director Administrativo da lectura a la nota de DYCON, S.A. , Compañía a la que se le adjudicó la terminación del edificio - en obra negra en la que comunican que con referencia a dicha licitación pública N°12-84 "Terminación del edificio N°4 del Registro Nacional" cuya ad-

judicación a su empresa se publicó en el Diario Oficial "LA GACETA" del 30 de abril del año en curso, por tanto informan que el inicio de los trabajos de construcción no se efectuó el día 20 de mayo, tal y como se pedía en las especificaciones de dicha licitación, debido a solicitud expresa en tal sentido por parte del Arquitecto Javier Ruiz del Departamento de Arquitectura de la Dirección General de Adaptación Social, Inspector del proyecto. Ya que según el Arquitecto Ruiz, los trabajos no se deberán iniciar antes de definir algunos detalles administrativos cuyo planteamiento se hizo en reunión sostenida con funcionarios de la Institución el pasado 8 de mayo.

Así mismo manifiestan su preocupación por la falta de definición de éstos aspectos, tales como la fecha de firma del contrato, fecha de inicio de los trabajos, etc.

Por último informan que ya han depositado la garantía de cumplimiento.

SE ACUERDA: Comisionar al doctor Muñoz Quesada para que se reuna con el Arquitecto Javier Ruiz, a fin de definir la fecha de inicio de la obra, ya que los mismos son urgentes.

C.- Compras Directas: El señor Manuel Enrique Rueda Quesada, Proveedor del Registro Nacional presenta para su aprobación las compras directas efectuadas del 13 al 17 de mayo de 1985, las cuales son las siguientes:

PROVEEDOR:	DESCRIPCION	O.C.	TOTAL
Estación del Sur.	217 Litros de diesel para planta eléctrica, Dpto. Serv. Gen.	#3176	₡ 4.125,00
Eduardo Fiellán M.	Reparación de un fechador y tres numeradores, Varios Deptos.	3179	4.300,00
Impresora González.	3 Sellos de hule, Registro Público, 5000 Tarjeteros de Indice de Marcas, Reg. de Marcas.	3181	6.650,00
Equipos Nieto, S.A.	2 Pizarras, 1 caballete, Registro de Prendas.	3182	36.500,00
Librería Trejos, S.A.	Varios, Catastro.	3183-3184	14.080,00

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

REGISTRO NACIONAL

PROVEEDOR:	DESCRIPCION	O.C.	TOTAL:
Alfha Electrónica, S.A.	20 Baterias CR-2032, Catastro.	#3185	₡ 5.400,00
Purdy Motor, S.A.	Primera revisión de Vehículo - Placa #19-100, Catastro.	3187	1.221,10
Feoli y Cía, S.A.	Reparación de moto vespa placa #19-03, Depto. de Proveeduría.	3189	1.112,45

SE ACUERDA: Aprobarlas.

ARTICULO CUARTO: INFORME DE LABORES DE LA LICENCIADA EUGENIA ZAMORA, DEFENSORA DEL USUARIO:

Estudiado el informe de labores de la Defensora del Usuario por los señores Miembros de Junta es encontrado completo y satisfactorio para el Registro Nacional, por lo que,

SE ACUERDA: Felicitar a la licenciada Eugenia Zamora por la presentación tan completa del informe de sus labores.

Por no haber otro asunto por tratar se suspende la Sesión a las catorce horas.

Doctor Hugo Alfonso Muñoz Quesada, Presidente Junta Administrativa, Registro Nacional.

Licenciado Alvaro Torres Vincenzi, Secretario Junta Administrativa, Registro Nacional.

HAMQ:ATV/arca.

ACTA #504. MARTES 28 DE MAYO DE 1985

De la Sesión Ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Registro Nacional celebrada en la sede de éste en Zapote, de San José, a las diecisiete horas y treinta minutos del veintiocho de mayo de mil novecientos ochenta y cinco con la asistencia de los señores miembros de Junta doctor Hugo Alfonso Muñoz Quesada, quien preside; licenciados Enrique Pochet Cabezas, Alvaro Torres Vincenzi, Fernando Casafont Odor. Otros asistentes: licenciado Rolando Chacón y señor Guillermo Solano Mora.

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:

Sometida a discusión el acta de la sesión anterior efectuada el veintiuno de mayo de mil novecientos ochenta y cinco, se aprueba en todos sus extremos.

ARTICULO SEGUNDO: REVISION DE ASUNTOS PENDIENTES:

A.-Información sobre el Estudio del Registro de Vehículos: El licenciado Alvaro Torres Vincenzi solicita información sobre el Estudio del Registro de Vehículos propuesto por la señorita Ana Liz Pereira.

El Director General le informa que ante esa solicitud que fue trasladada a la Directora del Registro de Vehículos, ella contestó el oficio N° 126-85, que literalmente dice:

"San José, 15 de mayo de 1985.

Sr. Lic.

Rolando Chacón Murillo

Director General

Registro Nacional

Presente

Estimado señor:

En relación a la nota de fecha 28 de marzo de 1985, recibida en este Registro el 19 de abril de este año que se refiere a una "cotización del estudio en el Registro de Vehículos", me permito muy respetuosamente manifestar:

1) Que el 20 de noviembre de 1984, la Junta Administrativa conoció un estudio efectuado por la Srita Ana Liz Pereira, para el mismo propósito. En esta ocasión se consideró que el estudio presentado no satisfacía los requerimientos de la Junta dicha. (ver nota de Junta martes 20 de noviembre de 1984).

2) Que el Registro está analizando todo lo concerniente a su personal.

3) Que del 3 al 6 de junio de 1985 con todo el personal de este registro se revisarán los procedimientos que en éste se efectuán a fin de obtener un diag-

nóstico preliminar que permita agilizar y mejorar la calidad del servicio.

4) Se está efectuando una remodelación de la planta física.

Por lo señalado anteriormente, a manera de sugerencia considero que sería más oportuno que la realización del estudio de organización y métodos se haga, si así se decide, posteriormente a la entrega a la Dirección a su cargo de los informes por parte de este Registro sobre los puntos antes señalados.
Se suscribe con la mayor consideración,

Licda. Anabelle Porras Zúñiga
Directora Registro Público de la
Propiedad de Vehículos Motorizados.

cc:Archivo
Expediente

Licda. APZ/vmc.-

B.- Informe de la Comisión de Registros Auxiliares: Se recibe informe de la Comisión de Registros Auxiliares en el cual comunica dicha comisión que con base al informe de presentación de documentos durante tres meses, sobre ganado y cosecha y tomando en consideración de que muchos de estos registros son inoperantes por el poco uso que tienen otros por estar muy cerca uno de otro, con la finalidad de reducirlos al mínimo, para poder instruír a las personas que los manejan, ejercer más control y así evitar la enorme inseguridad jurídica que se le brinda al usuario, por el funcionamiento y la incapacidad de las personas que llevan a cabo este servicio y presentan una lista de los que consideran pueden ser regionalizados. SE ACUERDA: Dar por recibido el informe que se estudiará en una próxima sesión.

ARTICULO TERCERO: ASUNTOS DEL DESPACHO:

Comunicaciones Varias: El doctor Muñoz Quesada informa lo siguiente:

1.- Ya se inició la limpieza de predios y se está trabajando con el tractor.

2.- El cartel para el concurso de las guías ya salió publicado en la Gaceta.

3.- Pronto se iniciará la campaña publicitaria.

4.- La orientación del Usuario, ya está lista una maqueta para los avisos en colores y con nombres para que los usuarios se orienten sin necesidad de leer, unido al aporte que prestarán las guías.

5.- La publicación del Reglamento de Reconstrucción de folios ya se decretó.

6.- Ya se inició la terminación del Edificio N° 4.

SE ACUERDA: Dar por rendidos los comunicados del Doctor Muñoz Quesada.

ARTICULO CUARTO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

A.- Informe del plan de capacitación para cursos de computación: El Director Administrativo presenta el informe enviado por el señor Héctor Picado Venegas, Jefe de Informática, referente a cursos de informática, de acuerdo a petición que hizo la Junta y lo envió para que se someta a estudio. Por lo anterior,

SE ACUERDA: Solicitarle al señor Héctor Picado Venegas, Jefe de Informática que presente un plan con recomendaciones y presupuesto.

B.- Adjudicación de la Licitación Pública # 01-85 "Compra de Equipo de Teleproceso de datos por Computador": El Director Administrativo somete a consideración de los señores miembros de Junta, la Licitación Pública N° 01-85 "Compra de Equipo de Teleproceso de Datos por Computador". Informa que en la misma participan cinco casas: IBM, FOMESA, I.S., KEITH Y RAMIREZ Y CONTINEX. A la vez lee el cartel de recomendaciones enviadas por el señor Héctor Picado Venegas, Jefe del Departamento de Informática, así como las observaciones que a nivel administrativo presenta el señor Manuel Enrique Rueda, Jefe del Departamento de Proveeduría en su cuadro comparativo. En su nota el señor Picado solicita a la Junta la adjudicación de dicha licitación de la siguiente manera:

Controlador y 23 terminales a IBM de Costa Rica, S.A. por un monto de ---- ¢4.600,097,00 ó con un contrato de mantenimiento mensual de ¢23,982,00.

Microcomputador a Continex por la suma de ¢309.221,00.

Modem a Continex por la suma de ¢ 54,961,00

Por lo anterior se le solicitó al señor Héctor Picado Venegas las justificaciones de dichas recomendaciones, las que realiza en forma exhaustiva.

En vista a las justificaciones de carácter técnico emitidas por el señor -- Héctor Picado Venegas,

SE ACUERDA: Adjudicar la Licitación Pública #01-85 "Compra de Equipo de Teleproceso de Datos por Computador" de la siguiente manera:

1.-Unidad de Control y 23 Terminales: A IBM de Costa Rica, S.A. por la suma de ¢4.600,097,00 o un mantenimiento mensual de ¢23.982,00 por las siguientes razones: a.-Equipo totalmente nuevo y por ser de la misma marca del computador central del Registro Nacional, es la oferta que mayor garantía ofrece en el punto de la compatibilidad.

b.-La Institución debido al grado de avance y la complejidad de algunos de sus proyectos de automatización, brinda un especial cuidado al soporte técnico y mantenimiento que le brindan sus equipos. La compañía adjudicada es la que cuenta con mayor experiencia e infraestructura en esta área.

c.-Es el único oferente que cuenta con este tipo de equipo instalado y funcionando a satisfacción en varias empresas e instituciones en todo el país.

2.-Microcomputador: A Continex, S.A. por la suma de ¢309.221,00 con un mantenimiento mensual de 1% del total adjudicado, de acuerdo con las siguientes razones:

a.-Es la única oferta que cumple satis-

factoriamente los requisitos establecidos en el cartel.

b.-El equipo ofrecido por esta compañía es excelente, tanto por su alta tecnología como también por su amplia capacidad de crecimiento.

3.-Un Modulador/Demodulador: A Continex, S.A. por la suma de ₡54.964,00 por las siguientes razones: a.-Es el equipo más conveniente para la institución debido a su versatilidad al ser capaz de transmitir en varias velocidades y diversos protocolos de comunicación.

b.-La compañía adjudicada cuenta con una vasta trayectoria en el área de la comunicación de datos, convirténdose así en una garantía para el adecuado respaldo en el soporte técnico y mantenimiento de este equipo.

ARTICULO QUINTO: MOCIONES DE LOS SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA:

Incorporación de los licenciados Pochet Cabezas y Torres Vincenzi a la Comisión de Informática: El licenciado Torres Vincenzi mociona integrar a algunos miembros de Junta a la Comisión existente de Informática, la cual quedará formada por los siguientes integrantes: Licenciados Javier Apéstegui Zamora, Rolando Chacón Murillo, Alvaro Torres Vincenzi, Enrique Pochet Cabezas, Ingeniero Jorge Avendaño Machado, señor Héctor Picado Venegas.

SE ACUERDA: Incorporar a los licenciados Alvaro Torres Vincenzi y Enrique Pochet Cabezas a la Comisión de Informática ya existente.

ARITUCO SEXTO: ASUNTOS VARIOS:

A.-Audiencia a Ejecutivos de Agencia de Publicidad Contemporánea, a fin de presentar el plan de campaña a los señores miembros de Junta: El doctor Muñoz Quesada, presenta a los representantes de la Agencia de Publicidad Contemporánea, dando a la vez un pequeño informe a los señores miembros de Junta de lo tratado en diferentes reuniones con los mismos y les solicita den

una pequeña explicación de: ¿Cómo orientar una campaña? y explicar luego los aspectos presupuestarios de una primera contratación directa por un plazo limitado, porque posteriormente se realizará el concurso de antecedentes.

Los señores miembros de dicha Agencia explican los planes que tienen para orientar una buena campaña para el Registro Nacional; luego proceden a informar que el trabajo regular de una agencia de publicidad los beneficios económicos de la misma devengan directamente de la comisión que pagan los medios a la agencia, que es un 15% de la inversión total que realice la Institución, agregan que este 15% no significa ni un gasto más ni tampoco menos para la Insitución, esto corresponde únicamente a los medios de publicidad. A la vez continúa informando que la creatividad y la asesoría es aportada en forma gratutita y los costos de producción los cobran de acuerdo al siguiente sistema: Las empresas contratantes pagan el costo de arte, producción, de inversión de la agencia en forma directa; siendo esta en base a la cantidad que pueden utilizar y los medios que también tienen la posibilidad de contratar en forma directa. Lo que le piden a la Junta es una nota nombrándolos coordinadores generales para que los canales acepten la intervención de los mismos.

Informan también que antes del pago de los costos estimados de producción se presentan para la aprobación y una vez aprobado se procede a realizar dicho trabajo. El trabajo lo realizan con fiscalización que será: cumplimiento de horarios, frecuencia, continuidad y que no haya error alguno en la publicidad.

El licenciado Pochet Cabezas pregunta si todos los materiales utilizados para dicha publicidad pasan a ser propiedad del Registro Nacional,lo que es contestado afirmativamente por los representantes de la Agencia de Publicidad, añadiendo que todo se adjunta a las facturas correspondientes de cada uno de los gastos que se realicen.

El doctor Muñoz Quesada agradece dicha explicación, comunicándoles que mañana se les dará respuesta de lo que acordará esta Junta Administrativa.

SE ACUERDA: 1.-Contratar la Agencia de Publicidad - Contemporánea, por el plazo de un mes a tres meses máximo con los montos que la Ley permite y simultáneamente se inicie el trámite para el concurso de antecedentes.

2.- Comisionar a los Directores General y Administrativo para los últimos detalles. ACUERDO FIRME.

B.-Falta de personal en el Diario: El licenciado Torres Vincenzi insiste en la falta de personal en el Diario, agregando que continúa trabajando únicamente un muchacho en la ventanilla y que pronto se irá a vacaciones y no habrá quien atienda. Por ser considerado este asunto como descuido del Jefe del Diario.

SE ACUERDA: Comisionar al Director General para que envíe una carta al Jefe del Diario y la presente a la Junta.

C.-Problema con Timbre Hospitalario: El licenciado Pochet Cabezas informa que se reunió con el señor Vice-Ministro de Salud en relación al asunto de sustituir el timbre hospitalario por el entero y finiquitar las conversaciones, por lo que se acordó reunirse el lunes 3 de junio a las 15 horas en el Despacho del Vice-Ministro de Salud.

SE ACUERDA: Reunirse el lunes a las quince horas los señores licenciados Pochet Cabezas, Rolando Chacón Murillo, Alvaro Torres Vincenzi, Vice-Ministro de Salud y señor Guillermo Solano Mora para llegar a un acuerdo.

D.- Instancia para recibir Curso de Computación en Cuernavaca: El Director General presente instancia de algunos empleados que tienen interés en recibir el curso de Computación que presta la IBM en Cuernavaca, agrega que se comunicó con personeros de la IBM y le informó dicha instancia lo cual contestaron que no había problema que ese es el servicio que ellos quieren brindar. Por lo cual solicita a la Junta que si está de acuerdo para hacerles las gestiones para ir consiguiendo campo e ir mandando uno por mes. Los señores - que están dispuestos a recibir el curso de IBM son los siguientes:

Señores Marvin Ramírez Víquez, Guillermo Sandí Baltodano, Harvey Alvarado Herrera y el licenciado Javier Apéstegui Zamora.

SE ACUERDA: Autorizar al Director General para que realice las gestiones correspondientes a fin de que los señores Marvin Ramírez Víquez, Guillermo Sandí Baltodano, Harvey Alvarado Herrera y el licenciado Javier Apéstegui Zamora, reciban el curso de IBM.

E.-Congreso de Marcas a celebrarse en Madrid: Se conoce invitación del Gobierno de España para que un funcionario del Registro Nacional asista al Congreso de Marcas a celebrarse en Madrid del 10 al 13 de junio próximo. El Gobierno Español pagará los pasajes, los cursos y el Hotel de los cuatro días de Congreso.

SE ACUERDA: Nombrar al Director General del Registro Nacional licenciado Rolando Chacón Murillo para que asista a dicha invitación y además se le comisiona para que posteriormente al citado congreso haga un estudio por diez días del Registro de la Propiedad Industrial, Registro Público de la Propiedad y Departamento de Informática de Madrid, El respectivo pago de viáticos serán cubiertos por la Junta Administrativa del Registro Nacional.

F.-Autorización de Pago de Viáticos para el Doctor Hugo Alfonso Muñoz Quesada Presidente Junta Administrativa, Registro Nacional: En vista de que el señor Presidente de la Junta Administrativa del Registro Nacional, Doctor Hugo Alfonso Muñoz Quesada va a estar en Madrid, España del 10 al 13 de junio por invitación del Gobierno Español.

SE ACUERDA: Autorizar el pago de viáticos hasta por ocho días para que realice un estudio en el Registro de la Propiedad Industrial y Registro Público de la Propiedad, ambos en Madrid, España. Acuerdo Firme.

No habiendo otro asunto por tratar se suspende la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos.

Doctor Hugo Alfonso Muñoz Quesada — Licenciado Alvaro Torres Vincenzi

Presidente, Junta Administrativa — Secretario, Junta Administrativa

Registro Nacional — Registro Nacional

ACTA # 505 — MARTES 4 DE JUNIO DE 1985

De la Sesión Ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Registro Nacional, celebrada en la sede de éste en Zapote, de San José, a las diecisiete horas y treinta minutos del cuatro de junio de mil novecientos ochenta y cinco con la asistencia de los señores miembros de Junta licenciado Enrique Pochet Cabezas, quien preside; licenciados Alvaro Torres Vincenzi, Luis Fernando Ramírez Fernández, Rodrigo Araya Pacheco y doctor William Muñoz Céspedes. Otros asistentes: licenciado Rolando Chacón Murillo y señor Guillermo Solano Mora. El doctor Muñoz Quesada se excusa por no poder asistir, ya que tiene que asistir a entrevista con el señor Presidente de la República.

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:

Sometida a discusión el acta de la sesión anterior efectuada el veintiocho de mayo de mil novecientos ochenta y cinco se aprueba en todos sus extremos.

ARTICULO SEGUNDO REVISION DE ASUNTOS PENDIENTES:

Agencia de Publicidad Contemporánea (entrega del primer avance de información): El Director Administrativo informa que se reunieron con los señores de la Agencia de Publicidad Contemporánea y se les presentó el primer avance de información, se está esperando la cotización para el miércoles 12 de junio del año en curso.

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe del Director Administrativo.

ARTICULO TERCERO: ASUNTOS DEL DESPACHO:

A.-Solución al Problema con el Timbre Hospitalario: El licenciado Pochet Cabezas comunica que tal como se acordó en la sesión anterior se reunieron ayer

en la tarde con el Vice-Ministro de Salud y funcionarios de dicho Ministerio para ver cuales eran los problemas que presentaba la sustitución del timbre hospitalario por el entero que ellos tenían de nuestra parte. Agrega que se concluyó el asunto y quedaron en que ellos tendrán que gestionar con los Bancos para ver en que forma adecuan el procedimiento de dicho paso en el entero nuestro y no un nuevo entero como ellos pretendían. A la vez informa que asisitieron todos los citados a la misma.

SE ACUERDA: Dar por recibido el comunicado del licenciado Pochet Cabezas.

B.- Acuerdos y Temas tratados en reunión de la Comisión de Construccción: El licenciado Pochet Cabezas comunica que el viernes se reunió la comisión de construcción a la cual asistió el arquitecto Javier Ruiz Vargas, los temas tratados fueron los siguientes:

B.-ARTICULO PRIMERO: Movimiento de tierra, en los predios del Registro Nacional.

El Director Administrativo informa que se está realizando el movimiento de tierra, a fin de nivelar dichos terrenos y proceder a la siembra de árboles.

A la vez se comenta que se deben hacer canales para desalojo de aguas pluviales.

Por lo anterior,

SE ACUERDA: 1)Dar por recibido el informe del Director Administrativo.

2)Aprobar la construcción de canales para el desalojo de aguas pluviales.

B.-ARTICULO SEGUNDO: a)Contrato con Dycon.

El Arquitecto Javier Ruiz, jefe del Departamento de Arquitectura de Adaptación Social, informa que en reunión celebrada con personeros de DYCON se llegaron a acuerdos referentes al adelanto para inicios de obras, tabla de pagos, retenciones, garantía del contratista y que dichos acuerdos fueron incorporados

al contrato respectivo. A la vez solicita se tome un acuerdo referente al trámite de pago de la facturación ordinaria mensual.

Por lo anterior,

SE ACUERDA: 1) Que la empresa DYCON presente la factura únicamente a la Dirección Administrativa. El Director Administrativo la enviará al Arquitecto Johnny Vega para su visto bueno luego será presentada a la Junta Administrativa para su aprobación final.

2) Que el arquitecto Ruiz proceda a la revisión del contrato, y de estar conforme, lo envíe al señor Ministro para su firma.

B) Traslado del deparamento de Servicios Generales.

El señor Guillermo Bonilla plantea la situación del departamento de Servicios Generales que el mismo se encuentra ubicado en el edificio en proceso de construcción. Escuchado el señor Bonilla,

SE ACUERDA: 1) Proceder al traslado de la maquinaria y equipo del departamento de Servicios Generales, al edificio donde se encuentra ubicada la Proveeduría.

2) Comisionar al Director General para que envíe nota a los directores de las dependencias del Registro Nacional, comunicándoles, que se suspenden totalmente los trabajos de dicho departamento por motivos del traslado.

C) Traslado de la soda del Registro Nacional

El Director Administrativo informa que se han presentado problemas de filtración de aguas en la soda debido a los trabajos constructivos. El arquitecto

CONTRALORIA GRAL. DE LA REPUBLICA COSTA RICA

Ruíz indica que se reunirá con personeros de Dycon a fin de minimizar estos problemas, sugiere que una vez terminado el tercer piso, sea trasladada la soda al mismo a fin de evitar mayores problemas.

SE ACUERDA: 1) Dar por recibido el informe del Arquitecto Ruíz.

2) Acoger la solicitud del Arquitecto Ruíz, y una vez terminado el tercer piso, proceder al traslado de la soda de la Institución.

3) Colocar un rótulo en la soda de la que se está en proceso de remodelación y que se solicita disculpas por las molestias ocasionadas.

D) Contratación de un fotógrafo.-

El Lic. Enrique Pochet solicita se contrate a un fotógrafo, a fin de que tome fotografías del estado actual del edificio, Por lo anterior se acuerda,

1) Comisionar al Departamento de Arquitectura de Adaptación Social, a fin de que contrate un fotógrafo.

2) Comisionar al arquitecto Vega para que le indique al fotógrafo los lugares a fotografiar.

3) Autorizar el gasto respectivo.

B.-ARTICULO TERCERO Factura de estructuras del Sur.

Se presenta la factura de estructuras del Sur, referente a la fabricación e Instalación de dos guías en la parte inferior del portón de la entrada principal a las edificaciones por un monto de ₡ 5.500.00. El señor Bonilla Mora agrega que al realizar dichos trabajos lo dejaron inconcluso, ya que las guías fueron puestos sin soporte alguno, debiendo realizar dicho trabajo funcionarios del Departamento de Servicios Generales ante la negativa de perso-

neros de dicha compañía. Por lo anterior,

SE ACUERDA: 1)Cancelar la factura a Estructuras del Sur, por un monto de ₡5.500.00.

2)Enviar nota de queja a la Proveeduría Nacional en la que se informe sobre lo actuado por dicha Compañía.

B.-ARTICULO CUARTO: Zona para vivero.

El señor Guillermo Bonilla informa que se encuentra debidamente terminados los trabajos a fin de cerrar la zona ubicada al oeste del edificio de Proveeduría. A la vez solicita que dicha zona, por lo angosto de su espacio sea destinado para viero.

SE ACUERDA: 1) Aprobar el trabajo realizado.

2) Destinar dicha zona únicamente para vivero.

B.ARTICULO QUINTO: Cotizaciones

Se presenta para su estudio la cotización para realizar los siguientes trabajos: 1)Mostrador para la oficina de Información en el vestículo central. 2) Bancos para usuarios, una vez analizados.

SE ACUERDA: Aprobar las cotizaciones presentadas por el señor Victor Julio Porras de la siguiente manera:

1)Mostrador para la oficina de información por un monto de ₡100.000,00.

2)Bancos para usuarios por un monto de ₡8.000,00.

SE ACUERDA: Dar por recibidos y aprobados los comunicados del licenciado Pochet Cabezas.

ARTICULO CUARTO ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

A.-Actividad Académica en Combinación con el Colegio de Abogados: Se recibe invitación del Colegio de Abogados para llevar una actividad académica en la

ciudad de Liberia el día 28 de junio del año en curso en combinación con el Regostro Naciona. La actividad del Registro consistiría en dar un curso completo con una duración de media jornada del día, sobre el funcionamiento del Folio Real, y para todos los abogados de la Provincia de Guanacaste.

El Presupuesto elaborado por el Colegio de Abogados es de ₡25.000,00, por lo que siendo la actividad del Registro Nacional la mitad de lo presupuestado.

SE ACUERDA: Pagar al Colegio de Abogados es de - ₡12.500,00 (doce mil quinientos colones sin céntimos), el el curso será dado por el funcionario Harvey Alvarado y los- ayudantes que lo estime el caso.

B.-Factura N° 1 de DYCON S.A. por adelanto de la Terminación del Edificio N° 4: El Director Administrativo presenta factura N° 1 de DYCON S.A. por la terminación del Edificio N° 4, informando que esta es por adelanto de dicha obra, el cual habúan acordado con el Departamento de Arquitectura de Adaptación Social y que está solicitado en la oferta. Dicha factura es por la suma de ₡ 2.745.690,00. Agrega que el Arquitecto Johnnie Vega Sibaja comunica que dicha factura fue revisada en el cálculo y aprobada según lo estipulado en la cláusula sétima del contrato en reunión de la Comisión de Construcción celebrada el viernes 31 de mayo del año en curso. A la vez manifiesta la preocupación que tiene por que el contrato aún no ha sido enviado por su refren-- do a la Contraloría General de la República, comunica que el Arquitecto --- Javier Ruiz V. dice que no hay ningún problema estando el contrato en la Contralória para trámite de refrendo y se puede girar dicho pago. Por lo que es sugerido solicitar dicha información a la Contraloría General de la República.-

SE ACUERDA: Aprobar el pago y que la cancelación de la misma se haga efectiva una vez que esté el contrato debidamente refrendado, por lo cual se le comisiona al Director General hacer los trámites correspondientes.

C.-Nota del señor Héctor Picado referente a la solicitud de que presentara

un presupuesto específico sobre los cursos de computación: El Director Administrativo presenta la nota N° DI-0-023-85 en la que el señor Héctor Picado Venegas, Jefe de Informática comunica que respecto a los cursos de Conceptos de Computación, Basic, Fortran y DBASE II, sugiere que se pague un monto único de ¢10.000,00. Por ser esta muy escueta.

SE ACUERDA: Solicitarle al señor Héctor Picado Venegas presente otra nota explicando un monto de cada uno de los cursos a impartir, ya que estos montos hay que justificarlos para el pago respectivo.

D.- Permiso para el Doctor Carlos Murillo Ceciliano para ausentarse durante el mes de Julio del año en curso: El Director Administrativo presenta nota enviada por el doctor Carlos Murillo Ceciliano, Médico de la Institución en la que solicita permiso para ausentarse durante el mes de julio del año en curso, debido a que desea asistir a un congreso de oftamología en New Orleans comunicando que en su sustitución quedará a cargo del Servicio Médico de la Institución la doctora Ligia Maria Rojas Montero.

SE ACUERDA: Aprobar el permiso solicitado por el doctor Carlos Murillo Ceciliano, Médico de la Institución - para que se ausente durante el mes de julio del año en curso.

ARTICULO QUINTO: INFORMES DE DIRECTORES:

Curso de Folio Real, impartido por el señor Harvey Alvarado: El Director Adjunto General informa que ayer se inició el curso de Folio Real que se está impartiendo en el Registro de la Propiedad a cargo de el señor Harvey Alvarado. Agrega que dichos cursos son para topógrafos y notarios, los cuales son impartidos los lunes y miércoles durante el mes de junio, y ha tenido mucha actividad entre los notarios habiéndose inscrito más de cien personas, los cursos se dan en grupos de treinta personas y se imparte un curso completo por día.

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe del Director General.

ARTICULO SEXTO: MOCIONES DE LOS SEÑORES MIEMBROS DE JUNTA: Moción del licenciado Araya Pacheco referente a "Cheques": El licenciado Araya Pacheco acerca de que todos los cheques que se emitan por montos muy elevados lleven el acuerdo de Junta correspondiente principalmente si son para personas particulares y los giros de viáticos se emitan en forma separada. El Director Administrativo le informa que cuando se confecciona un cheque cancelando una licitación, en la colilla se indica a que licitación corresponde y le explica que existen pagos con aprobación administrativa que no requieren acuerdo de Junta.

SE ACUERDA: Aprobar la moción del licenciado Araya Pacheco.

ARTICULO SETIMO: ASUNTOS VARIOS:

A.-Informe sobre solución de la Contribución del 2% a la Asociación Solidarista del Registro Nacional: El Licenciado Alvaro Torres Vincenzi presenta un informe oral de lo tratado en la reunión con el presidente y el abogado de la Asociación Solidarista del Registro Nacional, referente a la contribución del 2%. El Director Administrativo informa que ya se han presentado casos de funcionarios que han dejado de laborar y no se ha definido dicha contribución del 2%. Visto el informe,

SE ACUERDA: Comisionar al Director General para que consulte a la Procuraduría General de la República, si la contribución actual del 2% se puede hacer a cuenta de Cesantía y si conforme a la nueva Ley de la Asociación Solidarista se puede aumentar la cuota.

B.-Aplicación del pago de horas extras: El licenciado Alvaro Torres Vincenzi presenta un informe sobre la forma de pago de horas extras que debe aplicarse, ya que existe confusión en el pago principalmente de las horas que se laboran los sábados. Visto lo anterior,

SE ACUERDA: Comisionar al Director General para que realice las consultas del caso a la Contraloría General de la

República.

2.-Pagar las horas extras a tiempo y medio mientras se recibe la respuesta de la Contraloría General de la República.

C.-Irregularidades de algunos funcionarios del Registro Público y Registro de Prendas: El Director General informa que el martes pasado 23 de mayo realizó una investigación conjuntamente con la Jefe de Personal y el Director Administrativo en la que se detectó unas irregularidades de unos funcionarios del Registro Público y Registro de Prendas. Incluso a uno de ellos se le encontraron sellos y documentación en blanco del Registro de Vehículos, sin ser funcionarios de ese Registro. Agrega que inmediatamente se puso el asunto en manos del O.I.J.quienes le han informado que a raíz de esta denuncia han descubierto las irregularidades que se estaban investigando relacionado con inscripciones de vehículos y según la información hay cerca de seis empleados del Registro involucrados,punto que está en espera del informe definitivo que quedaron en mandarlo esta semana los encargados de la investigación.

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe del licenciado Chacón Murillo, Director General.

D.-Modificación Interna # B-85: El Director Administrativo presenta para su aprobación la modificación interna # B-85, la cual es justificada de la siguiente manera: Grupos y renglones de Servicios Personales: 1.- Gastos de viaje de 6 para el exterior: Se aumenta esta partida para dar contenido suficiente a los gastos que por este concepto ocasiona la asistencia de los Jerarcas de la Institución a los didferenres seminarios y actividades que se realizan en el exterior.

2.-Transporte dentro del país: Se da contenido suficiente a esta partida para cubrir los gastos que se dan por el alquiler de lanchas y otros medios de transporte queson necesarios para llevar a cabo los programas catastrales y geodecos del territorio Nacional.

3.-Seguros de daños: Se rebaja esta partida para cubrir los gastos ocasionados en las partidas anteriores.

SE ACUERDA: Aprobar la modificación interna # B-85 de la siguiente manera:

Grupos y Renglones:	Asignación Presupuestaria	
Aumentar:		
01-Servicios no Personales:		₡150.000,00
132 Gastos de viaje de ó para el exterior	₡100.000,00	
144 Transporte dentro del país	50.000,00	
Total Aumentar:		₡150.000,00
Rebajar:		
01- Servicios no Personales:		₡150.000,00
152 Seguro de Daños:	₡150.000,00	
Total Rebajar:		₡150.000,00

F.-Audiencia a la licenciada Eugenia Zamora, Defensora del Usuario: El licenciado Pochet Cabezas solicita se le dé audiencia a la licenciada Eugenia Zamora para la próxima sesión a fin de que presente un informe del Registro de México.

SE ACUERDA: Invitar a la licenciada Zamora para la próxima sesión a fin de que presente el informe solicitado del Registro de México.

No habiendo otro asunto por tratar se suspende la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos.

Nota:Folio 919 fte,línea 11, después de "se", leáse: "De la que se informe que se" y Folio 920,frente, línea siete, despúes de "Abogados", elimínese "es de". y en su lugar leáse: "el 50% de ese presupuesto, sea la suma de".

Licenciado Enrique Pochet Cabezas Licenciado Alvaro Torres Vincenzi

Secretario Junta Administrativa,

Registro Nacional

ACTA #506 MARTES 12 DE JUNIO DE 1985

De la Sesión Ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Registro Nacional celebrada en la sede de éste en Zapote de San José, a las diecisiete horas y treinta minutos del doce de junio de mil novescientos ochenta y cinco con la asistencia de los señores miembros de Junta licenciado Enrique Pochet Cabezas, quien preside; licenciados Luis Fernando Solano Carrera, Luis Fernando Ramírez Fernández, Alvaro Torres Vincenzi y doctor William Muñoz Céspedes. Otros asistentes: licenciado Rolando Chacón Murillo y señor Guillermo Solano Mora.

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Sometida a discusión el acta de la sesión anterior efectuada el cuatro de junio de mil novescientos ochenta y cincose aprueba en todos sus extremos.

ARTICULO SEGUNDO: REVISION DE ASUNTOS PENDIENTES:

Presentación de la Campaña Publicitaria para el Registro Nacional: El Director Administrativo informa a los señores miembros de Junta que los representantes de la Agencia de Publicidad Comtemporánea están presentando la Campaña Publicitaria de la Institución. Los señores miembros de Junta solicitan una presentación de dicha campaña ante una sesión.

SE ACUERDA: Recibirlos en una próxima sesión para que hagan una presentación de la Campaña de Publicidad para el Registro Nacional.

ARTICULO TERCERO: INFORMES DEL DESPACHO:

El licenciado Pochet Cabezas aprovecha para informar que la comisión de Construcción había acordado por indicaciones del Arquitecto Ruiz la ubicación de la Soda-Restaurante del Registro Nacional en el tercer piso, pero ahora los

señores de la Compañía Constructora no recomiendan dicha ubicación, ya que traería problemas, por lo que se acordó ubicarla en la zona del vestíbulo del primer piso.

A la vez informa que por dicho problema se acordó con el Arquitecto Ruiz Vargas, definir claramente que la responsabilidad única y exclusiva de supervisión de las obras es del Arquitecto Vega Sibaja-------Asesorarse por el Arquitecto Ruiz V. A la vez se acordó en dicha comisión que cuando el Arquitecto Vega Sibaja necesite la consulta con un Ingeniero especializado se le pagará el gasto correspondiente por parte de la Junta.

SE ACUERDA: 1.- Dar por recibidos los comunicados de la Comisión de Construcción por parte del licenciado Pochet C.

2.- Aprobar los gastos por consultas de un Ingeniero especializado en que incurra el Arquitecto Vega Sibaja.

ARTICULO CUARTO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

A.- Reclamo Administrativo Resarcitorio por responsabilidad, Manuel Montealegre Aymeriche y Arturo Montealegre Quijano contra el Registro Nacional: El Director Administrativo presenta el Reclamo Administrativo Resarcitorio por responsabilidad, Manuel Montealegre Aymerich y Arturo Montealegre Quijano contra el Registro Nacional para que sea estudiado. Por lo anterior,

SE ACUERDA: 1.- Se da por recibido el Reclamo Administrativo Resarcitorio por Responsabilidad, Manuel Montealegre Aymerich y Arturo Montealegre Quijano contra el Registro Nacional.

2.- Trasladarlo a la Dirección General para que presente un informe general en la próxima sesión.

3.- Enviar fotocopias de dicho reclamo a los señores miembros de Junta para que sea estudiado.

ACUERDO FIRME

B.- Nota del Licenciado Helmer Marín, Director General Administrativo del Ministerio de Justicia referente a la Memoria Anual del mismo Ministerio: El Director Administrativo lee nota enviada por el licenciado Helmer Marín

Núñez, en la que solicita a la Junta el pago de las facturas presentadas por el señor Alfredo Madríz Jiménez por un monto de ₡2.660.65 y por el Instituto Geográfico Nacional por la suma de ₡15.669.00, correspondiente al 50% del costo total. Sin omitir que el monto total a pagar por esta Junta será de ₡18.329.65 que corresponde a la Impresión de la Memoria Anual del Ministerio de Justicia.

SE ACUERDA: Aprobar el pago de las facturas presentadas por el señor Alfredo Madriz Jiménez por un monto de ₡2.660.65 y por el Instituto Geográfico Nacional por la suma de ₡15.669.00 que corresponden al 50% de la Impresión total de la Memoria Anual del Ministerio de Justicia.

C.- Resolución R.S.L. Nº 64 de la Contraloría General de la República: Se recibe resolución R.S.L. N° 64 de la Contraloría General de la República referente a la Licitación #09-84 "Compra de Materiales de Microfilm" que había apelado Dima Industrial y Comercial S.A. en la que declara sin lugar la revocatoria.

SE ACUERDA: Tomar nota de la ResoluciónR.S.L. N° 64, enviada por la Contraloría General de la República.

D.- Concurso de Antecedentes para la Contratación de guías: El Director Administrativo hace entrega del Concurso de Antecedentes para la contratación de las Guías que orientarán al Usuario para que sea estudiado y analizado en la próxima sesión.

SE ACUERDA: 1.- Estudiarlo y analizarlo en la próxima sesión

2.- Enviar fotocopia del cartel a los señores Miembros de Junta.

ARTICULO QUINTO: INFORMES DE DIRECTORES:

A.- El Director General presenta el problema que tiene el señor Carlos Barrantes, estudiante de la Escuela Registral comunicando que a este le falta el Curso de Derecho de Familia, por lo cual solicita si es posible se le permita cursarlo en alguna Universidad. Los señores de Junta consideran que estando

de acuerdo la Universidad Nacional se acepte dicha solicitud.

SE ACUERDA: Hacer la consulta a la Universidad Nacional y si está de acuerdo se aprueba, para lo cual se comisiona al Director General.

B.- El Director General informa que su viaje a España que había sido aprobado la Junta en su Sesión #504 no se realizó y por lo tanto no se ocuparon los viáticos aprobados.

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe del Director General

ARTICULO SEXTO: MOCIONES DE LOS SEÑORES MIEMBROS DE JUNTA:

Moción: para solucionar de inmediato el pésimo servicio que está prestando el Departamento del Diario: El licenciado Alvaro Torres Vincenzi mociona nuevamente su preocupación por el pésimo servicio que presta el Departamento de Diario del Registro Público, debido a que se tiene solamente una ventanilla con un funcionario y las colas que se hacen son demasiado largas. El Director General comunica que ya ha hablado con el Director del Registro Público y con el señor Monge, Jefe de Ventanillas, por lo cual considera conveniente informarle al Director para que le llame la atención y solucione de inmediato el problema.

SE ACUERDA: Hacer una investigación al señor Monge, Jefe de Ventanillas y comunicarle al Director del Registro Público para que se encargue de ello y solucione el problema de inmediato. ACUERDO FIRME

ARTICULO SETIMO: ASUNTOS VARIOS:

A.- Información sobre la marcha del Seminario a Realizarse de Evaluación del Registro Nacional: El licenciado Solano Carrera solicita información referente a la marcha de los preparativos para el Seminario de Evaluación del Registro Nacional a realizarse en agosto del año en curso. Se le informa que el doctor Muñoz Quesada le comisionó al Ingeniero Jorge Avendaño Machado se encargara de la Organización del mismo.

SE ACUERDA: Solicitarle un informe al Ingeniero Jorge Avendaño

Machado sobre el Seminario para saber como lo está enfocando.

B.- Traslado de Fondos de la Junta Administrativa: El Director General informa que se encuentra en la Asamblea Legislativa para su trámite, en proyecto de Ley N°10072 en la que entre otros asuntos, se estipula que los fondos destinados a los presupuestos de las Instituciones que cuentan con recursos propios serán trasladados a la Caja Unica del Estado.

El Director Administrativo agrega que dicho proyecto, se encuentra en la Comisión de Hacendarios y será presentado a plenario.

Una vez analizado este punto ypor considerarse que de ser parobado este proyecto traería una desfinanciación total a los programas y proyectos de esta Junta Administrativa.

SE ACUERDA: 1.- Comisionar al Director General, para que solicite copia del proyecto, a fin de analizarlo.

2.- Comisionar al licenciado Pochet Cabezas, para que en su calidad de Presidente a.i. de esta Junta Administrativa, solicite audiencia a los señores Diputados, a fin de exponer los incovenientes de este proyecto.

No habiendo otro asunto por tratar se suspende la Sesión a las diecinueve horas y quince minutos.

Licenciado Enrique Pochet Cabezas,
Presidente a.i. Junta Administrativa, Registro Nacional

Licenciado Alvaro Torres V.
Scretario Junta Administrativa
Registro Nacional

EPC:ATV/arca.

ACTA #507

MARTES 18 DE JUNIO DE 1985

De la Sesión Ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Registro Nacional celebrada en la sede de éste en Zpote de San Joséa las diecisiete horas y treinta minutos del dieciocho de junio de mil novescientos ochenta y cinco con la asistencia de los señores miembros de Junta licenciado Enrique Pochet Cabezas, quien preside; licenciados Alvaro Torres Vincenzi, Fernando

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

REGISTRO NACIONAL

Casafont Odor y doctor William Muñoz Céspedes. Otro asistente: señor Guillermo Solano Mora.

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Sometida a discusión el acta de la sesión anterior celebrada el doce de junio de mil novescientos ochenta y cinco se aprueba en todos sus extremos.

ARTICULO SEGUNDO AUDIENCIA A LA LICENCIADA EUGENIA ZAMORA DEFENSORA DEL USUARIO:

Se recibe a la licenciada Eugenia Zamora, Defensora del Usuario quien presenta el informe de labores correspondiente al mes de mayo, del cual da una amplia explicación a los señores miembros de Junta presentes. Así mismo la licienciada Zamora presenta el informe sobre la visita al Registro Público de la ciudad de México, Distrito Federal, el cual será concluido en la próxima Sesión.

SE ACUERDA: 1.- Dar por recibidos los informes

2.- Enviar fotocopia de los informes mencionados a los señores miembros de Junta

3.- Recibir en la próxima Sesión a la licenciada Eugenia Zamora, a fin de que cocluya la exposición del informe de su visita al Registro de la Ciudad de México.

ARTICULO TERCERO: VISITA DE LOS SEÑORES DE LA AGENCIA DE PUBLICIDAD CONTEMPORANEA:

Se recibe a los señores de la Agencia de Publicidad Contempóranea quienes presentan los Anuncios Informativos de Prensa y Radio sobre el Registro Nacional.

Se hacen las observaciones correspodneites a los anuncios de prensa las que fueron aceptadas por personeros de dicha Agencia y además solicitud para incluirles un lema de la Institución.

SE ACUERDA: 1.- Aprobar los anuncios de radio para que sean transmitidos en Radio Columbia y Radio Reloj

2.- Con respecto a los anuncios de prensa, hacer

la revisión de la nueva presentación en la próxima sesión.

ARTICULO CUARTO: REVISION DE ASUNTOS PENDIENTES:

A.- Informe General del Reclamo Administrativo Resarcitorio por Responsabilidad presentado por los señores Arturo Montealegre Quijano y Manuel Montealegre Aymerich contra el Registro Nacional: Se estudia el informe N°DRP-240 de fecha 14 de junio de 1985, presentado por la licenciada Elsa Medina, Directora del Registro de Prendas, referente al Reclamo Administrativo Resarcitorio por Responsabilidad presentado por los señores Mnauel Montealegre Aymerich y Arturo Montealegre Quijano contra el Registro Nacional.

SE ACUERDA: 1.- Solicitarle a la licenciada Elsa Medina, Directora del Registro de Prendas, asista a la próxima Sesión con todos los documentos que tiene de esta prenda, a fin de explicar lo referente a dicho reclamo conjuntamente con el licenciado Rolando Chacón Murillo, Director General.

2.- Enviar fotocopia del informe N°DRP-240 enviado por la licenciada Elsa Medina, Directora del Registro de Prendas. ACUERDOS FIRMES.

B.- Informe sobre la Marcha del Seminario de Evaluación del Registro Nacional Se recibe informe del Ingeniero Jorge Avendaño Machado sobre la marcha del Seminario de Evaluación del Registro Nacional. Para un estudio más amplio,

SE ACUERDA: Enviar fotocopia de dicho informe a los señores miembros de Junta.

C.- Traslado de Fondos de la Junta Administrativa: El licenciado Pochet Cabezas presenta expediente N°10072 de la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios de la Ley de Contención al Crecimiento del Gasto Público (texto aprobado por moción de los Diputados Muñoz Vargas y Granados Ramírez), que fuera enviado al Despacho del Ministro de Justicia, para que emitiera criterio al respecto.

SE ACUERDA: 1.- Enviar fotocopia de dicho expediente a los señores miembros de Junta.

2.- Comisionar al licenciado Pochet Cabezas y Torres Vincenzi para que preparen una respuesta al respecto al perjuicio que ocasiona Junta, informándoles que el Desarrollo de la Infraestructura Registral, asícomo el avance de la Misma y la construcción del Edificio Actual, ha sido debido a la independencia - con que ha contado el Registro Nacional al manejar sus fondos.

E.- Nota del señor Héctor Picado Venegas en que comunica que algunas de las formas de pago para los instructores de Cursos de Computación: Se recibe nota del señor Héctor Picado Venegas en que comunica que las formas de pago para los instructores pueden ser algunas de las siguientes:

1.- Un pago único por ₡10.000.00 por curso.

2.- Pago de horas extras a los instructores aproximadamente cincuenta por curso.

El Director Administrativo informa que el pago a funcionarios no es permitido por la Ley de Equilibrio Financiero.

El licenciado Alvaro Torres Vincenzi sugiere invitar al señor Héctor Picado para explicarle porque la Ley de Equilibrio Financiero no permite el pago único y nos explique cual es el programa de los cursos y si quiere dar una demostración de los mismos.

SE ACUERDA: 1.- Dar por recibido la nota del señor Picado Venegas

2.- Invitar al señor Picado Venegas a la Sesión del 2 de junio del año en curso, a fin de que de un informe de exaustivo de dichos cursos y su programa.

ARTICULO CUARTO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

A.- Nota del señor Picado en que solicita aprobación para la adquisición de un curso de Inglés:

El Director Administrativo presenta nota enviada por el señor Héctor Picado Venegas en la que solicita a los señores miembros de Junta la aprobación para la adquisición de un curso de inglés, justificando dicha adquisición en el

que el aprendizaje del Ingleś es una necesidad muy sentida en el Departamento de Informática, no sólo por la creciente relación con organimos internacionales, sino por el hecho de que toda la literatura avanzada sobre la informática está en este idioma. Agrega que el curso no sólo sería de gran utilidad pra el Departamento de Informática, sino también para los altos ejecutivos del Registro Nacional. A la vez informa que el costo de dicho curso es por la suma de ₡36.157.00.

SE ACUERDA: Aprobar la adquisición del Curso de Inglés por la suma de ₡36.157.00

B.- Nota del señor Vice-MInistro de Salud, referente al Timbre Hospitalario: Se recibe nota del señor Vice-Ministro de Salud en que informa que el Consejo Técnico de Asistencia Médico Social aprobó en su Sesión N75-85 del 14 de junio en curso, el Timbre Hospitalario se cobre dentro del Entero que el Registro Nacional utiliza para el pago de Timbres. Agrega que están usando en la papelería existente uno de los dos espacios libres; y el envío de una fotocopia, si es posible dicho facsímil. Ya que estos formularios según le explicó están por agotarse; solicita lo tomen en cuenta para que en la emisión de los nuevos se agregue una copia que sería la que el Banco de Costa Rica enviaría a la Tesorería del Consejo Técnico y la impresión en la línea donde dice Timbre pagado, el nombre de Timbre Hospitalario. Sin omitir manifestar que ya han hecho trámites ante el Banco de Costa Rica, y apenas lo tengan finiquitado podrán inicar el cobro del Timbre con esta nueva modalidad.

Además recuerda que la ley que dió origen al Timbre Hospitalario, exige la existencia de Especies Fiscales en la Agencia Recaudadora de este Timbre, para el usuario que prefiera el uso del mismo en vez del Entero; agregando que con el tiempo este podrá desaparecer cuando la gente se acostumbre a usar el Entero en forma rutinaria.

El licenciado Alvaro Torres Vincenzi comunica que si el gasto por la hoja de más que van a utilizar no es muy grande se les podrá ayudar. Agrega que lo que le preocupa es la impresión de los formularios y que si se van a agotar

hay que mandarlos a imprimir.

SE ACUERDA: Solicitar información acerca de la existencia de los enteros para el pago de timbres y hasta cuando alcanza.

C.- Compras Directas: El señor Manuel Enrique Rueda Quesada presenta para su aprobación las compras directas efectuadas del 20 al 24 de mayo del 17 al 31 de mayo, del 3 al 7 de junio y del 10 al 14 del año en curso.

SE ACUERDA: Aprobarlas de la siguiente manera:

Compras del 20 al 24 de mayo de 1985:

PROVEEDOR:	DESCRIPCION	O.C.	TOTAL
Espejos El Mundo Ltda.	2 vidrios, Archivo de Vehículos	# 3190	₡ 2.810.00
Jiménez & Tanzi Ltda.	6 Reglas, Registro Propiedad Industrial	3192	57.30
Sur Química de Costa Rica	6 Galones de impermeabilizante, Departamento de Servicios Generales	3193	3.662.10
Ricalit	6 Láminas de ricalit para techo, Departamento de Servicios Generales	3194	3.245.10
Impresora Ken S.A.	1 Sello de hule, 1500 Block de diario, Depto. de Diario.	3197	11.150.00
Gte. Silvania S.A.	50 Bombillos, Dpto. de Serv. Gen.	3198	11.250.00
Metalín S.A.	1 Archivo, Subdirección Registro Pub.	3199	7.866.00
Librería Trejos	24 Cintas coromatic Catastro	3200	7.200.00
Cía. General de Telefónica S.A.	3 Aparatos telefónicos,	3201	4.636.35
Purdy Motor S.A.	Primera revisión de vehículo placa N°19-98, Catastro	3202	1.281.10

PROVEEDOR	DESCRIPCION	O.C.	TOTAL
Setec	3 Juegos de intercomunica-	# 3216	¢ 9.000.00
	dores, Varios Departamentos		
Equipos Nieto	120 Letras, Registro de	3217	540.00
	Prendas		
Librería Universal	1 Valija ejecutiva, Dpto.	3218	2.621.35
	Serv . Gen.		
Impresora Ken S.A.	10.000 hojas papel de oficio	3219	11.000.00
	Departamento de Certificaciones		

Compras del 27 al 31 de mayo de 1985:

PROVEEDOR	DESCRIPCION	O.C.	TOTAL
Capega	1 Manteado, Dpto. Serv.	# 3234	7.140.00
	Generales		
Coronado & Cía S.A.	2 Abanicos de mesa, Dirección	3236	11.960.00
	Dirección Registro de Vehículos		
	Oficina de CPT		
Super Llantas S.A.	1 Aro, 1 neumático, Dtpo. Serv.	3237	2.966.35
	Gen.		
Ferretería El Mar			
Romero S.A.	15 metros de cable TSJ,	3238	2.550.00
	Departamento de Informática		
La Nación S.A.	Publicación "Curso de Folio	3243	7.992.00
	Real", Registro Público.		
Ferretería El Pacífico	1 rollo de alambre de púas	3245	715.00
	Detp. Servicios Generales		
Sastrería Guzmán	Uniformes, Dpto. de Seguridad	3246	5.400.00
Arroyo, S.A.			
Almacén el Mauro	15 metros cable coaxial,	3247	1.260.00
	Dpto. Informática		

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

REGISTRO NACIONAL

PROVEEDOR	DESCRIPCION	O.C.	TOTAL
Ferretería Reimers	1.565 mts. Cable coaxial, Departamento de Informática	3248	35.056.00
Teltrón S.A.	60 Conectores, Dpto. Informática	3249	6.600.00
Electrónica Digital de Procesos, S.A.	10 Diskettes marca Memorex, Catastro	3256	4.150.00
Impresora Ken S.A.	2 Sellos de hule, Subdirección Registro Público	3257	360.00

Compras del 3 al 7 de junio de 1985:

PROVEEDOR	DESCRIPCION	O.C.	TOTAL
IBM de Costa Rica	Reparación de tres maquinas de escribir eléctricas, Dpto. Ser. Gen.	# 3263	₡21.310.00
Taller de motos Arnoldo Quirós	2 Cables de marchas, Depto. Proveduría	3264	150.00
Burroughs de Centro américa, S.A.	Alquiler de dos UPS para los B-2-, Departamento de Informática	3266	7.800.00
Sistemas L & S, S.A.	10 Torner NP-155, Depto. Serv. Gen.	3268	13.750.00
Carlos Quesada	200 Bultos de papel higiénico, existencia de Bodega	3269	94.000.00
Librería Trejos S.A.	1.000 Porta tarjetas para Kardex, Dpto. Proveeduría	3270	5.750.00
Ferretería Reimers & Co.	2 Spray, Dirección Reg. Vehículos:	3271	312.10
Espejos El Mundo Ltda.	3 Vidrios claros, Registro Veh.	3272	3.184,55
Martecsa	24 Cajas de borradores, 72 Puntos o.2., Dpto, de Cartog.	3273	23.184,00
Jiménez & Tanzi Ltda.	6 Docenas de cuchillas, 12 pines dobles, Departamento Car-	3274	3.596.95

tografía.

Compras del 10 al 14 de Junio de 1985:

PROVEEDOR	DESCRIPCION	O.C.	TOTAL
Almacén Jaime Granhaus	10 Resmas de papel ledger, De- partamento de Encuadernación.	#3275	₡ 32.750,00
Conapa	300 Folder tamaño carta, 150 tamaño oficio, Bodega.	3276	₡103.740,00
Eduardo Fiellan	Reparación de 1 fechador y 2 numeradores, varios Departa- mentos.	3279	3.700.00
Lic. Oscar Chacón Jinesta	1 colección de legislación al Día, 1 suscripción a Legisla- ción al Día, Direc, Reg. Pub.	3280	30.960,00

ARTICULO QUINTO: ASUNTOS VARIOS:

Nota de Apelación al Servicio Civil enviada por Funcionarios del Registro Nacional: El Licenciado Torres Vincenzi presenta nota enviada por los funcionarios, referente a circular N° 9-85 enviada por el Director General al personal del Registro Nacional, infomando estos mandaron copia al licenciado Chacón Murillo, al Servicio Civil y la presente a la Junta Administrativa para que sea conocida en Sesión. A la vez solicita sacar fotocopia de la misma para que sea distribuida entre los miembros de Junta para estudiarla en la próxima sesión.

SE ACUERDA: 1.-Dar por recibida la copia de la Apelación referente a circular N° 9-85 enviada por el Director General al personal del Registro Nacional.

2.-Sacar fotocopia de dicha apelación circularla entre los señores miembros de Junta.

ARTICULO SEXTO: SOLICITUD DE AYUDA ECONOMICA PARA EL GRUPO FOLCLORICO DEL REGISTRO NACIONAL:

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

REGISTRO NACIONAL

El Director Administrativo informa que la señorita Leda Segura, Directora del Grupo Folclórico del Registro Nacional, le comunicó que dicho grupo ha sido invitado a las celebraciones de aniversario del Colegio San Luis Gonzága para que asista el próximo viernes 21 de junio del año en curso. Por encontrarse el grupo folclórico sin fondos, solicita a esta Junta Administrativa el pago del alquiler de marimba al señor Crispín Guevara Vallejo por la suma de ₡800.00

Visto y analizado,

SE ACUERDA: Aprobar la solicitud planteada y cubrir la suma de ₡800,00 (ochocientos colones sin céntimos) al señor Crispín Guevara Vallejo. ACUERDO FIRME

No habiendo otro asunto por tratar se suspende la sesión a las veinte horas.

Licenciado Enrique Pochet Cabezas, Presidente a. i. Junta Adm., Registro Nacional

Licenciado Alvaro Torres Vincenzi, Secretario Junta Administrativa, Registro Nacional.

ACTA # 508 MARTES 24 DE JUNIO DE 1985

De la sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Registro Nacional, en la sede de éste en Zapote de San José, a las 17:30 horas del 24 de junio de 1985, con la asistencia de los señores Miembros de Junta, Doctor Hugo A. MUñoz Quesada, quien preside; licenciado Enrique Pochet Cabezas, Alvaro Torres Vincenzi, Luis Fdo. Ramíres Fernández y Dr. William Muñoz Céspedes. Otros asistentes: Licdo. Rolando Chacón Murillo y señor Guillermo Solano Mora.

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:

Sometida a discusión el Acta de la Sesión anterior, celebrada el 18 de junio de 1985, se aprueba en todos sus extremos.

ARTICULO SEGUNDO: AUDIENCIA A LA LICDA. ELSA MEDINA REFERENTE AL RECLAMO ADMINISTRATIVO

RESARCITORIO.

Se recibe a la Licda. Elsa Medina a fin de analizar el reclamo Administrativo Resarcitorio por responsabilidad presentado por los señores Manuel Montealegre Aymerich y Arturo Montealegre Quijano. Una vez estudiado,

SE ACUERDA: Que en base a las decisiones tomadas, la Licda. Elsa Medina en conjunto con la Licda. Eugenia Zamora, preparen un borrador de respuesta a dicho reclamo y sea presentado a esta Junta Administrativa.

ARTICULO TERCERO: AUDIENCIA A PERSONEROS DE LA AGENCIA DE PUBLICIDAD CONTEMPORANEA:

Se recibe a los representantes de la Agencia de Publicidad Contemporánea a fin de que presenten las artes finales de la campaña publicitaria y aprobar el lema de la Institución. Por lo anterior,

SE ACUERDA: 1)Aprobar el siguiente lema para el Registro Nacional: "EFICIENCIA PARA LA SEGURIDAD JURDICIA DE SUS BIENES".

2) Aporbar la campaña Publicitaria y autorizar su publicación.

ARTICULO CUARTO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

A)SOLICITUD DE APROBACION PARA LA CREACION DE 74 PLAZAS:

El Director Administrativo presenta para su aprobación la creación de 74 plazas, que se desglosan de la siguiente manera:

Registro Público de la Propiedad	20
Registro de Vehículos Automotores	12
Registro de la Propiedad Industrial	3
Departamento Legal	2
Departamento de Infomática	7
Dirección Administrativa	28
Dirección General	2
	74

El Director General explica que con respecto al Departamento Legal la solicitud de plazas es para crear el mismo, por lo que se incluyen un Abogado y una

Secretaria.

SE ACUERDA: 1)Aprobar la solicitud de 74 plazas.

2)Comisionar al Director General para que presente formalmente petición de las mismas a la Autoridad Presupuestaria.

B) APROBACION DE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 02-85:

El Director Administrativo informa que de acuerdo a nota enviada por la Licda Rosalía Bravo de Vargas, la Autoridad Presupuestaria autoriza la incorporación del Superavit de 1984 únicamente por un monto de : ₡38.286.581.30, dejando sin autorizar honorarios, servicios no pensionales, materiales y suministros, y equipos varios, por la suma de: ₡30.961,340,12, ya que según indica la Licda. Bravo lo correcto es disminuir las partidas de gastos corrientes para financiar estos rubros. El Doctor Muñoz Quesada indica que solicitará audiencia a la Licda. Bravo a fin de revisar de nuevo dicha aprobación ya que las partidas sin aprobación son de vital importancia para la Institución.

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe del Director Administrativo.

C)NOTA DEL JEFE DE INFORMATICA, SOLICITANDO LA DESCONTINUACION DE CONTRATOS DE MANTENIMIENTO:

Se recibe del señor Héctor Picado, Jefe del Departamento de Infomática, en la que solicita se descontinúe el mantenimiento que brinda IBM DE COSTA RICA S.A del siguiente equipo:

Impresora 3284 serie 73448

Impresora 3284 serie 73906

Impresora 3286 serie 88939

Impresora 3286 serie 88937

La justificación brindada por el señor Picado se refiere a que dicho equipo tiene poco uso, por lo que no necesita mantenimiento. Una vez analizado,

SE ACUERDA: Aprobar la solicitud del Jefe del Departamento de

Infomática y descontinuar los contratos de mantenimiento del siguiente equipo: Impresora 3284, serie 73448, Impresora 3284, serie 73906; Impresora 3286 serie 88939; Impresira 3286, serie 88937.

CH(CONCURSO DE ANTECEDENTES N° 02-85 "CONTRATACION DE GUIAS PARA EL USUARIO DEL REGISTRO NACIONAL:

Se presenta a consideración dicho concurso y de acuerdo al análisis de las ofertas,

SE ACUERDA: 1) Convocar a personeros de las Casas Oferentes a una entrevista con los señores Miembros de Junta en la próxima sesión.

2) Las entrevistas serán con el siguiente horario: a) La Academia Técnica Miraflores, S. A., a las 5:30 p. m.

b) J. A. V., Estudios para el Desarrollo S.A., a las 6:30 p.m.

ARTICULO QUINTO: MOCIONES DE LOS SEÑORES MIEMBROS DE JUNTA:

A)FALTA DE PERSONAL EN EL DIARIO DEL REGISTRO PUBLICO:

El Lic. Torres Vincenzi informa que en reiteradas ocasiones ha manifestado ante esta Junta el proble,a de atención al Usuario en las ventanillas del Diario del Registro Público, ya que falta personal en las mismas.

El Lic. Chacón Murillo agrega que al Lic. Javier Apéstegui, Director del Registro Público se le envió nota solicitando la solución al problema. Por lo anterior, SE ACUERDA: Comisionar al Director General para que le dé solución definitiva a dicho problema e informe en la próxima sesión.

B)PERMANENCIA DE FUNCIONARIOS EN EL REGISTRO NACIONAL CON PROCESO JUDICIAL:

El Lic. Torres Vincenzi indica que actualmente se encuentran laborando en esta Institución cinco funcionarios a los cuales se les sigue proceso judicial por trámites irregulares en el Registro de Vehículos, lo que da mala -

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

REGISTRO NACIONAL

imagen a la Institución.

El Lic. Chacón Murillo informa que de los investigados únicamente están trabajando dos funcionarios a los que se les realiza el trámite de despido correspondiente con separación del cargo.

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe del licenciado Rolando Chacón Murillo.

C)ESTADO DEL REGISTRO DE VEHICULOS:

El Lic. Torres Vincenzi solicita información sobre el estado del Registro de Vehículos. El Lic. Chacón Murillo informa que han existido problemas de jerarquía con la Directora de dicho Registro, por lo que se vió obligado a suspenderla por un día ya que se negó a cumplir con un principio jerárquico, desacatando órdenes emitidas por la Dirección General.

El Doctor Muñoz Quesada agrega que este es un problema completamente administrativo y que la Licda. Porras le solicitó audiencia, por lo que le atenderá en la presente semana, a fin de respetar el Derecho de audiencias.

SE ACUERDA: Dar por recibido los informes del Doctor Muñoz Quesada y del Lic. Chacón Murillo.

No habiendo otro asunto de que tratar se levanta la Sesión a las veinte horas

DOCTOR HUGO A. MUÑOZ QUESADA,
Presidente Junta Administrativa
Registro Nacional

LIC. ALVARO TORRES VINCENZI,
Secretario Junta Administrativa
Registro Nacional

NOTA: En esta misma acta falta el Art. Sexto que queda de la siguiente manera:

ARTICULO SEXTO: ASUNTOS VARIOS

Traslado de Fondos de la Junta Administrativa: El licenciado Pochet Cabezas informa que de acuerdo con el encargo que la Junta le hizo, estudió junto con el licenciado Torres Vincenzi el proyecto del expediente N°10.072 de la Comi-

sión Permanente de Asuntos Hacendarios de la Ley de Contención al Crecimiento del Gasto Público, llegando a la conclusión de que no le comprende al Registro Nacional por ser un Ente Descentralizado con Personería Jurídica Propia.

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe del licenciado Pochet Cabezas.

OTRAS NOTAS: Folio #923 líneas 12 y 13 después de "un" leáse "Ingeniero Civil especializado" y folio #928 atrás, leáse "300 cajas de..."

----------ULTIMA LINEA----------

ACTA #509 MARTES 2 DE JULIO DE 1985

De la Sesión Ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Registro---- Nacional celebrada en la sede de éste en Zapote de San José a las diecisiete horas y treinta minutos del dos de julio de mil novecientos ochenta y cinco con la asistencia de los señores miembros de Junta doctor Hugo Alfonso Muñoz Quesada, quien preside; licenciados Enrique Pochet Cabezas, Alvaro Torres Vincenzi. Otros asistentes: Señor Guillermo Solano Mora y licenciado Rolando Chacón Murillo. Los licenciados Luis Fernando Ramírez Fernández, Fernando Casafont Odor, Hernán Vega Miranda y doctor William Muñoz Céspedes se excusan por no poder asistir.

ARTICULO PRIMERO LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:

Sometida a discusión el acta de la sesión anterior celebrada el veinticinco de junio de mil novescientos ochenta y cinco se aprueba ent todos sus extremos.

ARTICULO SEGUNDO: AUDIENCIA A LA LICENCIADA EUGENIA ZAMORA, DEFENSORA DEL USUARIO:

A.- Conclusión del Informe del Registro Público de Ciudad de México: Se recibe a la licenciada Eugenia Zamora Chavarría, Defensora del Usuario, la que concluye el informe realizado en el Registro Público de la Ciudad de México, Distrito Federal. A la vez sugiere la conveniencia de explicar al Director del REgistro Público la parte del informe de México que corresponde

a este Registro y que a partir de éste ver siellos tienen interés en hacer algún cambio.

El licenciado Pochet Cabezas manifiesta que sería conveniente tener una charla con funcionarios del REgistro de la Propiedad Industrial para explicarle como funciona éste en México, ya que es muy importante, porque uno de los cambios más relevantes a realizar es la calificación.

El licenciado Alvaro Torres Vincenzi sugiere mandarle nota de agradecimiento a los señores del REgistro de México por la anteción brindada a la licenciada Zamora .

SE ACUERDA: 1.- Dar por concluido el informe del Registro Público de la Ciudad de México, Distrito Federal.

2.- Enviar nota de agradecimiento a los señores del Registro Público de la Ciudad de México por la antención brindada a la licenciada Eugenia Zamora.

B.- Borrador de Respuesta del Reclamo Administrativo Resarcitorio por Responsabilidad presentado por los señores Arturo Montealegre Quijano y Manuel Montealegre Aymerich contra el Registro Nacional:

La licenciada Eugenia Zamora presenta las razones y efectos en que se fundamenta dicho reclamo. Así como el borrador de respuesta que está Junta le solicitó preparara, aclaró:

1.- Que la personería jurídica para conocer de este reclamo la tiene el Presidente de la Junta Administrativa de acuerdo al Artículo Cuarto de la Ley de Creación del REgistro Nacional y sus reformas.

2.- Dado que no se trata de recurso de reconsideración, ni apelación; véanse Artículos #126 y 127 de la Ley General de Administración Pública. Sean de un reclamo de primer instancia no se omite pronunciamiento respecto del agotamiento de la vía Administrativa.

El licenciado Pochet Cabezas solicita incluir dentro de la respuesta al reclamo el Artículo Transitorio Único del Código de Comercio por ser éste de relevancia determinante en la resolución de éste reclamo.

SE ACUERDA: Aprobar la respuesta relativa ante el reclamo y se ordena su notificación a los señores Montealegre Quijano y Montealegre Aymerich.

ARTICULO TERCERO: AUDIENCIA A LOS OFERENTES DEL CONCURSO DE ANTECEDENTES N°02-85 REFERENTE A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE GUIAS:

Se recibió a los representnates de la Academia Miraflores, S.A. y a los de la Firma J.V.A. Estudios para el Desarrollo, S.A., quienes rinden un informe sobre su oferta y contestan las preguntas que los señores miembros de Junta les hicieron. Escuchados a los representantes de los dos oferentes y discutido ampliamente lo que el Registro Nacional solicita,

SE ACUERDA: Adjudicar el cartel en la próxima sesión.

ARTICULO CUARTO: REVISION DE ASUNTOS PENDIENTES:

A.- Curso de Computación a impartir y forma de pago para los mismos:

Se recibe al señor Héctor Picado Venegas, Jefe del Departamento de Informática a fin de que presente un informe exhaustivo de los cursos a impartir y su programa.

El señor Picado explica separadamente en que consiste cada curso y la importancia para el Registro. A la vez sugiere la forma de pago a los instructores. Se comenta la posibilidad de que el mismo se haga por horas extras.

El Doctor Muñoz Quesada sugiere estudiar las posibilidades para que los funcionarios que reciban estos cursos puedan recibir estímulos como:

1.- Que sean reconocidos por el Servicio Civil, con posibilidad de repercusiones salariales.

2.- Igualdad de condiciones.

3.- Se ascenderá al funcionario que haya recibido y aprobado el curso.

También es sugerido que se haga una circular para que los interesados se matriculen y realizar dicho curso después de las cuatro de la tarde.

Una vez escuchado al señor Picado y escuchadas las sugerencias realizadas,

SE ACUERDA: 1.- Aprobar los cursos y el pago de horas extras a los instructores

2.- Que dichos cursos se impartan después de las dieciseis horas.

3.- Encargar al Departamento de Adiestramiento para que haga una circular informando de dichos cursos para la respectiva matrícula.

B.- Eliminación de la Minuta:

El Licenciado Alvaro Torres Vincenzi sugiere eliminar la minuta de inscripción para que el documento sea introducido directamente al computador. El licenciado Pochet Cabezas está de acuerdo, pero sugiere diseñar una fórmula que el notario llene y la presente junto con el testimonio, tal como se hace en el Servicio Civil.

El doctor Muñoz Quesada sugiere que ésta se haga en forma optativa.

El señor Picado Venegas comunica que para iniciar este se debe dar un curso a los notarios. Agrega el doctor Muñoz Quesada que se haga un programa de la siguiente manera:

1.- Una Infomación.

2.- Motivación

3.- Capacitación

Una vez discutido dicho punto,

SE ACUERDA: Comisionar al señor Héctor Picado Venegas para que presente un programa al respecto.

C.- Informe a la solución de la falta de personal en el Departamento de Diario:

El licenciado Chacón Murillo informa que se comunicó con el Jefe de Diario y le solicitó solución definitiva al problema. Agrega qu éste se comprometió que a partir de mañana tendrá dos ventanillas para la recepción de dommentos a notarios en las horas de mayor movimiento, esto lo realizará sacrificando a algunos empleados.

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe del licenciado Rolando Chacón Murillo, Director General.

D.- Aprobación de la Modificación Presupuestaria N°02-85:

El director Administrativo informa que presentaron nuevas justificaciones más amplias y comunica que de los treinta millones que habían rechazado, once millones de colones ya fueron aprobadosy el resto se enviará a la Autoridad Presupuestaria para un estudio.

El doctor Muñoz Quesada agrega que conversó con personeros de la Autoridad Presupuestaria, solicitando dicha aprobación.

SE ACUERDA: Dar por recibidos los informes del Director Administrativo y doctor Muñoz Quesada.

ARTICULO QUINTO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

A.- Aprobación a la Licitación Privada #04-85:

El Director Administrativo presenta Licitación Privada #04-85 "Compra de Sistema de Alamra para el Departamento de Infomática del Registro Nacional" para la respectiva aprobación, informa que únicamente se presentó un oferente, "Sistemas de Protección Incorporados S.A.", le cual cumple con las especificaciones del cartel.

Dicha oferta se desglosa de la siguiente manera:

Total oferta base más equipo opcional $ 6.749.30

Costo instalación oferta base ₡62.520.00

Instalación equipo opcional ₡13.320.00

Estudiada la licitación #04-85,

SE ACUERDA: Adjudicar la licitación #04-85 "Compra de Sistema de Alarma para el Departamento de Infomática del Registro Nacional", a Sistemas de Protección Incorporados S.A., único oferente, de la siguiente manera:

Total oferta base, más equipo opcional $ 6.749.30

Más costo Instalación oferta base ₡62.520.00

Más instalación equipo opcional ₡13.320.00

B.- Unificación de los Departamentos de Extracción, Digitación y los dos controles:

El Director General informa sobre la unificación de los Departamentos de Extracción, Digitación y los dos controles para evitar pasos innecesarios y ganar unos tres o cuatro días en la tramitación de documentos. Las cuatro oficinas mencionadas se ubicarán en dos pabellones que ocupa en este momento el Departamento de Certificaciones y dicho departamento se ubicará en los lugares que dejen desocupados estos cuatro departamentos que se van a unificar. Referente a la digitación se contrató los servicios de Contínez para el traslado de los cables.

El señor Picado Venegas sugiere investigar que funciones se pueden eliminar, lo que podrá hacer el experto en Organización y Métodos que va a contratar esta Junta Administrativa.

SE ACUERDA: Aprobar los movimientos arriba explicados.

ARTICULO SEXTO: MOCIONES DE LOS SEÑORES MIEMBROS DE JUNTA:

A.- Traslado de la Oficina del Subdirector del REgistro Público:

El licenciado Torres Vincezi mociona que la oficina del Subdirector del Registro Público, licenciado Mario Saborío, debe estar ubicada en la planta baja, ya que la función de éste es el contacto con el público y con los empleados por lo que es recomendable dicha ubicación.

SE ACUERDA: Comsionar al Director General para que estudie el traslado de la Oficina del Subdirector del REgistro Público para la planta baja.

B.- Espacio que ocupan las instituciones en las instalaciones del Registro Nacional:

El licenciado Torres Vincenzi mociona que las instituciones ubicadas en las instalaciones del Registro Nacional ocupan un espacio demasiado grande, por lo cual solicita ubicarlas en cubículos más pequeños. A la vez recuerda que esto se le había encargado a la Comisión de Construcción.

El licenciado Pochet Cabezas sugiere esperar que se cocluya la terminación del Edifico N°4.

SE ACUERDA: Buscar lugares más pequeños para ubicar dichas instituciones.

ARTICULO SETIMO: ASUNTOS VARIOS:

A.- Seminario de preparativos para enfrentar emergencias en edificios altos: El Director General lee notas enviadas a la Junta Administrativa por parte de los señores Jefe del Departamento de Seguridad y Jefe del Departamento de Servicios Generales en la que solicitan se les apruebe el apgo y autorice a personal de dichos Departamentos para recibir el seminario. Informa que el Seminario se llevará durante los días 6-7-8 y 9 de agosto del año en curso, de las dieciocho horas a las veintiun horas en el Hotel Boughivillea, el valor de la participación es de cinco mil colones por participante, el mismo será impartido por la Compañía A.T. Preconsa y los objetivos del mismo son:

1.- Brindar conocimientos básicos para atender eficientemente situaciones de emergencias.

2.- Minimizar daños personales y materiales derivados de estas clases de emergencias.

3.- Orientar la unión inter e intrainstitucional para contar con un uso racional de los escasos recursos disponibles y así enfrentar tiempos anormales.

4.- Invitar a la reflexión y planificación en los casos de desastre.

Una vez discutidas y estudiadas dichas notas,

SE ACUERDA: Aprobar dicho seminario y que del Departamento de Servicios Generales asistan el señor Guillermo Bonilla Mata y Mario Henrry Corea Viales y del Departamento de Seguridad, el Jefe de este y tres funcionarios.

B.- Oficina de la Imprenta Nacional:

El Doctor Muñoz Quesada le solicita al Director General le informe cómo continúa la Oficina de la Imprenta Nacional.

El licenciado Chacón Murillo le informa ya está decidida la ubicación, pero que no han llamado de la Imprenta Nacional y no han venido a estudiarla y resolver la situación.

SE ACUERDA: Comsionar al Director General para que una vez que se instale la Oficina de Información, llame a los personeros de de la Imprenta y decidan si se instalan en el lugar escogido o en la Oficina de Información.

C.- Compras Directas:

El señor Proveedor Manuel Enrique Rueda Quesada presenta para su aprobación las compras directas efectuadas del 17 al 21 de junio y del 24 al 28 de junio, las cuales se incluyen en esta acta.

SE ACUERDA: Aprobarlas

PROVEEDOR	DESCRIPCION	O.C.	TOTAL
Nelson Bohórguez Soto	Reparación de máquina de escribir, Dpto. de Servicios Generales	3284	1.825.00
Nelson Bohórguez Soto	Reparación de maáquina de máquina de escribir, Dpto. Servicios Generales	3285	2.015.00
Servicios Técnicos Zúñiga Ltda.	Reparación de máquina de escribir marca Ideal, Dpto. de Servicios Generales	3286	1.779.00
Servicios Técnicos Zúñiga Ltda.	Reparación de maáquina de escribir marca Olympia, Dpto. de Servicios Generales	3287	2.300.00
Cía China de Desarrollo S.A.	2 juegos de mesa de 4 silla Junta Administrativa, Ministro de Justicia.	3289	22.000.00
Victor Julio Porras Hernández	1 mueble para vestíbulo, 1 banca, Junta Administrativa	3290	108.000.00

PROVEEDOR	DESCRIPCION	O.C.	TOTAL
Victor Julio Porras Hernández	1 mueble para vestíbulo, 1 banca, Junta Administrativa	3290	108.000.00
Jiménez & Tanzi	2 sprya Mount, Dpto. de Cartografía	3291	776.00
Impresora Ken S.A.	5000 tarjetas "Indice Prosional de Marcas", Propiedad Industrial y 30.000 Fórmulas de Catastro	3292	19.250.00
Electrónica Digital de Procesos S.A.	Equipo para Catastro	3293	62.880.20
Alamacén Rafael A.	12 paraguas, Dpto. de Seguridad	3294	3.588.00
Pablo Carro C.	24 Capas, Dtpo de Seguridad	3295	18.000.00
Alfredo Madriz J.	Impresión de computadora, Junta Administrativa	3296	2.660.65
Instituto Geográfico Nacional	Impresión de menoria anual, Ministerio de Justicia	3297	15.669.00
Herramientas y Equipos C.	1 Marcador de llantas y baterias, 5 letras para marcador, Dpto. de Bodega	3299	19.675.00
Sistemas de Protección Incorporados S.A.	3 Extintores, Sala de Cómputo	3300	20.400.00
Almacén Mauro S.A.	1 tanque de agua caliente, Dpto. de Microfilm	3301	9.450.00
Artes Gráficas	15 boletas de pago, Dpto. de Tesorería	3302	35.000.00
Espejos El Mundo	Instalación de vidrios y	3303	10.245.15

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

REGISTRO NACIONAL

PROVEEDOR	DESCRIPCION	O.C.	TOTAL
Almacén El Emporio	2 Abanicos de mesa, Varios Departamentos	3304	6.500.00
La Nación S.A.	Publicación de esquela, Junta Administrativa	3306	3.072.00
Tele Norte S.A.	3 aparatos telefónicos, Registro Público (2), Propiedad Industrial	3308	2.700.00

A la vez comunican que la orden de compra N°3023 a favor de Electrónica Digital de Procesos por un monto de ₡94.168.20, se anuló por tener incluído el impuesto de ventas, confeccionándose en su lugar la orden de compra N°3293. No omiten manifestar que la orden de compra N°3159 a favor de La Nación, por un monto de ₡3.102.70 también se anuló por variación de precio y en su lugar se confeccionó la orden de compra N°3306.

Del 24 al 28 de junio:

PROVEEDOR	DESCRIPCION	O.C.	TOTAL
Farmacias Eos S.A.	25 Guantes, Consultorio Médico	3313	612.50
Librería Universal	2 litros de actas National, Propiedad Industrial	3314	4.579.50
Centro de Arte y	2 Juegos de acuarelas, 2 juegos de pilot, 6 pinceles, Dpto. de Adiestramiento	3315	1.900.00
Purdy Motor	Segunda revisión de vehículo placa N° 19-94, Dpto. de Servicios Generales	3316	1.207.95
Equiprint S.A.	900 Carnets, 900 prensas P/ carnet, 7 colores diferentes, 1 arte de carnet, Dirección Administrativa	3318	78.467.50

PROVEEDOR	DESCRIPCION	O.C.	TOTAL
Servicios Electrónicos y Sistemas de Seguridad	2 Baterias de 12 V., reparación de sensores y panel, revisión de dispositivos, Dpto. de Servicios Generales	3319	36.300.00
Burroughs de Centro América S.A.	6 botellas de TP-35 Dpto. de Informática	3322	6.656.70
Abonos Agro S.A.	30 Láminas p/techo, 4 kilos de clavos, Dpto. de Servicios Generales	3323	2.905.50
Depósito de Maderas Víctor	Varias piezas de madera, Dpto. de Servicios Generales	3324	5.184.00
Motorama S.A.	15 Cubre asientos, Catastro	3325	12.480.00
La Gloria	25 individuales, Dirección General	3326	2.487.50
Calzado Roma	25 pares de botas de trabajo, Dpto de Seguridad	3327	19.250.00
Forma Impresos S.A.	50 blocks de órdenes de compra, Dpto. de Proyeeduría	3328	7.930.00
Didactrón de Costa	1 curso completo de inglés (10 volumenes con diccionario), Dpto de Informática	3331	36.157.00

NO HABIENDO OTRO ASUNTO POR TRATAR SE SUSPENDE LA SESION A LAS VEINTIUNA HORAS.

DOCTOR HUGO ALFONSO MUÑOZ QUESADA,
PRESIDENTE

LICENCIADO ALVARO TORRES V.
SECRETARIO

HAMQ/ATV: arca

ACTA #510

De la sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Registro MARTES 9 DE JULIO DE 1985

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

REGISTRO NACIONAL

Nacional celebrada en la sede de éste en Zapote de San José, a la diecisiete horas y treinta minutos del nueve de julio de mil novecientos ochenta y cinco con la asistencia de los señores miembros de Junta Doctor Hugo Alfonso Muñoz Quesada, quien preside; licenciados Enrique Pochet Cabezas, Alvaro Torres Vincenzi, Luis Fernando Ramírez Fernández. Otros asistentes: licenciado Rolando Chacón Murillo y señor Guillermo Solano Mora.

ARTICULO PRIMERO LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:

Sometida a discusión el acta de la sesión anterior efectuada el dos de julio de mil novecientos ochenta y cinco se aprueba en todos sus extremos.

ARTICULO SEGUNDO: ASUNTOS DEL DESPACHO:

A.- Visita del señor Subsecretario de Justicia de asuntos legislativos de Argentina:

El Licenciado Pochet Cabezas informa que ayer el doctor Carlos Suárez Anzorela, Subsecretario de Justicia de Asuntos Legislativos de Argentina, recorrió las instalalciones del Registro Nacional, en compañía del Director General, Director Administrativos y los señores Miembros de Junta: licenciados Enrique Pochet Cabezas, Alvaro Torres Vincenzi y Luis Fernando Solano Carrera. Agrega que el doctor Suárez S. quedó sorprendido del avance del Registro Nacional, ya que es una realidad , ya que nuestro REgistro está trabajando y dando un servicio integrado; el REgistro de la Propiedad Industrial, REgistro de Vehículos Motorizados, Registro Público, Registro General de Prendas, etc. todo en el Registro Nacional. A la vez manifiesta que ofreció colaboración del Gobierno de Argentina.

El licenciado Chacón Murillo propone brindarle alguna atención social al mismo.

SE ACUERDA: 1.- Dar por recibido el informe del licenciado Pochet Cabezas.

2.- Aprobar los gastos necesarios para que los miembros de Junta le brinden una atención social al señor Subsecretario de Justicia de Argentina.

B.- Contratación de un Ingeniero Estructural:

El Licenciado Pochet Cabezas informa que en la Comisión de Construcción se planteó el problema del traslado de los tomos de Microfilm a la zona de consulta, pués podrá existir exceso de peso, por lo cual con el fin de evitar alguna catastrofe se sugirió la contratación de un Ingeniero Estructural para que haga un cálculo de la estructura del edificio.

SE ACUERDA: Aprobar la contratación de un Ingeniero Estructural para que realice un cálculo de la estructura del edficio con el fin de verificar el soporte del mismo para la acumulación del los tomos.

ARTICULO TERCERO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

A.- Audiencia para el licenciado Edgar Cordero a la próxima Sesión de la Junta

El Director Administrativo solcita audiencia para el licenciado Edgar Cordero, ya que en conversaciones sostenidas el licenciado Cordero le manifestó que quiere discutir el informe rendido por Franz Sauter y Asociados en le Juicio ordinario que lleva esta Junta Administrativa contra PIASA Consultores S.A.

SE ACUERDA: 1.- Recibir al licenciado Edgar Cordero en la próxima Sesión, el día martes 17 de julio a las 6:00 p.m.

2.- Solicitar al licenciado Cordero presente en dicha Sesión los puntos planteados al perito. ACUERDO FIRME.

B.- Inauguración dela Campaña Socio-Laboral para funcionarios del Registro Nacional:

El Director Administrativo presenta nota del señro Oscar Mena Redondo, Jefe del Departamento de Adiestramiento del Ministerio de Justicia, en la que solicita colaboración económica de la JUnta Administrativa del REgistro Nacional para llevar a cabo la inauguración de la Campaña de mejoramiento de las condiciones socio-laborales para funcionarios del REgistro Nacional.

Una vez revisada la lista de necesidades,

SE ACUERDA: Aprobar la compra de lo solicitado por el señor Mena, a saber: a.- Alquiler de 300 sillas. B.- Compra de 300

refrescos. c.-Compra de 300 vasos de cartón. d.- compra de 300 platos de cartón. e.-compra de 1200 unidades de repostería f.-compra de 3 paquetes de servilletas. g.-preśtamo de podium, mantel y banderas. h.-preśtamo de 3 pizarras murales. i.- transporte para grupo folclórico del I.N.S. al Registro. j.-posibilidad de cubrir el evento mendiante la campaña publicitaria con relación a la radio, televisión y prensa escrita.

C.- Nota del Ingeniero Jorge Avendaño, referente al Seminario de Evaluación del Registro Nacional:

Se recibe nota del Ingeniero Jorge Avendaño en la que adjunta factura proforma del Hotel Herradura para la celebración en dichas instalaciones del Seminario de Evaluación del Registro Nacional, el cual esfa programado para los días 29-30 y 31 de agosto. El Ingeniero Avendaño agrega que dicha factura proforma se hizo bajo los cálculos de asistencia de 50 personas por los tres días anteriomente mencionados.

Los señores Miembros de Junta presentan diferentes objeciones a dicha proforma, ya que consideran que el Seminario se puede llevar a cabo en el Registro Nacional y no necesariamente en días contínuos. Así mismo el licenciado Pochet Cabezas considera que el proyecto previamente presentado por el Ingeniero Avendaño debe ser analizado.

SE ACUERDA: 1.- No aprobar la solicitud de gastos presentada por el Ingeniero Avendaño.

2.- Comunicar al Ingeniero Avendaño, que el proyecto original es crear comsiones que trabajen sobre problemas específicos en los meses previos al Seminario y que posteriormente se realice el mismo, donde se presenten situaciones concretas con sus respectivas soluciones.

D.- Nota del Presidente de la Asociación Solidarista del Registro Nacional:

Se recibe nota del señor Félix Ramírez Murillo, Presidente de ASOREN, en la

que solicitan audiencia para exponer el Proyecto de Servicio de Alimentación de la Soda para los empleados, preparado por la Asociación Solidarista de este Registro. Por ser este un asunto administrativo se propone que expongan dicho proyecto a los señores Director General y Directo Administrativo y estos preparen un informe en forma resumida y lo presenten a la Junta Administrativa.

SE ACUERDA: Comisionar al los Directores General y Administrativo para que reciban dicha exposición y presenten posteriormente un informe resumido a esta Junta Administrativa.

E.- Nota del Adjudicatario de la Soda-Restaurante del Registro Nacional: El Director Administrativo presenta nota del señor Herbert Yang Fu, Adjudicatario de la Soda-Restaurante del Registro Nacional en la que conunica que el 15 de junio pasado, a instancias de la Junta Administrativa y de la Dirección General del Registro Nacional se vió obligado a desalojar las instalaciones que venía ocupando la Soda-Restaurante de éste Registro. Se le ubicó en un lugar pequeño y muy incómodo lo cual ha ocasionado repercusiones enormes en las ventas. Agrega que debido a dicha ubicación ha habido suspensión del cumplimiento normal de la licitación, del cual considera que no debe salir perjudicado, por lo que cree que es justo y lógico que duante el tiempo en que permanezca en esta situación se le compense reponiendosele con un tiempo igual, al final del vencimiento del plazo que está transcurriendo en le período de la última prorroga de la licitación.

Estudiada dicha solicitud y si bien, es cierto que el adjudicatario, señor Herbert Yang Fu, aceptó las disposiciones dela Junta y la Dirección General sin reparo a la orden, ya ue por las justificaciones que se le dieron el local del Restaurante debía desocuparse para no estorbar con los trabajos que está llevando a cabo la Compañía Constructora para la' terminación del Edificio No.4.

SE ACUERDA: Prorrogar el contrato por un plazo igual al tiempo en que permanezca en esta situación.

F.-Solicitud de compra de un Modem Com Link III: El Director Administrativo presenta nota enviada por el señor Héctor Picado, Jefe del Departamento de Informática en la que solicita a la Junta Administrativa la compra de un MODEM COM LINK III, justifica que el equipo es necesario para comunicar el - equipo de captura de datos (B-20) con el IBM 2331, vía cable telefónico, con el fin de mantener una vía alterna de comunicación entre estos dos equipos, ya que actualmente esta comunicación es directa utilizando diskette. A la vez adjunta una sola cotización de Continex S.A., ya que por razones técnicas el Modem que comprenden debe ser Com Link III y ésta es por la suma de ₡54.600.oo Visto y estudiado lo anterior,

SE ACUERDA: Aprobar la compra de un MODEM DOM LINK III a Continex S. A. por la suma de ₡54.600.00.

G.-Facturas de DYCON S.A.: El Director Administrativo presenta dos memorandum enviados por el Arquitecto Johnnie Vega S., Ingeniero de Trabajos, referentes a la terminación del Edificio # 4, en que adjunta la factura # 1 de - reajuste de precios correspondiente a la factura # 1 de avance de la obra del proyecto de construcción "Terminación del Edificio N° 4" por un monto de - ₡14.083,25 y la factura #2 de avance de la obra por un monto de ₡1.842.325,50. Las cuales comunica fueron aprobadas por el Departamento de Arquitectura.

SE ACUERDA: Aprobar el pago de la factura # 1 de reajuste de precios y la factura #2 de avance de la obra por la suma de ₡14.083,25 y ₡1.842.325,50 respectivamente, correspondientes al proyecto de construcción "Terminación del Edificio # 4 del Registro Nacional". ACUERDO FIRME.

H.-Licitación Privada N° 05-85 "Adquisición de materiales para encuadernación: El Director Administrativo presenta para su respectiva aprobación la licitación privada N° 05-85 "Adquisición de materiales para encuadernación". A la vez infoma que el oferente "Jaime Granhaus G." quedó fuera de concurso por haber entregado la ofera dos minutos después del cierre de recepción de ofertas.

Una vez estudiada dicha licitación,

SE ACUERDA: Aprobar la licitación N° 05-85 "Adquisición de materiales para encuadernación", acogiendo la recomendación del señor Proveedor, cuya copia del proyecto de adjudicación se encuentra en poder de cada uno de los miembros de Junta.

1.- Compras Directas: El señor Proveedor del Registro Nacional, Manuel Enrique Rueda Quesada presenta para su aprobación las compras directas efectuadas del 1° adl 5 de julio del año en curso.

SE ACUERDA: Aprobar las compras directas efectuadas del 1° al 5 de julio de la siguiente manera:

PROVEEDOR	DESCRIPCION	O.C.	TOTAL
Purdy Motor.	Segunda revisión de vehículo placa 3334 19-100, Catastro.		₡1.276,95
Copiaco	11 Láminas de letraset, 5 láminas de letraset, 2 láminas 240, 2 cartones de presentación, Dpto, de Adiestramiento.		5.550,00
José Ricardo Villalta	13 Cartucheras, 13 fajas para cartucheras, 13 broches, 13 remaches, 1 metro de vinil, 1/4 de cemento, 5 hebillas, Depto, Seguridad.		3.850,00
Agro Tico, Ltda.	1 Galón Round up, 8 kibras de urea, Dpto de Servicios Generales.		4.833,25
Equipos Nieto, S.A.	470 Letras para pizarra, Registro de Prendas		2.326,50
Digi-Tec, S.A.	Reparación de cuatro (4) máquinas de escribir, Depto, Serv. Generales.	3349	8.595,00
Servicios Técnicos Zúñiga Ltda.	Reparación de máquina de escribir 3350 marca Olympia, Depto, Serv. Gen.		2.164,00

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

REGISTRO NACIONAL

Serven Reparación de dos (2) máquinas de escribir, Dpto. Serv. Generales. 3351 6.465,00

PROYECTO DE ADJUDICACION

Licitación Privada N°. 05- 85

RENGLON N° 1.: 300 metros de army kaky: NO COTIZADO

RENGLON N° 2: 500 metros de franela : NO COTIZADO

RENGLON N° 3: 300 metros de lona blanca: NO COTIZADO

RENGLON N° 4: 300 metros de manta: NO COTIZADO

RENGLON N° 5: 300 láminas de cartulina manila, tamaño standard.

Se recomienda adjudicar a Librería Lehmann S.A. por un monto de ₡4.500.00 por cuanto cumple con todos los requisitos del cartel y su precio es el más favorable; conparativamente con Jaime Grunhaus G. que igualmente ofrece lo requerido, a un precio menor, pero se encuentra fuera de concurso por presentar su oferta a destiempo.

RENGLON N° 6.: 250 láminas de cartón N° 30.

La calidad presentada por Librería Lehmann S.A. y Jaime Grunhaus G. es igual siendo ésta la requerida por el Registro Nacional y superior a la presentada por Víctor Ml. Arguedas. Hacenos la salvedad de que Jaime Grunhaus entregó su oferta dos minutos fuera de tiempo.

RENGLON N° 7: 250 láminas de cartón N° 60

La calidad presentada por Librería Lehmann S. A. y Jaime Grunhaus G, es igual siendo ésta la requerida por el Registro Naiconal y superior a la presentada por Víctor Ml. Arguedas. Hacenos la salvedad de que Jaime Grunhaus entregó su oferta dos minutos fuera de tiempo.

RENGLON N° 8: 1.500 láminas de cartón N° 100

La calidad presentada por Librería Lehmann S.A. y Jaimen Grunhaus G., es igual siendo la requierida por el Registro Nacional y superior a la presentada por Víctor Ml. Arguedas. Hacenos la salvedad de que Jaime Grunhaus entregó su oferta dos minutos fuera de tiempo.

RENGLON N° 9: 100 metros de forro para encuadernación color rojo

El único oferente fue Librería Lehmann S.A. quienes no ofrecen lo solicitado por el cartel.

RENGLON N° 10: 757 litros de pegamento, similar Resistol N°. 850

Se recomienda adjudicar a H. B. Fuller Costa Rica. S.A. por un monto total de ₡101.210,90 por cuanto cumplen con todos los requisitos del cartel y su precio es el más favorable, comparativamente con Librería Lehmann S.A. que igualmente cumple con el cartel, pero su precio es mucho más alto.

RENGLON N° 11: 757 litros de pegamento, similar Resistol 5000

Se recomienda adjudicar a H.B. Fuller Costa Rica S.A. por un monto total de de ₡110.900,50 por cuanto cumple con todos los requisitos del cartel y su precio es el más favorable, comparativamente con Librería Lehmann S.A. que igualmente cumple con el cartel pero su precio es mucho más alto.

RENGLON N° 12: 25 ovillos dehilo barbau: NO COTIZADO

RENGLON N° 13: 25 ovillos grandes de cáñamo aplanchado: NO COTIZADO

NO HABIENDO OTRO ASUNTO POR TRATAR SE SUSPENDE LA SESION A LAS VEINTE HORAS.

NOTA: Folio 939 vuelto, línea 15, renglón de Copiaco, orden de compra #3342 en línea diecinueve, folio 939 vuelto, renglón de José Ricardo Villalta O.C. #3343, en renglón de Agro Tico S. A. en línea veintitrés, folio 939 vuelto leáse O.C. #3344, en línea 25, folio 939 vuelto. en renglón de Equipos Nieto S.A. leáse O.C. #3345.

Dr. Hugo A. Muñoz Quesada
Presidente Junta Administrativa
Registro Nacional

Lic. Alvaro Torres Vincenzi
Secretario Junta Administrativa
Registro Nacional

ACTA # 511 MARTES 16 DE JULIO DE 1985

De la Sesión Ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Registro Nacional, celebrada en la sede de éste en Zapote de San José, a las diecisiete

horas y treinta minutos del dieciséis de julio de mil novecientos ochenta y cinco con la asistencia de los señores miembros de Junta Doctor Hugo Alfonso Muñoz Quesada, quien preside; licenciados Enrique Pochet Cabezas, Alvaro Torrres Vincenzi, Luis Fernando Solano Carrera, Fernando Casafont Odor y doctor William Muñoz Céspedes. Otros asistentes: licenciado Rolando Chacón y señor Guillermo Solano Mora.

ARTICULO PRIMERO LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:

Sometida a discusión el acta de la sesión anterior efectuada el día nueve de julio de mil novecientos ochenta y cinco se aprueba en todos sus extremos.

ARTICULO SEGUNDO AUDIENCIA AL LICENCIADO EDGAR CORDERO:

Se recibe al Licenciado Edgar Cordero, el cual solicitó audiencia a la Junta con el fin de presentar los puntos sobresalientes del informe presentado por el señor Franz Suter. A la vez solicita se le hagan los informes de Figueroa de la Contraloría y el del Colegio de Ingenieros y Arquitectos.

SE ACUERDA: 1.- Dar por recibida la información del licenciado Edgar Cordero.

2.- Comisionar al doctor Muñoz Quesada para que haga llegar los informes solicitados por el licenciado Cordero al mismo.

3.- Una vez conocidos dichos informes por el licenciado Cordero dar propuestas y opciones.

ARTICULO TERCERO: REVISION DE ASUNTOS PENDIENTES;

Concurso de Antecedentes N° 02-85 "Contratación de Servicio de Guías para el Usuario del Registro Nacional: Vistas las ofertas para el concurso de antecedentes N° 02-85 "Contratación de Guías para el Usuario del Registro Nacional" y en fundamento a los artículos N° 177 y 178 del Reglamento de la Contratación ADministrativa, así como las explicaciones brindadas por los interesados en la Sesión 509, artículo 3.

El lcienciado Pochet Cabezas le otorga el primer lugar a la oferta # 2 y el

segundo a la oferta # 1.

SE ACUERDA: 1)Calificar la excelencia de las ofertas así: ACADEMIA MIRAFLORES, S.A. (Oferta #1); FIRMA J. V. ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO S.A. (Oferta #2): OFERTA # 1; OFERTA #2:

a. Experiencia general en la prestación de servicios, por cuanto el Proveedor califica la oferta # 2 con un 30%, los representantes en la reunión realizada manifestaron no tener experiencia sobre el particular. 0 0

B. Capacidad complementaria del personal de servicios. De acuerdo a la calificación del Proveedor General. 0 0

C. Criterio de evacuación de la Junta. Por considerarse ambas ofertas similares. Presentación personal ofrecida (Uniforme). Se califica con un 2% más a la oferta # 1, por tener variedad de uniforme según el día de la semana. 30 30

Totales:

Por lo anterior el orden de excelencia es el siguiente:

OFERTA #1: PRIMER LUGAR

OFERTA #2: SEGUNDO LUGAR

2)Fijar la Sesión Extraordinaria de Apertura de los sobres económicos el próximo lunes 22 de julio de 1985 a las 11:00 horas.

3)Notifíquese lo anterior a las firmas participantes. ACUERDO FIRME.

ARTICULO CUARTO

SEMINARIO DE EVALUACION DEL REGISTRO NACIONAL: (ASUNTOS DEL DESPACHO)

El Dr. Muñoz Quesada informa que se reunió con la Comisión Organizadora del

Seminario y les propuso que éste se puede llevar a cabo en la Reforma, en donde no incurrirán en gastos de comida y hay un lugar adecuado para elaborar dicha actividad, A la vez manifiesta que él considera que un Seminario debe ser contínuo.

Se discute el proyecto del Seminario presentado anteriormente, por lo que el Dr. Muñoz Quesada solicita le permitan presentar el próximo martes un nuevo proyecto que elaborará en el transcurso de la semana.

El doctor Muñoz Céspedes sugiere que se debería tomar como base el informe que había presentado el licenciado López-Calleja el 27 de mayo, en el que dice que ha procedido a elaborar una lista del resumen de los problemas con un total de 52, clasificados para ser conocidos en tres comisiones, por lo tanto cree conveniente analizar el documento elaborado por el licenciado López-Calleja.

SE ACUERDA: Recibir el próximo martes el proyecto para el Seminario que propondrá y elaborará el doctor Muñoz Q.

ARTICULO QUINTO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

A.-Nota del señor Miguel Clymont Roper, referente al pago del 50% de levantado de texto del Sistema Contable para el Registro Nacional: El Director Administrativo presenta nota enviada por el señor Miguel Clymont Roper en la que adjunta varias facturas profomas con relación a las estimaciones de gastos en que se incurrirá por le levantado de texto del Sistema Contable para el Registro Nacional y el Patronato de Construcciones. A la vez agrega que anteriormente la Junta había acordado el pago del 50% de Levantado de Texto de dicho sistema. Estudiadas dichas cotizaciones, escuchado el Director Administrativo y en vista de que los señores miembros de Junta consideran que las facturas profomas no están debidamente especificadas,

SE ACUERDA: Comisionar al Director Administrativo para que con la Asesoría del señor Proveedor, Manuel Enrique Rueda Quesada, presente un estudio al respecto.

B.- Solicitud de reunión con personeros de Radiográfica Costarricense: El

Director Administrativo informa que el señor Héctor Picado Venegas, Jefe de Informática le solicitó reunión con Personeros de Radiográfica a fin de conocerse, ver el programa de consultas e intercambiar opiniones, para el próximo martes a las quince horas en Radiográfica.

Por no contar con suficiente tiempo, el licenciado Pochet sugiere comunicarles que la Junta recibe a todas las personas en las sesiones y que los podrían recibir el próximo martes a las diecisiete horas o quince horas.

SE ACUERDA: Comisionar al Director Administrativo para que les comunique la sugerencia al licenciado Pochet e informarles que se podrán recibir a las diecisiete o dieciocho horas del martes veintidós del mes en curso.

C.- Nota del Banco Central de Costa Rica (existencia de enteros para el pago de timbres): El Director Administrativo informa que como se lo había comisionado la Junta, solicitó al Banco Central de Costa Rica que informara sobre la existencia de enteros para el pago de timbres que tenían. Agrega que recibió nota en que le comunicaba que de las fórmulas de enteros para el pago de timbres que se habían imprimido quedan en existencia sesenta mil unidades.

El doctor Muñoz C. sugiere que cuando se comisione para una respuesta de -- éstas no presente solo lo solicitado sinoque se realice una serie de investigaciones para que traigan el problema concreto para desarrollarlo de inmediato.

SE ACUERDA: Que el Director Administrativo averigue cuantas fórmulas gastan y hasta cuánto tiempo pueden durar en existencia.

ARTICULO SEXTO: INFORMES DE DIRECTORES:

A.-Unificación de Horarios y Cierre de Registros: El Director General comunica que a sugerencia de las Comisiones de Eficiencia Administrativa, del Registro Nacional, le solicitaron hiciera la siguiente solicitud a la Junta, la cual es unificar el cierre de recepción de documentos a las 2:30 p.m., salvo el Registro de la Propiedad Industrial y el Catastro Nacional que tendrán dicho cierre a las 3:00 p.m, la atención de consultas y a particulares a las

3:00 pm. y abogados a las 4:00 p.m., ya que el diferente horario de cierre de los Registros para la recepción de documentos ocasiona dificultades.

El Licenciado Torres V, sugiere que se cierre a las 2:30 p.m. pero que las personas que se encuentren haciendo fila las atiendan

El Licenciado Solano Carrera está de acuerdo con dicho horario de cierre, sugiere que se especifique que el motivo de cierre a dicha hora es para darle la posibilidad a los registros para que los funcionarios organicen su trabajo y puedan realizar otro tipo de labores en una forma más firme a partir de ese momento.

SE ACUERDA: Aprobar el cierre de recepción de documentos a las 2:30 p.m. salvo el Registro de la Propiedad Industrial y el Catastro Nacional que tendrán dicho cierre a las 3:00 p.m., la atención de consultas a las 3:00 p.m. y abogados a las 4:00 p.m. en el Registro de la Propiedad, y en los demás registros a las 3:00 p.m. unificando este horario para todos los registros con el fin de darle la posibilidad a los funcionarios de organizar sus trabajos y puedan realizar otro tipo de labores a partir de ese momento.

B.- Informe sobre el Seguro de Indeminización por Perjuicios Causados a Usuarios del Registro Nacional: El Licenciado Chacón Murillo presenta un informe oral sobre dicho seguro, en el que comunica que recibieron al Licenciado Victor Mata Chacón, Subjefe del DEpartamento de Aseguramiento del I.N.S., el cual les informa que para ellos es algo nuevom ya que lo han estudiado y presenta un riesgo enorme, ya que al darse cuenta el usuario que existe un seguro de este tipo empezarían a proliferar los reclamos, y también representaría una prima demasiado grande para cubrir dicho riesgo, casi impagable por el Registro en el que perderían mucho dinero. A la vez informa que les solicitó dicho informe por escrito.

Una vez escuchado el Director General y estudiada la respuesta,

SE ACUERDA: Encargar al Director General para solicitar respuesta por escrito.

ARTICULO SETIMO: [illegible]OCIONES DE LOS SEÑORES MIEMBROS DE JUNTA:

El licenciado Torres Vincenzi y doctor Muñoz Céspedes presentan la inquietud para agilizar el traslado de los documentos que van entrando diariamente al Departamento de Diario del Registro Público a efecto de que se fueran enviando a las diferentes secciones conforme van entrando y no todos de una sola vez al final de la tarde,

SE ACUERDA: 1.- Acoger la noción del licenciado Torres V., y del Doctor Muñoz Céspedes.

2.- Comisionar al señor Héctor Picado, Jefe de Informática para que prepare un proyecto solución al problema a fin de determinar si ello es posible.

ARTICULO OCTAVO ASUNTOS VARIOS,

A.- Compras Directas: El señor Proveedor, Manuel Enrique Rueda Quesada presenta para su aprobación las compras directas efectuadas del 8 al 12 de julio para su aprobación.

SE ACUERDA: Aprobarlas de la siguiente manera

PROVEEDOR	DESCRIPCION	O.C.	TOTAL
Impresora Ken S.A.	45000 Boletas de control retiro de docs, Archivo.	#3355	₡12.400.00
Carbocín S.A.	250 Cintas correctoras, Dpto Micro-film	3358	7.500.00
Copiaco	2 Láminas Letraset, Catastro.	3359	750,00
Guilá & Co, Ltda	50 cartón de presentación, 1 manguera Dpto. Delineación.	3361	6.070,00
Librería Universal.	1 Tijera, Depto. Delineación	3362	338,80
Sauter	10 Scotch Mount, Dpto. Delineación	3363	7.190,00
Servicios Técnicos Zúñiga Ltda.	Reparación de Máquina de Escribir, Dpto Servicios Generales.	3364	1.415,00
Purdy Motor S.A.	Segunda revisión de vehículo placa N° 19-99 Catastro	3365	1.267,95

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

REGISTRO NACIONAL

Centro de Arte y	12 plumas repidograph, 20	3367	4.060.00
Técnica	Dtp. Delineación		
Electrónica Digital	1 caja de diskettes, Dpto.	3368	4.150.00
de Procesos	de División Técnica		

U.L. SE ACUERDA: Aprobarlas

NO HABIENDO OTRO ASUNTO POR TRATAR SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS VEINTE HORAS

Dr. Hugo A. Muñoz Quesada
Presidente Junta Administrativa
Registro Nacional

Lic. Alvaro Torres Vincenzi
Secretario
Registro Nacional

ACTA #512 LUNES 22 DE JULIO DE 1985

De la Sesión Ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Registro Nacional, celebrada en la sede de éste en Zapote de San José, a las once horas del veintidos de julio de mil novecientos ochenta y cinco, con la asistencia de los señores miembros de Junta Doctor Hugo Alfonso Muñoz Quesada, quien preside; licenciados Enrique Pochet Cabezas, Alvaro Torres Vincenzi, Fernando Casafont Odor, Hernán Vega Miranda, y doctor William Muñoz Céspedes. Otros asistentes: licenciado Rolando Chacón Murillo y señor Guillermo Solano Mora.

ARTICULO PRIMERO: APERTURA DE LAS OFERTAS ECONOMICAS, CONCURSO DE ANTECEDENTES N°02-85: "CONTRATACION DE SERVICIO DE GUIAS PARA EL USUARIO DEL REGISTRO NACIONAL":

Se recibe a los ofetentes del Concurso de Antecedentes N°02-85"Contratación de Servicio de Guias para el Usuario del Registro Nacional", señora Luz Maria Díaz Rocha, representante legal de la Academia Miraflores, licenciado Eduardo

Alfaro Ramos, Abogado de la misma; licenciado Victor Guillermo Borge Carvajal representante de J.A.V. Estudios para el Desarroloo y señor Manuel Enrique Rueda Quesada, Proveedor de la Institución.

Se procede a la apertura de las ofertas económicas presentadas en éste concurso, el doctor Muñoz Quesada da lectura al acuerdo tomado en el Artículo Tercero, Sesión #511, celebrada el 16 de julio de 1985, en que se acordó establecer por orden de excelencia el primer lugar a la oferta N°1, Academia Miraflores S.A. con un 40%, y el segundo lugar a J.A.V. Estudios para el Desarrollo, S.A. con un 38%.

El licenciado Torres Vincenzi habre los sobres económicos y entrega los documentos al doctor Muñoz Quesada; Oferta #1 la propuesta de la Academia Miraflores S.A. es por un monto de ₡240.000.00 mensuales incluyendo salarios de catorce quias y un supervisor, gastos profesionales de planillas de la C.C. S.S., planilla de riesgos profesionales del Instituto Nacional de Seguros, uniformes, papelería, derechos laborales, etc; la forma de pago de dos quincenas, sin embargo, indican que aceptan el sistema mensual que establece el Registro Nacional. Oferta #2 U.A.V. Estudios para el Desarrollo, S.A. oferta económica por un monto de ₡1.750.000.00 semestral.

Una vez abiertas y leídas las ofertas económicas se establecieron las siguientes observaciones:

-En el cartel de Licitación se pide un porcentaje de la oferta económica la cual anula el secreto de oferta económica.

-La convocatoria para los oferentes para asistir a sesiones de la Junta Administrativa han sido hechas con pocas horas de anticipación a la apertura de la oferta económica lo cual limita las posibilidades de participación como lo alegó el representante de J.A.V. Estudios para el Esarrollo, S.A.

-La oferta técnica de la Compañía Miraflores no incluyó ninguno de los documentos legales que exige la Ley de Administración Financiera. La representantede la Compañia Miraflores S.A. alega que por error se incluyeron dichos documentos en el sobre de la oferta económica, ya que en la licitación no se

especificó en cual de los dos sobres se tenían que incluir. El señor Guillermo Solano Mora le especifica el procedimiento a seguir de acuerdo a la Ley de Administración Financiera y al Reglamento de la Contratación Administrativa El Doctor Muñoz Quesada agrega que este puede ser un error supsanable.

-La Compañía Miraflores no ha presentado declaración jurada de estar al día en el pago de los impuestos territorial y de la Renta.

-No se le calificó la capacitación que ofrece, el cartel se refiere a eperiencia similar y en serv icios generales la J.A.V, obtuvo el 30% como sugerencia de parte de la Proveeduría y la Junta Administrativa la bajó a cero. Se le informa a los representantes de la J.A. V. Estudios para el Desarrollo S.A. que dicha calificación se bajó a cero, ya que en audiencia que se le dieron a cada uno de los oferentes manifestaron que no tenían ninguna experiencia igual a la que se solicitó en el cartel, por lo tanto era falsa la información que tenía la oferta técnica, por lo que se les calificó igual a las dos ofertas.

-Según consta en la calificación la C.C.S.S. presentada por la Academia Miraflores, ésta no es patrono, por lo tanto no tiene empleados, ésto hace difícil que tenga experiencia grande en la prestación de éstos servicios.

las observaciones anteriores fueron presentadas por el licenciado Borge C. con las manifestaciones y aclaraciones de los represententes de la Academia MIraflores S.A., algunos otros testigos presentes y señores miembros de Junta.

la Academia Miraflores procede a realizar sus observaciones:

-El oferente J.A.V. Estudios para el Desarrollo S.A. no cumplió con la garantía en participación en la forma suficiente.

- la misma no indicó el precio del servicio en letras como lo establece el Reglamento para la Contratación Administrativa.

-En cuanto a la experiencia el oferente Miraflores manifiesta que se le debe calificar a su empresa con un 30% de acuerdo a los documentos presentados.

El licenciado Borge C. sugiere que se declare desierto el concurso y se inicie un nuevo concurso, para así poder competir nuevamente en igualdad de con-

diciones.

Una vez estudiadas las ofertas económicas y realizadas las observaciones por los dos oferentes, se procede a la adjudicación correspondiente. Los señores miembros de Junta presentes, excepto el licenciado Vega Miranda que se abstiene de votar adjudican a la Compañía Miraflores S.A.

Visto lo anterior,

SE ACUERDA: Adjudicar a la Oferta #1, Academia Miraflores S.A., en el Concurso de Antecedentes 02-85 "Contratación de Servicio de Guías para el Usuario del Registro Nacional", por la suma de: -- ₡240.000,00 (Doscientos cuarenta mil colones sin céntimos) mensuales, conforme las especificaciones de la oferta y el cartel.

ARTICULO TERCERO; ASUNTOS DEL DESPACHO;

Seminario de Evaluación del Registro Nacional: El Doctor Muñoz Quesada informa que se ha reunido dos veces con la licenciada Eugenia Zamora y el Ingeniero Jorge Avendaño para tratar el asunto relacionado con el Seminario de Evaluación del Registro Nacional. Agrega que se definió el objetivo que es evaluar todo el Registro, rectificar y proyectar el contenido del seminario, los distintos temas desde administrativos, técnicos hasta los diferentes registros. De acuerdo a los temas se formarán comisiones y lo primero a realizarse es un plenario de tres días, la comisión organizadora hará un congreso que trbajará por dos meses y después lo presentarán para someter al plenario la labor de las comisiones preparatorias.

Manifiesta que es conveniente hacer una publicación inicial indicando los temas a tratar, en la que se indique que los abogados y estudiantes de derecho que deseen inscribirse pueden hacerlo.

El licenciado Torres Vincenzi sugiere que en el Seminario se evalúe a la Junta Administrativa, a lo que el doctor Muñoz Quesada le comunica que entre los planes que se tienen está la evaluación de la Junta Administrativa.

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe del doctor Muñoz Quesada.

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

REGISTRO NACIONAL

ARTICULO TERCERO ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

Compras Directas: El señor Manuel Enrique Rueda Quesada presenta para su aprobación las compras directas efectuadas del 15 al 19 de julio de 1985, las cuales son las siguientes:

PROVEEDOR	DESCRIPCION	O.C.	TOTAL
Repostería la Casita	1200 Bocadillos surtidos, Direc- ción Adminstrativa.	#3372	₡ 6.325,00
Librería Trejos, S.A.	3 Paquetes de platos, 20 paquetes de vasos, 6 paquetes de servilletas, Dirección Administrativa.	3373	1.828,00
Sauter e Hijos	6 Rodillos Entintados, Dpto Conta.	3374	2.090,10
Fotos Latia	2800 Fotos (4/empleado)Dirección Administrativa.	3375	77.000,00
Servicios Técnicos	Reparación de máquina de escribir marca Olympia, Dpto. Serv. Gen.	3378	2.999,00
Orange Crush	Refrescos surtidos, Direc. Adm.	3380	11.427,00
Carlos Alvarez Patiño	Alquiler de equipo de sonido, Dirección Administrativa.	3381	2.700,00
Copiaco	50 Borradores (sustituye orden de compra #2953).	3382	850,00
Alquileres Rovira.	Alquiler de 300 sillas plegables Dirección Administrativa.	3383	2.400,00
Burroughs de Centroaméri- ca, S.A.	Alquiler de dos UPS para B-20 Departamento de Informática. (mayo-junio).	3386	7.800,00
Burroughs de Centroaméri-	Alquiler de dos UPS para B-20, Departamento de Informática, (mayo-junio).	3387	7.800,00

A la vez informa que las siguientes órdenes de compra se anularon:

#2953 a favor de Copiaco por un monto de ₡1.000,00 se anuló por variación de

precio y en su lugar se confeccionó la orden de compra #3382 a favor de Copiaco.

#3317 a favor de librería Universal por un monto de ₡31,70 se anuló por no ser el material solicitado.

SE ACUERDA: Aprobarlas.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO POR TRATAR SE SUSPENDE LA SESION A LAS DIECINUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS.

Dr. Hugo A. Muñoz Q., Presidente Lic. Alvaro Torres V., Secretario

ACTA # 513 MARTES 20 DE JULIO DE 1985.

De la Sesión Ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Registro Nacional celebrada en la sede de éste en Zapote de San José, a las diecisiete horas y treinta minutos del treinta de julio de mil novecientos ochenta y cinco con la asistencia de los señores miembros de Junta Doctor Hugo Alfonso Muñoz Quesada, quien preside; licenciados Alvaro Torres Vincenzi, Luis Fernando Ramírez Fernández y doctor William Muñoz Quesada. Otros asistentes licenciado Rolando Chacón Murillo y señor Guillermo Solano Mora.

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR: Sometida a discusión el acta de la Sesión anterior efectuada el veintidós de julio de mil novecientos ochenta y cinco se aprueba en todos sus extremos.

ARTICULO SEGUNDO: REVISION DE ASUNTOS PENDIENTES DEL MES DE JULIO DE 1985.

A.-Informe de la existencia de enteros para el pago de timbres: El Director Administrativo informa que ya se realizó el estudio que se le comisionó en la Sesión del 16 de julio del presente año, pero que va a presentar el informe por escrito. Agrega que del Banco Central de Costa Rica han solicitado dos veces que se les manden a hacer los enteros y que enviaran copias de las cartas en las que han hecho dichas solicitudes.

SE ACUERDA: Esperar el informe escrito.

B.-Traslado dela Oficina del Subdirector del Registro Público a la Planta

Baja :El Director General informa que como se le había comisionado ha estudiado el traslado del Subdirector del Registro Público a la planta baja pero no ha encontrado donde ubicarlo.

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe.

C.- Oficina de la Imprenta Nacional:El Director General informa que la oficina de información se está terminando y que inmediatamente esté lista les informará a los señores de la Imprenta Nacional de acuerdo a lo comisionado en la sesión #509, celebrada el 2 de julio del año en curso.

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe

ARTICULO TERCERO: ASUNTOS DEL DESPACHO:

Seminario de Evaluación del Registro Nacional (proyecto): El doctor Muñoz Quesada presente el proyecto para el Seminario de Evaluación del Registro Nacional, el cual es encontrado por los señores miembros de Junta presentes muy completo y bien planeado. El doctor Muñoz Quesada agrega que en éste se deberá proponer un reglamento de organización para definir claramente las competencias de cada órgano de Dirección. A la vez informa que enviará una carta a todos los funcionarios explicando la base del seminario. Se pedirá una colaboración a la Burroughs en fonra gratuita y personal. Se enviará tanbién una circular en la que se va a comunicar a los Directores de Registros que los plenarios serán durante los días del primero al cuatro de octubre y que será celebrado en las instalaciones de la Reforma en Alajuela y que para tal efecto se nombrarán comisiones previas que sesionarán durante los meses de agosto y setiembre con un mínimo de dos sesiones por semana, por lo tanto se les solicitará brindar todo el apoyo para que los funcionarios que estén en las comisiones así como a los que participarán en el plenario para que dispongan del horario necesario y se tomen las medidas del caso, en general para que la actividad no se vea afectada.

El doctor Muñoz Quesada dice que deberán presentar un presupuesto para los gastos que sean necesarios para dicha actividad. A la vez sugiere la posibilidad de que el Colegio de Abogados de Costa Rica de una información especial

del mismo por parte de ellos. El doctor Muñoz Quesada le manifiesta que se puede hacer una coopatrocinación del Colegio de Abogados, Ministerio de Justicia y Registro Nacional y que en el Colegio se puede realizar alguna de las actividades.

Por lo anterior,

SE ACUERDA: 1.-Aprobar el proyecto presentado por el doctor Muñoz Quesada.

2.-Enviar copia del mismo a los señores miembros de Junta.

3.-Felicitar a las personas que laboraron para la realización de dicho proyecto.

4.-Hacer el Acto de Clausura del Seminario en el Colegio de Abogados el día 4 de octubre del año en curso.

5.-Realizar la inauguración en el Registro Nacional.

6.-Realizar los trabajos en las instalaciones de la Reforma en Alajuela.

7.-Autorizar a la Dirección General y Adminsitrativa para que dispongan de los gastos que se presenten al final del mismo un informe financiero de éste.

ARTICULO CUARTO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

A.-Solicitud de audiencia para los señores Héctor Picado Venegas, Jefe de Informática y Harvey Alvarado, Jefe del Departamento de Control: El Director Administrativo presente solicitud de audiencia del señor Héctor Picado Venegas a fin de explicar a los señores Miembros de Junta el programa para que el Notario llene y confeccione las minutas y para el señor Harvey Alvarado quien quiere explicar la reestructuración del Folio Real, e informar la forma en que está funcionando la oficina de control que se unificó, dichas audiencias son solicitadas para la próxima sesión.

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

REGISTRO NACIONAL

1	Centro de Arte y	12 Plumas repidograph; 28 gomas UHU;	3367	4.860,00
2	Técnica	Dpto Delineación.		
3	Electrónica Digital	1 Caja de diskettes; Depto de Divi-	3368	4.150,00
4	de Procesos.	sión Técnica.		
5	U.I.			

NO HABIENDO OTRO ASUNTO POR TRATAR SE SUSPENDE LA SESION A LAS VEINTE HORAS.

Dr. Hugo A. Muñoz

NOTA: NO SE LEA DE LA LINEA 1 A LA 11

SE ACUERDA: Recibir a los señores Harvey Alvarado y Héctor Picado Venegas el próximo martes 6 de agosto a las dieciocho horas.

B.- Ayuda exonómica para el Grupo Folclórico del REgistro Nacional "Mi Linda Costa Rica": El Director Administrativo presenta nota de la señorita Leda D. Segura Rodríguez, Directora del Grupo Folclórico del Registro Nacional, Mi Linda Costa Rica, en la que solicita ayuda económica por la suma de ₡3.000.00 (tres mil colones sin céntimos) para el pago de la marimba por alquiler al señor Crispín Guevara, ya que fueron invitados por la Escuela de Quepos para participar en la inauguración de "La Casa de la Cultura de Quepos".

El doctor Muñoz Quesada sugiere que dicho grupo presente un programa de las actividades que tienen en nombre de la Institución.

Los señores Miembros de Junta están de acuerdo en aprobar dicha ayuda económica y solicitar dicho programa de actividades.

SE ACUERDA: 1.- Aprobar la solicitud del Grupo Folclórico del Registro Nacional "Mi Linda Costa Rica"., autorizando el giro de un cheque por ₡3.000.00 (tres mil colones sin céntimos) a nombre del señor Crispín Guevara,

por concepto de alquiler de marimba.

2.- Solicitar al Grupo Folclórico que presente un programa de las actividades que tienen para representar a la Institución.

C.- Memorandum para la aprobación de facturas a Dycon S.A.: El Director Administrativo presenta Memorandum aprobados por el señor Johnnie Vega Sibaja, Arquitecto de la Terminación del Edificio #4, éstos son por las siguientes facturas:

1.- Traslado de la Soda-Restaurante del Registro Nacional por la suma de ₡55.903.75.

2.- Factura #2, avance de la obradel proyecto en construcción .Terminación del edificio #4 del Registro Nacional" por la suma de ₡15.413.10.

3.- Factura #2, avance de la obra del proyecto de construcción "Terminación del Edificio #4 del Registro Nacional" por la suma de ₡3.271.078.00.

Estudiadas las facturas, escuchado el Director Administrativo y aclaradas algunas dudas de los señores Miembros de Junta,

SE ACUERDA: Aprobar el pago de las siguientes facturas:

1.-Traslado de la Soda-Restaurante del REgistro Nacional por la suma de ₡55.903.75 (Cincuenta y cinco mil novescientos tres ₡ /100).

2.-Factura #2, avance de la obra del proyecto de construcción de ₡15.413.10 (quince mil cuatrocientos trece colones con diez céntimos).

3.-Factura #3, avance de la obra del proyecto de construcción "Terminación del Edificio #4 del Registro Nacional" por la suma de ₡3.271.078.00 (tres millones docientos setenta y un mil setenta y ocho colones cin céntimos).

D.- Nota de la Agencia de Publicidad Contempóranea: El Director Administrativopresenta nota de la señor Giselle Azuola, Ejecutiva de Ventas de Publicidad Contempóranea de fecha 22 de julio del año en curso en la que adjunta

el presupuesto para el mes de agosto con el fin de enviar la publicidad lo antes posible a los diferentes medios, ruega se le envíe los originales aprobados, para proceder a ordenar, dicho presupuesto es por un monto de ₡94.237.50. Una vez presentada dicha nota el Director Administrativo solicita se le informe si se continúa haciendo la publicidad por contratación directa, a la vez ifnorma que ya se sacó el concurso para la publicidad.

Por se la idea original contratar directamente por un mes a la Agencia de Publicidad Contempóranea y conjuntamente sacar a concurso de antecedentes para la campaña de publicidad.

SE ACUERDA: Comunicarle a la señora Giselle Azuola, que está en proceso el concurso de antecedentes, por lo tanto no es aprobada la solicitud.

ARTICULO QUINTO: MOCIONES DE LOS SEÑORES MIEMBROS DE JUNTA:

A.- Inconformidad referente a la partida de diezmillones: El doctor Muñoz C. manifiesta su inconformidad por el Artículo #46 de la gaceta que se refiere a lo diez millones que está sacando el REgistro de su patrimonio, ya que dicha partida es para dos aspectos totalmente ajenos a los fines del Registro. Agrega que el Artículo Tercero, Inciso B de la Ley del Registro Nacional los obliga como miembros de Junta a proteger, conservar y velar los bienes para el mejoramiento de los mismos.

El doctor Muñoz Quesada manifeista que la propuesta de la partida de los cinco millones para los Refugiados fue del Ministerio de Justicia y da unabreve explicación de la aprobación de las dos partidas. A la vez agrega que no fueron los procedimientos adecuados y considera que la Junta esta en todo el Derecho de protestar.

El licenciado Torres Vincenzi manifiesta su inconformidad por la descortesía al no informarles de esta decisión y resulta decepcionante que se castigue una Administración Financiera eficiente que provee economía y con un superávit que les permite ahorrar para futuras inversiones.

El licenciado Ramírez Fernández comunica que de acuerdo a las razones dadas por el doctor Muñoz Céspedes y licenciado Alvaro Torres Vincenzi y su responsabilidad como miembro de Junta, también está incoforme.

SE ACUERDA: Acoger la moción presentada por el doctor William Muñoz Céspedes.

B.- Plan integral para la Incorporación de Fincas: El doctor Muñoz Céspedes informa que el martes estuvieron en Radiográfica Costarricense en donde les hicieron una demostración del sistema de operar las terminales en los respectivos bufetes, el cual está interesante, pero cree que todavía no se está capacitado para ofrecer este servicio a los ntarios, ya que hay aproximadamente 600.000 fincas de las cuales cómputo están incluidas 200.000. Por lo que mociona que la Administración prepare un plan integral sobre la incorporación de fincas al sistema de cómputo.

El licenciado Torres Vincenzi le informa que ya se está haciendo mediante pago de horas extras y el trabajo que se puede hacer en éste tiempo de extra es muy lento.

Estudiada la moción del doctor Muñoz Céspedes,

SE ACUERDA: 1.- Comisionar a la Administración para que presente un plan integral sobre la incorporación de fincas en el sistema de cómputo.

2.- Dejar en suspenso la solicitud de Radiográfica del sistema a operar las teminales en los Bufetes.

C.- Reinstalar ventanilla de notarios en el Diario del Registro de la Popiedad:

El licenciado Alvaro Torres Vincenzi mociona acerca de que se dirija atenta, respetuosa y suplicante instancia al señor Director del REgistro Nacional, y del Registro de la Propiedad para que reisntalen en el Diario de éste última dependencia la ventanilla para Notarios que fue suprimida y que debe mantenerse de acuerdo con el artículo 13 de la Ley de Requisitos Fiscales N°6575.

SE ACUERDA: Aprobar la moción del licenciado Torres Vincenzi.

D.- Instancia a la Dirección de Tributación Directa a fin de que disponga la atención en la ventanilla de Notarios de su oficina destacada en el Registro Nacional: El licenciado Torres Vincenzi mociona apra que se dirija instancia a la Dirección de Tributación Directa a fin de que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Requisitos Fiscales N°6585 disponga la atención en lo que establece el artículo 4° de dicha ley en su párrafo final.

Estudiada y discutida dicha moción,

SE ACUERDA: Aprobar la moción del licenciado Torres Vincenzi, dirigir nota al señor Ministro de Hacienda y enviar copia al Director de la Tributación Directa haciendo dicha solicitud.

E.- Suministro de Papel Oficio Doble: El licenciado Torres Vincenzi mociona que a fin de suministrar papel oficio doble se solicite a la Imprenta Nacional y otras imprentas cotización sobre el tiraje de prueba de cien mil ejemplares para expenderlos al costo.

Estudiada la necesidad de suministrar papel oficio doble,

SE ACUERDA: Aprobar la moción del licenciado Alvaro Torres Vincenzi, comisionando a la Dirección Administrativa para que la lleve a cabo.

ARTICULO SEXTO; ASUNTOS VARIOS

A.- Problema con los gavilanes: El Director General informa que los gavilanes no entran a las instalaciones del Registro Nacional, pero que se quedan en el parqueo. Agrega que los señores del Departamento de Seguridad los sacan pero vuelven a entrar e inclusive hasta amenazas han recibido de los mismos, por lo que sugiere que los señores del tránsito se encarguen de detenerlos, ya que los señores de Seguridad de la Institución no está autorizados para hacer detenciones.

También es sugerido que se deje la entrada del parqueo únicamente para los usuarios que traen vehículos, por lo que éstos tendrán que entrar por la-----

entrada principal y de esa manera no dejarlos pasar.

SE ACUERDA: Aprobar la sugerencia del licenciado Chacón Murillo, dejando la entrada del parqueo únicamente para las personas que vienen con vehículo.

B.- Solicitud de Estudio para el REgistro de Vehículos: El Director General informa que el señor Ulises Rodríguez, Director del Registro de Vehículos, le comunicó que considera que la licenciada Anabelle Porras, Exdirectora de dicho REgistro cometió un error al rechazar el estudio que había presentado la señorita Mercedes Pereira y solicita se apruebe la realización del mismo.

SE ACUERDA: Contratar a la señorita Mercedes Pereira para que realize el estudio del REgistro de Vehículos que había presentado.

C.- Solicitud de la Oficina de la Defensora del Usuario: Se recibe nota #DU-25-85 de la licenciada Eugenia Zamora Chavarría, Defensora del Usuario, en la que informa sobre quejas que ha presentado el licenciado Moyano S., ya sea directamente o arutenticando escritos particulares respecto a solicitudes de certificaciones por correo, adjunta recortes del Diario Extra del día 27 de julio de 1985 "Abogado se niega a viajar desde Limón hasta Zapote" y las notas a que hizo referencia en la misma. Por lo que solicita a la Junta que en vista de las reiteradas peticiones del licenciado Moyano s. de obtener un trámite que como le ha explicado, no existe sin que ello viole ninguna norma constitucional, legal o relamentaria, es que solicita a los señores miembros de Junta:

a.-Confirmar que las resolciones de los Registros de Marcas así como la información brindada por la Oficina de la Defensora del Usuario son correctas y se encuentran apegadas al ordenamiento jurídico.

b.-Comunicarselo al licenciado Moyano Sanclemente.

c.-Solicitar al Colegio de Abogados de Costa Rica, se sirva determinar si existe responsabilidad del licenciado Moyano por el perjuicio sufrido por los señores usuarios.

Vistas y estudiadas dichas solicitudes,

SE ACUERDA: Aprobar las solicitudes de la licenciada Eugenia Zamora.

D.- Respuesta a Oficio #DRP 208, de fecha 21 de mayo de 1985, de la Comisión de Registros Auxiliares de Prendas: Estudiado y analizado el oficio #DRP 208, enviado por la coordinadora de la Comisión de Registros Auxiliares, licenciada Elsa Medina, presentado en esta Junta Administrativa en la sesión #504, Artículo Segundo, Inciso B, celebrada el 28 de mayo de 1985 y conforme manifiesta la licenciada Medina que no se justifica que estando tan cerca las provincias de Cartago, Alajuela y Heredia, se permita el trámite de documentos fuera del Registro General de Prendas.

El licenciado Torres Vincenzi está de acuerdo en que se tome la medida de que la inscripción de prendas se realize únicamente en el Registro General de Prendas.

El doctor Muñoz Quesada sugiere dejar como Registros Auxiliares de Prendas las Gobernaciones y algunos cantones.

El Director Administrativo comunica que el señor Picado Venegas, Jefe de Informática le había dicho en una ocasión que ellos podrían capacitar a las secretarias de dichas dependencias.

Agrega el doctor Muñoz Quesada que se debe dictar un decreto cancelando los Registros Auxiliares de Prendas.

Discutido dicho oficio,

SE ACUERDA: Solicitar al señor Ministro de Justicia, que si fuere posible dicte un decreto de Registros Auxiliares por Cabeceras de Provincias.

ARTICULO SETIMO: MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 05-85:

El Director Administrativo ifnorma que para dar cumplimiento con lo dispuesto en el decreto N°6995, Artículo N°46, publicado en el alcanze N°11 de la Gaceta N°146 del 24 de juliode 1985. Detalle del cálculo de Ingresos Extraordina-

rios Interno, el Departamento de Presupuesto ha elaborado la siguiente modificación presupuestaria N°03-85, dela que solicita su respectiva aprobación:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°03-85

Grupos y Renglones	Asignación Presupuestaria
AUMENTAR	
Ingresos Tributarios	₡10.000.000.00
Otros Impuestos:	
Timbre del Registro Nacional ₡10.000.000.00	
Total Aumentar Ingresos	₡10.000.000.00
6 Transferencias corrientes:	
660 Transferencias al Gobierno Central ₡ 5.000.000.00	
670 Transferencias a Institucio-nes Pública o de Servicio (CONAPARE) ₡ 5.000.000.00	
Total Aumentar Egresos:	₡10.000.000.00

Agrega que el ingresos que sustenta dicha erogación es el remanente existente hasta la fecha por concepto del ingreso del Registro Nacional.

SE ACUERDA: Aprobarla

NO HABIENDO OTRO ASUNTO POR TRATAR SE SUSPENDE LA SESION A LAS DIECINUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS.

DOCTOR HUGO ALFONSO MUÑOZ QUESADA, PRESIDENTE

LIC. ALVARO TORRES VINCENZI SECRETARIO

HAMQ:ATV/arca.

ACTA #514

De la Sesión Ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Regsitro Nacional, llevada a cabo en la sede de éste en Zapote de San José, a las dieci- MARTES 6 DE AGOSTO DE 1985

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

REGISTRO NACIONAL

siete hotras y treinta minutos del 6 de agosto de mil novecientos ochenta y cinco, con la asistencia de los señores miembros de Junta; Dr. Hugo Alfonso Muñoz Quesada, quien preside; licenciados Alvaro Torres Vincenzi, Luis Fernando Ramírez Fernández, Enrique Pochet Cabezas y Dr. William Muñoz Céspedes. Otro asistente, Lic. Rolando Chacón Murillo.

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Sometida a discución el acta de la Sesión anterior, efectuada el treinta de julio de mil novecientos ochenta y cinco, se apmueba en todos sus extremos.

ARTICULO SEGUNDO: AUDIENCIA A LOS SEÑORES HARVEY ALVARADO Y HECTOR PICADO

Minutas:

Se recibe a los señores Héctor Picado y Harvey Alvarado; el asunto a tratar es sobre las minutas; brindar a los notarios interesados un curso de como llevar correctamente las minutas; . El curso tendrá la duración de un mes, con un grupo máximo de 50 notarios en curso intensivo, para una evaluación inicial Se habla de las ventajas de la minuta, éstas se pueden corregir ahí mismo y si los notarios asisten al curso, en un mes van a adquirir la experincia necesaria para la confección de minutas. Se considera el uso de la minuta muy difícil y confusa, aunque existe la posibilidad de hacer minutas sencillas y comunes.

Al mismo tiempo se opina que la minuta recarga el trabajo y existe un margen de error por despedicio y perdida de tiempo.

El Lic. Enrique Pochet opina que ésta puede dar motivo para promover el Folio Real.

Al mismo tiempo el Lic. Alvaro Torres, se queja de que los documentos legales se entregan demasiado rayados, para lo cual el Sr. Havey Alvarado dice que los números al márgen son claves para una mayor rapidez del trabajo por parte del registrador.

El Dr. William Muñoz habla del problema de transicción a los sistemas que debe trasladar el Fólio Real, para lo cual el Sr. Héctor Picado dice que existe la idea de reunir un grupo de pensionados, que se encarguen de este asunto.

SE ACUERDA: Que los señores Picado y Alvarado, continuen con el estudio mientras tanto dejar pendiente el asunto.

ARTICULO TERCERO ASUNTOS DEL DESPACHO

El Dr. Hugo Alfonso Muñoz informa que:

A.- Seminario de la OMPI:

La OMPI hace una invitación al Seminario para Jueces y Magistrados que se celebrará en San José, del 30 de sete.mbre al 4 de octubre.

SE ACUERDA: Comisionar al Director General para que coordine esa actividad con la Lic. Anabelle Castro, Directora de Propiedad Industrial y determine la ayuda que debe dar la Junta.

B.- Carta de agradecimiénto de la UNA:

Carta que le remitió la UNA, agradeciendo el envío del estudio preparatorio sobre la formación profesional de funcionarios.

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe.

ARTICULO CUARTO ASUNTOS VARIOS

Seguro de responsabilidad por errores en inscripciones:

En vista de la imposibilidad del Instituto Nacional de Seguros (I.N.S.), de brindar una póliza de responsabilidad por errores del funcionario en las inscripciones, se comisiona a la Dirección del Registro para que lleve a cabo los trámites correspondientes para asegurar con una entidad privada.

SE ACUERDA: Comisionar al Director General para dicho asunto.

ARTICULO QUINTO MODIFICACION INTERNA N° C-85

Se presenta la modificación interna N°C-85, a pedido del departamento de

de Control de Presupuesto.

MODIFICACION INTERNA N°C-85

Grupos y Renglones		Asignación Presupuestaria	
	Aumentar:		
01	Servicios no personales		1.750.000.00
162	Consultorias	1.750.000.00	
09	Asignaciones Globales		27.092.30
	Fondo sin asignación Presup.	27.092.30	
	Total aumentar		1.777.092.30
	Rebajar:		
01	Servicios no personales		1.750.000.00
	Contratación de servicios Téc.	1.750.000.00	
06	Transferencias Corrientes		27.092.30
651	Contribución patronal Banco Pop.	27.092.30	
	Total Rebajar		1.777.092.30

SE ACUERDA: Aprobarla

ARTICULO SETIMO: COMPRAS DIRECTAS

El Sr. Nauel E. Rueda Quesada, proveedor del Registro Nacional, presenta para su aprobación las compras directas efectuadas el 22 al 26 de julio y del 29 de julio al 1° de agosto.

Compras Directas efectuadas del 22 de julio al 26 de julio de 1985:

PROVEEDOR	DESCRIPCION	O.C.	TOTAL
Librería Lehman	3 textos de Topografía, Dirección de Catastro	#3389	₡ 3.633.00
Continex S.A.	1 Modem Con Link III	3391	54.000.00
IBM de Costa Rica	Reparación de dos máquinas de escribir eléctricas, Dptó. de Servicios Generales	3393	10.280.00
Digi-Tec S.A.	Reparación de dos máquinas de escribir y una calculadora	3394	11.185.00

	Dpto. Servicios Generales		
Edwin Masís O.	Reparación de dos plígrafos	3395	9.000.00
	Gestnetner, Dpto. Servicios Generales		

Compras Directas efectuadas del 29 de julio al 1° de agosto de 1985:

PROVEEDOR	DESCRIPCION	O.C.	TOTAL
Inversiones Progesistas	Paneles prefabricados, Registro de Prendas	3399	21.180.20
Eduards Fiellan M.	Reparación de fechador y numeradores, Varios departamentos	3340	3.900.00
Librería Trejos S.A.	1 perforadora, Propiedad Industrial	3401	95.00
Librería Trejos S.A.	50 marcadores, 50 frascos de tinta p/marcador, Dpto. de Archivo	3402	4.100.00
Cerrajería C.R.	12 llavines, Dpto. de Patrimo-	3403	948.00

SE ACUERDA: Aprobarlas

NO HABIENDO OTRO ASUNTO POR TRATAR SE SUSPENDE LA SESION A LAS DIECINUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS.

DR. HUGO ALFONSO MUÑOZ QUESADA, PRESIDENTE

LIC. ALVARO TORRES VINCENZI SECRETARIO

HAMQ:ATV/gaby

ACTA #515 MARTES 13 DE AGOSTO, 1985

De la Sesión Ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Registro Nacional, llevada a cabo en la sede de éste en Zapote de San José, a las dieciocho horas del trece de agosto de mil novecientos ochenta y cinco, con la asistencia de los señores miembros de junta, Lic. Enrique Pochet Cabezas, quien

preside; licenciados Alvaro Torres Vincenzi, Luis Fernando Ramírez y Dr. William Muñoz Céspedes. Otro asistente, Lic. Rolando Chacón Murillo.

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Sometida a discusión el acta de la Seisón anterior, efectuada el seis de agosto de mil novecientos ochenta y cinco, se aprueba en todos sus extremos.

ARTICULO SEGUNDO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

A.- Solicitud de Mideplan, para que la Junta contribuya a la cuota estatal como miembros y con el IBI:

El Lic. Juan Manuel Villazuzo, Ministro de Planificación, plantea mediante oficio la solicitud de que la Junta contribuya con una cuota de $4.000.00 anuales a la contribución con el Gobierno de Costa Rica que debe guiar al IBI (Oficina Intergubernamental para la Informática), que le fue fijado por un monto total de $30.000.00. Mideplan quiere distribuir equitativamente tal suma entre las Instituciones estatales que utilizan la informática.

El Director General comunica que ya hizo los estudios necesarios para incluir la partida respectiva y señala que la afiliación vendría a regir a partir del año 1986.----------

El Lic. Pochet resalta la ventaja que tendría para la Institución, contar con una asesoría y un intercambio de informes tecnológicos para el desarrollo de nuestros programas; al mismo tiempo señala la importancia del IBI que como organismo especial de las Naciones Unidas, significa para los paises en vías de desarrollo frente a la oferta que los paises industrializados nos brinden. El IBI pretende asegurar la soberanía tecnológica de estos paises frente a los vendedores de equipos.

SE ACUERDA: Aprobar la petición de Mideplan para que el Registro colaobre con una couta de $4.000.00 anuales en la menbracía de Costa Rica en el IBI, a partir de 1986.

B.- Nota del Colegio de Abogados solicitando cooperación para Seminario:

El Director General informa de la carta del Colegio de Abogados en la que

solicita una cooperación para que el REgistro Nacional brinde una charla sobre Reforma Registral, en el SEminario de Extensión Académica, Científica y Cultural que se realizará en la ciudad de Limón, el próximo 23 de agosto. La cuota a aportar será de ₡10.000.00; y aprovechando la estadía del Dr. Lugano, invitarlo.

SE ACUERDA: Colaborar con el Colegio de Abogados, con la suma de ₡10.000.00 para el SEminario del próximo 23 de agosto- a realizarse en Limón.

En caso de asistencia del Dr. Lugano u otros funcionarios del Registro o miembros de junta, los gastos corren por cuenta de la Junta.

C.- Informe de enzacatado de zonas verdes y reforestación de las mismas: El Director General informa que el enzacatado de las zonas verdes y reforestación, ya se encuentran listos para trabajarlos. El plan conjunto de reforestación y enzacatado se está coordinando con el arquitecto y la siembra de 300 arbolitos también.

Para el enzacatado se presentaron varias cotizaciones, de las cuales se aceptó la del Sr. Alcides Vargas Arce, por la suma de ₡150.000.00, enzacatando 4.500 m2 y ofreciendo el zacate, la mano de obra y el transporte.

Siendo dicha cotización la más económica.

SE ACUERDA: Recibir el informe y aprobar la cotización del Sr. Alcides Vargas Arce, por la suma de ₡150.000.00, acordándose que se empieze a trabajar de inmediato.

D.- Exposición del Dr. Ulises Horacio Lugano (Colegio de Abogados): El Director General informa que se solcitó el Colegio de Abogados para la Conferencia REgistral del próximo jueves 22 de agosto, la que presidirá el Dr. Lugano, el cual hablará de la experiencia técnica, jurídica, metodógica y algunas anotaciones comparativas.

El Director commica que la Unión de Abogados pretende que ellos y la Junta del Registro hagan un acuerdo repartitivo de los gastos, para lo cual el del

Lic. Alvaro Torres dice que puede asumir los gastos.

SE ACUERDA: Recibir el informe y con respecto a los gastos de publicación, la Junta los va a asumir.

E.- Informe de los preparativos para el Seminario de Jueces y Magistrados:

El Director Geeneral comunica que se le había comisionado coordinar con la Licda Anabelle Castro, la ayuda que debe dar el Registro para el seminario de OMPI. Según informe de la Licda. Castro el seminario se hará en las instalaciones del INCAP, y lo que el Registro va a aportar son los bocadillos y refrescos que se usarán en el Seminario.

Se solicita la colaboración del Dr. Muñoz Céspedes para que se gestione el poder recibir a los Jueces y Magistrados en el Colegio de Abogados y hacerles ahí una recepción.

SE ACUERDA: Que el Director General redacte una carta al Colegio de Abogados, donde se solicite las instalaciones del mismo, para recibir a los seminaristas y ofrecerles una recepción. Así mismo la Junta les hará un agasajo para lo que se comisiona al Director General; y ésta apo tará los bocadillos y refrescos.

F.- Presentación de Licitaciones:

El Director general presenta a continuación licitaciones enviadas por el Director Administrativo, con el fin de ver si son aprobadas:

1.- 04-85 "Compra de Materiales de Microfilm"

2.- 05-85 "Contratación de Servicios Profesionales Médicos"

3.- 06-85 "Contratación de Servicios Profesionales Psicológicos"

4.- 07-85 "Campaña Publicitaria para el Registro Nacional"

5.- Confección de Licitación de mobiliario y equipo de oficina

SE ACUERDA: Aprobar la confección de las licitaciones indicadas.

G.- Conclusión del sótano:

El Director General dice que se tiene que sacar lo antes posible la autoriza-

ción de la Contraloría, para la conclusión del sótano acondicionado para la soda. Se tiene que enviar rapidamente para ponerle el visto bueno.

SE ACUERDA: Enviarlo a la Contraloría General de la República, la solicitud correspondiente para su debida aprobación.

G.- Informe del Director General:

El Director General comunica que ya se renió con personeros de la Imprenta Nacional, el auditor y el jefe de contabilidad; están de acuerdo en que el Registro ya tiene Bancos, pero el problema que tienen es que no quieren manejar dinero, por lo que harán la gestión con el Banco para trabajar con recibos de ellos y que éste los adjudique luego a su cuenta corriente.

Como este es un problema interno se encuentran listos para reunirse en cualquier momento.

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe

ARTICULO TERCERO: AUDIENCIA AL DR. ULISES HORACIO LUGANO:

El Lic. Pochet anuncia la presencia del Dr. Lugano, quien se encuentra de visita en nuestro pais, con el fin de hacer una evaluación en los aspectos registrales de informática, haciendo una comparación con los estudios que ha hecho con Registros de Suramérica y es de us Pais, Argentina, que viene a ser uno de los más grandes.

El Dr. Lugano agradece la bienvenida e informa que por ahora ha hecho una visita global y general de nuestro Registro Nacional, por loque necesita profundizar más en su estudio para dar así informaciones objetivas más amplias, pero si ha podido notar diferentes puntos que afectan al Registro, una de ellas necesitan más estudio para una completa afirmación. Entre éstas habló de:

1.- El sistema costarricense puede ser el mejor en cuanto se afianze el camino del perfeccionamiento de algunos sistemas que éste utiliza, pués de los Registros que ha podido observar, el costarricense es el que más se asemeja al argentino en lo que ha podido observar. Explica el Dr. Lugano que existe una

falta de coordinación, entre el polo del notariado y el elemento del Registro Dice el Dr. Lugano, que el Registro argentino trabaja con un sistema que consiste en un seguimiento de control de gestión y seguimiento de asuntos a pardde los formularios que el notariado tiene que agregar en cumplimiento del servicio de erogación especialmente.

2.- Existe una suerte de imperfección prohunciada con respecto a los documentos con falals subsanable y la captura de datos extraídos por los registradores, cuando utilizando todo el provecho psoible al principio de rogación podría ser que el extracto fuese conveccionado por el notario, con lo cual se eliminariía una primera transcripción y un puente muy grande por parte de errores, al mismo tiempo una cadena de eslabones que considera aquí sin control

3.- Otra cosa que ha visto es la des-unión física por parte de los Registros y que entorpece la labor del registrador por el poco alcance de los datos y documentos que requiere.

4.- Existe una cierta redundancia de archivo, que se tiene que eliminar muy drásticamente, cuando de los contrario conviene eliminar el archivo sobre papel y hacerlo por impresora.

5.- Otro problema existente es el de la falsificación que considera sin control. Sugiere un sistema usado por el Registro argentino, que consiste en el uso de un papel de seguridad receptivo a cualquier elemento físico; éste no puede ser reproducido, activa cualquier error por medio de una mancha. Con este papel se ha podido reducir altamente cualqier abuso de falsificación.

SE ACUERDA: Dar por recibidos los informes.

ARTICULO CUARTO: ASUNTOS VARIOS

A.-

El señor Ministro informa que en La Nación del día de hoy salió publicada la contestación del Director General sobre la crítica que hizo el Lic. Enrique Benavides. Cosnidera que la expolicación del Lic. Chacón está muy clara por lo que debe darsele publicidad. Tambien comenta la publicación del periódico La República donde se comenta el criterio del Dr. lugano, quien elogia el

sistema registral costarricense.

SE ACUERDA: Darle publicidad

B.- Compras Directas:

El Sr. Manuel E. Rueda Q., proveedor del Registro Nacional, presenta para aprobación las compras directas efectuadas del 5 de agosto al 9 de agosto.

PROVEEDOR	DESCRIPCION	O.C.	TOTAL
Librería Trejos S.A.	4 perforadoras de un hueco, Propiedad Industrial	#3408	¢ 380.00
Dima Industrial y Comercial S.A.	400 rollos de películas AHU, Dpto. de Microfilm	3411	169.600.00
Purdy Motor S.A.	Primera revisión de vehículo placa #19-101, Catastro	3412	823.05
Cía General de Telefonos	1 aparato telefónico, Dpto. de Microfilm	3413	1.700.00
Lázaro Feinzilber	100 mts. de tela para encuadernar, Dpto. de Encuadernación	3414	16.500.00
Miguel Mena y Cía.	25 rollos de hilo barbau, Dpto. de Encuadernación	3415	15.125.00
Almacenes Unicos S.A.	25 rollos de cañamo planchado, Dpto. de Encuadernación.	3416	2.291.65
Lona S. A.	300 mts. de lona, Dpto. Encuadernación	3417	29.100.00
Rafael A. Arguedas	300 mts. de manta, Dpto. de Encuadernación	3418	25.500.00
Tienda Jesús Simón	300 mts. de army, 300 mts. de framela, Dpto. Encuadernación	3419	126.900.00
Perfiles Ranurados	10 muebles metálicos, Registro Público	3420	127.000.00

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

REGISTRO NACIONAL

Librería Lehmann	250 láminas de cartón #30, Dpto. Encuadernación	#3424	₡ 3.487.50
Purdy Motor S.A.	Primera revisión de vehículo placa #19-102, Catastro	3425	873.05
Impresora González	5.000 sobres blancos #10, 5.000 hojas de inscripción de marcas, Propiedad Ind.	3427	8.000.00

La orden de compra #3401 a favor de Librería Trejos por un monto de ₡95.00, por la compra de una perforadora se anuló y en su lugar se confeccionó la orden de compra #3408, a favor de Librería Trejos, por la compra de 4 perforadoras.

SE ACUERDA: Aprobarlas

NO HABIENDO OTRO ASUNTO POR TRATAR SE SUSPENDE LA SESION A LAS VEINTE HORAS Y CUARENTA Y MINUTOS.

Lic. Enrique Pochet Cabezas
Presidente

Lic. Alvaro Torres Vincenzi
Secretario

EPC:ATV/gaby

ACTA #516 MARTES 21 DE AGOSTO DE 1985

De la Sesión Ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Registro Nacional, llevada a cabo en la sede de éste en Apote de San José, a las diecicho horas del veintiuno de agosto de mil novecientos ochenta y cinco, con la asistencia de los señores miembros de Junta: Lic. Enrique Pochet Cabezas, quien preside; licenciados Alvaro Torres Vincenzi y Luis Fernando Ramírez Fernández. Otro asistente, Lic. Rolando Chacón M., Director General.

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Sometida a discusión el acta de la sesión anterior, efectuada el trece de agosto de mil novecientos ochenta y cinco, se aprueba en todos sus extremos.

ARTICULO SEGUNDO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

A.- Curso sobre "Contratación Administrativa":

El Director General informa que por gestiones que hizo con el Departamento Adiestramiento y la Dirección General, ante el Departamento Legal de la Contralorá General de la República, dicho departamento accedió a darle a los funcionarios del Registro Nacional el curso sobre "Contratación Administrativa". el cual se realizará en el Auditorio de la Contraloría los días 28-29-30 del mes en curso, de 8 a.m. a 12 m.d.

Asistirán todos los funcionarios de la planta administrativa que tengan relación con el curso, así como el Director General y el Director Administrativo.

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe

Autorizar la celebración del cursillo y

agradecer el mismo a la Contraloría Geneal de la República.

B.- Informe del Dpt. de Tesorería referente a la existencia de Enteros por pago de timbres:

Se presenta nota de Jorge Barrantes, Jefe de Tesorería del Registro Nacional, donde se informa el estudio solicitado por la Junta, referente a la existencia de Enteros para pagos de timbres, que a continuación menciona:

1.- El Banco Central de Costa Rica, delegó dicha función en el Banco Crédito Agrícola de Cartago.

2.- La Tesorería Nacional del Ministerio de Hacienda, es la encargada a solicitud del Banco Crédito Agrícola de Cartago, de tramitar la confección de los Enteros a través de la Imrprenta Nacional.

3.- Conversando con las partes interesadas, se procedió al trámite correcto.

Visto lo anterior,

SE ACUERDA: Dar por recibid el informe y encargar a la Dirección General para que ejecute.

ARTICULO TERCERO: INFORME DE LOS FUNCIONARIOS QUE RECIBIRAN EL CURSO "SISTEMAS EJECUTIVOS DE INFORMACION" EN CUERNAVACA - MEJICO:

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

REGISTRO NACIONAL

El Director General comunica que la solicitud de esta Junta ante la I.B.M., para que funcionarios del Registro reciban en Cuernavaca-Méjico el curso "Sistemas Ejecutivos de Información". ha sido aceptada y ha llegado comunicación de dicha empresa donde informan que para el curso que se llevará a cabo del 2 al 6 de setiembre próximo, han quedado inscritos los funcionarios Lic. Javier Apéstegui Zamora y Harvey Alvarado Herrera, Director del REgistro de la Propiedad y Jefe de la Reforma Registral respectivamente.

El curso y la estadía será por cuenta de la I.B.M., debiendo la Junta cubrir únicamente el transporte y un día de viáticos.

SE ACUERDA: 1) Aceptar la invitación de I.B.M., para que los señores Apéstegui y Alvarado reciban dicho curso.

2) Asumir el pago del transporte, así como un día de viáticos.

ACUERDO FIRME

ARTICULO CUARTO COMPRAS DIRECTAS

El sr. Manuel Rueda Q., proveedor del Registro Nacional, presenta para su aprobación las compras directas efectuadas del 12 al 16 de agosto de 1985:

PROVEEDOR	DESCRIPCION	O.C.	TOTAL
Manuel Jiménez	Reparación de máquina heliográfica, Dpto. de Servicios Generales	3428	79.600.00
Sistemas L & S	24 Toner NP-200, Dpto. de Proveeduría	3430	46.200.00
Digi Tec S.A.	Reparación de máquina de escribir y calculadora, Dpto. de SErvicios generales	3433	6.423.00

Visto lo anterior,

SE ACUERDA: Aprobarlas

NO HABIENDO OTRO ASUNTO POR TRATAR SE SUSPENDE LA SESION A LAS DIECISIETE

HORAS.

LIC. ENRIQUE POCHET C. — LIC. ALVARO TORRES VINCENZI

PRESIDENTE — SECRETARIO

EPC:ATV/gaby

ACTA #517 — MARTES 27 DE AGOSTO, 1985

De la sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Registro Nacional, llevada a cabo en la sede de éste en Zapote de San José, a las diecicho hroas del veintisiete de agosto de mil novecientos ochenta y cinco, con la asistencia de los señores miembros de Junta: Dr. Hugo A. Muñoz Quesada, quien preside; licenciados Alvaro Torres Vincenzi, Enrique Pochet Cabezas, Luis Fernando Ramírez Fernández y Dr. William Muñoz Céspedes. Otro asistente, Lic. Rolando Chacón M., Director General.

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:

Sometida a discusión el acta de la Sesión anterior, efectuada el veintiuno de agosto de mil novecientos ochenta y cinco, se aprueba en todos sus extremos.

ARTICULO SEGUNDO: REVISION DE ASUNTOS PENDIENTES:

Seguro de responsabilidad por errores en inscripciones:

El Director General comunica que tiene la inquietud sobre este punto uge se había visto en el Acta #514, el cual dcía que por la imposibilidad del I.N.S. de brindar una póliza de responsabilidad por errores del funcionario en las incripciones, se comisionaba a la Dirección del Registro para que lleve a cabo los trámites correspondientes para asegurar con una entidad privada.

El Director General pregunta por una empresa con la que se podría contactar, a lo que el Dr. Muñoz Céspedes le sugiere que se comunique con la empresa de Juan José Lao, la cual lleva éste tipo de negocio.

SE ACUERDA: Que el Director General consulte con el licenciado Juan José Lao, y que le sugiera con que empresa podría contactar para que lleven un plan de aseguramiento de responsabilidad por errores del funcionario en las inscripciones.

ARTICULO TERCERO ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

A.- Programa de actividades del Grupo folclórico "Mi Linda Costa Rica", del Registro Nacional:

La Srta. Leda D. Segura Rodríguez, Directora del Grupo Folclórico, comunica que la solicitud de la Junta, que presentase un programa de actividades, resulta difícil ya que actualmente se están dedicando a bailar únicamente los días feriados o fines de semana, pues la mayoría de los integrantes estudian o tienen choques por su trabajo.

Los compromisos que tienen hasta el momento son los siguientes:

1.- 14 de setiembre en Palmares

2.- 15 de setiembre en Quepos

Al mismo tiempo comunica que por motivo de cumplir con el X Aniversario del Grupo Folclórico, lo van a celebrar en el Teatro Melico Salazar, y se comprometen en avisar a la Junta Administrativa la fecha exacta, pués su interés es invitarla. Así como informan que fueron invitados a la Feria del juguete en David, Panamá, para la segunda semana de diciembre, peri aún no saben para que fecha.

SE ACUERDA: Tomar nota

B.- Muestra del formulario "Entero para pago de Timbres", presentado por el Ministerio de Salud:

Se recibe nota del MInisterio de Salud, donde adjunta un modelo del formulario "Entero para pago de Timbres" diseñado por la sección de Análisis Administrativo del Banco de Costa Rica, en donde se inserta la variante que esa entidad bancaria requiere en el formulario tradicional, para incorporar el pago de timbre hospitalario en el entero precipitado.

Lo anterior con el objeto de que si el Registro Nacional está de acuerdo en el

modelo antes citado, ordene la próxima emisión de los enteros con la modificación indicada.

Visto lo anterior,

SE ACUERDA: Hacerle unas modificaciones al formulario de .Entero para pago de Timbres" y aprobarlo.

C.- Donación del equipo de Microfilm al Ministerio de Salud:

El Director General comunica que se recibió una nota de la Contraloría General de la República, en donde informan la prohibición al Registro Nacional para que done un equipo de Microfilm que se encuentra en Catastro sin utilidad; pués el Registro no está autorizado para donar un bien de su propiedad.

El señor Ministro dice que ésto se puede hacer por medio de una venta simbólica, como siempre se ha hecho en ocasiones anteriores.

Visto lo anterior,

SE ACUERDA: Que el Director General consulte con la Contraloría General de la República, para ver si se puede vender a un precio simbólico el equipo de Microfilm que se encuentra en Catastro, del Registro Nacional, para el Ministerio de Salud.

D.- Recomendación del Arq. Johnnie Vega, para usar pintura impermeabilizante en el proyecto de "Terminación del Edificio #4, del Registro Nacional:

El Director General informa que ha recibido una ntoa del Arq. Johnnie Vega, para usar una pintura impermeabilizante Sur Fastil para el exterior del Edificio #4. El monto total sería de ₡126.787.50, pintando 1.050 m2, a dos manos de pintura, y con color a escoger (blanco, verde, rojo, café, negro y gris), y además remendada para una larga duración.

Los señores miembros de Junta, consideran que sería una buena inversión.

Comentado lo anterior, además de tener el visto bueno del Arquitecto,

SE ACUERDA: Aprobar la extra por un monto de ₡126.787.50.

E.- Actividades con motivo de celebrarse el 120 aniversario del Registro Público:

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

REGISTRO NACIONAL

Se recibe nota del Lic. Mario Saborío, Subdirector del Registro Público, en su condición de coordinador de las actividades a realizarse con motivo del 120 aniversario del Registro Público; comunica que la comisión se está encargando de efectuar del 23 al 27 de setiembre actividades deportivas y culturales.

Entre dichas actividades se acostumbra realizar un paseo el día 28 de setiembre y se pretende realizarlo en el Club Campestre La Gloria, para lo que solicita que la Junta Administrativa colabore con la suma de ₡12.000.00, total del alquiler del club.

El Dr. Muñzo Céspedes, resalta la importancia de la celebración de este aniversario y solicita que se haga una serie de actividades académicas, culturales y sociales. Además que el Seminario de Evaluación sea parte de esta celebración.

SE ACUERDA: 1.- Que la Junta colabore con la suma de ₡12.000.00 para la realización del paseo al Club Campestre La Gloria.

2.- Pedirle al Lic. Luis Fernando Ramírez, como Delegado de la Junta, y Lic. Mario Saborío, como coordinador, que establezcan un programa de actividades y coordinen juntso la celebración del 120 aniversario del Registro Público.

F.- Rètiro del ICAP para Seminarios de la OMPI:

Se recibe información de la Lic. Anabelle Castro, quien informa que el ICAP comunicó que por motivos administrativos no puede seguir prestando la ayuda que ha venido ofreciendo a los seminarios anuales de la Propiedad Industrial, en coordinación con el OMPI, a partir del próximo año.

Debido a ésto, solicitan que la Junta Administrativa del REgistro Nacional, brinde la colaboración que anteriormente había hecho el ICAP (local para realizar los seminarios, transporte, reproducción de documentos, etc.), además que los bocadillos y otros que había asumido la Junta con anterioridad.

Examinado lo anterior,

SE ACUERDA: Aceptar la petición de que la Junta Administrativa del Registro Nacional, asuma y patrocine los gastos que iba a dar el ICAP, a partir del próximo año, por motivo de su retiro.

G.- Contrato de Arrendamiento de Servicio de Comunicaciones y Facilidades Anexas para instituciones del Estado:

Se presenta contrato de arrendamiento de Servicios de comunicaciones y facilidades anexas para instituciones del Estado, de Radiográfica, sobre la solicitud que se le hiciera para la instalación de un Modem y dos líneas para uso del Registro Nacional.

Dicha instalación es para dar servicio a través de dicha líneas a los usuarios de provincias.

Entre las observaciones brindadas el Dr. William Muñoz C., considera que por ser un sistma muy sfisticado debería hacerse un estudio más amplio, así como ver la clase de información que se puede brindar o no.

El Lic. Torres V., dice que se podría usar dando una información parcial, haciendolo así al conocimiento de los usuarios.

El Dr. Muñoz Quesada es de la opinión que de cualquier forma que se vaya a dar el servicio debe ser estudiada detenidamente antes de aprobar el contrato.

SE AUCERDA: Estudiar más ampliamente el contrato presentado por Radiográfica, "Contrato de Arrendamiento de Servicio de Comunicaciones y Facilidades Anexas para Instituciones del Estado", en todos sus detalles.

ARTICULO CUARTO

MOCIONES DE LOS SEÑORES MIEMBROS DE JUNTA:

A.- Solicitud de los notarios:

El Dr. Muñoz Céspedes comunica que hay varias peticiones por parte de los abogados, para lograr que se brinde un servicio directo parte de Tributación Directa, en referencia a los valores de los inmuebles por medio del cómputo.

Lee la nota de la LIc. Ana Ma. Brealey, en la cual solicita que por medio de la Junta Administrativa se haga una intervención para que Tributación Directa brinde en la misma oficina, la información de los valores e impuestos de la propiedad, que ellos posteriormente deben hacer en las oficinas centrales, que Tributación Directa coloque una terminal para los abogados.

Los señores Miembros de Junta se muestrab de acuerdo con esta moción y deciden que la Lic. Eugenia Zamora, Defensora del usuario, estudie la posibilidad de lograr dicha sugerencia.

Visto lo anterior,

SE ACUERDA: Comisionar al Director General para transmitirle a la Lic. Eugenia Zamora, para que plantee ante la Tributación Directa, la posibilidad de que se isntale una terminal para los notarios, que brinde la información directa.

ACUERDO FIRME

B.- Servicio que está brindando la oficina de Microfilm por falta de coordinación:

El Lic. Alvaro Torres, comunica que la oficina de Microfilm por falta de coordinación, está dando un mal servicio a los usuarios, pués no está sacando copias, ya que la empresa respectiva suspendió el servicio por no habersele pagado aún, pues aparentemente las facturas se han extraviado.

Se considera falta de seridad por parte de la empresa y por la parte interna, ya que el Director General comunica que no tenía ningún informe de esa irregularidad.

Por lo tanto,

SE ACUERDA: Comisionar al Director General para que investigue lo que ha sucedido, detectar irregularidades y tomar las medidas pertinentes, con respecto a la falta de copias de la oficina de Microfilm. ACUERDO FIRME

C.- Publicación sobre la falta de Personal:

El Lic. Alvaro Torres comenta su inquietud de que la falta de personal está

produciendo un servicio deficiente en los diferentes Registros.

SE ACUERDA: Publicar una nota explicativa en los periódicos y se encarga de su redacción al Lic. Torres Vincenzi.

ARTICULO QUINTO: COMPRAS DIRECTAS

El señor Manuel E. Rueda, Proveedor, informa de las compras directas efectuadas del 19 de agosto al 23 de agosto de 1985, para su aprobación:

PROVEEDOR	DESCRIPCION	O.C.	TOTAL
Impresora Ken S.A.	1 sello de hule, Registro de Vehículos	3435	400.00
Servicios Técnicos	Reparación de 4 máquinas de escribir marca Olimpia, Dpto. de Servicios Generales.	3536	11.076.00
Depósito de maderas Victor	38 varas de ciprés cepillado Dpto. de Servicios Generales	3437	1.960.00
Ferretería Reimers S.A.	30 mts. de cadena, 30 tornillos, Dpto. de Servicios Generales	3438	1.527.00
Luna y Compañía	1 caja de hierro con tapa Dpto. Servicios Generales	3439	11.000.00
Impresora Ken S.A.	2 sellos de hule, Dpto. de Contabilidad y Grupo #4	3440	360.00
La Nación S.A.	Publicación de anuncio del Colegio de Abogados, Dirección General	3443	3.587.50
La Prensa Libre	Publicació de anuncio del Colegio de Abogados, Dirección General	3444	606.00
La República	Publicación de anuncio del Colegio de Abogados, Direc. Gen.	3445	1.818.00

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

REGISTRO NACIONAL

Digi-Tec S.A.	Reparación de 2 calculadoras y dos máquinas de escribir marca Olympia, Dpto. de Servicios Generales	3448	14.551.00
Purdy Motor S.A.	Tercera revisión de vehículo placa #19-100, Catastro.	3449	2.322.00

SE ACUERDA: Aprobarlas

No habiendo otro asunto por tratar, se suspende la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos .

DR. HUGO A. MUÑOZ QUESADA — PRESIDENTE

LIC. ALVARO TORRES VINCENZI — SECRETARIO

HAMQ:ATV/gaby

ACTA #518 — Jueves 5 de setiembre, 1985

De la Sesión Ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Registro Nacional, llevada a cabo en la sede de éste en Zapote de San José, a las diecicho horas del cinco de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco, con la asistencia de los señores miembros de Junta: Lic. Enrique Pochet Cabezas, quien preside; licenciados Alvaro Torres Vincenzi, Luis Fernando Ramírez Fernández. Otros asistentes, Lic. Rolando Chacón M., Director General y Guillermo Solano M., Director Administrativo

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:

Sometida a discusión el acta de la Sesión anterior, efectuada el veintisiete de agosto de mil novecientos ochenta y cinco, se aprueba en todos sus extremos.

ARTICULO SEGUNDO: REVISION DE ASUNTOS PENDIENTES

A.- Actividades con motivo de celebrarse el 120 aniversario del Registro Público:

El Lic. Ramírez Fernández comunica que en la sesión anterior se le había comisionado con el Lic. Mario Saborío, a fin de establecer un programa para coordinar que las actividades del 120 Aniversario quedara conjunto al Seminario de Evalauación como parte de dichas actividades.

El Lic. Ramírez manifiesta que la comisión no haya la manera de que las mismas se puedan coodinar, pues el Semianrio es un estudio formal del Registro y la celebración son festividades depontivas, artísticas y culturales fuera de horas laborales; por lo que podrían quitarle seriedad a la actividad técnica de la evaluación.

Los miembros de Junta opinan que perfectamente se puede hacer, ya que el fin de esta idea es que el Seminario y las actividades se hagan en un tiempo parecido con una semana de diferencia por lo menos.

SE ACUERDA: Por motivo que la celebración del 120 Aniversario del Registor Público es de la semana del 23 al 27 de setiembre y el Seminario de Evaluación será en la segunda semana de octubre, se anunciará éste como parte de la celebración, pero debidamente separado a las actividades.

B.- Seguro de responsabilidad por errores en inscripciones:

El LIc. Chacón informa que ya se comunicó con la empresa del Lic. Juan José Lao y que la misma ya se está contactando con una empresa que podría llevar un plan de aseguramiento de responsabilidad por erroes del funcionario en las inscripciones del Registro Nacional. Se va a poenr en contacto lo más pronto con empresas en el extrajero, y se encuentran pronto a recibir la información pertinente.

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe

C.- Donación del equipo de Microfilm al Ministerio de Salud:

El Director General comunica que tal como se había acordado en la sesión

anterior, consultó con la Contraloría General de la República, con respecto a la venta simbólica del equipo de Microfilm del Registro Nacional, para el Ministerio de Salud; como se había mencionado es prohibido la donación, y también el Lic. Ugalde, Jefe del Dpto. de Licitaciones de la Contraloría General de la República, le indicó que la venta simbólica es prohibida, pero se puede hacer un preŝtamo indefinido del equipo en mención.

SE ACUERDA: Prestar el equipo de MIcrofilm del Registro Nacional, al Ministerio de Salud por tiempo indefinido.

ACUERDO FIRME

D.- Suministro de Papel Oficio Doble:

El Director Administrativo comunica que al respecto se informó que de acuerdo a gestiones, la Imprenta Nacional no puede ni está autorizada para realizar este trabajo, que es exclusivo del Banco Central de Costa Rica, que el tipo de papel es de seguridad y la numeración la controla el Banco Central de Costa Rica. También se enviaron cotizaciones de imprentas particulares, las cuales manifiestan lo mismo.

Por las razones expuestas, del Dpto. de Proveeduría se apersonaron al Dpto. de Especies Fiscales del Banco Central de Costa Rica, exponiendo el acuerdo de Junta, pero comunican que actualmente el Banco no tiene papel oficio doble en existencia, y de todas formas no podrán entregar la cantidad de cien mil ejemplares que solicita la Junta.

El Lic. Torres Vincenzi, manifiesta que se puede hacer la cotización no en papel de seguridad, y con el emblema del Registro Nacional, en papel de 20 libras.

SE ACUERDA: Hacer la cotización en papel oficio Bond simple, de veinte libras y con el emblema del Registro Nacional.

ARTICULO TERCERO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

A.- Solicitud del Centro Educativo Alberto Ml. Brenes Mora:

Se recibe nota del Centro Educativo Alberto Ml. Brenes Mora, en la cual -----

comunican que el 13 de setiembre el Grupo Folclórico "Mi Linda Costa Rica" Registro Nacional, se presentará en esa institución, como una de las actividades para conmemorar el 164 Aniversario de esa dependencia.
Le solicitan a la Junta Administrativa un aporte económico para el pago de una marimba para la participación de dicho grupo folclórico.

SE ACUERDA: Que la Dirección Administrativa comunique al Centro Educativo Alberto Ml. Brenes Mora, que no hay partida para ese rublo.

B.- Prórroga de permiso para la venta de especies Fiscales en el Registro Nacional:

Se recibe nota del Sr. José Joaquín Alvarez Valenciano, como concesionario en el Registro Nacional, del cartel para la venta de especies Fiscales que de conformidad con los términos del contrato publicado en el Diario Oficial La Gaceta, el veintisiete de setiembre de mil novecientos ochenta y dos, en el cual se adjudica; el mismo solicita una prórroga de concesión pro el término de un año más y por la suma fijada el año próximo pasado de diecinueve mil colones mensuales, la cual se encuentra en disposición de seguir pagando no obstante del desfavorecimiento de la ubicación que tiene en la actualidad.

SE ACUERDA: Aprobar la solicitud dle Sr. Valenciano Alvarez y prorrogar por un año el permiso de uso de un local para la venta de Timbres y Especies Fiscales, por la suma de diecinueve mil colones mensuales.

C.- Factura No.4 Avance:

El Director Administrativo informa que se ha recibido factura No.4 de avance de obra, del proyecto en construcción: "Conlusión Edificio #4 del Registro Nacional", de la empresa constructora Dycon S.A., por un monto de ₡1.243.426.50 La factura ha sido revisada y aprobada por el Arq. Johnny Vega, responsable de la obra.

SE ACUERDA: Aprobar el pago de la factura #4 de avance de obra del proyecto "Conclusión del Edificio #4 del Registro Nacional",

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

REGISTRO NACIONAL

presentada por Dycon S..A, por la suma de ₡1.243.426.50.

ARTICULO CUARTO: ASUNTOS VARIOS

A.- Facturas proformas:

El Director General informa que debido a la dificultad que tiene el Dpto. de Proveeduría de conseguir en muchos casos tres cotizaciones para realizar compras, cuyos montos no son muy significativos, tal como lo había acordado anteriormente la Junta Administrativa, realizó consulta al Lic. Ugalde, Jefe del Dpto. de Licitaciones de la Contraloría , a fin de buscar solución al problema, y el Lic. Ugalde le manifestó que la consulta de precios se puede realizar por la vía telefónica, dejand constancia de dicha gestión en un expe - diente Administrativo. Por lo anterior, solicita a la Junta la aprobación de dicho procedimiento.

SE ACUERDA: Autorizar al Proveedor del REgistro Nacional para que en las compras que no sean superiores a la suma de quince mil colones, realice las consultas por vía telefónica, dejando constancia de dichas consultas en el expediente respectivo, así como en un libro de control diario.

B.- Aumento del monto de Caja Chica:

El Director General informa que la Caja Chica está con un monto de ₡7.000.00 actualmente, pero que por la cantidad de gastos que ésta requiere rapidamente se queda sin contenido económico, por lo que sugiere se aumente el monto de ésta a ₡20.000.00.

SE ACUERDA: Aumentar el monto de la Caja Chica del Registro Nacional a ₡20.000.00.

ACUERDO FIRME.

ARTICULO QUINTO: MOCIONES DE LOS SEÑORES MIEMBROS DE JUNTA

A.- Sentido pésame al Lic. Fernando Casafont Odor, por el fallecimiento de su padre.

El Lic. Alvaro Torres Vincenzi, mociona en el sentido de dar al compañero de la Junta Administrativa, Lic. Fernando Casafont Odor, las muestras de pesar y condolencia por el sensible fallecimiento de su señor padre Lic. Pablo Casafont Romero.

La presente moción es acogida por unanimidad de los miembros de Junta.

SE ACUERDA: Expresarle al Lic. Fernando Casafont Odor, el sentido pésame por el fallecimiento del distinguido Abogado y Jurisconsulto, Lic. Pablo Casafont Romero.

ARTICULO SEXTO: ENTREGA DEL INFORME DEL TRABAJO DEL DR. LUGANO:

Se recibe al Dr. Ulises Horacio Lugano, quien hace entrega formal del informe por escrito del resultado del trabajo que le fue encomendado, referente a la evaluación del Registro Nacional, mediante el método comparativo entre la experiencia costarricense y la argentina, reformar el Sistema de Folio Real y el estudio que llevó a cabo sobre la posibilidad que presenta la institución para introducir el sistema computarizado de los demás Registros, según el --- plan de tareas presentado al Comité Intergubernamental para las Migraciones, por el señor Ministro de Justicia.

Se recibe el amplio iforme del Dr. Lugano, el cual se acuerda distribuirlo a los Miembros de Junta para su estudio.

A la vez, se le dá las gracias al Dr. Lugano por su valiosísima colaboración lo mismo que al Comité Integubernamental, quien hizo posible la presencia del experto argentino en nuestro país.

SE ACUERDA: Tener por recibido el informe y comisionar al Director General para que transmita el agradecimiento de la Junta al representante del CIM en Costa Rica, señor José Luis Montiel.

ARTICULO SETIMO: COMPRAS DIRECTAS

El señor Manuel Rueda, proveedor general, informa las compras directas------

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

REGISTRO NACIONAL

efectuadas del 26 al 30 de agosto de 1985, para su aprobación:

PROVEEDOR	DESCRIPCION	O.C.	TOTAL
Imprenta Agentina	100 afiches, Catastro	3451	4.600.00
Abonos Agro S.A.	1 lámina de hierro, Dpto Seguridad	3452	199.50
Impresora Ken S.A.	30 block solicitud de mercadería Bodega	3453	5.000.00
Panel-Ex	Paneles prefabricados, Servicios Generales	3454	26.695.20
Copiaco	25 rollos papel Heliox, Servicios Generales	3455	24.500.00
Sistemas L & S	1 cassette A-3, 24 toner NP-155, Servicios Generales	3456	37.698.00
Eduardo Fiellan	4 sellos de hule, consulta Informática, 1 sello de hule	3457	1.055.00
Electro Marín Ltda.	100 balastros, Servicios Generales	3458	91.575.00
Impresora Ken S.A.	100 block minuta de calificación, Registro Público	3459	2.600.00
Ferretería Reimers	Varios, Dpto. Seguridad	3461	1.240.05
Ferretería Díaz	1 lavatorio, Dirección General	3462	3.752.75
Librería Universal	1 caja de stenciles electrónicos, Comisión Socio-laboral	3463	2.509.55
Copiaco	4 láminas letraset, Comisión Socio-laboral	3464	1.500.00
Almacén Jaime Grinhaus	12 redmas papel oficio, Comisión Socio laboral	3465	2.400.00
Efraín Poveda	3 pizarras murales, comisión socio laboral	3466	6.300.00
Armería Jorge André	Varios , Dpto Seguridad	3469	2.090.00
Almacén La Granja	75 baterías, Catastro	3470	566.25
Electrotécnia S.A.	Accesorios UPS, Informática	3471	69.500.00

Equipos para construcción Nivelación de terreno, 3472 50.050.00

Dpto.Servicios Generales

SE ACUERDA: Aprobarlas

No habiendo otro asunto por tratar, se suspende la sesión a las diecisiete horas

Lic. Enrique Pochet Cabezas — Lic. Alvaro Torres Vincenzi

Presidente a.i. — Secretario

EPC:ATV/gaby

//

ACTA # 519 MARTES 10 DE SETIEMBRE, 1985

De la Sesión Ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Registro Nacional, llevada a cabo en la sede de éste en Zapote de San José, a las dieciocho horas del diez de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco, con la asistencia de los señores miembros de Junta: Lic. Enrique Pochet Cabezas, quien preside; licenciados, Alvaro Torres Vincenzi y Luis Fernando Ramírez Fernández. Otros asistentes, Lic. Rolando Chacón Murillo, Director General y Guillermo Solano, Director Administrativo.

ARTICULO PRIMERO LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Sometida a discusión el acta de la Sesión anterior, efectuada el cinco de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco, se aprueba en todos sus extremos.

ARTICULO SEGUNDO: AUDIENCIA DEL SER. HECTOR PICADO:

Se recibirá al Sr. Héctor Picado en la Sesión de la Junta Administrativa, el próximo martes 17 de setiembre de 1985.

SE ACUERDA: Tomar nota

ARTICULO TERCERO : INFORMES DEL DIRECTOR GENERAL:

A.- Informe del Ing. Luis Rojas sobre estudio del comportamiento estructural del tercer piso del edificio del Registro Público:

El Director General presenta el informe rendido por el INg. Luis Rojas, referente al estudio que se le encargó sobre el comportamiento estructural del tercer piso del edificio Registro Público, sea donde se encuentran tres mil ochoscientos tomos de las diferentes secciones.

Como el Ing. Rojas hace algunas recomendaciones de tipo técnico;

SE AUCERDA: Trasladar dicho informe al Arq. Johnny Vega, para que estudie las mismas e informe de inmediato a la Junta.

B.- Reclamo de la Sra. Elizabeth García S., rompiendo el contrato de trabajo por motivo de 4 incapacidades que le fueron ignoradas:

El Director General presenta un reclamo de la empleada Elizabeth García Solano, donde pide se le de por roto el contrato de trabajo con el consiguiente pago de prestaciones de ley, fundamentando el mismo en el hecho de que cuatro incapacidades que se le han dado han sido ignoradas y dejadas de tramitar por el departamento de personal.

El Director General comenta que le extraña mucho los términos de este reclamo, ya que hace pocos días la empleada García Solano le manifestó una versión totalmente diferente y nunca le mencionó el hecho que ahora indica en su reclamo.

SE ACUERDA: De previo a resolver lo solicitado por la señora Elizabeth García Solano, pedirle un informe a la oficina de personal y al departamento de planillas.

C.- Invitación para el Director de Catastro, para seminario a realizarse en Colombia el próximo año:

Se recibe solicitud del Ing. Jorge Avendaño, Director de Catastro, donde informa que el Dr. Chester Zelaya, Presidente del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, le ha enviado invitación del Director General del Instituto Geográfico "Agustín Codazzi" de Colombia, Arq. Alvaor González////////

Fletcher, para participar en un seminario del 12 al 14 de marzo del año próximo en Bogotá-Colombia, cuyo propósito es el de prevaluar y discutir los resultados de una metodología prototipo, que para fines de establecimiento de un Banco de Datos para el Catastro Rural, se ha venido desarrollando en ese país.

El Ing. Avendaño considera que se ofrece la oportunidad de conocer nuevos sistemas y tecnologías y solicita la aprobación del viaje para él y un jefe de departamento.

SE ACUERDA: Autorizar la inscripción en el Seminario para ambos funcionarios, en forma provisional y oportunamente la Junta Administrativa decidirá en forma definitiva, de conformidad con la política y los lineamientos del momento.

ARTICULO CUARTO ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

A.- Cotización de una cortadora de césped a gasolina:

El Director Administrativo presenta solicitud para la compra de una cortadora de césped a gasolina. El motivo de la solicitud está basado en que el equipo de cortar césped ya cumplió su ciclo de vida, además están accionadas por electricidad lo que hace difícil su utilización en las nuevas zonas verdes.

Visto lo anterior:

SE ACUERDA: Aprobar la compra de un máquina de cortar zacate a gasolina Eric-C Murray, por la suma de ₡17.710.00.

B.- Solicitud de adquisición de una impresora TI-850 marca Texas Instruments

El Director Administrativo presenta solicitud para la adquisición de una impresora TI-850, marca Texas Instrumentes, para uso del Catastro Nacional. A la vez lee nota de las recomendaciones técnicas, emitida por el Ing. Jorge Avendaño, Director del Catastro y Sr. Héctor Picado, Jefe de Cómputo del Registro Nacional.

SE ACUERDA: Aprobsr la compra de la impresora TI-850 Texas instruments, por la suma de ₡36.290.00

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

REGISTRO NACIONAL

CORRESPONDENCIA:

A.- Nota de la Comisión de Proyecto Contable:

El Director Administrativo lee nota del Sr. Herbert Vega Rodríguez, miembro del proyecto que realizó un sistema contable para la Junta del Registro Nacional y por el Patronato de Construcción de Adaptación Social, en la que indica que en reunión celebrada con el Dr. Hugo A. Muñoz Quesada, Ministro de Justicia, se le solicitó su ayuda para que intercediera en el pago de los gastos de este proyecto, ya que dicha comisión procedió a pagar el trabajo, pués el mismo debería ser presentada en la Facultad de Ciencias Económicas a más tardar el 22 de julio de 1985.//

En mencionada reunión se acordó que las facturas canceladas por un monto de ¢30.352.65, se presentaran a la Junta Administrativa.

En vista de lo anterior,

SE ACUERDA: Debido a que la Junta, en sesión anterior, había acordado pagar la suma de ¢20.000.00 de dichos gastos, se acuerda autorizar al Lic. Enrique Pochet para que analice dichas facturas y de encontrarlas a su entera satisfacción, proceder a su pago.

B.- Nota del Lic. Danilo Elizondo, referente a contrato de esta Junta con COOPESA, y con la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica:

Se recibe nota del Lic. Danilo Elizondo, referente al refrendo del contrato de mantenimiento y refracción suscrito con COOPESA y el convenio de Investigación conjunta, celebrado con la Universidad de Costa Rica.

Al respecto indica que se omite el refrendo al contrato con COOPESA, ya que una vez refrendado el contrato principal, las modificaciones a los montos deben estimarse de conformidad con la fórmula del reajuste que el mismo incorpora, dejando la correcta aplicación de la misma, bajo responsabilidad de esta Junta.//

Asmismo deniega que el refrendo del contrato con la Facultad de Derecho de la U.C.R. ,tanto porque está suscrito por una persona que no goza de personalidad

jurídica en la Universidad de C.R.? como por cuanto fue remitido para su aprobación con posterioridad a su plazo de ejecusión.

Visto lo anterior,

SE ACUERDA: 1) Dar por recibido el informe del Lic. Danilo Elizondo

2) Con respecto al contrato de la Facultad de Derecho, consultar a la Contraloría General de la República si procede la contratación directa, ya que el monto de dicho contrato es por la suma de ₡60.000.00., o de lo contrario enviar al Lic. Solano Carrera.

C.- Modificación al acuerdo del Artículo Sexto, Inciso A, de la Sesión #513: El Director Administrativo presenta solicitud a los señores miembros de Junta, para modificación del acuerdo del Artículo Secto, inciso A., de la sesión #513, ya que el mismo indicaque los "señores de seguridad de la institución no están autorizados para hacerdetenciones".

El Director Administrativo solicita que se elimine ese párrafo, ya que las funciones de seguridad es solicitar la permanencia de dichos señores fuera de la institución y no realizar dichas detenciones.

Por lo anterior,

SE ACUERDA: Acoger la solicitud del Director Administrativo y modificar el acuerdo del Artículo Sexto, inciso A, Sesión #513, en el sentido de que no se lea desde "Por lo que sugiere" hasta "hacer detenciones.

D.- Solicitud de prórroga de Auxilios Domésticos S.A.:

Se presenta nota de la empresa Auxilios Domésticos S.A., solicitando prórroga del contrato establecido por concepto de "Aseo y limpieza de las instalaciones del Registro Nacional", que de acuerdo al cartel de dicha licitación #7-84, en el punto 2 de las notas, dentro de las condiciones generales cita: "La prórroga debe ser solicitada en forma escrita 2 meses antes del vencimiento del contrato".//

Una vez vista,

SE ACUERDA: Aprobar la prórroga de contrato a la empresa Auxilios Domésticos S.A., de acuerdo a licitación pública #7-84 "Aseo y limpieza de las instalaciones del Registro Nacional".

E.- Solicitud para aprobar trámites de licitaciones:

El proveedor del Registro Nacional, Manuel E. Rueda, solicita a la Junta autorización para darle trámite a las siguientes licitaciones programadas ya en el presupuesto:

1) Licitación Pública: Equipo de Comunicación para el Catastro(tercera etapa)
2) Licitación Pública: Compra de útiles y materiales de oficina
3) Licitación Privada: Compra de papel polígrafo y fotocopiadora
4) Licitación Privada: Materiales eléctricos
5) Licitación Privada: Textiles para encuadernación
6) Licitación Privada: Llantas para vehículos de transporte
7) Licitación Privada: Materiales de limpieza

Por lo tanto,

SE ACUERDA: Autorizar a la Proveeduría del Registro Nacional, para darle el trámite correspondiente a dichas licitaciones.

ARTICULO QUINTO: ASUNTOS VARIOS

A.- Presupuesto de Celebración del 120 aniversario del Registro Público:

Los Licenciados Luis Fernando Ramírez y Mario Saborío, presentan a consideración de los señores miembros de Junta, el programa de gastos para la celebración del 120 aniversario del Registro Público.////////////////////////////////

El mismo cubre gastos por la contratación de grupos musicales, compra de trofeos, alquileres de sillas y buses; por un monto de ₡35.000.00.

Visto lo anterior,

SE ACUERDA: Aprobar el programa presentado por los miembros de la comisión de Festejos, por un monto de ₡35.000.00

(treinta y cinco mil colones con 00/100)

B.- Compras Directas:

El Sr. Manuel E. Rueda, presenta informe de las compras directas efectuadas del 2 al 6 de setiembre de 1985, para aprobación de la Junta.

PROVEEDOR	DESCRIPCION	O.C.	TOTAL
Ferretería Reimers	2 candados Yale, Dpto de Servicios Generales	3476	578.60
Jossmay S.A.	1000 boletines, Dirección Administrativa	3477	24.000.00
Tienda Gali	13 pares de zapatos, Dpto. Seguridad	3478	11.225.00
Centro de Arte y Técnica	6 cintas de metal, Dpto. de División Técnica	3479	10.350.00
Impresora Ken S.A.	1 sello de hule, Comité Socio laboral	3480	450.00
Identificación S.A.	Laminado de 403 canés, Dirección General	3481	13.299.00
La Nación S.A.	Publicación de esquela "Lic. Pablo Casafont R." Dirección General	3485	3.102.70
I.B.M.de Costa Rica	Reparación de 3 máquinas de escribir, Dpto.de Servicios Generales	3486	10.687.60
Digi-Tec S.A.	Reparación de 3 maquinas de escribir marca Olympia, Dpto. de Servicios Generales	3487	9.913.00
Purdy Motor S.A.	Segunda revisión de vehículo placa #19-102, Catastro	3488	542.50
Recari	50 marcadores fluorescentes Propiedad Industrial	3491	1.287.50

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

REGISTRO NACIONAL

Jiménez & Tanzi Ltda. 1 papelógrafo, Defensora del Usuario. 3492 1.800.00

SE ACUERDA: Aprobarlas

No habiendo otro asunto por tratar, se suspende la sesión a las diecinueve horas.

Lic. Enrique Pochet Cabezas
Presidente a.i.

Lic. Alvaro Torres Vincenzi
Secretario

//

ACTA #520 MARTES 17 DE SETIEMBRE, 1985

De la Sesión Ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Registro Nacional, llevada a cabo en la sede de ésta en Zapote de San José, a las dieciocho horas del diecisiete de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco, con la asistencia de los señores miembros de Junta: Dr. Hugo A. Muñoz Quesada, quien preside; licenciados, Enrique Pochet Cabezas, Alvaro Torres Vincenzi, Luis Fdo. Ramírez Fernández y Dr. William Muñoz Céspedes. Otros asistentes, Lic. Rolando Chacón Murillo, Director General y Guillermo Solano, Director Administrativo.

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Sometida a discusión las actas de las sesiones anteriores, efectuadas el jueves cinco de setiembre y martes diez de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco, se aprueba en todos sus extremos.

ARTICULO SEGUNDO: REVISION DE ASUNTOS PENDIENTES

A.- Nota de la Comisión de Proyecto Contable:

El Director Administrativo lee nota del Lic. Helmer Marín, Director Administrativo General del Ministerio de Justicia, en la que informa que en reunión efectuada con el Lic. Pochet y miembros del Grupo de Trabajo que tuvieron a la elaboración del Sistema Contable, se acordó que debido a que la Junta, en

Sesión anterior, había acordado pagar la suma de ₡20.000.00 de dichos gastos, se acordó solicitar a la misma, la modificación del acuerdo del punto A, Sesión #519, y autorizar a la Dirección Administrativa del Registro Nacional en coordinación con la Dirección General Administrativa del Ministerio de Justicia, para que revise las facturas sobre el exceso de ₡20.000.00 hasta la suma de ₡30.352.65, y de ser procedentes, ordenar el trámite de pago correspondiente. Asimismo someter a consideración de los miembros de Junta, la cancelación de la factura a nombre de Centro de Fotocopiado Policromía, por un monto de ₡2.550.00 por concepto de fotocopiado y empaste fino de dos ejemplares del Sistema Contable, entregados para aplicación y utilización al Registro Nacional.

SE ACUERDA: 1.- Autorizar a la Dirección General Administrativa del Ministerio de Justicia, y a la Dirección General Administrativa del Registro Nacional, para que revisen las facturas sobre el exceso de ₡20.000.00, hasta por la suma de ₡30.352.65. De ser ser procedentes ordenar el trámite de pago.

2.- Cancelar la factura a nombre de Fotocopiado Policromía, por un monto de ₡.550.00, por fotocopiado y empaste de dos ejemplares del Sistema Contable.

B.- Contrato de la Junta Administrativa del Registro Nacional con la Facultad de Derecho de la U.C.R.:

El Director Administrativo comunica que ya consultó con la Contraloría General de la República, si procedía la contratación directa con la U.C.R., Facultad de Derecho, e informaron que la decisión queda a criterio de la Junta. En caso de ser aprobado dicho contrato, se tienen que hacer varios cambios a éste, compareciendo el personero legal de la U.C.R.

SE ACUERDA: Comisionar a la Dirección General para que confeccion el contrato para trabajo en la Facultad

de Derecho, entre la Junta Administrativa del Registro Nacional y la Universidad de Costa Rica.

C.- Reclamo de la Sra. Elizabeth García, ronpiendo el contrato de trabajo por motivo de 4 incapacidades que le fueron ignoradas:

Al respecto, como se había planteado en la Sesión anterior, se recibió el informe del Dpto. de Personal y Dpt. de Planillas, aclarando que las cuatro incapacidades ya estaban en trámite anteriormente, por lo que dicho reclamo no tiene bases.

SE ACUERDA: 1.- Tomar nota del informe

2.- Por no ser dicho asunto competencia de la Junta, se declara incompentente para conocer el mismo.

ARTICULO TERCERO: ASUNTOS DEL DESPACHO

A.- Informe del Dr. Lugano:

El Dr. Alfonso Quesada, comenta que el informe rendido por el Dr. Ulises Horacio Lugano. Considera que el informe es magnífico y lee las recomendaciones finales de dicho informe.

El Lic. Alvaro Torres Vincenzi, sugiere que como lo indica el Dr. Lugano, se envíe al Director General y otros funcionarios a la Argentina, para que estudien el Registro de ese país y tengan el conocimiento de su funcionamiento antes de proceder a ejecutar las recomendaciones del Dr. Lugano.

Escuchado lo anterior,

SE ACUERDA: Conocer el informe del Dr. Lugano en la próxima sesión, así como en principio aprobar el viaje de funcionarios del Registro Nacional.

B.- Contrato de Servicio de Guias para el Usuario del Registro Nacional:

Se presenta para su firma, el contrato de servicio de Guias del Registro Nacional, el cual el Dr. Muñoz Quesada informa, que por ser producto de un concurso, no se requiere contrato.

Además el Dr. Muñoz Quesada comunica, que es necesario que a las Guías se les lleve un control por parte del Registro, en cuanto a funciones, asistencia,

etc.

SE ACUERDA: Comisionar a la Dirección General para dar seguimiento y control a la albor de las guias de los usuarios.

C.- Colaboración de la Burrough.s para impartir charlas sobre trabajo en comisiones:

El Dr. Muñoz Quesada comunica nota de la Burrough's de C.A., en la cual afirman la colaboración para que el señor Gerente de Ventas de esa empresa, imparta charalas sobre trabajo en comisiones para el Seminario de Evaluación del Registro Nacional.

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe

ARTICULO CUARTO: AUDIENCIA AL SEÑOR HECTOR PICADO

Se recibe al seor Héctor Picado, Jefe del Dpto. de Informática, quien se refiere al contrato pendiente con Radiográfica Costarricense, apra colocar terminales de consulta en diferentes zonas del país.

Al respecto comunica que ha recibido varias llamadas de abogados que insisten les den información de este proyecto, lo mismo que Rādiográfica, pués ésta ha hecho una inversión por si dicho proyecto se lleva a cabo.

Lo necesario en este momento, aclara el Sr. Picado, es que se le brinde una respuesta a Radiográfica, pues la misma ha estado pendiente del asunto.

El Lic. Torres Vincenzi, comunica que está de acuerdo en que el proyecto se lleve a cabo, pues es necesario que los notarios fuera de la Meseta Central se integren de alguna forma al Registro , y se tiene muy claro que la información brindada no es total, sino parcial, y ésta es mejor a que no se ofrezca ninguna.

El Lic. Pochet dice que por el momento no es conveniente suministrar ifnormación parcial, que más adelante se pueden tener problemas con los usuarios, al darseles una información que no es exacta, ademaś que la UPS aún no está funcionando en el Registro y que habría que salvar responsabilidades de la Institución y si bien estaríamos anuentes a facilitar la base de datos, que se

estudia, si Radiográfica controla con los usuarios, no el Registro. Otros miembros opinan que es necesario levantar una encuesta en que se ponga las condiciones en que se brindaría el servicio, a fin de dar respuesta cabal a Radiográfica.

SE ACUERDA: Comisionar a Héctor Picado, para que levante una encuesta entre los notarios para ver la acogida que tendría el sistema, lo que se podría hacer mientras se instala el UPS.

ARTICULO QUINTO: AUDIENCIA A LA SEÑORA ROSA HERNANDEZ, JEFE DE PRESUPUESTO

Se recibe a la señora Rosa Hernández, Jefe del Dpto. de Presupuesto, quien informa sobre el anteproyecto de presupuesto apra el año 1986; comunica que el mismo se hizo en base a los objetivos que les solicitó a los directores de los diferentes Registros y con programas específicos.

De acuerdo a dicho presupuesto, el Lic. Alvaro Torres , comunica que en La Gaceta #176 del 17 de setiembre 1985, entra a regir la Ley #6999, de la actividad presupuestaria, la cual el Banco Central de Costa Rica girará a favor de la caja única del Estado el 50% de lo recaudado por concepto del Timbre del Registro nacioal, lo que modificaría el estado de ingresos de la Institución.

SE ACUERDA: Comisionar al Lic. Enrique Pochet C., Lic. Alvaro Torres V., Lic. Rolando Chacón, Director General, Sr. Guillermo Solano, Director Administrativo y Sra. Rosa Hernández, Jefe Dpto. Presupuesto, para que estudien dicha ley.

ARTICULO SEXTO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

A.- Informe de la srt.a Mercedes Pereira:

El Director Administrativo informa que la señorita Mercedes Pereira, rinde informe sobre el estudio de organización y procedimientos realizado en el Registro Público de la Propiedad de Vehículos. Al mismo tiempo presenta dos

facturas por ₡50.000.00 y ₡40.000.00 respectivamente, sobre dicho estudio.

Visto lo anterior,

SE ACUERDA: 1.- Pagar la factura de ₡50.000.00

2.- Repartir el ifnorme entre los miembros de Junta para su estudio en un próxima sesion.

B.- Informe del Arq. Jonny Vega, sobre estudio del comportamiento estructural del tercer piso del edificio del Registro Público, brindado por el Ing. Luis Rojas:

El Director Administrativo informa que con respecto al estudio del Ing. Rojas, se recibe nota del Arq. Jonny Vega quien dice que dicho estudio es aceptable, y que si bien es cierto las recomendaciones de éste de no variar la distribución de los actuales archivos, son aceptables, no es lo óptimo, máxime si con el transcurso del tiempo se olvida o ingresan nuevos directores que desconocerán el problema. Además de que el crecimiento en volúmen de folios, así como de usuarios irá aumentando el peso cada vez más sobre el entrepiso. Por lo tanto recomienda, dentro del próximo traslado de dependencias de los Registros de Prendas, Propiedad Industrial y Catastro, incluir el traslado de los 3.800 tomos en sus archivos y mostradores del tercer nivel al semisótano, quedando éstemejor acondicionado.

Estudiado lo anterior,

SE ACUERDA: Pasar dicho informe a la comisión de Construcciones, para que hagan recomendaciones finales.

C.- Factura de Ing. Luis Rojas y Asociados:

Se presenta factura del Ing. Luis Rojas, a consideración de la Junta, por el estudio, memoria de cálculo, conclusiones y recomendaciones del comportamiento estructural del entrepiso del tercer piso del ala nor-oeste del Registro Naciona; la misma por un monto de ₡30.000.00.

Visto lo anterior,

SE ACUERDA: Aprobar la factura del Ing. Luis Rojas,

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

REGISTRO NACIONAL

por un monto de ₡30.000.00, por el estudio del comportamiento estructural del tercer piso del Edificio del Registro Público.

D.- Solicitud de participación al Seminario Taller "Planificación y Control de Proyectos", para funcionarios del Registro:

Se somete a consideración de la Junta, la posibilidad de asistir al Seminario Taller "Planificación y Control de Proyectos", de los siguientes funcionarios:

Ing. Jorge Avendaño Machado - Director de Catastro

Ing. Juan Arake Skiner - Sub-director de Catastro

Dipl. Héctor Picado Venegas - Director de Cómputo

Dicho Seminario se llevará a cabo del 23 al 27 de setiembre de 1985, de////// 5:00 p.m. a 9:00 p.m. en el Club Internacional Colón. Su costo es de//////// ₡5.250.00 por persona, incluyendo matrícula, libro de texto, material didácti do, certificado de participación y alimentación. El mismo será impartido por CINDE.

SE ACUERDA: Aprobar la participación al Seminario Taller "Planificación y control de Proyectos", para los señores:

-Ing. Jorge Avendaño Machado

-Ing. Juan Arake Skiner

-Dipl. Héctor Picado

ACUERDO FIRME

E.- Factura presentada por Dycon, por avance de obra del proyecto en construcción:

El Director Administrativo infoma que ha recibido factura presentada por Dycon S.A., en concepto de reajuste de precios correspondiente a la factura #3 de avance de obra de proyecto en construcción "Conclusión del Edificio #4 del REgistro Nacional" por un monto de ₡106.207.00. Dicha factura fue revisada y aprobada por el Arq. Johnny Vega.

Esta factura anula y sustituye la anterior, presentada con el mismo número y

con fecha doce de agosto p.pdo., por motivos de corrección de índice de precios de la Cámara Costarricense de Construcción.

Estudiada la anterior,

SE ACUERDA: Aprobar la factura presentada por Dycon S.A., por un monto de ₡106.207.00.

F.- Solicitud para ampliar la capacidad del computador:

El Director Administrativo presenta solicitud del Sr. Héctor Picado, para aumentar la capacidad de almacenamiento y aumentar la velocidad del computador IBM-4431 y B-20. Se considera que esto redundará en un mejor y rápido servicio a los usuarios de pantallas, además de un alto rendimiento en los trabajos ejecutados en la sala de Cómputo.

Visto lo anterior,

SE ACUERDA: Enviar a los miembros de Junta el informe de dicha solicitud con el fin de ser estudiado.

ARTICULO SETIMO: MOCIONES DE LOS MIEMBROS DE JUNTA

A.- Instalación de archivo o biblioteca en la sala de Juntas:

El lic. Pochet mociona en el sentido que se instale un archivo en la Sala de Junta del Registro Nacional, con el fin de tener al alcance todos los documentos y planos referentes a construcciones de la Institución

SE ACUERDA: Acoger la solicitud del Lic. Pochet

B.- Licitación privada pra el suminstro de papel oficio doble:

El Lic. Torres Vincenzi, sugiere que se haga una licitación privada en la compra de papel oficio doble, para el uso de escritura, con papel de 20 libras como anteriormente se había expuesto.

Dicha moción es acogida por lo miembros de Junta

SE ACUERDA: Hacer una licitación privada para la compra de papel oficio doble, hasta los límites de ley.

ARTICULO OCTAVO ASUNTOS VARIOS

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

REGISTRO NACIONAL

A.- Solicitud de adquisición de equipo de comunicación con parlantes y micrófono:

Se presenta solicitud, por el Director Administrativo, para la adquisición de un equipo de comunicación con parlantes y micrófono, para el Registro Nacional ya que el mismo es de mucha necesidad para las actividades.

Analizado lo anterior,

SE ACUERDA: Hacer una compra directa de un equipo de comunicación con parlantes y micrófono.

B.- Posibilidad de cambiar fecha y lugar del Seminario de Evaluación:

El dr. Muñoz Quesada manifiesta que con respecto a la posibilidad de cambiar la fecha del Seminario de Evaluación, ésta no ha sido aceptada por lo que se celebrará para los días que se había previsto anteriomente.

Al mismo tiempo el Director General sugiere que en vez de celebrarse dicho Seminario en la Reforma como estaba señalado, se hiciera en el Colegio de Abogados, ya que resulta más cómodo.

El Dr. Muñoz Céspedes dice que no existe objección alguna, ya que realmente disfruta de las comodidades que se requieren.

Estudiado lo anterior,

SE ACUERDA: 1.- Celebrar el Seminario de Evaluación en las fechas que se había previsto anteriormente.

2.- Dicho Seminario se realizará en el Colegio de Abogados.

3.- Aprobar los gastos que el mismo demanda.

C.- Compras directas:

ElSr. Manuel E. Rueda presenta informe de ls compras directas efectuadas del 9 de setiembre al 13 de setiembre de 1985.

PROVEEDOR	DESCRIPCION	O.C.	TOTAL
Alcides Vargas A.	Enzacatado de zonas verdes Dpto. Servicios Generales	3494	150.000.00
Librería Trejos S.A.	95 almohadillas para sellos, Arch.	3495	11.850.00

PROVEEDOR	DESCRIPCION	O.C.	TOTAL
Librería Trejos S.A.	1 pabellón, 1 bandera, 30 banderines, Servicios Gen.	3502	6.088.00
Librería Trejos S.A.	25 guirnaldas, 15 globos, 25 banderas de papel, Servicios Generales	3503	8.300.00
Continex S.A.	Trabajos realizados en Informatica	3504	34.623.00
Purdy Motor S.A.	Reparación de vehículo, placa #19-102, Catastro	3505	2.627.30

SE ACUERDA: APROBARLAS

No habiendo otro asunto por tratar, se suspende la sesión a las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos.

Dr. Hugo A. Muñoz Quesada
Presidente

Lic. Alvaro Torres Vincenzi
Secretario

ACTA #521

MARTES 24 DE SETIEMBRE, 1985

De la sesión anterior, celebrada porla Junta Administrativa del Registro Nacional, llevada a cabo en la sede de éste en Zapote de San José, a las diecicho horas del veinticuatro de seteimbre de mil novecientos ochenta y cinco, con la asistencia de los señores miembros de Junta: Dr. Hugo A. Muñoz Quesada, quien preside; licenciados Enrique Pochet Cabezas, Alvaro Torres Vincenzi Luis Fdo. Ramírez Fernández y Dr. William Muñoz Céspedes. Otro asistente, Lic. Rolando Chacón Murillo, Director General.

ARTICULO PRIMERO:

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Sometida a discusión el acta de la sesión anterior, efectuada el martes die-

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

REGISTRO NACIONAL

cisiete de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco, se aprueba en todos sus extremos.

ARTICULO SEGUNDO REVISION DE ASUNTOS PENDIENTES

A.- Informe de Presupuesto:

El Director General informa que se reunió en el Ministerio de Hacienda, con Rosa Hernández, Jefe de Presupuesto del Registro Nacional, y los señores Lic. Edgar Gutiérrez y Luis A. Quirós.

Según informaron, el Registro Nacional está incluido en la Ley de Presupuesto y por lo tanto le quitan el 50%.

El Lic. Gutiérrez manifestó que aún rebajado los 60 millones al Registro le quedan 64 millones, pero no contaban con 56 millones de salarios más otros gastos que mantiene la Junta.

Se informa que se tienen sobrantes de los años 1983, 1984, 1985; esos sobrantes más los 8 millones que quedarían, se tendría un presupuesto de 42 millones más o menos para el año 1986, lo que resulta insuficiente.

Debido a que dicho presupuesto es imposible trabajar con él, los señores presentes muestran inconfomidad por la emisión de tal ley, con el Ministerio de Hacienda, por redactar la Lye de prórroga #6999, sin el previo conocimiento de la Junta del Registro Nacional, y no tomando en cuenta las consecuencias que ésta pueda ocasionar.

Con base en lo informado por el Director General, en reunión celebrada con la Jefe de Presupuesto del Registro y el Lic. Oscar Calderón, Jefe de Control de Presupuesto de la Cntraloría General de la República, el mismo autorizó a presentar el presupuesto de la Junta con unos 15 o 22 días de atraso y presupuestando de una vez los superávit de los años anteriores.

Dicho lo anterior,

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe del Director general, sobre dichas gestiones.

ARTICULO TERCERO: INFORME DEL DR. ULISES HORACIO LUGANO Y POSIBLE VIAJE DE ESTUDIO AL REGISTRO ARGENTINO

El Dr. Muñoz Quesada pone a discusión el informe del Dr. Lugano. Los miembros de la Junta consideran que el informe es magnífico ya que hace un enfoque total de los diferentes Registros, tocando los diversos problemas, las fallas y sus posibles soluciones. Consideran además que será un magnífico instrumento para el Congreso de Evaluación del Registro Nacional, que se llevará a cabo el próximo mes de Octubre. Se le comisiona a la Dirección General, a fin de que gire instrucciones para que se entregue un ejemplar a cada participante.

El Dr. Muñoz Céspedes considera que con vista de la realidad viviente en la Reforma Registral y de las recomendaciones del Dr. Lugano, se debe tomar un paso trascedental, cual es, si se sigue o no con el sistema, si se desecha o se hacen algunas reformas como las sugeridas por el Dr. Lugano; que ello debe lógicamente estudiarse y ver la forma como opera el sistema en el lugar de los hechos y por ello debe aceptarse el ofrecimiento del Dr. Lugano y estudiar el REgistro que dirige en La Plata, provincia de Buenos Aires, así como el del Dr. Scotti en Buenos Aires .

El Lic. Alvaro Torres manifiesta que tal como lo indicó el Dr. Lugano en su informe, es importante que el Director General y otros funcionarios del Registro Nacional visiten el Registro modelo de La Plata; igualmente considera que el Jefe de Cómputo, don Héctor Picado, debe ir, en vista de los informes de fondo que se sugieren en cuanto a eliminación de Folio Real sobre papel, que es un paso trascedental en la especialidad de cómputo. Asimismo para definir la política de la Junta, debe asistir un miembro de ésta.

Visto lo anterior,

SE ACUERDA: 1) Dar por recibido el informe del Dr. Ulises Horacio Lugano.

2) Nombra al Lic. Rolando Chacón Murillo,

Director General, al señor Héctor Picado Venegas, Jefe de Cómputo y en calidad de asesor y Dr. William Muñoz Céspedes, Representante del Colegio de Abogados en esta Junta, para que del 9 al 24 de noviembre del presente año, ambos inclusive, viajen a Buenos Aires-Argentina, para llevar a cabo un estudio exhaustivo de las reformas que propone el Dr. Lugano y sobre todo los puntos tratados en esta sesión. El cursillo estará a cargo del Registro de ese país y los pasajes, viáticos y otros gastos correran por cuenta de la Junta.

ARTICULO CUARTO ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

A.- Solicitud para la compra de materiales para el curso de Defensa Personal

Se recibe nota del Departamento de Adiestramiento, donde solicitan la compra de:

- Dos Kwon a un precio total de ₡2.800.00
- Dos petos con un precio total de ₡8.000.00
- Dos manilas con un precio total de ₡2.000.00

Los mismos destinados al desarrollo del curso de defensa personal, dirigido a funcionarios del Registro.

SE ACUERDA: Aprobar dicho pago, para la compra de materiales para el Curso de Defensa Personal.

ARTUCULO QUINTO: ASUNTOS VARIOS

A.- Compras directas :

El Sr. Manuel E. Rueda, proveedor general, presenta para aprobación de la Junta, las compras directas efectuadas del 16 al 20 de setiembre de 1985:

PROVEEDOR	DESCRIPCION	O.C.	TOTAL
Espejos El Mundo Ltda.	2 vidrios para boletería, Dpto. Servicios Generales	3507	2.668.40
Librería Universal	10 cartulinas satinadas, Dpto. Presupuesto.	3508	225.00

PROVEEDOR	DESCRIPCION	O.C.	TOTAL
Ferretería Enrique Monge	16 llavines Yale, Dpto. Dpto. de Catastro	3509	4.960.00
Electro Marín Ltda.	4 ductos, Cpto. Servicios Generales	3510	3.171.20
Mario Peña Lara	10 estañones para basura Dpto. Servicios Generales	3511	3.000.00
IBM de Costa Rica	Reparación de tres máquinas de escribir eléctricas, Dpto. Servicios Generales	3515	10.688.10
León Victor Rodríguez	Reparación de escopeta, Dpto. Seguridad	3516	1.000.00
Edwin Masís Ortíz	1 porta seda para polígrafo, Servicios Generales	3517	600.00
Digi-Tec S.A.	Reparación de tres máquinas de escribir, Servicios Generales	3518	10.867.00
Almacén Jaime Grinhaus	120 resmas de papel oficio, Registro Vehículos	3519	24.960.00
Sumag Centro	1 rollo de papel oro, Dpto. Contabilidad	3520	720.00
Almacén Jorge Fernández	6 kilos de mecate, Registro Prendas	3521	600.00
Alfredo Esquivel & Cía.	12 bombillos Dpto. Servicios Generales	3522	14.000.00
Blck & Decker	1 chock taladro, Dtpo. Servicios Generales	3523	388.90
Electro Marín Ltda.	1 base trípode, 1 micrófono, 1 amplificador, 6 bocinas, Dirección Administrativa.	3524	113.740.00

SE ACUERDA: Aprobarlas.

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

REGISTRO NACIONAL

CONTRALORIA GRAL. DE LA REPUBLICA COSTA RICA

No habiendo otro asunto por tratar se suspende la sesión a las diecinueve horas y cuarenta minutos.

Dr. Hugo A. Muñoz Quesada — Presidente

Lic. Alvaro Torres Vincenzi — Secretario

//

ACTA #522 — MARTES 1° DE OCTUBRE, 1985

De la sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Registro Nacional, llevada a cabo en la sede de éste en Zapote de San José, a las dieciocho horas del primero de octubre de mil novecientos ochenta y cinco, con la asistencia de los señores miembros de Junta: Dr. Hugo A. Muñoz Quesada, quien preside; licenciados Alvaro Torres Vincenzi, Enrique Pochet Cabezas, Luis Fernando Ramírez Fernández y Dr. William Muñoz Céspedes. Otros asistentes, Lic. Rolando Chacón M., Director General y Guillermo Solano, Director Administrativo.

ARTICULO PRIMERO — LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Sometida a discusión el acta de la sesión anterior, efectuada el veinticuatro de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco, se aprueba en todos sus extremos.

ARTICULO SEGUNDO : — ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

A.- Iluminación externa del Registro Nacional:

El Director Administraivo presenta a consideración de la Junta, cotizaciones para la iluminación de emergencia para el Centro de Cómputo y las gradas de las edificaicones del Registro Nacional.

Una es de la Auto Clínica Alma S.A., por ₡8.500.00, la otra cotización es por ₡7.700.00 de Electro Marín Ltda., y la tercera cotización es del Almacén Mauro S.A., por ₡7.480.00.

En vista de que proximamente estará en funcionamiento el UPS, que podría ser

conectado al sistema de alumbrado,

SE ACUERDA: Contratar los servicios de un Ingeniero Eléctrico, para que estudie la posibilidad de adaptar el UPS, al sistema de alumbrado.

B.- Cotización de Matra:

El Director Administrativo procede a presentar cotización de Matra, por un monto de ₡102.245.00. La misma es para reparar la planta eléctrica de la Institución, que fue adquirida en dicha casa comercial.

SE ACUERDA: Aprobar la cotización de Matra, por un monto de ₡102.245.00, para reparar la planta eléctrica.

C.- Invitación y solicitud del Grupo Folclórico "Mi Linda Costa Rica":

Se lee nota de la señorita Leda D. SEgura, Directora del Grupo Folclórico "Mi Linda Costa Rica", quien extiende invitación a los señores miembros de la Junta, a la celebración del X Aniversario del Grupo. que se efectuará con una presentación en el Teatro Mélico Salazar, el día 12 de octubre a las 7:00 p.m.

Al mismo tiempo solicitan la colaboración de la Junta, para la compra de vestimentas, transportes, pago de marimba u otros, para la celebración de mencionado acto.

SE ACUERDA: 1) Dar por recibido el informe de la invitación.

2) Comunicarle a la señorita Leda D. Segura, que no existe rubro presupuestario para dicha solicitud.

D.- Factura de Dycon S.A., por ₡1.300.335.85:

El Director Administrativo presenta factura de Dycon S.A., por un monto de ₡1.300.335.85, en concepto de ajuste de precios correspondiente a la factura #4, del proyecto en construcción "Terminación del Edificio #4 del Registro Nacional. La misma ha sido revisada y aprobada por el Arq. Johnnie Vega S.

SE ACUERDA: Aprobar la factura de Dycon S.A., por

la suma de ₡1.300.335.85.

E.- Traslado de Caja Chica de la Dirección Administrativa al Dpto. de Tesorería:

El Director General hace solicitud a los miembros de la Junta Administrativa para que aprueben el traslado de la Caja Chica de la Dirección Administrativa al Dpto. de Tesorería del Registro, de acuerdo a los lineamientos de la Dirección General de Auditoría del Ministerio de Justicia, hace aclaración que la Caja es por un monto de ₡7.000.00, siendo ₡5.000.00 de la Dirección y ₡2.000, del Registro de Prendas, que asumió la Dirección Administrativa.

Los miembros de la Junta se encuentran conformes con dicha solicitud.

SE ACUERDA: Trasladar la Caja Chica de la Dirección Administrativa al Dpto. de Tesorería, la misma es por un monto de ₡7.000.00.

F.- Solicitud de inclusión de la ASOREN, en el cartel de Licitación para la administración de la soda-comedor del Registro Nacional:

La Asociación Solidarista de Empleados del Registro Nacional, envía nota a la Junta donde solicitan la inclusión en el cartel para la futura apertura a licitación privada pra la administración de la soda-comedor del Registro Nacional. En la misma comunican que la oferta se basa en el estudio realizado por la profesional en nutrición, Ileana Ospino C.

SE ACUERDA: Comunicar al Sr. Félix Ramírez Murillo, Presidente de ASOREN, que se les estaŕa comunicando cuando se promueva la Licitación para la Administración de la soda-comedor del Registro Nacional.

G.- Borrador del contrato de Ingeniería de Control Electrónico S.A.:

El Director Administrativo presenta borrador de contrato enviado por el Ing. Bernal Thalman, presidente de "ingeniería de Control electrónico S.A., dicho contrato modifica el monto de contratación actual que tiene con el Registro Nacional, sobre el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos por ellos diseñados e instalados en el Departamento de Diario del Registro Público

Hace el planteamiento a la Junta, aumentando el precio a ₡9.500.00 mensuales sobre dicho contrato.

SE ACUERDA: Comisionar al Director Administrativo para que solicite nuevas cotizaciones a casas especializados en este tipo de servicio.

ARTICULO TERCERO; DISCUSION DEL INFORME DEL REGISTRO DE VEHICULOS:

El Dr. Hugo A. Muñoz, presenta a discusión de los miembros de Junta, el informe presentado por la señorita Mercedes Pereira, sobre el Registro de Vehículos el cual es considerado completo e importante para los problemas que actualmente tiene dicho Registro.

Se comenta que uno de los problemas más graves es la pérdida de documentos que sucede con tanta regularidad.

También los errores en la adjudicación de placas; a éste el Lic. Chacón comunica que se ha instalado el sistema de computación para dichas adjudicaciones, por lo tanto la posibilidad de error será mínima.

Otro problema mencionado es sobre el reglamento de ese Registro, ya que se considera inoperante. Se sugiere nombrar una comisión con la organización jurídica para que estudie el reglamento de ese y hacer un organigrama del Registro, todo en bases con las recomendaciones posteriores del Seminario de Evaluación.

Por último el Dr. Muñoz Quesada lee las conclusiones del informe y manifiesta que luego del Seminario de Evaluación.

Por último el Dr. Muñoz Quesada lee las conclusiones del informe y manifiesta que luego del Seminairo de Evaluación, el mismo se deberá estudiar muy detenidamente. Al mismo tiempo se sugiere que en próxima sesión se invite al Sr. Ulises Rodríguez, Director del Registro de Vehículos, para comentar dicho informe.

SE ACUERDA: 1) Tomar nota de lo comentado del informe.

2) Convocar al señor Ulises Rodríguez, Director del Registro de Vehículos, y a la señorita Mercedes Pereira, para que asista a próxima sesión de la Junta.

ARTICULO CUARTO; ASUNTOS VARIOS

A.- Compras Directas:

El Sr. Manuel E. Rueda, presenta informe de las compras directas efectuadas del 23 al 27 de setiembre y del 30 de setiembre al 4 de octubre de 1985, para aprobación de la Junta.

Del 23 al 27 de setiembre 1985:

PROVEEDOR	DESCRIPCION	O.C.	TOTAL
Identificación S.A.	Laminado de 142 carnet, Dpto. de Personal	3525	4.686.00
Auto Decoración	1 juego de botaguas, Dirección General	3530	1.200.00
Librería Cooperativa	3 libros de Ingeniería, Catastro	3531	919.00
IBM de Costa Rica	Reparación de dos máquinas de escribir eléctricas, Servicios Generales	3532	7.409.20
Electro Marín Ltda.	1 equipo de sonido, Dpto de Servicios Generales	3533	30.550.00
Impresores Técnicos Asociados S.A.	13 pergaminos, Registro Público	3534	2.600.00
Electrónica Digital	1 impresora 850, Catastro	3535	36.290.00
Eric C. Murray S.A.	1 máquina de cortar zacate, Ser Gen	3536	15.750.00

A la vez comunica que la orden de compra #3523 a favor de Servicentro Black & Decker se anuló por variación de precio y en su lugar se confeccionó la orden de compra #3540.

Del 30 de setiembre al 4 de octubre 1985:

PROVEEDOR	DESCRIPCION	O.C.	TOTAL
Librería Universal	250 cajas de minas HB, 6 portaminas, Dpto. de Delineación.	3539	9.557.20
Black & Decker	1 chock taladro, dpto. de Servicios Generales	3540	412.00
Imprenta Alvarez	250 invitaciones, Dirección Administrativa	3541	3.500.00
Tienda La Gloria	24 cucharitas, Dirección General	3542	308.40
Impresora Ken S.A.	3 sellos de hule, Dpto. de Mercantil	3545	600.00
Agro Tico Ltda.	1 galón de Roun-up, 10 galones de Herquat, 3 sacos de Urea, Dpto. Servicios Generales	3546	16.135.30
Abonos Agro S.A.	12 láminas de zinc, Dpto. de Servicios Generales	3547	1.299.60
Copyser	6 rollos de papel Apeco, Dirección Catastro	3548	6.870.00
Servicios Técnicos Zúñiga Ltda.	Reparación de dos máquinas de escribir, Servicios Generales	3549	5.362.00
Serven	Reparación de tres máquinas de escribir, Servicios Generales	3550	4.850.00
La Nación S.A.	Publicación de Anuncio, Dirección General	3551	20.628.20
La Prensa Libre	Publicación de anuncio , Dirección General	3552	16.725.60
Sastrería Guzmán Arroyo, S.A.	14 uniformes, Dirección Administrativa	3553	11.900.00

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

REGISTRO NACIONAL

PROVEEDOR	DESCRIPCION	O.C.	TOTAL
ITR de Centroamérica	Reparación de reloj IBM, Prendas	3554	4.961.00
La República	Publicación anuncio, Dirección Gen	3555	16.725.60
Floristería Rosalinda	1 centro alargado en poma blanca, Seminario	3557	2.500.00
Librería Trejos S.A.	1 diccionario Laruosse, 24 cassettes, 250 pliegos de papel periódico, Seminario	3558	5.780.00
Promotora Cultura y Arte	1 colección de códigos, Seminario	3559	3.600.00
Multi Print	130 carpetas, 130 gafetes, 130 certificados, Seminario	3560	7.330.00
La Mini S.A.	11.700 Copias, Seminario	3561	22.850.00
Raúl Brenes Gómez	Toma de diapositivas, Seminario	3562	4.197.30
IFSA	3 películas para slides y revelado, Seminario	3563	3.457.50

Visto lo anterior,

SE ACUERDA: Aprobarlas

No habiendo otro asunto por tratar, se suspende la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos.

Dr. Hugo A. Muñoz Quesada
Presidente

Lic. Alvaro Torres Vincenzi
Secretario

ACTA # 523 — MARTES 15 DE OCTUBRE DE 1985

De la Sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Registro Nacional, llevada a cabo en la sede de éste en Zapote de San José, a las die-

ciocho horas del 15 de octubre de mil novecientos ochenta y cinco, con la asistencia de los señores miembros de Junta: Dr. Hugo A. Muñoz Q., quien preside; licenciados Alvaro Torres Vincenzi, Enrique Pochet Cabezas, Luis Fernando Ramírez Fernández, Otros asistentes, Lic. Rolando Chacón Murillo, Director General y Guillermo Solano, Director Administrativo.

ARTICULO PRIMERO LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Sometida a discusión el acta de la sesión anterior, efectuada el primero de octubre de mil novecientos ochenta y cinco, se aprueba en todos sus extremos.

ARTICULO SEGUNDO: DISCUSION DEL INFORME DEL REGISTRO DE VEHICULOS:

Se recibe al señor Ulises Rodríguez, Director del REgistro de Vehículos y a la señorita Mercedes Pereira, quien realizó un estudio global del Registro de Vehículos y elaboró un informe del mismo.

Se procede a hacer un análisis del informe y se determina que el Registro trabaja con enormes fallas, tanto humanas como técnicas; la labor propiamente registral ha venido en desmejora por el recargo de varias funciones que no le corresponden. Además, comenta la señorita Pereira, el equipo de terminales con el cual trabaja el Registro es demasiado lento y existe confusión de funciones en cuanto al personal. El Reglamento es inoperante y se han venido solicitando requisitos que no estipulan en él. En cuanto al sistema de trabajo manifiesta que es totalmente ineficiente, ya que sus técnicas no son las apropiadas.

El Dr. Muñoz Quesada subraya la importancia que se tomen medidas urgentes para poder llevar adelante el Registro de Vehículos y dar una imagen adecuada a finales de año, de ser posible.

SE ACUERDA: 1.- Tomar nota de los comentarios.

2.- Integrar una comisión con el fin de que analice los problemas que se presenten en el Registro de Vehículos y presente una solución a los mismos en su próxima

sesión. Dicha comisión se integra con los señores: Dr. Hugo A. Muñoz O., Lic. Enrique Pochet C., Lic. Rolando Chacón Murillo., señor Guillermo Solano, Lic. Eugenia Zamora, Lic. Helmer Marín, señor Mario Ulloa, señor Mario Ulloa, señor Ulises Rodríguez y señor Héctor Picado.

ARTICULO TERCERO: REVISION DE ASUNTOS PENDIENTES

a.- Instalación del UPS:

El Director General informa que ya ha sido instalado el sistema UPS y ya está listo para hacer la primer prueba.

El UPS anterior se devolverá al ICE, ya que, el mismo fue entregado dañado y dicha Institución no gestionó cobro alguno.

SE ACUERDA: 1.- Dar por recibido el informe.

2.- Devolver al ICE el UPS que se había adquirido anteriormente.

ARTICULO CUARTO: ASUNTOS DEL DESPACHO

a.- Realización del Seminario de Evaluación:

El Dr. Muñoz Quesada manifiesta que el acto inaugural del Seminario estuvo muy lucido y el personal del Registro trabajó con mucha mística y devoción. Se juramentó la Comisión de Usuarios y se entregaron los premios a el primer y segundo lugar a la mejor frase. Al acto inaugural asistió el presidente de la República Sr. Luis Alberto Monge . Se merece un especial reconocimiento a la Comisión Organizadora ya que los mismos se quedaron trabajando en las Instalaciones del Colegio hasta tempreanas horas del día siguiente. También la Lic. Eugenia Zamora Ch., coordinadora general del Seminario, trabajó arduamente y con esmero; y a todos aquellos quienes laboraron incansablemente

para así lograr que el Seminario fuera un éxito.

En el acto de Clausura asistió el señor Presidente en ejercicio Lic. Armando Arauz Aguilar.

Visto lo anterior,

SE ACUERDA: 1.- Comisionar al Lic. Rolando Chacón y al Lic. Alvaro Torres V., para envíar una carta de felicitación y agradecimiento a la Lic. Eugenia Zamora, a las secretarias y a las guías quienes estuvieron brindando sus servicios. Además al personal del bar-restaurant del Colegio de Abogados por su atención para con los asistentes.

ARTICULO QUINTO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

a.- Factura de cancelación del estudio del Registro de Vehículos:

El Director Administrativo presenta a la Junta la factura de cancelación por el estudio realizado por la señorita Mercedes Pereira sobre el Registro de Vehículos, Agrega que esta factura cancela el trabajo total, ya que anteriormente se había aprobado un pago de ₡ 50.000. La misma es por un monto de ₡ 40.000.

SE ACUERDA: Aprobar la factura a nombre de la señorita Mercedes Pereira por la suma de ₡ 40.000.

b.- Nota de Microtonics S.A., posibilidad de cambio de equipo cotizado:

El Director Administrativo presenta a consideración de la Junta, carta enviada por Microtonics S.A., quienes comunican que de acuerdo a conversación anteiror para el suministro e instalación de un sistema supresor de incendios para el Centro de Cómputo, se ven imposibilitados para hacer efectiva la entrega de los productos citados, ya que lso msimsos fueron descontinuados por el fabricante y en su lugar, fueron integrados en un solo panel; a pesar que el costo de este producto es más elevado se comprometen a hacer la entrega

dle mismo sin ningún cargo adicional. Una vez anlizado por los señores miembros de Junta,

SE ACUERDA: Aceptar el cambio de equipo anteriormente cotizado por MICROTONICS S.A., en el entendido que los miembros de la Junta manifiestan que si aceptan la propuesta de dicho cambio es bajo condición que la Institución salva sus responsabilidades en virtud de calidad y entendiéndose que no existe variación de precios y que es mejor calidad.

c.- Cotización para el suministro de calculadoras:

El Director Administrativo presente cotizaciones para el suministro de calculadoras, las cuales son para diferentes dependencias del Registro Nacional.

SE ACUERDA: Aprobar la cotización de Electrón Comercial S.A. para la compra de 27 calculadoras por un monto de ₡145.500.00.

d.- Factura de Dycon S.A. por ₡72.044.55:

Se pone en conocimiento la factura de Dycon S.A., por un monto de ₡72.044,55, sobre ajustes de precios correspondiente a la factura N. 4 de avance de obra del proyecto en construcción "Terminación del Edificio # 4 del Registro Nacional". Dicha factura ha sido revisada y aprobada por el Arq. Johnnie Vega S.

SE ACUERDA: Aprobar la factura N. 4 de ajuste de precios correspondiente de Dycon S.A., por ₡72.044.55.

e.- Nota de la Unión Costarricense de Abogados:

El Director General informa que se recibió una nota de la Unión Costarricense de Abogados donde transcriben copaid del acuerdo remitido al Ing. Guillermo Vargas S. Presidente de la Asamblea Legislativa, donde muestran su solidaridad para con el Registro Nacional a fin de no debilitar a esta institución con la Ley Presupuestaria tomada por el Gobierno.

Por lo tanto,

SE ACUERDA: 1.- Tomar nota del informe.

2.- Dirigirles una nota de agradecimiento.

f.- Nota de agradecimiento al periódico La Nación:

Se sugiere enviar una nota de agradecimiento al Periódico La Nación, en vista del constante apoyo que brindó al Registro Nacional con respecto a la ley N° 6999 de Contención del Gasto Público.

SE ACUERDA: Comisionar al Lic. Torres Vincenzi para que redacte una nota de agradecimiento al periódico La Nación.

ARTICULO SEXTO: MODIFICACION PRESUPUESTARIA EXTERNA N° 04-85

El Director Administrativo presente a los señores Miembros de Junta, la modificación presupuestaria externa N° 04-85. Dicha modificación es para dar dumplimiento a lo siguiente.

a.- Ley N° 6999 publicada en la Gaceta N° 17 en setiembre de 1985.-

b.- Resolución N° DG 114-85

c.- Circular N° DG 09-84

d.- Cancelación a los licenciados Alfredo López-Calleja París y Jaime Weisleder Weisleder, correspondiente al pago de aguinaldo y vacaciones, según acuerdo del Artículo Segundo, Sesión # 458, celebrada el 15 de julio de 1984, y su respectiva justificación.

A continuación el desgloce de dicha modificación:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS # 04-85

GRUPOS Y RENGLONES		
AUMENTAR INGRESOS		
INGRESOS TRIBUTARIOS		7.980.481.86
Otros impuestos	7.980.481.86	
Impuestos de timbres		

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

REGISTRO NACIONAL

	Timbres del Reg. Nac. 7.980.481.86		
INGRESOS NO TRIBUTARIOS			350.776.90
Venta de bienes y serv.		232.100.00	
Venta de otros serv.	185.000.00		
Alquiler de locales	47.100.00		
Otros impuestos no trib.		118.676.90	
Ingresos varios no especif.	118.676.90		
RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES			1.239.000.00
Varios	420.520.00		
Superavit de compromisos	818.620.95		
REBAJAR INGRESOS:			
Ingresos Tributarios			14.200.000.00
Otros impuestos		14.200.000.00	
Impuestos de timbres			
Timbre del Reg. Nac.	14.200.000.00		
TOTAL A MODIFICAR INGRESOS			4.626.600.29

Una vez analizada,

SE ACUERDA: Aprobar la mofificación presupuestaria externa N° 04'-85.

ACUERDO FIRME.

ARTICULO SETIMO: ASUNTOS VARIOS

a.- Pago de viáticos al Lic. Pochet C. y Licda. Zamora Ch.

El señor Ministro somete a consideración de la Junta, el pago de viáticos para el Lic. Pochet Cabezas en su viaje de estudio de informática a la República de Argentina e igualmente el pago de viáticos de la Licda. Eugenia Zamora Chavarría, en su viaje de observación y estudio a los Registros de Argentina y Uruguay.

SE ACUERDA: Si está dentro de las posibilidades presupuestarias de la Junta, pagar los viáticos hasta por 15 días al Lic. Pochet Cabezas y hasta por 10 días a la

Licda. Zamora Chavarría, siendo prioritarios los viáticos del Lic. Pochet.

b.- Compras Directas:

Se presenta para aprobación de la Junta, las compras directas enviadas por el señor Manuel Rueda, Proveedor General, efectuadas del 7 de octubre al 11 de octubre de 1985.

PROVEEDOR	DESCRIPCION	O.C.	TOTAL
Identificación S.A.	Laminado de 139 carnet, Dpto. de Personal.	# 3565	¢ 5.977.00
3M Centroamérica S.A.	2 Lámparas para amplificador Dirección General	3566	3.908.00
Jiménez & Tanzi	4 Transparentes, 1 juego de pilot	3569	620.15
Purdy MOtor S.A.	Tercera Revisión de vehículo placa # 19-98, Dpto Delineación.	3570	2.160.45
Librería Universal	250 cajas de minas HB, 36 portaminas, Depto. Delineación.	3572	9.567.70

A la vez comunica que las siguientes órdenes de compra fueron anuladas por variación de precio:

- #3525 a favor de Identificación S.A., que se sustituyó por la orden de compra # 3565 a favor de Identificación S.A.
- #3539 a favor de Librería Universal, se sustituyó por la orden de compra #3572 a favor de LIbrería Universal.

SE ACUERDA: Aprobarlas

No habiendo otro asunto por tratar , se suspende la sesión a las veinte horas y cuarenta minutos.

Dr. Hugo A. Muñoz Quesada
Presidente Junta Administrativa

Lic. Alvaro Torres Vincenzi
Secretario Junta Administrativa

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

REGISTRO NACIONAL

ACTA # 524 MARTES 22 DE OCTUBRE DE 1985

De la sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Registro Nacional, llevada a cabo en la sede de éste en Zapote de San José, a las dieciocho horas y treinta minutos del veintidós de octubre de mil novecientos ochenta y cinco, con la asistencia de los señores miembros de Junta: Dr. Hugo A. Muñoz Q., quien preside; licenciados Alvaro Torres V., Enrique Pochet C., Dr. William Muñoz C. Otros asistentes Lic. Rolando Chacón M, Director General y Guilllermo Solano, Director Administrativo. El Lic. Luis Fdo. Ramírez Fernández se disculpa por no asistir.

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

Sometida a discusión el acta de la sesión anterior, efectuada el quince de octubre de mil novecientos ochenta y cinco, se aprueba en tdos sus extremos.

ARTICULO SEGUNDO: AUDIENCIA A LOS SEÑORES REPRESENTANTES COMISION DE SEGUIMIENTO SEMINARIO DE EVALUACION

El Dr. Muñoz Quesada procede a hacer presentación de los señores miembros de la comisión de seguimiento del Seminario de Evaluación señores Carlos Camacho y Alvaro Morera. Los mismos agradecen la bienvenida y comunican que el fin de la audiencia es informar a la Junta sobre aspectos que consideran primordiales y que fueron aprobados en el Seminario, a la vez que solicitan el apoyo de la Junta.

Una vez mencionados los puntos expuestos por la comisión, el Dr. Muñoz manifiesta que no le parece que dicha comisión se incline a mejoras a favor del funcionario, lo que es correcto, pero que debe existir una solicitud equilibrada, pues en el Seminario se trataron puntos referentes al Registro en general, Al mismo tiempo aclara que la Junta se encuentra en la mejor disposición de apoyar lo acordado en el Seminario y a la Comisión de Seguimiento, pero es necesario que se establezca un plan de trabajo equitativo. El señor

Camacho agradece la observación y menciona que por ser la primera experiencia como miembros de una comisión de seguimiento, es que han fallado al rendir el informe, pero se comprometen a establecer y dar continuidad a un programa con propuestas de soluciones concretas.

Visto lo anterior,

SE ACUERDA: Que la comisión de Seguimiento del Seminario de Evaluación elabore un conjunto de propuestas generales que se expresen en un programa o documento para conocimiento de la Junta, y de esa forma llevar un seguimiento.

ARTICULO TERCERO: REVISION DE ASUNTOS PENDIENTES

a. Informe de la Comisión sobre el Registro de Vehículos:

El Dr. Muñoz Quesada brinda un informe sobre lo acordado en primera reunión de la Comisión que estudia el funcionamiento del Registro de Vehículos. Agrega que se determinó definir un esquema global para solucionar el problema del Registro de Vehículos. Se hará una reestructuración del mismo y se formaron sub-comisiones para estudiar problemas específicos.

Ya se ha reunido el señor Héctor Picado con funcionarios del Servicio Civil, quienes están analizando los problemas del personal y la necesidad de recursos.

Además el Lic. Torres Vincenzi informa que se ha reunido para revisar los requisitos del Reglamento y consideran que muchos de los atrasos del Registro se debe a la existencia de que varios de ellos no están estipulados en el Reglamento.

Al mismo tiempo se informa que ya está listo el informe de Parra Mayer y se está trabajando intensamente en el desarrollo y ejecución del mismo.

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe

B.- Contrato de mantenimiento de equipo receptor de documentos del Diario:

El Director Administrativo informa que ha hecho varias consultas a casas es-

pecializadas en brindar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo existente en la oficina de Diario y las mismsas se ven incapacitadas para dar asistencia al equipo, pues dicho equipo es muy específico y de creación de Ingeniería de Control Electrónico.

SE ACUERDA: Que el Director Administrativo consulte otros oferentes.

C.- Proyecto de Construcción del semi-sótano del Registro Nacional:
El Director Administrativo comunica que conversó con el Lic. Víctor Hugo Paniagua, del Departamento de Licitaciones de la Contraloría General de la República, quien tiene a su cargo la solicitud de aprobación de la extra N°. 1-B correspondiente a la construcción del semi-sótano del Edificio N° 4 y dice que ya está aprobado, lo que estpa pendiente es la firma de la misma, Una vez escuchado el Sr. Solano:

SE ACUERDA: Comisionar al Director General y al Director Administrativo, para que una vez recibida la aprobación por parte de la Contraloría General de la República, comunique la misma al Arq. Johnnie Vega y a Dycon S.A., para que se continuen los trabajos de terminación del Edificio # 4.

ARTICULO CUARTO: ASUNTOS DEL DESPACHO

A.- Solicitud de la ASOREN:
El Dr. Muñoz Quesada informa que recibió nota de la ASOREN, donde hacen reiterada queja sobre la mala atención del servicio de la soda y la mala calidad de los alimentos, solicitan la adjudicación de la administración de la misma a la Asociación, y que no se les prorrogue más tiempo al actual administrador. El Dr. Muñoz Céspedes dice que es necesario sacar legalemtne dicha licitación a concurso, de esa manera si la Asociación presenta requisitos puede participar.

Una vez analizado:

SE ACUERDA: 1.- Comisionar al Dr. William Muñoz Céspedes para que estudio el contrato del actual administrador de la soda.

2.- Comunicarle q los miembros de la ASOREN, que se hará un concurso de Licitación y que pueden participar en el mismo.

B.- Colaboración para reestructuración del Registro de Vehículos:

El señor Ministro informa que se reunió en conjunto con el Lic. Chacón Murillo y personeros del Servicio Civil, para coordinar la ayuda que dará esa institución en el plan de emergencia del Registro de Vehículos, en cuanto al estudio de plazas.

Agrega que el Consejo de Gobierno aprobó hacer una atenta instancia al Ministerio de Hacienda, Mideplan, Autoridad Presupuestaria y Servicio Civil para que colaboren en todo lo posible con la reestructuración del Registro de Vehículos.

Una vez escuchado,

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe del Dr. Muñoz Quesada.

ARTICULO QUINTO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

A. Nota del señor Mario Murillo, ofreciendo servicios de empresa para recopilación de datos:

El Director Administrativo comunica nota del señor Mario Murillo, quien informa sobre la fundación de la compañía Indices y Digestos Jurídicos de Costa Rica S.A., la cual tiene como objetivo proporcionar a entidades estatales y particulares los servicios de recopilación de datos de tipo jurídico para la conformación de bancos de datos; debido a que uno de los problemas fundamentales del Registro Nacional es la captura de datos, pone a disposición de

la Junta los servicios de esa empresa.

SE ACUERDA: 1.- Dejar pendiente la solución para un estudio.

2.- Enviar copia de la nota al señor Héctor Picado para que analice la posibilidad de incluirlo en su programa.

B.- Ofertas de la Licitación Pública N° 07-85:

El Director Administrativo lee nota del señor Manuel E. Rueda, proveedor del Registro Nacional, en la que ifnorma que en la Licitación Pública N°.07-85 "Campaña Publicitaria para el Registro Nacional", participaron unicamente dos firmas comerciales, indicando que la oferta de Sam Publicidad presenta defectos de presentación. A la vez solicita se contraten los servicios profesionales respectivos para el estudio correspondiente.

SE ACUERDA: 1.- Comisionar al proveedor para que en conjunto presente un estudio de las ofertas.

2.- Invitar en una próxima sesión a los señores oferentes.

C.- Aumento de almacenamiento de equipo de entrada de datos:

De acuerdo a solicitud enviada por el señor Héctor Picado V., Jefe de Informática, el Director Administrativo solicita aprobación para el aumento de almacenamiento del equipo de entrada de datos B-20, adquirida a la Burrough's. Por ser dicha empresa la proveedora de dicho equipo, se deberá solicitar autorización a la Contraloría General de la República y su costo es de $9.800.00.

Visto lo anterior,

SE ACUERDA: 1.- Aprobar la solicitud del señor Héctor Picado, afin de aumentar el almacenamiento de equipo de entrada de datos B-20.

2.- Solicitar la Departamento de Licita-

ciones de la Contraloría General de la República, la contratación directa de dicha ampliación con la Burrough's, proveedora del equipo B-20 por un monto de $9.800.00.

D.- Facturas de Dycon S.A., por ₡ 151.614.85 y ₡89,479,00:

Se presentan para aprobación de la Junta la factura N°. 1 por concepto de trabajos extras, realizados en el proyecto de construcción de la Terminación del Edificio # 4 del Registro Nacional por un monto de ₡151.614.85; la factura N°. 5 de ajuste de precios correspondiente al avance N°. 5 del proyecto en construcción "Terminación del Edificio #4" por un monto de ₡80.479.00, ambas a nombre de Dycon S.A., las mismas han sido revisadas y aprobadas por el Arq. Johnnie Vega S.

SE ACUERDA: Aprobar las facturas N°. 1 y N°.5, correspondientes a trabajos extras y ajuste de precios, por un monto de ₡151,614,85 y ₡80,479,00 respectivamente, a nombre de Dycon S.A.

E. Solicitud del Lic. Helmer Marín N:

El Director Administrativo somete a consideración de los miembros de Junta, la solicitud del Lic. Helmer Marín N., Director General Administrativo del Ministerio de Justicia, para que sea entregado en un acto oficial, en conjunto con los miembros del Patronato de Construcciones de Adaptación Social, los manuales de procedimientos contables, elaborados por estudiantes de la Universidad de Costa Rica.

Visto y estudiado.

SE ACUERDA: 1.- Solicitar al Lic. Helmer Marín Director General Administrativo del Ministerio de Justicia, el envío de los manuales de Procedimientos Contables.

2.- Dar las gracias al Lic. Marín Núñez.

ARTICULO SEXTO: MOCIONES DE LOS SEÑORES MIEMBROS DE JUNTA

A.- Fotocopiadora para el Servicio de la Junta Asministrativa:

El Lic. Torres Vincenzi sugiere que es conveniente tener al alcance de la Junta, una fotocopiadora para usarla los días de sesión cuando resulte indispensable.

El Lic. Pochet Cabezas manifiesta que se podría utilizar una fotocopiadora existente en el Ministerio de Justicia, la cual puede ser prestada por tiempo indefinido, pero hay que repararla.

Los señores presentes están de acuerdo con dicha moción y sugerencia,

SE ACUERDA: Solicitar oficialmente en calidad de préstamo la fotocopiadora del Ministerio de Justicia.

B.- Solicitud de investigación del O.I.J., por pérdida de timbres:

El Dr. Muñoz Quesada manifiesta que debido a que se han presentado varios casos de quejas de los usuarios, quienes han dado a conocer la pérdida de timbres y por lo tanto resulta necesario que el O.I.J. intervenga y haga una inspección minuciosa.

El Lic. Chacón dice que se está controlando este asunto, pues se le exige al funcionario matar los sellos en presencia del usuario; aún así es conveniente una visita del O. I. J.

SE ACUERDA: Solicitar oficialmente en calidad de préstamo la fotocopiadora del Ministerio de Justicia.

B.- Solicitud de investigación del O.I.J. por la pérdida de timbres:

El Dr. MUñoz Quesada manifiesta que debido a que se han presentado varios casos de quejas de los usuarios, quienes han dado a conocer la pérdida de timbres y por lo ta-to resulta necesario que el O.I.J. intervenga y haga una

inspección minuciosa.

El Lic. Chacón dice que se está controlando este asunto, pues se le exige al funcionario matar los sellos en presencia del usuario; aún así es conveniente una visita del O. I. J.

SE ACUERDA: Que el O. I. J. haga una investigación sobre la pérdida de timbres en el Registro Nacional.

ARTICULO SETIMO: INFORME DE LOS DIRECTORES

A.- Comisión de Informática:

El Director General ifnorma que es necesario, como se había acordado en el Seminario de Evaluación, integrar una comisión de ifnormática con el señor miembro de Junta: Lic. Enrique Pochet C., el Director General, Lic. Rolando Chacón M., el Director Administrativo, Guillermo Solano, el jefe de Informática, Héctor Picado y el Director de Catastro en representación de los Directores, Ing. Jorge Avendaño.

Visto lo anterior,

SE ACUERDA: Integrar una Comisión de Informática por los señores antes mencionados.

B.- Visita al Folio Mercantil del Perú:

El Director General informa que el Jefe de Informática, señor Héctor Picado le ha solicitado se gestione ante la JUnta para que al regreso de Argentina pasen a Perú, por un plazo mínimo de cuatro días, para estudiar en ese país el Folio Real Mercantil, el cual está implantado y como se está en la etapa preparatoria de ese plan, sería muy útil el estudio.

Agrega el Director General que ambos pasarían a Perú para dicho estudio sin solicitar pago de viáticos.

SE ACUERDA: Aprobar dicho estudio en las conidiones explicadas por el Lic. Rolando Chacón M.

ARTICULO OCTAVO ASUNTOS VARIOS

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

REGISTRO NACIONAL

A.- Solicitud para envío de presupuesto del próximo año a la Contraloría: El Director Administrativo y el Director General, solicitan autorización para enviar a la Contraloría General de la República, el anteproyecto del presupuesto del próximo año, conforme se estudió en la Junta hace tres sesiones.

SE ACUERDA: 1.- Aprobar el anteproyecto de Presupuesto correspondiente al año 1986 por un monto de

2.- Autorizar el envío de dicho anteproyecto de presupuesto, a la Contraloría General de la República.

B.- Compras Directas:

Se presente informe delas compras directas efectuadas del 14 al 18 de octubre de 1985, por el señor Manuel E. Rueda, proveedor general.

PROVEEDOR	DESCRIPCION	O.C.	TOTAL
Ferretaría El Pacífico	Tubos, adaptadores, uniones, acoples, tees, reducciones, Depto. Servicios Generales.	3575	22.861,65
Servicio Agrícola Costarricense	1 saco de abono, Depto Servicios Generales.	3577	670.00
Burrough's de Centro América.	Alquiler de dos UPS para B-20, Dpto. Informática.	3578	7.800.00
Burrough's de Centro América	Alquiler de dos UPS para B-20 Dpto, Informática.	3579	7.800.00
Burrough's de Centro América.	Alquiler de dos UPS para B-20 Depto Informática.	3580	7.800.00
Purdy Motor S.A.	Tercera Revisión de vehículo placa N° 19-102, Dpto de Delineación.	3582	848.00
Ferretería Arrieta	1 llavín eléctrico, Dirección Registro de Vehículos.	3585	2.310.00

SE ACUERDA: Aprobarlas.

No habiendo otro asunto por tratar se suspende la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos.

DR. Hugo A, Muñoz Q. — Presidente

Lic. Alvaro Torres Vincenzi — Secretario

ACTA #525 — MARTES 29 DE OCTUBRE DE 1985

De la sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Registro Nacional, llevada a cabo en la sede de éste en Zapote de San José, a las diecicho horas del veintinueve de octubre de mil novecientos ochenta y cinco, con la asistencia de los señores miembros de Junta: Dr. Hugo A, Muñoz Quesada, quien preside; licenciados Alvaro Torres V., Dr. William Muñoz Céspedes y Lic. Lic. Luis Fdo. Ramírez Fernández. Otros asistentes; Lic. Rolando Chacón M., Director General y Sr. Guillermo Solano, Director Administrativo.

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Sometida a discusión el acta de la sesión anterior, efectuada el veintidós de octubre de mil novecientos ochenta y cinco, se aprueba en todos sus extremos.

ARTICULO SEGUNDO: REVISION DE ASUNTOS PENDIENTES

A.- Revisión de contrato del actual administrador de la soda:

El Dr. William Muñoz C., como se había comisionado en la sesión anterio, hizo un estudio dela concesión del actual administrador de la soda del Registro Nacional, y comunica que como no existe un contrato expreso entre Junta y Consesionario, el cartel de licitación procede establecer la adjudicación por un año, pero se puede extender y se ha venido prorrogando automáticamente. Es por ésto que se debe estudiar detenidamente con base al último acuerdo, en el cual se extiende prórroga por habérsele incomodado debido a la ubicación

actual, como consecuencia de la terminación del edificio #4.

SE ACUERDA: Ser conocido en una próxima sesión.

B.- Solicitud de la fotocopiadora del Ministerio de Justicia:

El Director Administrativo informa que se lehizo la solicitud al Lic. Helmer Marín, para hacer efectivo el préstamo indefinico de una fotocopiadora que está en mal estado, ubicada en el MInisterio de Justicia y el mismo requiere de una carta del Director General para hacer el pedido formalmente.

SE ACUERDA: Que el Director General envíe una nota, donde se le solicite al Lic. Marín Núñez la fotocopiadora descompuesta, por tiempo indefinido.

C.- Intervención del O.I.J. en los casos de timbres extraviados:

El señor Ministro de Justicia informa que ya envió carta al Director del O.I.J., donde solicita la intervención de una investigación en los casos de pérdida de timbres en el Registro Nacional

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe del Dr. Muñoz Quesada.

D.- Nota de agradecimiento al Periódico La Nación:

El Lic. Alvaro Torres presenta borrador de nota para el Periódico la Nación donde se les agradece el apoyo cuanto a la Ley #6999 de Contención de Gasto Público.

SE ACUERDA: Aprobar la nota del Lic. Torres Vincenzi para el Periódico La Nación, y proceder al envío de la misma.

ARTICULO TERCERO: AUDIENCIA A LA SEÑORA ROSA HERNANDEZ, JEFE DE PRESUPUESTO.

Se recibe a la señora Rosa Hernández, Jefe de Presupuesto, quien informa que se le deben hacer correcciones a la Modificación Presupuestaria Externa N° 04-85, aprobada por esta JUnta Administrativa y presentada a la Contraloría

General de la República. El motivo de dicha corrección es que la erogación del 50% debe aplicarse directamente a los gastos y no en base a presupuestos de nuevos ingresos.

A la vez presenta la Modificación Presupuestaria Interna N°. D-85, para su aprobación, con el fin de cumplir con compromisos adquiridos y darle contenido a partidas con disponibles insuficientes para el resto del período, de acuerdo al detalle.

Una vez analizado por los miembros de JUnta, y efectuadas las correcciones del caso,

SE ACUERDA: 1.- Aprobar la Modificación Presupuestaria Externa N° 04-85.

2.- Enviar una nota explicativa a la Contraloría General de la República, comunicándoles que se cumplió con el presupuesto pero se pide que se deje pendiente en cuanto el proyecto de ley no ha sido aprobado.

3.- Incluir en la Modificación Presupuestaria Interna N° D-85, aumento de las partidas de consultores, Productos de papel cartón, Viáticos al exterior y rebajar en Energía Eléctrica, gastos de viaje dentro del país, Telecomunicaciones información y Publicidad.

Una vez realizados dichos cambios presentar los mismos en una próxima sesión..

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS # 04-85

GRUPOS Y RENGLONES	
AUMENTAR EGRESOS	
SERVICIOS PERSONALES	1.653.587.20
MATERIALES Y SUMINISTROS	7.443.390.51

TRANSFERENCIAS CORRIENTES			242.043.40
SERVICIO DE LA DEUDA			231.378.60
TOTAL AUMENTAR EGRESOS	9.570.399.71		
REBAJAR EGRESOS			
SERVICIOS NO PERSONALES			900.000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS			240.000.00
MAQUINARIA Y EQUIPO			1.700.000.00
CONSTRUCCIONES, ADICIONES			
Y MEJORAS			7.000.000.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES			647.571.02
SERVICIO DE LA DEUDA			3.685.336.68
ASIGNACIONES GLOBALES			27.092.30
TOTAL REBAJAR EGRESOS	14.200.000.00		
TOTAL A MODIFICAR	(4.629.600.29)		

ARTICULO CUARTO AUDIENCIA A LA LICDA. EUGENIA ZAMORA, DEFENSORA DEL USUARIO

Se recibe a la Licda. Eugenia Zamora, Defensora del Usuario del Registro Nacional, quien brinda un informe de sus labores correspondientes a los meses de julio, agosto, setiembre y octubre.

Comenta que se ha venido icnrementando una gran cantidad de problemas específicamente con el Registro de Vehículos y Registro Público, por extravío de documntos y pérdida de timbres.

Además informa qu en estos meses, el Seminario de Evaluación abarcó gran parte de su trabajo, del cual considera que se realizó una buena labor. Una vez concluido, el Dr. Muñoz Céspedes felicita a la Licda. Zamora y al Dr. Muñoz Quesada por la labor tan importante que está efectuando esa oficina, para el bien del Registro Nacional.

Asimismo la Licda. Zamora habla de la improtancia que está ejerciendo el pa-

pel de la Guía del Usuario para conocer sobre muchos de estos problemas, así como la función de la Comisión de Usuarios, quienes procederán a elaborar una lista de los casos que se les presenten, para la Oficina de la Defensora del Usuario.

Visto lo anterior,

SE ACUERDA: 1.- Dar por recibido los informes.

2.- Enviar fotocopia de los informes de la Licda. Zamora, a los señores miembros de la Junta.

ARTICULO QUINTO: ASUNTOS DEL DESPACHO

A.- Informes sobre el trabajo que está realizando la Comisión para el mejoramiento del Registro de Vehículos:

El señor Ministro de Justicia informa de las gestiones que ha realizado la Comisión de mejoramiento del Registro de Vehículos, la cual en la última reunión quedó elaborado el esquema de la nueva organización del Registro de la siguiente manera por etapas:

1.- Organización por funciones: cuantas funciones existen y el número de empleados por función.

2.- La necesidad de exigir requisitos para la ejecución de la función.

3.- Una vez estudiados los requisitos hacer los nomrnamientos.

4.- Introducción del sistema de cómputo.

Admeás informa queya redactó el Decreto donde se declara al Registro en estado de emergencia y la necesidad de reorganizar compeltamente el mismo. En el decreto se nomrna la Junta Administrativa como órgano ejecutor de las medidas la cual tomará de su presupuesto para atender este problema.

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe.

B.- Informe de la Comisión de Seguimiento:

El Dr. Muñoz Quesada comunica que se reunió con la Comisión de Seguimiento quien brindará un informe el cual tendrá; propuestas, prioridad, responsable fecha plazo, acciones especiales (antecedentes), de cada uno de los acuerdos

tomados en el Seminario de Evaluación.

El señor Ministro manifiesta que en las propuestas del Seminario existe un desequilibrio en cuanto a procedimientos jurídicos, pero ésta ausencia se vendía a llenar con la Comisión de Usuarios, a la cual se le integraron los licenciados Lilliana García y Carlos Corrales.

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe.

C.- Solicitud de reubicación de la oficina del INVU:

Se presenta nota del Lic. Claudio A. Naranjo, Jefe Dpto. Legal del INVU, quien solicita que en vista que el sótano del Registro lo van a tomar en su totalidad para depisitar ahí los libros del Registro, sugieren que la oficina que tienen instaladas en ese lugar sea por lo tanto ubicada en un lugar adecuado para las funciones que se desempeñan en ese lugar.

SE ACUERDA: Pasar la solicitud del Lic. Naranjo, a la Comisión de Construcción.

ARTICULO SEXTO: ASUNTOS ADMINSITRATIVOS

A. Facturas del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados:

El Director Administrativo presenta a los señores miembros de Junta, facturas del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados a fin de que se apruebe el cancelarlas por medio del Presupuesto de la Junta, ya que el presupuesto de gobierno asignado a la sub-partida de otros servicios públicos, es insuficiente para cubrir los montos que a continuación se presentan:

Factura N°.	Período	Monto
1153382	marzo de 1985	₡ 74.853.15
815852	abril 1985	74.853.15
649813	mayo y junio 85	260.081.30

Una vez vistas,

SE ACUERDA: Aprobarlas

ARTICULO SETIMO MOCIONES DE LOS SEÑORES MIEMBROS

DE JUNTA

A.- Oferta de la empresa Indices y Digestos Jurídicos de Costa Rica S.A.:

El Director General manifiesta a la JUnta la oferta de la Compañía Indíces y Digestos Jurídicos de Costa Rica S.A, para realizar un trabajo extraordinario en el Registro de Vehículos para el ordenamiento del archivo, cancelación de grávamenes Judiciales viejos e inscripciones de documentos.

SE ACUERDA: Aprobar dicho trabajo por los montos de ley y comisionar a la Dirección General para que estudie la oferta e informe en la próxima sesión.

B.- Agradecimiento a la Lic. Luz Alba Chacón, Directora de Archivos Nacionales:

El Director General sugiere a la Junta Administrativa, se le envíe una nota de agradecimiento a la Licda. Luz Alba Chacón, Directora de Archivos Nacionales, por la colaboración que brindó en la semana del Aniversario del Registro Nacional para la exposición de protocolos, la cual fue muy interesante. Por lo tanto,

SE ACUERDA: Comisionar al Director General para que redacte una nota de agradecimiento a la Licda. Luz Alba Chacón.

C.- Seminario de Informática:

El Director General manifiesta que recibió nota del Sr. Héctor Picado, en la cual informa que es importante que un grupo de funcionarios del Registro asistan al Seminario de Informática Jurídica a realizarse en el Auditorio de la Plaza de la Justicia, en el mes de noviembre.

El Dr. Muñoz Quesada sugiere que sea un grupo de 6 a 8 funcionarios, debido a que la duración del mismo es durante 3 días consecutivos.

SE ACUERDA: Comisionar al Director General, para que designe a los funcionarios que asistirán al Seminario de Informática, a celebrarse

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

REGISTRO NACIONAL

en el Auditorio de la Plaza de Justicia, e incurrir en los gastos que el mismo demandara.

No habiendo otro asunto por tratar, se suspende la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos.

Dr. Hugo A. Muñoz Quesada — Presidente

Lic. Alvaro Torres Vincenzi — Secretario

ACTA # 526 — MARTES 5 DE NOVIEMBRE DE 1985

De la sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Registro Nacional, llevada a cabo en la sede de éste en Zapote de San José, a las diecinueve horas del cinco de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco con la asistencia de los señores miembros de Junta: Dr. Hugo A, Muñoz Q., quien preside; licenciados Alvaro Torres V., Dr. William Muñoz Céspedes, Lic. Luis Fdo. Ramírez Fernández y Enrique Pochet Cabezas. Otros asistentes; Lic. Rolando Chacón M., Director General y Sr. Guillermo Solano, Director Administrativo.

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Sometida a discusión el acta de la sesión anterior, efectuada el veintinueve de octubre de mil novecientos ochenta y cinco, se aprueba en todos sus extremos.

ARTICULO SEGUNDO: REVISION DE ASUNTOS PENDIENTES

A.- Oferta de Indices y Digestos Jurídico de Costa Rica:

El Director General comunica que recibió el informe de la empresa Indices y Digestos Jurídicos de Costa Rica S.A., sobre el proyecto para hacer un trabajo extraordinario en el Registro de Vehículos.

Según el presupuesto entregado haciendo una revisión de las doscientas mil tarjetas del Registro, en un lapso de dos meses y veinte días y trabajando cuatro horas diarias; el valor de dicho trabajo sería de dos millones de doscientos mil colones.

Este presupuesto es considerado por los presentes demasiado alto, por lo que se sugiere pedirle al señor Hervey Alvarado utilizar su equipo para hacer el trabajo. El mismo debe brindar una lista de las personas que pueden laborar en la revisión de las tarjetas y que tenga equipo suplente.

Una vez analizado,

SE ACUERDA: Hacer un plan rápido con el Sr. Harvey Alvarado y que el Director General informe a los señores de Junta en la próxima sesión.

B.- Estudio del concesionario del actual administrador de la soda del Registro Nacional:

El Dr. William Muñoz C., comunica que según el estudio de la concesión del actual administrador de la soda, éste se ha venido prorrogando a previa solicitud del interesado con dos meses anticipados, el mismo vence el 9 de noviembre próximo, pero según acuerdo de fecha 9 de julio, Acta #510, Artículo Tercero, INciso E, se le prorrogó por un plazo igual al tiempo que ha estado incómodo en el lugar que ocupa actualmente, mientras finalizaba la terminación del Edificio # 4, a partir del mes de agosto hasta cuando se entregue el edificio.

Como también se presenta el caso de las quejas que ameritan el incumplimiento de las cláusulas 2 y 4 del contrato, por mala calidad del servicio y precios no módicos al consumidor, se puede romper el contrato. Por lo tanto se decide cumplir con el acuerdo anterior, y conceder el plazo equivalente a la mala ubicación en que se encuentra el concesionario.

Una vez analizado,

SE ACUERDA: Conceder el plazo que se había acordado anteriormente y comisionar al Director General para enviar nota al concesionario actual comunicanco la inconformidad con las cláusulas 2 y 4 del contrato.

C.- Imprenta Nacional:

El Dr. William Muñoz Céspedes informa que ha sido imposible comunicarse con cas autoridades de la Imprenta Nacional, para las instalaciones de una oficina en el Registro Nacional.

El Lic. Chacón Murillo agrega que en la última reunión, dichos funcionarios solicitaron la administración de sus ingresos de parte del Registro Nacional o de la Agencia Bancaria lo que no es de nuestra competencia.

Por lo anterior,

SE ACUERDA: Comisionarl al Director General para que envíe última instancia a la Imprenta Nacional, para la instalación de una oficina en el Registro Nacional. En caso de no ser aceptable que justifique los motivos de dicha negativa. ACUERDO FIRME.

ARTICULO TERCERO: ASUNTOS DEL DESPACHO

A.- Asuntos de la Comisión de Seguimiento:

El Dr. MUñoz Quesada comunica que la Comisión de SEguimiento presentó un resumen de los acuerdos del Seminario de Evaluación, los concernientes a la Junta Administrativa se irán estudiando para llevarlos a cabo según lo ameri-te.

Con respecto a la proposición de que el Arq. Johnnie Vega se trasladara al Registro Nacional, el Lic. Pochet comunica que la razón por la cual el mismo se encuentra instlado en Adaptación Social es porque ahí tiene al presupuestista, a los dibujantes y el apoyo profesional de varios arquitectos del departamento, por lo que se tendría que crear otras plazas.

SE ACUERDA: Tomar nota del informe.

ARTICULO CUARTO ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

A.- Borrador de contrato de Dycon S.A.:

El Director Administrativo informa que la empresa constructora Dycon S.A., envió el borrador de contrato para la construcción en el semisótano de Servicios Generales y la soda-restaurant. En el mismo solicitan un adelanto del contrato para empezar a trabajar en la obra.

En vista que el contrato no viene debidamente aprobado con el visto bueno del Arq. Johnnie Vega, no es aceptado por los señores miembros de Junta.

SE ACUERDA: Rechazar el borrador del contrato de Dycon para la construcción en el semisótano del Registro, de la soda-restaurant y el Dpto. de Servicios Generales, por no estar firmado con el visto bueno del Arq. Johnnie Vega.

B.- Reclamo laboral de la sra. Ginnet Marín R.:

El Director Administrativo presente el reclamo laboral de la señora Ginnet Marín Rojas, funcionaria del Registro.

SE ACUERDA: Debido a que los reclamos laborales son competencia de la Junta, el mismo pasa a la a la Dirección General.

C.- Entrega del informe del SENARA:

El Director Administrativo entrega a los señores miembros de Junta el informe técnico sobre condiciones hidrogeológicas y parametros de diseño del sistema de denajes para el edificio del Registro Nacional, hecho por Servicio Nacional de Aguas Subterráneas Riego y Avenamiento (SENARA). Al mismo tiempo presente factura de cancelación por ¢77.000.00.

SE ACUERDA: 1.- Pasar copia del ifnorme de SENARA al Arq. Johnnie Vega.

2.- Incorporar a la modificación

interna la factura por el monto de ¢77.316.00, de Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, para darle contenido.

D.- Licitaciones:

El Director Administrativo presenta a los señores miembros de la Junta, solicitud para sacar a concurso de licitación las siguientes ofertas:

1.- Licitación Pública para la compra de equipo de comunicación de Catastro en la tercer etapa, por ¢2.750.000.00.

2.- Licitación Pública- Adquisición Máquinas de escribir eléctricas por ¢1.000.000.00.

3.- Licitación Privada - Papel Polígrafo y fotocopia, por ¢250.000.00

4.- Licitación Privada - Materiales eléctricos, por ¢300.000.00

5.- Licitación Privada - Llantas y neumáticos, por ¢300.000.00.

SE ACUERDA: Aprobar la solicitud del Director Adminsitrativo y que el Departamento de Proveeduría proceda a hacer dichos concursos.

ARTICULO QUINTO: ADJUDICACION DE LICITACIONES

A.- Licitación Pública N°. 03-85 "Adquisición de Formularios Varios"

El Director Administrativo presente para su adjudicación, la licitación Pública N°. 03-85 "Adquisición de Formularios Varios". A la vez explica que existe un faltante presupuestario de ¢150.000.00, por lo que no se puede adjudicar la licitación completa.

En vista del informe del señor Solano,

SE ACUERDA: 1.- Adjudicar la Licitación Pública N°. 03-85 según informe adjunto.

2.- NO adjudicar el renglón N° 74 " 200.000 acciones de personal", por no contar con contenido presupuestario.

PROYECTO DE ADJUDICACION / LICITACION PUBLICA N° 03-85

"ADQUISICION DE FORMULARIOS VARIOS"

RENGLON 5: 4.200 tarjetas mayor auxiliar, en cartulina amarilla por ambos lados (Form: RN/85-00005).

Se recomienda adjudicar a Promotora de Medios de Comunicación S.A. (PROMESA) por un monto de ¢10.558.10, por cuanto es la única oferta presentada.

RENGLON 7: 250.000 boletas control de diario (Form: RN/85-00007)

Se recomienda adjudicar a Litografía Costa Rica, S.A, por un motno de ¢64.800.00 por cuanto cumple con todos los requisitos del cartel y su precio es más bajo comparativamente con Formularios Moore S.A y PROMESA.

RENGLON 8: 800.000 Minutas de inscripción, en papel contínuo por ambos lados (Form RN/85-00008).

Se recomienda adjudicar a Litografía Costa Rica S.A. por un motno de ¢240.000.00 por cuanto cumplen con todos los requisitos del cartel y su precio es más bajo, comparativamente con Formularios Moore .S.A que igualmente cumple con el cartel pero su precio es más alto.

RENGLON 9: 300.000 Formulas de calificación grupo N°. __ en papel bond blanco (Form: RN/85-00009)'

Se recomienda adjudicar a Formularios Moore S.A. por un monto de ¢90.000.00 por cuanto cumple con todos los requisitos del cartel, comparativamente con PROMESA que no cumple enteramente ya que tiene defectos en su oferta como el haber puesto las cantidades de dinero sólo en números y no en números y letras como debe ser. Además presentaron solo una fotocopia de la personería jurídica y certificación de acciones de la empresa sin autenticar.

RENGLON 11: 10.000 fórmulas reparación y entrega de activos, en original,

bond blanco y dos copias: amarilla y rosada (Form: RN/85-00011).
Se recomienda ajdudicar a PROMESA por un monto de ₡15.810,30 siendo la única oferta.

RENGLON 13: 40.000 tarjetas de planos en cartulina amarilla (Form: RN/85-00013).
Se recomienda adjudicar a PROMESA por un monto de₡23.715,40 siendo la única oferta presentada.

-RENGLON 34: 10.000 boletas solicitud de mercadería, original con una copia rosada y una copia amarilla (Form: RN/85-00034).
No se recomienda su adjudicación, ya que hubo un error en la descripción del cartel, omitiéndose una copia del formulario.

RENGLON 42: 3.600 carátulas del Registro de Asociaciones en cartulina manila amarilla (Form: RN/85-00042).
Se recomienda adjudicar a PORMESA por un monto de ₡11.098.80 siendo la única oferta presentada.

RENGLON 47: 25.000 fórmulas para parcelas pendientes de campo, en papel bond blanco (Form: RN/85-00047).
Se recomienda adjudicar a PROMESA por un monto de ₡8.498.05 siendo la única oferta presentada.

RENGLON:48: 16.000 fórmulas para listado de información catastral, en papel bond blanco (Form: RN/00048).
Se recomienda adjudcar a PROMESA por un monto de ₡9.675.90 siendo la única oferta presentada.

RENGLON 51: 30.000 fórmulas ficha de información en papel bond blanco (form

N:85-00051).

Se recomienda adjudicar a Litografía Costa Rica .S.A ya que cumple con todos los requisitos del cartel por un monto de ¢25.279.50. PROMESA también presentó oferta pero como ésta tiene defectos ya detallados anteriormente, no se recomienda su adjudicación a pesar de ser su precio menor.

RENGLON 65: 5.000 blocks de inclusiones y exclusiones original amarilla y una copia rosada (Form: RN/85-00065),
Se recomienda ajdudcar a PROMESA por un monto de ¢7.312,25 siendo la única oferta presentada.

RENGLON 68: 600.000 blocks de solicitud de certificación Registro Público en papel bond blanco, numerados del _____ al _____ (Form: RN/00068).
Se recomienda adjudicar a Formularios Moore de Costa Rica, S.A. por un monto de ¢180.000,00 por cuanto cumplen con todos los requisitos del cartel. PROMESA también presentó oferta pero ésta está defectuosa.

RENGLON 69: 600.000 boletas para el Diario (nueva fórmula) en papel bond blanco (Form: RN/85-00069)
Se recomienda adjudicar a Formularios Moore de Costa Rica, S.A. por un monto de ¢180.000.00 ya qeu cumplen con todos los requisitos del cartel. PROMESA también presente oferta pero ésta está defectuosa por tanto no se tomó en cuenta.

RENGLON 70: 700.000 boletas verdes de solicitud de cédula jurídica (Diario) en papel bond verde (Form: RN/85-00070).
Se recomienda adjudicar a Formularios Moore de Costa Rica, S.A. por un monto de ¢210.000.00 ya que cumplen con todos los requisitos del cartel. PROMESA también presentó oferta pero está defectuosa.

RENGLON 74: acciones de personal (verdes) original verde y 5 copias amarillas (Form: RN/85-00075).
Se recomienda adjudicar a Formularios Moore de Costa Rica, S.A. por un monto de ₡ 700.000.00 ya que cumplen con todos los requisitos del cartel y PROMESA que también participa no se toma en cuenta por cuanto su oferta es defectuosa.

RENGLON 84: 7500 boletas cédulas jurídicas en papel contínuo (Form: RN/85-00084).
Se recomienda adjudicar a Formularios Contínuos de C.A. por un monto de ₡ 30.000.00 ya que cumplen con todos los requisitos del cartel y su precio es el más favorable comparativamente con Formularios Moore de Costa Rica S.A, Artes Gráficas de C.A., S.A. y Litografía Costa Rica, S.A. que también cumplen con el cartel pero ofrecen un precio más alto.

RENGLON 85: 25.000 comprobantes de pago, en papel contínuo (Form: RN/85-00085).
Se recomienda adjudicar a Formularios Contínuos S.A. por un monto de ₡35.000. ya que cumplen con todos los requisitos del cartel y su precio es el más favorable comparativamente con Formularios Moore de Costa Rica, S.A., Artes Gráficas de C.A., S.A. y Litografía Costa Rica .S.A que igualmente cumplen con los requisitos del cartel pero con precios mucho mayores.

RENGLON 86: 60.000 boletas certificaciones de no tener bienes, en papel contínuo (Form: RN/85-00086).
Se recomienda adjudicar a Artes Gráficas de Centroamérica S.A., por un monto de ₡54.000.00 ya que cumplen con todos los requisitos del cartel y su precio es el más favorable, comparativamente con Litografía Costa Rica S.A., Formularios Moore de Costa Rica, S.A. y Formularios Contínuos de C.A., S.A. que igualmente cumplen con el cartel, más ofrecen precios más altos.

RENGLON 87: 32.500 boletas certificaciones por tener bienes en papel continuo (Form: RN/85-00087)

Se recomienda adjudicar a Artes GRáficas de Centroamérica, S.A. por un monto de ¢58.500.00 ya que cumplen con todos los requisitos del cartel y su precio es el más favorable, comparativamente con Formularios Moore de Costa Rica, S.A. Formularios Contínuos y Litografía Costa Rica que igualmente cumplen con el cartel pero a un precio mayor.

RENGLON 88: 60.000 boletas certificaciones de bienes, Registro de Vehículos en papel contínuo (Form: RN/85-00088).

Se recomienda adjudicar a Formularios Moore de Costa Rica S.A por un monto de ¢72.000.00 ya que cumplen con todos los requisitos del cartel. Artes Gráficas también cumple con el cartel y ofrece el mismo precio. Formularios Contínuos y Litografía Costa Rica .S.A cumplen con el cartel pero su precio es mayor.

RENGLON 89: 300.000 fórmulas de Dolio Real, en papel contínuo con franjas de color, según desglose indicado en la muestra (Form: RN/85-00089)

Se recomienda adjudicar a Artes Gráficas de Centroamérica S.A. por un monto de ¢ 1.500.000.00 ya que cumpeln con todos los requisitos del cartel y su precio es el más favorable comparativamente con Formularios Contínuos, Litografía Costa Rica, S.A. y Formularios Moore de Costa Rica, S.A. que igualmente cumplen con el cartel pero a un precio mayor.

RENGLON 91: 200.000 fórmulas constancia de sueldo, original y una copia en papel bond blanco (Form: RN/85-00091).

Se recomeinda adjudicar a Formularios Moore de Costa Rica, S.A. por un monto de ¢120.000.00 ya que cumplen con todos los requisitos del cartel y son la única oferta.

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

REGISTRO NACIONAL

RENGLON 92: 20.000.00 notas de corrección, original y tes copias, en papel bond blanco (Form: RN/85-00092).
Se recomienda adjudicar a Formularios Moore de Costa Rica, S.A. por un monto de ₡94.500.00 ya que cumplen con todos los requisitos y es la única oferta.

RENGLON 103: 500.000 tarjetas Indice de Deudores, en cartulina verde (Form: RN/85-00103).
Se recomienda adjudicar a Formularios Moore de Costa Rica, S.A. por un monto de ₡200.000,00 ya que cumplen con todos los requisitos del cartel, comparativamente con PROMESA que también participa, pero su oferta tiene errores ya dichos anteriormente que la invalidan.

RENGLON 104: 350.000.00 tarjetas Indice de Deuodres, en cartulina amarilla (Form: RN/85-00104).
Se recomienda adjudicar a Formularios Moore de Costa Rica, S.A. por un monto de ₡140.000,00 ya que cumplen con todos los requisitos del cartel, comparativamente con PROMESA que también participa pero su oferta por errores está fuera.

RENGLON 105: 300.000 tarjetas Indice de Deudores, en cartulina celeste, (Form: RN/85-00105).
Se recomeinda adjudicar a Formularios Moore de Costa Rica, S.A. por un monto de ₡120.000.00 ya que cumplen con todos los requisitos del cartel, comparativamente con PROMESA que también participa pero está fuera por errores en su oferta.

RENGLON 106: 350.000 tarjetas Indice de Deudores, en cartulina rosada (Form: RN/85-000106).
Se recomienda adjudicaar a Formularios Moore de Costa Rica, S.A. por un monto de ₡140.000,00 ya que cumolen con todos los requisitos del cartel, única

oferta.

RENGLON 107: 150.000 tarjetas placa-carga, cartulina salmón (Form: RN/85-107).
Se recomienda adjudicar a PROMESA por un monto de ₡ 42.687,75, única oferta.

RENGLON 109: 75.000 boletas de diario, papel bond verde (Form: RN/85-000109)
Se recomienda djudicar a PROMESA por un monto de ₡11.857,70), única oferta.

RENGLON 110: 90.000 fórmulas inclusiones-exclusiones y cambio de Indice de Propietarios, en papel bond verde (Form: RN/85-00110).
Se recomienda adjudicar a PROMESA por un monto de ₡58.695,65, única oferta.

RENGLON 132: 15.000 tarjetas para reloj marcador en papel contínuo, por ambos lados (Form: RN/85-00132).
SE recomienda adjudicar a Formularios Contínuos de Centroamérica S.A. por un monto de ₡39.999.75 ya que cumplen con todos los requisitos del cartel y su precio es el más bajo, comparativamente con Formularios Moore de Costa Rica, S.A. Artes Gráficas de Centroamérica, S.A. y Litografía Costa Rica, S.A., que igualmente cumplen con los requisitos del carel pero sus precios son más altos.

RENGLON 134: 50.000 tarjetas Prontuario del Servidor, por ambos lados (Form: RN/85-00134).
Se recomienda adjudicar a Formularios Moore de Costa Rica, S.A. por un monto de ₡55.000.00 ya que cumplen con todos los requisitos del cartel, comparativamente con PROMESA que queda fuera por errores en su oferta.

RENGLON 137: 100.000 boletas de inscripcion de planos (recibo por dinero) original blanco y una copia rosada y una verde (Form: RB/85-00137).

Se recomienda adjudicar a Formularios Moore de Costa Rica, S.A. pot un monto de ₡60.000,00 ya que cumplen con todos los requisitos del cartel y el otro oferente, PROMESA, está fuera por errores en su oferta.

RENGLON 146: 60.000 fórmulas amonestaciones, papel bond blanco con 3 copias blancas (Form: RN/85-00146).

Se recomienda adjudicar a Formularios MOore de Costa Rica, S.A, por un monto de ₡162,000.00 ya que cumplen con todos los requisitos del cartel y es la única oferta.

RENGLON 159: 10.000 fórmulas Sistema de Inventarios, bienes nacionales, etc, en papel contínuo (Form: RN/85-00159)

Se recomienda adjudicar a Formularios Contínuos de Centroamérica S.A, por un monto de ₡40.000,00 ya que cumplen con todos los requisitos del cartel y su precio es el más bajo comparativmaente con Formularios Mooore de Costa Rica, S.A., Artes Gráficas de Centroamérica, S.A. y Litografía Costa Rica que igualmente cumpeln con todos los requisitos del cartel pero sus precios son más altos.

RENGLON 160: 50.000 hojas de control (microfilm-Catastro Nacional) en papel bond blanco (Form: RN/85-00160).

Se recomienda adjudicar a PROMESA por un motno de ₡20.553,35, única oferta.

RENGLON 165: 500.000 formularios Stock Form (q tanto) en papel contínuo de 39,94 x 21.59 cms para orocesar octavos (Form: RB/85-00165)

Se recomienda adjudicar a Formularios Contínuos, por un monto de ₡500.000.00 ya que cumplen con todos los requisitos del cartel y su precio es el más bajo, comparativamente con Formularios Moore, Artes Gráficas y Litografía Costa Rica, que igualmente cumplen con el cartel pero sus precios son mayores

RENGLON 166: 100.000 Formularios Sotck Form (2 tantos) en papel contínuo (Form: RN/85-00166).

Se recomienda adjudicar a Formularios Contínuos, por un monto de ¢230.000.00 ya que cumplen con todos los requisotos del cartel y su precio es el más favorable, comparativamente con Formularios Moore y Artes Gráficas de Centroamérica que igualemtne cumplen con los requisitos del cartel pero sus precios son más altos.

RENGLON 167: 20.000 formularios Stock Form (3 tantos) en papel contínuo (Form: RN/85-000167)

Se recomienda adjudicar a Artes Gráficas de Centroamérica S,A, por un monto de ¢78.000.00 ya que cumplen con todos los requisitos del cartel y su precio es el más faborable comparativamente con Formularios Moore de Costa Rica y Formularios Contínuos, que ofrecen precios más altos.

RENGLON 168: 60.000 tarjetas comprovante de salida, en cartulina blanca (Form: RN/85-00168).

Se recomienda adjudicar a PROMESA por un monto de ¢25.612,65, única oferta.

RENGLON 170: 25.000 fórmulas Acción de Personal (nueva) original en papel bond blanco y cinco copias celestes. (Form: RN/85-00170)

Se recomienda adjudicar a Formularios Moore de Costa Rica, por un monto de ¢98,750,00 ya que cumplen con todos los requisitos del cartel y es la única oferta presentada.

B.- Concurso de Antecedentes N° 05-85, "Contratación de servicios Profesionales Médicos:

El Director Adminsitrativo presente el concurso de antecedentes N°. 05-85 "Contratación de Serviciios profesionales médicos". Informa que en el mismo se presentó únicamente una oferta correspondiente a la Dra. Verónica MC Nally

Meléndez. Se procede a la apertura del sobre económico y en el mismo se estipulan un salario mensual por dicho sercicio profesional de ¢20.000.00 mensuales más las farantías sociales que rigen por ley. Según estudio de la presente Licitación,

SE ACUERDA: 1.- Declarar desierto el concurso de antecedentes N° 05-85 "Contratación de Servicios Profesionales Médicos", por no convenir a los intereses de la Junta.

2.- Solicitar autorización a la Contraloría General de la República para la contratación directa, solicitando lista de oferentes al Colegio profesional respectivo.

C.- Concurso de antecedentes #06-85 "Contratación de servicios profesionales en Psicología:

El Director Adminsitrativo informa que en el Concurso de antecedentes #06-85 "Contratación de servicios profesionales en psicología", no hubieron oferentes; por lo tanto,

SE ACUERDA: Declarar desierto el concurso de antecedentes #06-85 "Contratación de servicios profesionales en psicología".

ARTICULO SEXTO: INFORMES DE LOS DIRECTORES

Almuerzo a los representantes del Registro Público panameño:

El Director General sugiere que se le brinde un almuerzo a los señores del Registro Público, de la provincia de Panamá, que se encuentran de visita en nuestro país, con el fin de conocer más de nuestro Registro, como trabaja y el por que siendo una dependencia del Ministerio de Justicia trabaja independientemente.

La delegación está compuesta por el Director y 10 funcionarios más.

SE ACUERDA: Dar un almuerzo a la Delegación del Registro Público de Panamá.

No habiendo otro ausnto por tratar se suspende la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos.

Dr. Hugo A. Muñoz Quesada
Presidente

Lic. Alvaro Torres Vincenzi
Secretario

ACTA # 527 MARTES 12 DE NOVIEMBRE DE 1985

De la sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Registro Nacional, llevada a cabo en la sede de éste en Zapote de San José, a las dieciocho horas del doce de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco, con la asistencia de los señores miembros de Junta: Dr. Hugo A, Muñoz Q., quien preside; licenciados Alvaro Torres V., Luis Fdo. Ramírez Fernández, Otros asistentes, Sr. Guillermo Solano, Director Administrativo. El Lic. POchet Cabezas se disculpa por no asistir, ya que se encuentra enfermo.

ARTICULO PRIMERO LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Sometida a discusión el acta de la sesión anterior, efectuada el cinco de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco, se aprueba en todos sus extremos.

ARTICULO SEGUNDO: AUDIENCIA AL SEÑOR MARIO MURILLO

El Sr. Mario Murillo, Gerente de la Empresa Indices y Digestos Jurídicos de Costa Rica, se presenta con el fin de ampliar a los miembros de la Junta los términos de lo que en realidad la empresa está ofreciendo al Registro de Vehículos, en el caso de una posible contratación a su representada.

La exposición del Sr. Murillo es muy amplia, dejando en claro que el trabajo

no es simple revisión de tarjetas, es un trabajo de gran responsabilidad que exige gran cuidado y obliga a un amplio conocimeitno de los procedimientos y términos de ley; se requiere de gran experiencia en el campo jurídico y explica que el personal que la empresa ha ofrecido, tiene una experiencia de 30 años en el estudio de documentos públicos, pues todos han sido Registradores de partido en el Registro de la Propiedad, hoy pensionados y su experiencia hay que remunerarla de acuerdo a su categoría ; de ahí que se estimó el estudio de tarjetas tendría un valor de ₡11.00 y eso origina el monto estimado en ₡2.200.000.00

El señor Murillo entrega a cada uno de los miembros de Junta una copia del estudio realizado por su compañía, así como del posible contrato que se hubiese firmado en caso de haber existido un acuerdo.

Invita a la Junta a estudiarlo y a poner en práctica la forma de trabajo que ahí se explica, a fin de asegurar el éxito.

SE ACUERDA: 1.- Dar por recibido el informe del señor Mario Murillo.

2.- Agradecer la visita y explicación del Sr. Murillo Iorfa.

ARTICULO TERCERO: REVISION DE ASUNTOS PENDIENTES

A.- Estudio de la concesión del actual administrador de la soda-restaurant:

En vista que existe un acuerdo en donde se le amplió el plazo a la concesión de la soda restaurant al actual administrador y que dicho plazo rige a partir de cuando vence el contrato y por un término igual al tiempo que ha permanecido incómo, y dado que el concesionario no ha cumplido con cláusulas que estipulan el contrato, se comenta la posibilidad de no brindar dicho plazo hasta tanto no mejore el servicio y se regulen los precios; el señor Ministro manifiesta que es obligación del adminsitrador brindar un trato satisfactorio a los funcionarios del Registro, pués de parte de ellos existe un malestar general.

SE ACUERDA: Que el Director Administrativo le comunique al concesionario de la soda restaurant que en vista de las quejas referentes al mal servicio, esto podría ser causa para cancelar la licencia.

ARTICULO CUARTO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

A.- Respuesta de la Contraloría General de la República, a consulta sobre Artículo 20 de la Ley #6934:

El Director Administrativo presente respuesta de la Contraloría General de la República, a la nota enviada por el Lic. Rolando Chacón, quien consultó si el fondo establecido en el artículo 20 de la Ley 6934 de 28 de noviembre de 1983, del 2% de la planilla mensual, es acumulado por la Asociación Solidarista de ese Registro Nacional como reserva para prestaciones, y como tal, sustitutivo del aporte patronal consagrado en el artículo 18, inciso b) de la Ley de Asociaciones Solidaristas, N°6970 de 7 de noviembre de 1984; o si por el contrario ambos aportes son independientes. Al respecto comunican que:

- La Ley 6934 autorizó al Registro Nacional, en su artículo 20, para el establecimiento de un fondo de ahorro y préstamo, o un sistema similar, tal como el solidarista, con el objeto de brindar financiamiento a los servidores de la Institución, principalmente para vivienda y para protección en caso de cesantía de labores. Asimismo, establecía que el aporte no podría ser superior al 2% de la planilla mensual del Registro.

- Los funcionarios del Registro constituyeron una Asociación Solidarista en abril de 1984; y para ser consecuentes en un todo con el Ordenamiento Jurídico, una vez que se promylgó la Ley 6970/84, se dispuso ajustar la Asociación Solidarista a las disposiciones de la nueva ley.

- Así que opinan que el aporte consagrado en la Ley 6934 no es independiente

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

REGISTRO NACIONAL

del estatuido en la Ley de Asociaciones Solidaristas, sino es que complementario, en el sentido de que la suma mensual que el patrono otorga en favor de sus trabajadores afiliados se debe fijar de común acuerdo entre ambos, de conformidad con los principios solidaristas, pero nunca podría fijarse un porcentaje superior al 2% de la planilla mensual, que es el monto que autoriza el artículo 20 de la Ley 6934.

SE ACUERDA: 1.- Dar por recibido el informe.
2.- Comunicarle la respuesta de la Contraloría General de la República a los señores de la Asociación Solidarista del Registro Nacional.

B.- Facturas:

El Director Administrativo presenta las siguientes facturas de Dycon S.A., correspondientes a la terminación del edificio #4. Agrega que las mismas cuentan con la aprobación del Arq. Johnnie Vega S.;

1.- Factura #6 de avance de obra, por un monto de ¢566.070.80.

2.- Extra #10, sustitución de pintura vinílica especificada para el costado oeste del edificio por pintura impermeabilizante Sur Fastyl a dos manos en color blanco, por un monto de ¢56.269,50.

3.- Extra #8, suministro e instalación de tres perillas metálicas, una por cada piso, en el ducto de servicios para seguridad en el acceso de los mismos, por un monto de ¢10.925,00.

SE ACUERDA: Aprobar las facturas de Dycon S.A., por ¢566,070,80, ¢56.269.50, ¢10.925.00, respectivamente.

C.- Queja contra la concesión de la soda restaurant del Registro:

Se recibe queja de los funcionarios del Registro Nacional, donde señalan los puntos más importantes para que no se les brinde una prórroga a la concesión de la soda al señor administrador.

Al mismo tiempo comunican las medidas que tomarán en caso que la prórroga se lleve a cabo, por lo urgente del problema y solicitan se realize las gestiones pertienentes para adjudicar en forma directa dicho servicio a la Asociación Solidarista de Empleados del Registro Nacional.

El señor Ministro sugiere se les informe que se está estudiando el plazo al señor Yang Fu.

SE ACUERDA: Solicitar a los señores miembros de ASOREN, hacer una propuesta concreta para la adjudicación de la soda-restaurant del Registro Nacional.

D.- Adjudicación de la campaña publicitaria para el Registro:

El Director Administrativo presente Concurso de Antecedentes #07-85 "Campaña Publiciataria del Registro Nacional. Para este concurso se presentaron dos oferentes:

1.- Sam Publicidad: este oferente presentó deficiencias que dejan por fuera de concurso, por presentarla incompleto.

2.- Agencias de Comunicación Internacional.

Se procede a la apertura del sobre que contien la oferta económica. Una vez analizada,

SE ACUERDA: Declarar desierto el concurso de antecedentes #07-85 "Campaña Publicitaria del Registro Nacional", por no convenir a los intereses del Registro.

E.- Reclamo laboral sra. Elizabeth García:

La sra. Elizabeth García solicita a la Junta, en aplicación de los preceptos de los artículos 68 y 73 de la Ley General de la Administración Pública, adicionar lo acordado en el Artículo segundo, Inciso C, de la Sesión #520 celebrada el 17 de setiembre, con un acuerdo especial de remisión de las actua-

ciones de su reclamo, a que se refiere el referido artículo de la sesión mencionada, al órgano que se conisdere competente la Junta para resolver dicho reclamo y declarar agotada la vía administrativa, si fuere del caso.

SE ACUERDA: Trasladar el Reclamo Laboral de la sra. Elizabeth García, a la Dirección General.

F.- Borrador de contrato para la terminación del semisótano del Registro: El Director Administrativo presenta para su aprobación el borrador del contrato para la terminación del semisótano del Registro Nacional. Informa que dicho contrato está debidamente aprobado por el Arq. Johnnie Vega. A la vez presenta factura de adelanto de la extra #1-B.

SE ACUERDA: 1.- Aprobar el contrato para la terminación del semisótano del Registro Nacional.

2.- Conocer la factura en la próxima sesión.

ARTICULO QUINTO: ENTREGA DEL EDIFICIO N° 4 DEL REGISTRO NACIONAL

El Director Administrativo comunica nota dle Arq. Johnnie Vega, quien informa que el martes 29 del correinte, se entregó en recepción la obra Terminación del Edificio N.° 4. del REgistro Nacional.

En el acto se hicieron presentes el Arq. Franciso J. Ruiz Vargas, Jefe del Departamento de ARquitectura de Adaptación Social, Arq. Johnnie Vega S, Ing. José Eduardo Díaz, Ing, José Angel Díaz, el señor Delio López Segura, Maestro de Obras y el señor Guillermo Bonilla.

La inspección dió por recibida la obra a entera satisfacción exceptuando pequeños detalles que la empresa Dycon S.A., corregirá a un plazo no mayor de 15 días, pero que no obstaculizan el buen uso de las instalaciones del edificio.

SE ACUERDA: Dar por recibida la aprobación de la entrega del edificio #4, con la advertencia de que le deben realizar arreglos pendientes al mismo.

ARTICULO SEXTO: MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTERNA D-85

Se recibe a la señora Rosa Hernández, Jefe de Presupuesto, quien rinde un informe sobre la modificaicón presupuestaria interna D-85, que comprende las partidas que en estos momentos se encuentran con un disponible presupuestario insuficiente; la modificación es por ₡1.038.000,00 que a continuación se presenta.:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA D-85

GRUPOS Y RENGLONES	
AUMENTAR EGRESOS	
01 SERVICIOS NO PERSONALES	733.000.00
114 Impresión Enc. y otros	50.000.00
132 Gastos de Viaje en el Exterior	100.000.00
142 Transp. de o para el exterior	103.000.00
162 Consultorías	280.000.00
199 Otros servicios no personales	200.000.00
02 MATERIALES Y SUMINISTROS	
214 Otros productos Químicos y conexos	60.000.00
259 Otros materiales de construcción	325.000.00
TOTAL AUMENTAR	1.118.000.00
REBAJAR EGRESOS	

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

REGISTRO NACIONAL

01	SERVICIOS NO PERSONALES	
122	Telecomunicaciones	400.000.00
	Energía Eléctrica	718.000.00
TOTAL A REBAJAR		1.118.000.00

SE ACUERDA: Aprobar la modificación interna presupuestaria #D-85.

ARTICULO SETIMO INFORMES DE LOS DIRECTORES

A.- Nota del Ingeniero Jorge Avendaño

El señor MInistro de Justicia procede a leeer nota enviada por el Ing. Jorge Avendaño, Director del Catastro Nacional, donde comunica que de acuerdo a dos gestiones que han precedido con funcionarios de su dependencia, "funcionarios problemas", para los cuales se han tomado medidas por parte de la Dirección pero las acciones no prosperan. El Sr. Avendaño informa que esta actitud desestimula la actividad directiva.

SE ACUERDA: Que el Lic. Rolando Chacón M., Director General, informe a la Junta al respecto.

B.- Reglamento del Registro de Vehículos:

El Lic. Alvaro Torres V., hace entrega del nuevo Reglamento del Registro de Vehículos que empezará a regir con la emergencia del mismo.

Una vez estudiado dicho reglamento es aceptado por unanimidad y se comenta la importancia que el mismo se respete y lleve a cabo para el buen funcionamiento del Registro.

Asimismo se comenta las labores de los señores que tuvieron a cargo dicho trabajo y la responsabilidad con que realizaron el mismo.

SE ACUERDA: Dar por recibido el Reglamento del Registro de Vehículos.

b- Enviar nota de felicitación y agradecimiento a la Comisión que tuvo a cargo la elaboración del Reglamento de Vehículos; Lic. Alvaro TorresV., Licda. Ana Lobo, Licda. Eugenia Zamora, Sr. Ulises Rodríguez.

C.- Aclaración con respecto a los funcionarios que laboran en el Registro de Vehículos:

El señor Ministro de Justicia informa que recibió a un grupo de funcionarios del Registro de Vehículos, quienes le manifestaron su preocupación, ya que consideran que se está dando una visión de que todos los funcionarios que procedían del MOPT traían vicios, lo que no es ciero; por lo que se procederá a enviar una nota explicativa a la prensa con dicha información.

Por lo tanto,

Que el Dr. Hugo A. Muñoz Q., Ministro de Justicia, redacte una nota explicativa a la prensa, aclarando que no todos los funcionarios que procedían del MOPT venían con vicios.

ARTICULO OCTAVO ASUNTOS VARIOS

A.- Compras directas:

A continuación se presentan las compras directas efectuadas del 21 al 25 de octubre, del 28 de octubre al 1 de noviembre y del 4 de noviembre al 8 de noviembre ; presentadas por el señor Manuel E. Rueda, proveedor del Registro, para su debida aprobación (adjuntas).

SE APRUEBA: Aprobarlas.

NO habiendo otro asunto por tratar se suspende la sesión a las diecisiete horas.

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

REGISTRO NACIONAL

Nota:Folio 1002, plana de atrás,, línea 24 después de "(adjuntas), leáse:

PROVEEDOR	DESCRIPCION	O.C.	TOTAL
Digi-Tec, S.A.	Reparación de tres máquinas de escribir, Dpto, Servicios Generales.	# 3587	₡12.980,00
Librería Universal	3 Diccionarios, Dirección de Propiedad Industrial.	3590	4.366,50
La Prensa Libre	Publicación de anuncio, Direcc- ción General.	3591	13.938,00
Purdy Motor	Tercera revisión de vehículo	3592	1.249,95
IBM de Costa Rica	Reparación de máquina de escribir, Dpto. Servicios Generales.	3593	1.200,00
José Sauter e Hijos	Reparación de Registradora, Dpto. Servicios Generales.	3594	1.647,00
Digi-Tec, S.A.	Reparación de cinco máquinas de escribir, Dpto. Servicios Generales.	3595	17.500,00
Electrón Comercial	27 Calculadoras marca Canon Dirección Administrativa	3596	145.500,00
Teltron S.A.	50 Conectores, Depto, Infor- mática.	3598	5.450,00
Electro Marín Ltda.	3.000 Metros de cable coaxial Depto. Informática.	3599	61.950,00
Mario Alvarez C.	8 Pares de botas de trabajo Dpto. Servicios Generales.	3600	6.760,00
Formularios Moore	10.000 Certificaciones de Vehículos, Registro de Vehícu- los.	3601	23.000,00
Ing. Fernando Hangen	Instalación UPS,Dpto, Informát.	3603	34.000,00

Ing. Fernando Hangen	Bodegaje UPS, Dpto Informática	3604	24.151,90
Metalín, S.A.	16 ARCHIVOS, Registro de Vehículos y Archivo.	3605	127.760,00
Serven	Reparación de máquina de escribir, Dpto, Servicios Generales.	3607	1.060,00
Sistemas L & S	1 Cilindro NP-155 Dpto Serv. Generales.	3608	13.200,00
Servicios Técnicos	Reparación de cuatro máquinas de escribir, Dpto Serv. Gen.	3609	9.380,00

A la vez informo que la orden de compra N°. 3552 a favor de la Prensa Libre por un monto de ₡16.725,60 se anuló por variación de precio y en su lugar se confeccionó la orden de compra N°. 3591 a favor de la Prensa Libre por un monto de ₡13.938,00.

SE ACUERDA: Aprobarlas

Dr. Hugo A. Muñoz Quesada
Presidente

Lic. Alvaro Torres Vincenzi
Secretario

ACTA # 528 MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 1985

De la sesión ordinaria celebrada por la Junta Adminsitrativa del Registro Nacional, llevada a cabo en la sede de éste en Zapote de San José, a las dieciocho horas del diecinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco, con la asistencia de los señores miembros de Junta: Lic. Enrique Pochet Cabezas, quien preside; licenciado Alvaro Torres Vincenzi, Luis Fernando Ramírez Fernández. Otro asistente, Sr. Guillermo Solano M., Director Administrativo.

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

REGISTRO NACIONAL

Sometida a discusión el acta de la sesión anterior, efectuada el doce de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco, se aprueba en todos sus extremos.

ARTICULO SEGUNDO: ASUNTOS ADMINSTRATIVOS

A.- Bodega de Microfilm:

El Director Administrativo comunica nota del Jefe del Dpto. de Microfilm, Sr. Fernando Solano C., en la que informa sobre un material químico que su departamento optó por sacar de la oficina: explica el señor Solano que la maquinaria que usa ese Químico fue donado al Ministerio de Salud y por falta de espacio necesario en la bodega del departamento, que recibió hace unos días suficiente material, además que por encontrarse a la fecha vencidos dichos químicos.

El Lic. Pochet mociona en el sentido que los materiales de Microfilm deben seguir los procedimientos normales de la bodega general del Registro y no tener una bodega particular para dicho departamento.

El Director Administrativo manifiesta que el material de Microfilm debe tener un cuidado especial.

Por lo tanto,

SE ACUERDA: Acondicionar en la bodega general un espacio adecuado con lo necesario, así como aire acondicionado e iluminación apropiada para el material de microfilm, a fin de unificar dichas bodegas y que la misma sea responsabilidad del Jefe de bodegas.

B.- Trabajo extraordinario con tarjetas de vehículos:

El Director Administrativo procede a leer plan presentado por el señor Harvey Alvarado, para trabajar con las tarjetas del Registro de vehículos, solicitado por esta Junta.

En el mismo comunica que ya están trabajando en esa labor y nombra las perso-

nas que tiene a su cargo dicha tarea. Al particular los presentes manifiestan que lo que ellos solicitaron es un plan global del trabajo que se piensa realizar,

Por lo tanto,

SE ACUERDA: Comunicarle al señor Harvey Alvarado que lo que se pretende es que presente un plan de trabajo sobre el Registro de Vehículos.

C.-Queja de funcionarios contra el señor Yang-Fu:

El Director Administrativo presente queja de los funcionarios del Catastro contra el señor Yang-Fu, administrador de la soda-restaurant, donde informa sobre una queja por falta de higiene, así como el mal trato a los funcionarios.

SE ACUERDA: Comisionar a la Licda. Ana Lobo para que haga una investigación y levante acta e informe.

D.-Solicitud del Lic. Moyano Sanclemente:

Se lee solicitud del Lic. Moyano Sanclemente, para que el Registro Público brinde servicio de correo, concretamente certificaciones, a los abogados de provincias quienes se ven obligados a viajar a San José.

SE ACUERDA: Comunicarle al Lic. Ricardo Moyano Sanclemente, que el Registro no brinda el servicio de atender solicitudes particulares por correo.

F.- Factura proforma de Matra:

El Director Administrativo ifnorma que en sesión #522, Artículo Segundo inciso B., la Junta Administrativa aprobó una cotización de Matra para la reparación de la planta eléctrica, por la suma de ₡102.245.00. Una vez realizada la reparación, los señores de Matra indican que dicha reparación ascendió a la suma de ₡111.110.20.

Por lo anterior solicita la aprobación de dicha factura,

SE ACUERDA: Aprobar la factura de Matra Ltda. por la suma de ₡111.110.20 para la reparación de la planta eléctrica.

F.- Facturas:

El Director Administrativo presenta para aprobación de la Junta, facturas de Dycon S.A, correspondientes a la terminación del edificio #4 del Ar. Johnnie Vega S.

1.- Factura #1 avance de extra 1-B, terminación del semisótano, por un monto de ₡1.626.179.35.

2.- Factura #1 de ajuste de precios correspondiente a la factura extra N° 1-B, por ₡8.171.25.

3.- Factura # 6 de ajuste de precios a la factura #6, avance de obra por un monto de ₡35.807,55.

4.- Factura #3 por pago de extra factura extra #10, por un monto de: ₡53.456.00.

Por lo tanto,

SE ACUERDA: Aprobar la factura #1 avance extra 1-B, por ₡1.626.179.35, la #1 de ajuste de precios, factura N° 1-B por ₡8.171.25, la #6 de ajuste de precios factura #6 por ₡35.807.55, y la # 3 de extra de factura #10 por ₡53.456.00.

G.- Licitación de materiales de microfilm:

El Director Administrativo presenta la licitación Pública #04-85 "Materiales de Microfilm", para la aprobación de los señores miembros de Junta.

Una vez analizada,

SE ACUERDA: Aprobar la licitación Pública #04-85 "Materiales de Microfilm", luego de recibir la Justificación del señor Fernando

Solano, Jefe Dpto, de Microfilm, de la siguiente manera según informe adjunto.

ARTICULO TERCERO: MOCIONES DE LOS SEÑORES MIEMBROS DE JUNTA

A.- Pago de facturas presentadas a la Junta:

El Lic. Alvaro Torres Vincenzi, mociona en el sentido que los pagos de facturs presentadas a la Junta se puedan cancelar por acuerdo firme, ya que las mismas una vez presentadas a Junta deben esperar hasta la próxima sesión en que quede firme y aprobada el acta.

El Director Administrativo comunica que anteriormente se trabajaba pagando las facturas inmediatamente antes de aprobar el acta, pero se ha temido, por parte de las personas responsables en este trámite, que luego de pagar alguna factura, la JUnta acuerde en sesión posterior, no realizar dicho pago por alguna razón.

Por lo tanto,

SE ACUERDA: Confeccionar los cheques una vez que queden aprobados en acta y entregarlos en cuanto se encuentre firme la misma.

B.- Terminales del Registro de Vehículos:

El Lic. Torres informa que el Registro de Vehículos tiene un gran problema con las pantallas, ya que las mismas son demasiado lentas y ésto origina a que se hagan colas de usuarios por la lentitud de la respuesta a sus trámites y consultas.

Se comunica que existe equipo de pantallas que entrarán a los direrentes Registros, pero las mismas ya se encuentran asignadas según informe del Departamento de Informática.

Una vez analizado,

SE ACUERDA: Que el Depto, de Informática proceda

a instalar terminales de respuesta rápida en el Registro de Vehículos y las actualmente existentes en dicho Registro, sean reubicadas en otras dependencias, donde existe menos consulta, mientras se adquiere equipo nuevo.

C.- Pérdida de timbres:

El Lic. Torres comunica que es grave el hecho que se estén presentando casos de pérdida de timbres en los documentos y sugiere que el único modo de controlar dicho problema es instalar una microfilmadora donde se reciben los documentos y de esa manera comprobar cuantos timbres trae el documento. Una vez estudiado,

SE ACUERDA: Comisionar al Lic. Javier Apéstegui Director del Registro Público, para que estudie la inquietud del Lic. Torres Vincenzi y buscarle solución.

ARTICULO CUARTO: ASUNTOS VARIOS

A.- Compras Directas:

El señor Manuel E. Rueda, proveedor general, envía compras directas efectuadas del 11 al 15 de noviembre de 1985, para aprobación de la Junta:

PROVEEDOR	DESCRIPCION	O.C.	TOTAL
Pinturas El Pacífico	2 kilos de mecha, 5 galones de acrílico, 1 galón de premier, Dpto de Patrimonio.	3643	8,380.00
La Nación	Publicación de esquela de "Juan de Dios Calderón Mora" Dirección Administrativa.	3647	3.102.70

SE ACUERDA : Aprobarlas.

No habiendo otro asunto por tratar, se suspende la sesión a las dieciocho

horas y cuarenta y cinco minutos.

Nota: Folio 1005 frente, línea 26 , después de Junta, léase:

PROYECTO DE ADJUDICACION

Licitación Pública N°. 04-85

El siguiente proyecto de adjudicación se elaboró en base a la recomendación hecha por el Departamento de Microfilm:

RENGLON N° 1.: 4000 rollos de película para microfilmar de 16 mm, tipo grano fino, con base de acetato.

Se recomienda adjudicar a Dima Industrial y Comercial, S.A. por un monto de $20.000.

RENGLON N°.2: 2000 rollos de película para microfilmar de 16 mm, tipo AHU, con base de acetato.

Se recomienda adjudicar a Dima Industrial y Comercial, S.A, por un monto de $10.000.

RENGLON N°.3.: 946,25 litros de revelador de película.

Se recomienda adjudicar a Tres M. Centramérica S.A. por un monto de ¢171.000,30.

RENGLON N°.4: 946,25 litros de fijador de película.

Se recomienda adjudicar a IFSA (Oferta 3B) Repres. de Kodak Export Limited, por un monto de $2.350,00.

RENGLON N°.5: 36 rollos cinta adhesiva plateada.

Se recomienda adjudicar a Tres M. Centroamérica .S.A por un monto de ¢ 13.396.00.

RENGLON N° 6: 24 frascos de limpiador de rodillos.

Este renglón no fue cotizado.

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

REGISTRO NACIONAL

RENGLON N°.7: 12 frascos de limpiador de lentes.
Se recomienda adjudicar a IFSA (Oferta 3B) Repres. de Kodak Export Limited, por un monto de $84,00, única oferta.

RENGLON N°.8: 378,5 litros de reforzador de toner para fotocopiadoras, tipo ALOS 300.
Se recomienda adjudicar a IFSA (Oferta 3A .) a nombre propio, por un monto de ₡304.000. Unica oferta.

RENGLON N°.9 al 16: 1.620.000 unidades de microjackets, varios colores, tipo 152,4 x 103,2 de 5 canales de 7,94 mm.
Se recomienda adjudicar a IFSA (Oferta 3D) Repres. de Microseal Corporation por un monto de $92.259.00

RENGLON N° 17 al 24: 1.980.000 microfichas de diazo, tipo 19,3 x 15,2 cms, en varios colores.
Se recomienda adjudicar a Dima Industrial y Comercial S.A. por un monto de ₡80.091,00.

RENGLON N° 25: 1000 Rollos de papel Dry Silver.
Se recomienda adjudicar a IFSA (Oferta eC) Repres. de Kidex Corporation, - oferta alterantiva por un monto de ₡63.000.00.

RENGLON N° 26: 200 rollos de película duplicativa de 16 cm.
Se recomienda adjudicar a IFSA (Oferta 3 B) Repres. de Kodak Export Limited, por un monto de $12.220,00.

RENGLON N° 27: 24 frascos de limpiador de Raquet de micrifilmadora.
Se recomienda adjudicar a IFSA (Oferta 3B) REpres. de Kodak Export. Limited, por un monto de $253,20.

OBSERVACION GENERAL:

Todas las ofertas presentadas cumplen con todos los requisitos del cartel, y se encuentran en igualdad de condiciones.

Lic. Enrique Pochet C.
Presidnete a.i.

Lic. Alvaro Torres Vincenzi
Secretario.

ACTA #529 MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 1985

De la sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Registro Nacional, llevada a cabo en la sede de éste en Zapote de San José, a las dieciocho horas del veintiséis de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco, con la asistencia de los señores miembros de Junta: Lic. Enrique Pochet Cabezasm quien preside; licenciados Alvaro Torres Vincenzi, Luis Fernando Ramírez Fernández, Dr. William Muñoz Céspedes. Otros asistentes: Licda. Anabelle Castro, Directora General a.i., Guillermo Solano, Director Administrativo.

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:

Sometida a discusión el acta de la sesión anterior, efectuada el diecinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco, se aprueba en todos sus extremos.

ARTICULO SEGUNDO ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

A.- Solicitud de contratación de un médico y un psicólogo:

El Director Administrativo infoma que en consulta realizada a la Contraloría General de la República, para la autorización de la contratación directa de los servicios médicos y de un psicólogo, según acuerdo de Junta en Sesión pasada, se le recomendó que al enviar la solicitud, ésta sehaga con la reco-

mendación del oferente que la Junta desea contratar, con nombre y apellidos de los oferentes al Departamento de Licitaciones dela Contraloría. De esta manera se solicitarán varios oferentes de cada oferta.

Por lo tanto,

SE ACUERDA: Esperar informe en una próxima sesión.

B.- Propuesta formal para adjudicación de la soda por parte de la ASOREN:

El Director Administrativo comunica que se recibió el informe sobre propuesta concreta dela Asociación Solidarista de Empleados del Registro Nacional, para la adjudicación de la soda-restaurant, que había solicitado la junta a los señores de la misma. La propuesta se enviará a los miembros de la Junta Administrativa para su estudio.

Por lo tanto,

SE ACUERDA: Enviar fotocopia de la propuesta hecha por la ASOREN, a los señores miembros de Junta, sobre la adjudicación de la soda restaurant del Registro Nacional.

C.- Compra de herramientas varias:

El señor Guillermo Solano comunica solicitud del Departamento de Servicios Generales para la compra de herramientas varias.

Se presentan varias cotizaciones de casa comerciales, el señor Guillermo Bonilla, Jefe de dicho Departamento, sugiere la cotización de Ortíz y Cía., por ₡99.966,35, por ajustarse más a las necesidades requeridas.

SE ACUERDA: Aprobar la cotización de Ortíz y Cía. Ltda., por un monto de ₡99,966,35, para adquirir herramientas varias para el Departamento de Servicios Generales.

D.- Factura del Instituto Costarricence se Acueductos y Alcantarillados:

Se presenta factura del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarilla-

dos por ₡147.331.30, correspondiente a los meses de setiembre y octubre del presente año, para ser cancelada por medio del presupuesto de la Junta, ya que el presupuesto del Gobierno asignado a la partida de otros servicios públicos es insuficiente para cubrir dicho monto.

Una vez vista,

SE ACUERDA: 1.- Solicitarle al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados que realice un estudio en el Registro, para señalar si existe algún daño o fuga, para control del mismo.

2.- Retener el pago de la factura hasta tanto no recibir el informe del estudio.

E.- Licitación Pública # 09-85:

El Director Administrativo presenta para aprobación de la Junta, la licitación Pública # 09-85 "Divisiones internas y reacondicionamiento del Edificio #4 del Registro Nacional", para sacarla a concurso.

SE ACUERDA: Sacar a concurso la Licitación Pública # 09-85 "Divisiones internas y reacondicionamiento del Edificio # 4 del Registro Nacional.

ARTICULO TERCERO: INFORMES DE LOS DIRECTORES:

A.- Contratación de un ingeniero eléctronico:

El Director Administrativo manifiesta que la Junta había acordado contratar un ingeniero para que mediante el uso del UPS y la planta eléctrica se instalen luces de emergencia en el local que está ubicado el computador y en las gradas de los edificios. Al respecto informan que el trabajo ya está realizado, por lo que no es necesaria dicha contratación, pues el UPS, ya está instalado y funcionando.

SE ACUERDA: 1.- Dar por recibido el informe.

2.- No contratar los servicios

del ingeniero.

B.- Suministro de precios en el mantenimiento de Tecniclima S.A.

En lo que respecta al aumento de precios en el servicios de mantenimiento que brinda TECNICLIMA S.A., al equipo de aire acondicionado del Centro de Cómputo el Director Administrativo informa que en consulta realizada al Departamento de Licitaciones de la Contraloría General de la República, se le indicó que de acuerdo al artículo #17 del Reglamento de la Contratación Administrativa no existe impedimento legal para dicha aprobación.

Por lo anterior,

SE ACUERDA: 1.- Dar por recibido el informe del señor Solano.

2.- Aprobar el aumento de precios presentado por Tecniclima S.A. para el mantenimiento del equipo de aire acondicionado del Centro de Cómputo.

C.- Comisión de ornato y embellecimiento:

La Licda. Anabelle Castro, Directora General a.i., informa que anteriormente se había nombrado una comisión de ornato y embellecimiento del Registro, de la cual ella es la coordinadora y ya se ha hecho trabajos con el señor Guillermo Bonilla, Jefe de Servicios Generales, y con el Arquitecto Johnnie Vega, para darle ambiente a las oficinas, la parte interna del edificio. Al respecto se ha solicitado varias cotizaciones de plantas y otras utilidades necesarias para esta labor, inclusive de un fotomural para la Sala de Juntas, y la compra de maceteros para desechar los que se encuentran en mal estado en la parte de abajo, los cuales ya se han ido cambiando. Agrega que está coordinando con los funcionarios de mantenimiento para que en conjunto atender los pequeños detalles que le dan mal aspecto al edificio. Comenta que tiene una cotización de 71 plantas del 1 al 1½ de alto, a ₡350.00 c/u y con maceta e impuesto incluido; informa que es necesario empezar con

este tipo de embellecimiento, pués en la primera semana de diciembre habrá una exposición de pinturas organizada por una Comisión de Cultura, las mismas estarán a la venta, por lo cual habrá mucho público.

Una vez analizado,

SE ACUERDA: 1.- Aprobar la compra de las plantas.

2.- Aprobar la compra de pinturas originales (óleos) para las diferentes dependencias del Registro Nacional.

ARTICULO CUARTO: MOCIONES DE LOS SEÑORES MIEMBROS DE JUNTA

A.- Renovación del contrato de las Guías:

El Lic. Torres Vincenzi comenta que el servicio y utilidad que han brindado las guías del Usuario al Registro Nacional ha sido excelente y de mucha ayuda para el mismo, pués ha resultado mejor que una campaña publicitaria. Al mismo tiempo presente su inquietud de que el contrato de las mismas vence el treinta y uno de diciembre próximo, por lo que solicita se tenga en cuenta la renovación del mismo.

Por lo tanto,

SE ACUERDA: Comentar con el señor Ministro de Justicia, Dr. Hugo A. MUñoz Q., la importancia de renovar el contrato de las Guías del Usuario.

B.- Impresión de timbres del Registro Nacional:

El licenciado Torres Vincenzi manifiesta la posibilidad de que se hiciera directamente la impresión de timbres en el Registro Nacional y expedirlos por medio del Banco de Costa Rica, haciendo un servicio centralizado en el edificio de esa manera los usuarios no tendrían que dirigirse al Banco Central para hacer las compras y luego al Registro. De esa manera también se tendría control de los timbres, pués estando en el Banco Central no se sabe la existencia de los enteros, si se están acabando, etc.

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

REGISTRO NACIONAL

El Lr, Muñoz Céspedes dice que el caso en ese sentido sería cambiar del Banco Central al Banco de Costa Rica, así que se tendría que hablar con ellos, para que lleven ese control, el Banco del Registro y todas las agencias.

SE ACUERDA: Comunicarse con el Banco de Costa Rica para ver la posibilidad de que lleven el control y existencia de los timbres del Registro Nacional.

ARTICULO QUINTO: ASUNTOS VARIOS:

A.- Compras Directas:

El señor Manuel E. Rueda, proveedor del Registro, envía las compras directas efectuadas del 18 al 22 de noviembre 1985, para aprobación de la Junta. A continuación adjuntas.

PROVEEDOR	DESCRIPCION	O.C.	TOTAL
Estación del Sur	7 litros de gasolina para cortadora de césped. Dpto, de Servicios Generales.	# 3649	¢ 175,00
Serven	Reparación de cuatro máquinas de escribir, Dpto. de Servicios Generales.	3650	6.500.00
Digi- Tec S.A.	Reparación de cuatro máquinas de escribir, Dpto. Servicios Generales.	3651	16.450.00
ITR de Centroa-	Reparación de dos relojes marcadores, Dpto Servicios Generales.	3652	983,00
Librería Lehmann	70 tornillos Depto Contabilidad	3654	1.058.50
IFSA	2 Tanques para carga de amonía gas, Dpto de Microfilm.	3653	14.800.00
Ferretería Díaz	1 Cierra Puerta, Dirección	3655	2.325,00
bonos Agro S.A.	10 Tubos Depto de Patrimonio.	3657	1.875.00

Plásticos Méndez	6 rollos de plástico, Dirección de Catastro.	3658	32.250,00
Librería Universal	3 diccionarios, Registro de la Propiedad Industrial.	3660	3.942.50
Almacenes Unidos	1 llavín eléctrico, 1 botón de timbre, 5 metros de cordón Dirección Administrativa.	3662	2,286,75
Ing. de Control Eléctronco.	Repuestos para el reloj del Diaro, Resgistro Público.	3663	66,150,00

SE ACUERDA: Aprobarlas.

No habiendo otro asunto por tratar, se suspende la sesión a las diecisiete horas y treinta minutos.

Lic. Enrique Pochet Cabezas
Presidente a.i.

Lic. Alvaro Torres Vincenzi
Secretario.

ACTA # 530 MARTES 2 DE DICIEMBRE 1985.

De la sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Registro Nacional, llevada a cabo en la sede de éste en Zapote de San José, a las dieciocho horas del diecinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco, con la asistencia de los señores miembros de Junta: Dr. Hugo A, Muñoz Quesada, quien preside; licenciados Alvaro Torres Vincenzi, Luis Fernando Ramírez Fernández, Dr. William Muñoz Céspedes. Otros asistentes Lic. Rolando Chacón Murillo, Director General, y Sr. Guillermo Solano, Director Administrativo.

ARTICULO PRIMERO LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA
REGISTRO NACIONAL

Sometida a discusión el acta de la sesión anterior, efectuada el veintiséis de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco, se aprueba en todos sus extremos.

ARTICULO SEGUNDO: ASUNTOS DEL DESPACHO:

A.- Reunión de Ministros de Justicia de países Hispano-Luso-Americanos y Filipinas:

El Dr. Muñoz Quesada informa a los señores miembros de Junta, de la visita de los señores Ministros de Justicia de los países Hispano-Luso-Americanos y Filipinas, quienes realizarán reuniones en nuestro país.

Agrega que a la fecha ha confirmado la visita Ministros de cinco países y al mismo tiempo invita a los señores de la Junta para el acto inaugural de la reunión de la comisión a celebrarse el próximo lunes 9 de diciembre a las 11:00 a.m., en el Auditorio de la Corte Suprema de Justicia, para lo que se entregará el programa respectivo. A la vez dice el Dr. Muñoz Q., que dado lo ocupada de la agenda de los señores Ministros, será difícila la visita a las instalaciones del Registro, para lo cual se comisiona al Director General de coordinar una visita corta a nuestro Registro.

Por lo tanto,

SE ACUERDA: 1.- Dar por recibido el informe del Dr. Muñoz Q.

2.- Comisionar al Director General para que coordine una visita corta de los Ministros de Justicia de la comisión, a nuestro Registro.

B.- Resolución del Recurso de Amparo interpuesto por el señor Jorge Adrián Rodríguez Herra:

El Dr. Muñoz Quesada lee a los señores miembros de Junta, la resolución de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia, referente al Recurso de Am-

paro interpuesto por el Sr. Rodríguez Herra, contra el señor Ministro de Justicia, en el mismo literalmente dice:

Que se declara con lugar el Amparo y que se deja sin efecto la orden impartida por el señor Ministro de Justicia, que impide al Sr. Rodríguez Herra consultar los libros del Registro.

Manifiesta el Dr. Muñoz Quesada, que dicha resolución es de acatamiento - obligatorio y que si bien rl mismo faculta la consulta de los tomos, también indica que ese libre acceso a los libros del Registro, desde luego, no puede convertirse en tolerancia al abuso que ejerce el usuario al llevar a cabo ese derecho, como los que se atribuye a los llamados comisionistas, ya que esos vicios deben erradicarlos la administración mediante medidas internas que no coarten el trabajo de información y sin discriminar y por su entidad, a las personas que acuden al Registro.

A continuación lee circular #15-85, emitida por el Director General.

Una vez comentado el asunto:

1.- Dar por recibido el informe del Dr. Muñoz Quesada.

2.- Comisionar al Director General para que amplíe la circular #15-85, estipulando en la misma las demás prohibiciones a los comisionistas.

C.- Informe del viaje del señor Ministro de Justicia:

El doctor Muñoz Quesada manifiesta que no obstante en su misión a la República Argentina no era encomendado por el Registro Nacional, procede a rendir un informe a la visita de los Registros de ese país.

Agrega que la visita realizada a los Registros de la Plata y de Buenos Aires le llamó extraordinariamente la atención que dichos Registros con menor número de funcionarios que el nuestro, atienda a mayor número de usuarios.

A la vez solicita a los componentes dela Comisión enviada por la Junta Administrativa, que rindan un informe exhaustivo de dicha visita.

El Dr. William Muñoz C., manifiesta que se reunirá proximamente con el Lic. Rolando Chacón y el señor Héctor Picado, para elaborar dicho informe en el que incluirán recomendaciones.

Una vez escuchado,

SE ACUERDA: 1.- Dar por recibido los informes del Dr. Muñoz Quesada y Dr. Muñoz Céspedes.

2.- Que los viajes sucesivos de personas y funcionarios del Registro, se elabore previamente un programa a seguir.

D.- Solicitud del Lic. Luis Diego Acuña y Lic. José A. Longhi Carvajal, para intervenir en la oficina de Anotación ubicada en el Registro:

El señor Ministro de Justicia lee nota de los licenciados Acuña y Longhi, en la que informan que en base a la promulgación de la Ley #6999 del 13 de setiembre del presente año, todos los documentos referentes a traspasos deben ser enviados a las oficinas centrales de Tributación Directa de San José, a fin de ser procesados de los requisitos que prescriben los artículos 7 y concorde de dicha ley, ya que la oficina ubicada en nuestra Institución no existe personal suficiente para dar a los documentos el trámite legal, lo que produce grandes atrasos, ya que en algunos casos son guiados a la oficina en Zapote hasta por un mes o mes y medio de posterioridad.

A la vez informa que dicha oficina carece de materiales indispensables para desempeñar ciertas funciones, lo que resulta una paradoja, ya que la idea fue centralizar un edificio con oficinas conexas en bendficio del usuario.

Por lo anterior solicita la intervención de la Junta para lograr que la oficina de Anotación de Tributación, ubicada en el Registro, pueda realizar a cabalidad las funciones que el personal y notarios necesiten.

Agregan que igual preocupación han presentado alrededor de 300 usuarios que escribieron un memorial el 1 de octubre pasado, enviado a la Tributación con copia al Colegio de Abogados.

Al respecto el Lic. Torres Vincenzi manifiesta que la Oficina de Tributación Directa se está negando a recibir constancias, lo que atrasa los trámites de documentos y de acuerdo a la Ley #6575, Art. 4, se puede poner la razón de no recibir y que el Registro Público la acepte, ya que el señor Jefe de la Oficina de TRibutación Directa en el Registro, nanifiesta que recibe órdenes de superiores.

Por lo anterior,

SE ACUERDA: 1.- Comisionar al Lic. Chacón Murillo para que le indique al Lic. Javier Apéstegui, Director del Registro Público, que acepte la aplicación del Art. 4°, Ley #6575.

E.- Curso a nuevos funcionarios nombrados por el Decreto de Emergencia:

El señor MInistro de Justicia comunica a los señores miembros de Junta, que se realizó un curso de capacitación impartido a los futuros funcionarios del Registro de Vehículos nombrados en base al Decreto de Emergencia; a la vez se realizó una evaluación de los oferentes y posteriormente se efectuó la escogencia de 27 oferentes para ocupar dichas plazas. Agrega que el personal empezará a laborar el próximo juevesy serán anombrados a partir del lunes 9 de diciembre.

A la vez resalta que la comisión nombrada para laborar en dicho asunto, trabajó exhaustivamente para lograr los objetivos planteados, con mención especial al señor Oscar Mena, Jefe de la Oficina de Adiestramiento.

Visto lo anterior,

SE ACUERDA: 1.- Dar por recibido el informe del señor Ministro.

2.- Extender nota de felicitación al grupo de funcionarios que indique la Dirección Administrativa por el esfuerzo realizado en la preparación para el nombramiento de dicho personal.

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

REGISTRO NACIONAL

ARTICULO TERCERO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

A.- Presupuesto para visita de los Ministros de Justicia de países Hispano-Luso- Americanos y Filipinas para darles atención:

SE ACUERDA: Autorizar los gastos respectivos que ocasionan la reunión de Ministros de Justicia de los países Hispano-Luos-Americanos y Filipinas, hasta por la suma de ¢250.000.00

B.-Solicitud de autorización para el pago de 10 millones de colones: El Director Administrativo solicita autorización para el pago de la suma de diez millones de colones, para dar cumplimiento al artículo 46 de la ley #6995, en el que se indican que se destinarán al presupuesto de la Junta cinco millones para el programa de atención de refugiados y los otros cinco millones para el pago de la resolución #DG-020-85 de la Dirección General de Servicio Civil.

SE ACUERDA: No aprobar dichos pagos hasta tanto las dependencias interesadas lo soliciten formalmente.

C.- Informe sobre solicitud para el servicio de Informática del Registro: El Director Administrativo lee informe presentado por el señor Danilo Ruiz, Sub-Jefe del Departamento de Informática, referente a las solicitudes presentadas por los señores notarios para la incorporación de los servicios de Red Pública de información de este Registro, para un eventual contrato de Radiográfica Costarricense.

El informe consta de los siguientes datos:

1.- Indice por nombre de los posibles usuarios.

2.- Totales de usuarios por provincias.

3.- Marca de los equipos a conectar.

4.- Descruoción del interés de cada usuario para conectarse al servicio.

SE ACUERDA: Comsiionar al Dr. William Muñoz Céspedes para realizar un estudio del informe presentado y del convenio a firmar con Radiográfica.

D.- Licitación Pública #11-85:

Se presenta la Licitación Pública #11-85 "Construcción de Servicios Sanitarios para el público, casetilla de vigilancia y módulo comedor en zonas verdes", solicitándose autorización para sacarla a concurso, A la vez se informa que dicha licitación fue aprobada por la Comisión de Construcción:

SE ACUERDA: Aprobar la solicitud para sacar a concurso la Licitación #11-85 "Construcción de Servicios Sanitarios para el público, casetilla de vigilancia y módulo comedor en zonas verdes".

E.- Bancas para usuarios del Registro Nacional:

Se presenta para su aprobación solicitud para la compra de bancas para los usuarios del Registro Nacional; la presente petición está basada en que anteriormente se había construido una banca para determinar su utilización, la cual ha resultado de gran uso.

Por lo anterior,

Aprobar la construcción de bancas, de acuerdo a cotización presentada por el señor Victor Julio Porras Hernández, hasta los límites autorizados por ley.

F.- Autorización de gravámenes en el Registro de Vehículos:

El Director Administrativo lee informe del señor Harvey Alvaado, en el que presenta las actividades a realizar por funcionarios de la Institución, para la autorización de los gravámenes de vehículos en el Registro de Vehículos, el cual se desglosa de la siguiente manera:

a.- Revisión y actualización por orden numérico ascendente de 105.000 tarjetas que faltan por revisar.

b.- Revisión y actualización por orden numérico ascendente de más o menos 80.000 Folios Automotores que ya existen en la memoria del computador y cuyos gravámenes aún no han sido trasladados a ese sistema de inscripción.

c.- Contaríamos con un funcionario del Registro de Vehículos quien se encargaría de localizar y actualizar los gravámens de aquellos vehículos cuyas tarjetas no nos aparezcan en nuestro estudio de gravámenes (hay tarjetas que fueron sacadas de su casillero para hacer algún estudio, o bien por haberse cancelado alguna placa, y en otros casos por haber desaparecido simplemente)

Se calcula que la actualización de gravámenes llevaría más o menos dos meses y medio y están seguros que el costo del trabajo en horas extras no sobrepasa los ciento cincuenta mil colones.

Se laborarían, a los efectos, 3 horas extras diarias, ya que los funcionarios del Registro Público que trabajan en el grupo escogido para esta labor con el Registro de Vehículos. También aclaran que los viernes no trabajaran en dicho trabajo para el Registro de Vehículos, pues los funcionarios de ese Registro tienen dispuesto que ese día no laborarán horas extras para trabajar las el sábado, y el grupo no estaría dispuesto a laborar en sus oficinas, sin la supervisión de algún funcionario responsable del mismo Registro de Vehículos.

Respecto a la oferta que hizo Indices y Digestos Jurídicos de Costa Rica S.A. se aclara que en la misma ellos hablan de 200.000 tarjetas, por cuanto en la fecha en que se le dió ese dato, esas eran las tarjetas atrasadas, sin embargo en la actualidad lo que falta por actualizar son 105.000 tarjetas y más o menos 80.000 Folios Automotores.

Una vez expuesto,

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe y aprobar

el pago de horas en el programa presentado por el señor Alvarado, así como el pago presentado antes del día de hoy.

G.- Nota del señor Jorge Berrocal Espinoza:

Se recibe nota del señor Berrocal Espinoza, Presidente de la Exhibición de Vehículos del Registro de Vehículos, en la que informa que la Comsión de Actividades Sociales realizará la primera exposición de vehículos antiquos y nuevos durante los días 13-14 y 15 de diciembre; por lo anterior solicita a la Junta autorización para utirlizar el parqueo para esos días y el edificio nuevo, para ubicar en ese lugar las motos y vehículos de lujo para protección de los mismos.

Una vez analizado,

SE ACUERDA: 1.- Dada la imposibilidad de cerrar el parqueo del usuario del Registro, el día viernes, se autoriza unicamente la utilización del mismo durante los días 14 y 15 de diciembre.

2.- No autorizar el uso del edificio nuevo para instalar motos y vehículos de lujo, para tal efecto se autoriza únicamente los pasos a cubierta de la Institución.

H.- Nota de LIPRO LTDA:

Se recibe nota de la señora Berta Abarca Castro, Gerente General de LIPRO LTDA. en la que solicita a la Junta sacar de nuevo a concurso licitario la contratación de los servicios de limpieza; literalmente dice en lo conducente,

"La presente solicitud la fundamenta nuestra empresa en lls siguientes considerandos:

a.- Lo contempla la legislación vigente de la contratación administrativa

uno de cuyos postulados principales - es la igualdad de oportunidades de sus proveedores.

No conviene al espíritu y propósito de la contratación administrativa, fundamentada en la competencia y oferta delos proveedores, que uno de ellos se perpetúe en la prestación de un servicio.

Conviene a los objetivos y diafanidad delos procesos de contratación administrativa, salvo razones muy especiales, que el concurso licitario se de con la mayor frecuencia que la ley permita.

b.- Considerando que el año de contratación, especificado por la ley del cartel y otorgado a una empresa de la competencia, llega a su término y, de no existir intereses de mayor conveniencia para el Registro Público, sacar los servicios en mención a concurso licitario y no prorrogarlos.

c.- Que nuestra empresa está en la mejor disposición de voluntad y recursos para ofrecerle al Registro Público, un servicio que satisfaga plenamente en calidad y economía, los intereses de nuestra Institución.

Por lo tanto,

SE ACUERDA: Dar por recibida la nota de LIPRO LTDA.

I.- Gestión para la instalación de una oficina de la Imprenta Nacional:

Se recibe nota dela Licda. Anabelle Castro, Directora General a.i., fechada el 28 de noviembre en la que informa que para dar cumplimiento a lo comisionado en sesión del martes 26 de noviembre, referente a la instalación de una oficina de la Imprenta Nacional, dentro de las instalaciones del Registro, comunica que fue recibida por el Director de la Imprenta quien le manifestó que la propuesta es conveniente y que no tiene objección al proyecto, ya que anteriormente el día 13 de noviembre se envió una nota al respecto la cual fue pasada a estudio de la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional. Agrega que el próximo 5 de diciembre se deberá comunicar con el señor Castro a fin de programar una visita a nuestras instalaciones. Solicita a la vez la aprobación para continuar con dicho asunto hasta su finalización.

Por lo tanto,

SE ACUERDA: En base a las gestiones realizadas, comisionar a la Licda. Castro para que continúe con las gestiones con los funcionarios de la Imprenta Nacional, para la instalación de una oficina en el Registro Nacional.

J.- Cambio de motonetas:

El Director Administrativo solicita aprobación para la compra de 3 motonetas Vespas 200 cm., parte de lsa mismas se entregarán las motonetas placas #1902 #1903 y #1904, las cuales serán recibidas oir un monto de ₡75.000.00, quedando un saldo para cancelar de ₡149.100.00, de ser aprobada la misma se deberán hacer las gestiones correspondientes ante la Autoridad Presupuestaria y la Oficina de Exenciones del Ministerio de Hacienda.

Una vez analizado,

SE ACUERDA: Aprobar la compra a Feoli y Cía, S.A. y realizar los cambios de las motonetas placas #1902-#1903 y #1904, por 3 motonetas nuevas.

K.- Factura de la Revista Realidad:

El Director Administrativo presenta para su aprobación factura de Publicidad Contemporánea #290 de la revista Realidad, por publicaciones aparecidas en la misma, por la suma de ₡66.000.00 referentes a entrevistas realizadas en el Registro.

Por lo tanto,

SE ACUERDA: Aprobar la factura #290, de Publicidad Contemporánea, por entrevistas aparecidas en la Revista REalidad, por un motno de ₡66.000.00.

ARTICULO CUARTO MOCIONES DE LOS SEÑORES MIEMBROS

DE JUNTA:

A.- Contrato de las Guías del Usuario:

El Lic. Alvaro Torres V., manifiesta que en vista de que las Guías del Usuario del Registro Nacional han dado magnífico resultado, se debe solicitar ante Autoridad Presupuestaria y la Contraloría General de la República, autorización para continuar prestando dicho servicio, ya que es un beneficio para el usuario como para la Institución y que el mismo ha eliminado en gran parte la labor de los comisionistas.

Una vez visto,

SE ACUERDA: 1.- Comisionar al Dr. Hugo A. Muñoz Q., para que solicite la autorización para continuar con la contratación de los servicios de las Guías ante la Autoridad Presupuestaria y la Contraloría General de la República.

2.- Comisionar a las Guías de la Institución que levanten listas de las quejas que presenten los usuarios contra los comisionistas.

B.- Cierre de fin de año:

El Director General solicita se indique la fecha para el cierre de las instalaciones del Registro Nacional, con motivo de los Festejos de Fin de Año.

Una vez visto,

SE ACUERDA: Dar vacaciones los días 26 y 27 de diciembre próximo, excepto a funcionarios que deben atender lo referente a Fianzas, excarcelaciones y salidas de vehículos del país; y abrir nuevamente el 2 de enero de 1986.

ASUNTOS VARIOS:

ARTICULO QUINTO:

A.- Compras directas:

Se presenta las compras directas enviadas por el señor Manuel E. Rueda, Pro-

veedor del Registro, efectuadas del 26 de noviembre al 29 de noviembre 1985, para aprobación de la Junta:

PROVEEDOR	DESCRIPCION	O.C.	TOTAL
Impresora Ken S.A.	2 sellos de hule Registro de Vehículos.	3666	¢ 875.00
Imprenta Argentina	50 libros empaste rústico Dirección de Prendas.	3668	42.000.00
Continex	6 cintas Epson, 2 cajas de Diskette Depto de Informática.	3670	9.396.00
I.S. Productos de	6 cintas Epson 20 Diskette Dpto. Informática.	3671	9.396.00
Matra	Reparación de planta eléctrica Servicios generales.	3673	101.199.30
Microtonics	89 kilos de bioxido de carbono 1 cod, 1 manija superior, 46 kilos de reciclaje de polvo químico, Dpto, de Seguridad, Informática.		

SE ACUERDA: Aprobarlas.

No habiendo otro asunto por tratar, se suspende la sesión a las diecinueve horas treinta minutos.

Dr. Hugo A. Muñoz Quesada — Presidente

Lic. Alvaro Torres Vincenzi — Secretario

ACTA # 531 — MARTES 10 DE DICIEMBRE 1985

De la sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Registro Nacional, llevada a cabo en la sede de este en Zapote de San José, a las diecisiete horas y treinta minutos del diez de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco, con la asistencia de los señores miembros de Junta: Lic.

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

REGISTRO NACIONAL

Alvaro Torres Vincenzi, quien preside, Lic. Fernando Casafon Odor y Dr. William Muñoz Céspedes. Otros asistentes: Lic. Rolando Chacón Murillo, Director General y Sr. Guillermo Solano, Director Administrativo.

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:

A.- Licitación Privada N°. 06-85 "Compra de Papel Oficio Doble":

El Director Administrativo presenta a conocimiento de los señores miembros de Junta, el cartel de dicha licitación con el respectivo proyecto de adjudicación, e informa que todos los oferentes cumplieron con los requisitos. A la vez informa que la Proveeduría recomienda adjudocar a Forma Impresos, S.A. por un monto total de ¢112.700.00, ya que cumple con todos los requisitos del cartel y su precio es el más favorable comparativamente con Artes Gráficas de Centroamérica S.A. y Litografía e Imprenta Lil , que igualmente cumplen con el cartel pero ofrecen un precio mayor.

DESCRIPCION	RENGLON	CANTIDAD
Formularios de papel oficio doble, para uso de elaboracion de excrituras públicas.	1	100.000

OFERENTES	PRECIO	OBSERVACIONES
Artes Gráficas de Centroamérica.	¢260.000,00	Ofrece papel de 20 lbs. =9.07 kgs. o similar.
Forma Impresos S.A.	112.700.00	Ofrece papel de 20 lbs.=9.07 kgs. o similar.
Litografía e Imprenta Lil	149.000.00	Pliego de 4 páginas, papel offset blanco de 75 grs. tamaño 215 X 330 mm.

OFERENTES	FORMA DE PAGO	VIGENCIA DE LA OFERTA.
Artes Gráficas de Centroamérica S.A.	La acostumbrada por la Institución.	110 Días Hábiles.
Forma Impresos S.A.	La acostumbrada por la Institución	90 Días hábiles posteriores a la apertura de las ofertas y los precios son firmes y definitivos por el tiempo de la vigencia'

PLAZO DE ENTREGA	OBSERVACIONES
30 Días puesto en sus bodegas	
30 Días después del recibo de la orden de compra en sus bodegas, en San José, Zapote Curridabat.	
30 Días.	

Una vez analizada,

SE ACUERDA: Aprobar la adjudicación de la Licitación Privada # 06-85 "Compra de Papel Oficio Doble", con la recomendación de Proveeduría, adjudicando a Forma Impresos S.A., por un monto de ₡112.700.00.

ACUERDO FIRME

B.- Licitación Privada N°.08-85 "Compra de papel Polígrafo y para fotocopiadora".

El Director Administrativo presenta la licitación Privada #08-85 "Compra de Papel Polígrafo y para Fotocopiadora", para la aprobación de los señores miem

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

REGISTRO NACIONAL

bros de Junta, cuyo único oferente fue Litorgrafía e Imprenta Lil S.A.

Licitación Privada N°.08-85

Compra de papel polígrafo y para fotocopiadora

RENGLON	CANTIDAD	ARTICULO	OFERENTE	PRECIO
1	300	Resmas de 500 unidades de papel oficio para fotocopiadora	Litografía e Imprenta Lil.	₡70.200.00
2	200	Resmas de 500 unidades de papel tamaño carta para fotocopiadora.	Litografía e Imprenta Lil. S.A.	39.600.00
3	200	Resmas de 500 unidades de papel A-3.	No cotizado	
4	200	Resmas de 500 unidades de papel oficio para polígrafo.	Litografía e Imprenta Lil. S.A.	37.000.00
5	200	Resmas de 500 unidades de papel tamaño carta para polígrafo.	Litografía e Imprenta Lil. S.A.	32.000.00

CONDICIONES GENERALES: Unica oferta presentada.

Forma de pago: Contra la presentación de la factura

Plazo de entrega: 30 días hábiles

Vigencia de la Oferta: 90 días hábiles.

Lugar de entrega: Bodega del Registro Nacional.

RECOMENDACION PARA ADJUDICACION:

Renglón N° 1: Se recomienda adjudicar a Litografía e IMprenta Lic, S.A. por un monto total de ₡70.200,00 ya que cumple con todos los requisitos del cartel.

RENGLON N° 2: Se recomienda adjudicar a Litografía e Imprenta Lil, S.A. por un monto total de ₡39.600.00

RENGLON N° .4: Se recomienda adjudicar a Litografía e Imprenta Lil, por un monto total de ₡37.000.00

RENGLON N°. 5: Se recomienda adjudicar a Litografía e Imprenta Lil, S.A. por un monto de ₡32.000.00

NOTA: El único renglón no cotizado fue el N°. 3 correspondiente a papel A-3.

Una vez vista,

SE ACUERDA: Aprobar la adjudicación de la Licitación #08-85, "Comrpa de papel polígrafo y para fotocopiadora", por ₡178.820,00., cuyo proyecto de adjudicación se haya en las manos de los miembros de Junta.

C.- Circular de Autoridad Presupuestaria:

El Dirctor Adminstrativo presenta circular enviada por Autoridad Presupuestaria en Sesión Extraordinaria N° 26-85. la cual dice que en base a la Ley promulgada #6999, en la que la mayoría de las Instituciones que deben pagar tributos al Estado, ya han ejecutado y comprometido la mayor parte de su presupuesto de gastos y muchas de estas instituciones tienen otros programas prioritarios para el Gobierno y que mientras estas instituciones no obtengan la aprobación por parte dela Contraloría General de la República de la modificación presupuestaria para cumplir con el mencionado tributo, no podrán continuar con el desarrollo normal de sus programas; por lo tanto acordaron autorizar algunas instituciones, entre otras el Registro Naciona, para que

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

REGISTRO NACIONAL

presenten la modificación para cumplir con el tributo según Ley 6999 utilizando superávit, recalificación de rentas y rebaja de egresos.

En vista de que el Registro Nacional ya no entra en esta ley #6999, por acuerdo superior,

SE ACUERDA: Dar por recibida la circular de Autoridad Presupuestaria.

D.- Filtración del sol en algunas oficinas:

El Director Adminstrativo comunica que se reunió con el Arq. Johnnie Vega para tratar el asunto del problema de filtración del sol, que se presenta sobre todo en el Registro Público, y quien le informó qu hay una empresa que estja liquidando 500 láminas para el sol a ₡250 c/u, siendo el precio de mercado a ₡275 c/u.

El Lic. Alvaro Torres manifiesta que no es muy conveniente hacer el gasto de las láminas siendo tan poca la diferencia, en ese caso resulta más favorable la instalación de cortinas.

Por lo tanto,

SE ACUERDA: Comisionar al Arq. Johnnie Vega para que solicite un presupuesto de cortinas para instalar en el Registro Nacional.

E.- Modificación E-85:

El Director Administrativo presenta la Modificaicón # E-85, la cual es para cubrir compromisos adquiridos y aumentar partidas de bajo contenido, de la siguiente manera:

GRUPOS Y RENGLONES:

AUMENTAR EGRESOS:

01	Servicios no personales		220.000.00
114	Impresos encuadernación y otros	80.000.00	
172	Mant, y Rep. de Mob, y Eq. de Ofic.	140.000.00	
02	Materiales y Suministros		5.360.000.00

214	Otros productos químicos	350.000.00	
232	Productos de papel y cartón	300.000.00	
234	Impresos y otros	4.350.000.00	
270	Repuestos	10.000.00	
286	Otros útiles y mat. espec.	350.000.00	
	TOTAL AUMENTAR		5.580.000.00
REBAJAR EGRESOS:			
	Servicios no personales:		2.940.000.00
	Alquiler de equipo electrónico	300.000.00	
	Información y publicidad	350.000.00	
	Energía eléctrica	500.000.00	
	Transporte dentro del país	90.000.00	
	Seguro de daños	100.000.00	
	Consultorías	600.000.00	
	Mant. y Rep. de Máq. y Eq.	1.000.000.00	
02	Materiales y Suministros		2.140.000.00
204	Diesel	500.000.00	
220	Textiles y Vestuarios	350.000.00	
252	Cemento	40.000.00	
258	Madera	150.000.00	
282	Utiles y mat, de oficina	1.000.000.00	
299	Otros mat. y suministros.	100.000.00	
03	Maquinarias y Equipo:		500.000.00
310	Equipo y Mob. de oficina	400.000.00	
330	Equipo de Transporte	100.000.00	
	TOTAL REBAJAR		¢5.580.000.00
	SE ACUERDA: Aprobar la modificación # E-85.		

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

REGISTRO NACIONAL

F.- Factura de #1 de Dycon S.A.:

Se presenta la factura #1 por concepto de retenciones efectuadas en el proyecto "Terminación del edificio #4 del Registro Nacional", por un monto de ₡368.877,60, correspondientes al 60% total de las retensiones.

La misma ha sido revisada y aprobada por el Arq. Johnnie Vega.

SE ACUERDA: Aprobar la factura #1 de Dycon S.A. por un monto de ₡363.877.60, correspondiente al 60% total de las retensiones.

ARTICULO TERCERO: INFORME DE LOS DIRECTORES:

A.- Cumplimiento de acuerdos:

El Director General comunica que se dió cumplimiento a los acuerdos del artículo Segundo, Inciso B y D, Sesión #530, los cuales se le habían comisionado.

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe.

B.- Resolución del Convenio del Registro Nacional- UNA:

El Director General informa que se recibió nota del Ing. Jorge Avendaño, Director de Catastro, quien presenta su inquietud en cuanto a la resolución de la Junta para el convenio Registro Nacional-UNA, para la aprobación de los cursos de carrera Registral, que se había presentado anteriormente a la Junta y manifiesta que la Universidad Nacional está en espera del pronunciamiento de la misma sobre el proyecto del convenio.

Una vez analizado,

SE ACUERDA: 1.- Distribuir la nota del Ing. Avendaño a los señores miembros de Junta.

2.- Invitar al Lic. Solano Carrera para que se haga presente en la próxima sesión y explique sus observaciones para poder resolver en defintiva la resolución del convenio.

ARTICULO CUARTO:

A.- Compras Directas:

Se presenta las compras directas enviadas por el señor Manuel E. Rueda Pro-

veedor del Registro, efectuadas del 2 de diciembre al 6 de diciembre de 1985, para aprobación de la Junta.

PROVEEDOR	DESCRIPCION	O.C.	TOTAL
Estación del Sur	220 litros de diesel para planta eléctrica, Dpto. Servicios Generales.	#3675	₡ 4.180,00
Ferretería Reimers	2 Fusibles de cartucho, Dpto. de Servicios Generales.	3678	1.396,50
Imprenta Cora	500 Invitaciones, Dirección Administrativa.	3679	4.050,00
Impresora González	6 Sellos de hule, Dpto Microfilm.	3680	1.350,00
Impresora Ken S.A.	2 Sellos de hule, Dpto. de Reconstrucción, Registro Púb.	3681	550.00
Vivero Araucaria	75 Plantas en maceta, Dirección Administrativa.	3683	26.250,00
Ortíz y Cía Ltda.	Varios (machetes, alicates, destornilladores, brocas, limas palas, etc. Dpto Serv. Gen.	3684 3685 3686 3687 3688 3689	99.500,00
Continex	Reparación de Terminales Dpto de Informática	3690	9..00.00

SE ACUERDA: Aprobarlas.

No habiendo otro asunto por tratar se suspende la sesión a las seis horas.

Lic. Alvaro Torres Vincenzi
Presidente a.i

Dr. William R. Muñoz Céspedes
Secretario a.i.

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

REGISTRO NACIONAL

ACTA # 532 MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 1985

De la sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Registro Nacional, llevada a cabo en la sede de éste en Zapote de San José, a las dieciocho horas del diecisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco, con la asistencia de los señores miembros de Junta: Dr. Hugo A. Muñoz Quesada, quien preside, licenciados Enrique Pochet Cabezas, y Dr. William Muñoz Céspedes. Otros asistentes, Lic. Rolando Chacón Murillo, Director General y Sr. Guillermo Solano Mora, Director Administrativo. Los licenciados Alvaro Torres Vincenzi, Luis Fdo. Ramírez F., y Fernando Casafont Odor, se disculpan por no asistir.

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Sometida a discusión el acta de la sesión anteiror, efectuada el diez de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco, se aprueba en todos sus extremos.

ARTICULO SEGUNDO: ASUNTOS DEL DESPACHO:

A.- Ampliación de la justificación del renglón de honorarios en la modificación #04-85 y Presupuesto Ordinario correspondiente al año 1986:

El Dr. Muñoz Quesada informa que en reunión celebrada con el Lic. Rodrigo Ramírez MOntoya, sub contralor General de la República, referente a la aprobación -e la modificación presupuestaria # 04-85 y al Presupuesto Ordinario correspondiente al período 1986, el Lic. Montoya le manifestó que se deberá ampliar las justificaciones en el renglón de Honorarios, ya que la misma es muy escueta en lo que respecta al Decreto de Emergencia.

SE ACUERDA: Modificar dicha justificación de la siguiente manera:

1.- Se incrementa la partida de honorarios en la modificación presupuestaria #04-85 para cubrir la contribución para el Fondo Nacional de

Emergencia por la suma de ₡400.000.00, únicamente para atender la emergencia en el Registro Nacional de conformidad con la Ley de Emergencia #4374 y sus reformas y el Decreto de Emergencia #16697-J.

ACUERDO FIRME.

2.- Se incrementa la partida de honorarios en el presupuesto ordinario correspondiente al período 1986 a fin de cubrir la contribución para el Fondo Nacional de Emergencia por la suma de cinco millones de colones, únicamente para atender la emergencia en el Registro Nacional, de confomidad con la ley de Emergencia #4374 y sus regormas y el Decreto de Emergencia #16697-J.

ACUERDO FIRME.-

B.-Desaprobación de la partida de ₡400.000.00 por Autoridad Presupuestaria.

El Dr. Muñoz Quesada procede a leer nota enviada por la señora Rosalía Bravo de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, quien comunica que se improbó la partida de ₡400.000.00 para una eventual creación de plazas, pero en oficio del 21 de noviembre se aduce que dicho monto se utilizará para el pago de honorarios y debido a que la creación de plazas no es permitida, dicha solicitud fue rechazada.

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe y tomar nota.

C.- Resultado del Congreso de Ministros:

El Dr. Muñoz Quesada comunica que la actividad del Congreso de Ministros Hispano-Luso-Americano y Filipinas, que se realizó del 9 al 11 de diciembre en el Hotel Herradura fue todo un éxito.

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe.

ARTICULO TERCERO ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

REGISTRO NACIONAL

A.- Arrendamiento del programa FORTRAN:

El Director Administrativo comunica que según acuerdo del Artículo cuarto, inciso B, sesión #497, se acordó aprobar el alquiler del programa FORTRAN a la IBM de Costa Rica, por un monto de ₡12.000.00 para la Dirección de Catastro, pero que ahora el costo del alquiler es por ₡13.200.00 mensuales, ya que dichos contratos sufrieron un incremento del 10%.

Una vez visto y analizado,

SE ACUERDA: Aprobar el arrendamiento del programa FORTRAN a la IBM de Costa Rica para el año 1986 por un monto de ₡13.2000.00 mensuales.

B.- Gestiones para la ubicación de oficina de la Imprenta Nacional en las Instalaciones del Registro Nacional:

El Director Administrativo presenta nota de la Licda. Anabelle Castro, a quien se le comisionó hacer las gestiones correspondientes a la Imprenta Nacional, para la instalación de una oficina en el Registro Nacional. Al respecto, la Licda. Castro informa que se reunió en compañía del Lic. Chacón Murillo y el señor Solano Mora, con el señor Isaías Castro, Director de la Imprenta, quien vino a visitar las instalaciones del Registro y el mismo manifestó que está en la mejor disposición de trasladar a un funcionario a éstas oficinas siempre y cuando se le provea de un lugar cerrado y exclusivo. Se sugiere que el local que se le puede designar es donde se encuentra instalada la oficina de Consultorios Jurídicos y trasladar a los mismos a Información, una vez acondicionados ambos lugares,

SE ACUERDA: 1.- Aceptar la conversación y gestiones realizadas entre la Licda. Anabelle Castro y el señor Isaías Castro, en el entendido que se les dotará del espacio adecuado y que los mismos se comprometen a suministrar la venta de Colección de Leyes y las Gacetas.

2.- Designar a la Oficina de la Imprenta

el lugar donde se haya actualmente Consultorios Jurídicos y trasladar a los mismos al espacio de Información.

3.- La oficina de la Imprenta Nacional, empezará a funcionar a partir del 1° de marzo 1986.-

C.- Nota de la ASOREN:

El Director Administrativo presenta nota de la Asociación Solidarista de Empleados del Registro Nacional, quienes manifiestan que según acuerdo de Junta presentaron una propuesta concreta para la adjudicación de la soda-comedor del Registro; en vista de que no han recibido respuesta y podrían modificar la misma en el sentido que conociendo los múltiples compromisos económicos que debe asumir la Junta, la Asociación estaría dispuesta a realizar la compra de todo el equipo que requieren las nuevas instalaciones donde será ubicado el servicio de alimentación.

Los presentes manifiestan que de ser cierto que el señor Herberth Yang-Fu ha ha incumplido con cláusulas del contrato, y por consigueinte se debe disponer la suspensión del mismo; si bien es cierto que se necesita sacar a concutso de licitación, pero que si la adjudicación se da a la Asociación Solidarista ésta se puede hacer por medio de una contratación directa, previa autorización de la Contraloría General de la República.

Una vez visto y estudiado,

SE ACUERDA: 1.- Que el Director Administrativo envíe nota a la Contraloría General de la República, solicitando autorización para un eventual contrato sobre la contratación de la conseción de la soda-comedor, con la Asociación Solidarista de la Institución.

D.- Error en la oferta de PROMESA:

El Director Administrativo presenta a consideración de la Junta, nota enviada por la empresa Promotora de Medios de comunicación S.A. (PROMESA) adjudicatoria parcial de la Licitación Pública N° 3-85 "Formularios varios" en la que manifiestan que por error mecanográfico, anotaron en la página B de la Oferta, que la misma incluía los impuestos de venta; al estar concientes de que el Registro Nacional no paga impuestos, dicha leyenda no corresponde. Por lo anterior solicitan que se coniseren los precios cotizados tal y como aparecen en la oferta, sin deducir el monto correspondiente por los impuestos

Al respecto el señor Rueda manifiesta que como indica el cartel, los precios a cotizar deberían ser libres de impuestos ya que el Registro está exento de ese pago. Como la oferta decía tener los impuestos incluidos, se procedió a rebajar los impuestos de consumo y ventas del precio ofrecido porque la adjudicación publicada es por un monto total de ₡246.075.90; sin embargo al presentar el reclamo, queda una diferencia de ₡116.810.00.

El señor Rueda menciona que se presentan las siguientes alternativas a mencionada situación.

1.- No aceptar el reclamo por equivocación de la oferta y ejecutar la garantía de cumplimiento depositada, por cuanto PROMESA advierte que no podrá efectuar el trabajo con el deficit de ₡116.810.10.

2.- Interponer ante las autoridades correspondientes el reclamo por daños ocasionados por el incumplimiento.

3.- Eliminar de toda posibilidad de participación en futuros concursos a la mencionada empresa.

4.- Aceptar la solicitud de la recurrente y autorizar el pago de la diferencia, (a su criterio este punto ocasionaría menos perjuicios para el Registro en vista de la necesidad inmediata de los formularios adjudicados)

Una vez analizado el expediente de dicha Licitación,

SE ACUERDA: Aprobar la solicitud presentada por la Promotora de Medios de Comunicación S.A., referente a la cotización en la Licitación #03-85, en el sentido

de los precios se toman tal y como aparecen en su oferta, sin rebajos de los impuestos correspondientes. La presente aprobación está basada en que en los renglones adjudicados es la única empresa oferente y en base a nota del señor Proveedor de la Institución.

E.- Factura #2 de Dycon S.A.:

El Director Administrativo presenta para efectos de pago la factura #2 de avance de obra correspondiente a la extra #B-1 Conclusión del Semisótano del Edificio #4 de la Empresa Dycon S.A. por un monto de ¢827.546.65. La misma ha sido revisada y aprobada por el Arq. Johnnie Vega S.

SE ACUERDA: Aprobar la factura #2 de avance de obra a la extra #B-1 Conclusión del semisótano del edificio #4 de Dycon S.A. por un monto de ¢827.546.65. ACUERDO FIRME.

F.- Adquisición de llantas:

Se presenta cotización de Purdy Motor referente a la compra de un juego de cinco llantas con sus respectivos aros, por un monto de ¢93.070,00. Visto y estudiado,

SE ACUERDA: Aprobar la cotización de Purdy Motor por la suma de ¢93.070.00 por la compra de un juego de cinco llantas con sus respectivos aros, según recomendación del Proveedor del Registro.

G.- Modificación interna #F-85:

El Director Administrativo presenta para su aprobación, la Modificación Interna # F-85, para cubrir compromisos adquiridos y aumentar partidas de bajo rendimiento, de la siguiente manera:

MODIFICACION F-85

AUMENTAR EGRESOS:

01	Servicios no personales	226.000.00

ACTAS JUNTA ADMINISTRATIVA

REGISTRO NACIONAL

112	Información y Publicidad	66.000.00		
128	Servicio de Agua	160.000.00		
02	Materiales y Suministros:			390.000.00
270	Repuestos	105.000.00		
290	Artículos y Gastos para recep.	285.000.00		
	TOTAL AUMENTAR			616.000.00
	REBAJAR EGRESOS			
01	Servicios no personales			616.000.00
182	Mantenimiento y rep. de edific.	616.000.00		
	TOTAL A REBAJAR			616.000.00

SE ACUERDA: Aprobar la modificación Interna #F-85.

No habiendo otro asunto por tratar se suspende la sesión a las veinte horas

Dr. Hugo A. Muñoz Quesada. — Presidente

Lic. Luis Fernando Ramírez F. — Secretario